

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

8703

Decreto 42/2025, de 1 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears y se modifica el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

PREÁMBULO

I

El derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución, exige a los poderes públicos, entre otros aspectos, garantizar este derecho mediante la programación general de la enseñanza, con la participación efectiva de todos los sectores afectados. La preocupación por ofrecer una educación que, a lo largo de toda la vida, atienda todos los ámbitos del desarrollo personal, emocional, social y profesional y dé respuesta a las múltiples y varias demandas sociales, culturales y personales de los diferentes colectivos implicados en la educación exige que la organización curricular, en consonancia con la normativa básica y con las competencias otorgadas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia educativa, se adapte a las nuevas demandas y contextos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), define el currículum como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propios de cada enseñanza. Su configuración se orienta a garantizar el desarrollo educativo de los alumnos, favorecer la formación integral, potenciar el pleno desarrollo de su personalidad y ofrecerles las herramientas necesarias para ejercer plenamente los derechos humanos y la ciudadanía activa y democrática. En ningún caso, el currículo puede acontecer una barrera que conduzca al abandono escolar o limite el derecho a la educación.

El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone que corresponde a las administraciones educativas establecer el currículo de las distintas enseñanzas reguladas por esta Ley. Así mismo, revisarán periódicamente los currículos para adecuarlos tanto a los avances del conocimiento, como a los cambios y las nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional.

La Ley mencionada plantea como reto conseguir que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese derecho quede limitado solo a algunas personas o a determinados sectores sociales. Concretamente, en el artículo 1 se ponen de manifiesto los principios en que se inspira el sistema educativo, y que son, entre otros, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia, la calidad de la educación para todos los alumnos; la equidad, que garantiza la igualdad de derechos y de oportunidades; la no-discriminación en todos sus ámbitos y la inclusión educativa, la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes y necesidades de los alumnos y la orientación educativa de los estudiantes, el esfuerzo individual y la motivación de los alumnos y el esfuerzo compartido por todos los miembros de la comunidad educativa.

La LOMLOE abordó una renovación del sistema educativo que implicó la introducción de cambios importantes en la introducción de la anterior norma, muchos de los cuales derivados, tal como indica la misma Ley en su preámbulo, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original para adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

El marco normativo habilitante en educación se fundamenta en instrumentos internacionales y europeos que promueven una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El Tratado de Lisboa establece la cooperación educativa dentro de la UE, mientras que la Resolución del Consejo de 2008 impulsa la orientación a lo largo de la vida. La Agenda 2030 y la Declaración de Incheon de la UNESCO refuerzan el compromiso global con el ODS 4. Finalmente, la Recomendación del Consejo de 2018 destaca los valores comunes, la cohesión social y la dimensión europea de la educación, configurando un marco compartido para sistemas educativos más justos y sostenibles.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) dispone que las administraciones educativas son las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito



territorial.

Así mismo, la LOMLOE dispone que las administraciones educativas deben revisar periódicamente los currículos para adecuarlos a los avances del conocimiento, así como a los cambios y las nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional.

Este Real Decreto determina los aspectos básicos del currículo, así como otros aspectos de su ordenación, tales como la evaluación y la promoción, la atención a las diferencias individuales, la autonomía de los centros y los documentos e informes de evaluación. Corresponde, por lo tanto, a los mismos centros, si procede, desarrollar y completar el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía, tal como se recoge en el capítulo II del título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El mencionado Real Decreto expone, en el artículo 6, los principios pedagógicos en los cuales se inspira. Con coherencia con esa premisa, el presente Decreto establece que en la ESO se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y la no-violencia y la creatividad, se deben trabajar en todas las materias. En todo caso, se debe fomentar de manera transversal la educación para la salud, incluida la educación afectiva y sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la percepción constructiva del propio cuerpo y la higiene corporal, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo, y la cooperación entre iguales. Estos principios pedagógicos, que deben orientar las propuestas de los centros dirigidas a sus alumnos, deben estar presididos por el principio de inclusión educativa.

La función de la ESO va más allá de preparar los alumnos para acceder a etapas posteriores: se trata de una etapa con un valor propio, a pesar de estar estrechamente ligada con la Educación Primaria, etapa con la cual forma la enseñanza obligatoria. Pone fin, por lo tanto, a la formación general y común de los alumnos que no optan por las enseñanzas postobligatorias. Aun así, no se puede olvidar en ningún momento el carácter propedéutico de esta etapa, dado que proporciona la base de una formación imprescindible para continuar los estudios, sea la formación profesional o el Bachillerato.

II

Según el artículo 36.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de despliegue legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Mediante el Real Decreto 1876/1997, de 12 de diciembre, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en las Illes Balears en materia de enseñanza no universitaria, y de acuerdo con la disposición final sexta de la LOE y la disposición final segunda del Real Decreto 217/2022, el Gobierno de las Illes Balears puede dictar, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la regulación y los límites fijados por el Gobierno del Estado, las disposiciones que considere necesarias para complementar el currículo de la ESO.

La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la educación en las Illes Balears y establece un marco estable para garantizar el proceso de mejora continua del sistema educativo de las Illes Balears. En este sentido, tiene en cuenta las nuevas demandas sociales en materia educativa para ser capaces de reafirmar la confianza en el sistema educativo y promover un nuevo impulso en las vías del éxito educativo. Por otro lado, la mejora de la calidad requiere el diálogo permanente con la comunidad educativa y todos los agentes implicados, desde un compromiso colectivo para la investigación de las respuestas más adecuadas a las necesidades que el sistema plantea.

La Ley 3/1986, de 29 de abril, de Normalización Lingüística en las Illes Balears, y el artículo 7 del Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en los centros docentes no universitarios de las Illes Balears, en concordancia con los artículos 4 y 35 del Estatuto de Autonomía, reconocen la lengua catalana como propia de las Illes Balears y, como tal, lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza y oficial en todos los niveles educativos. Los principios del modelo lingüístico en el ámbito educativo se establecen en el artículo 135 de la Ley 1/2022.

En el capítulo III del título I de la Ley 1/2022 se establecen la estructura y los objetivos de la ESO. El artículo 123 dispone que el currículo de cada etapa comprende las capacidades y las competencias propias de cada una de las enseñanzas, así como las áreas, las asignaturas, las materias o los módulos, que pueden incluir los objetivos, los contenidos, los métodos pedagógicos y alternativos que se usan y los criterios de evaluación que se aplican, que se deben ajustar en caso de que un alumno presente necesidades específicas de apoyo educativo.

En virtud de la normativa mencionada, se dictó el Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears.

La LOMLOE recupera los programas de diversificación curricular, que permiten modificar el currículo a partir del tercer curso de ESO. En este caso, los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se consiguen con una metodología específica. Estos programas están orientados a la consecución del título de Graduado en ESO.

La regulación actual de la evaluación de la etapa se establece en la LOMLOE, en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el Decreto 32/2022, de 1 de agosto, modificado por el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum y la evaluación de la Educación Infantil en las Illes Balears, del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la Educación Primaria en las Illes Balears, del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de Bachillerato en las Illes Balears. La regulación específica de la evaluación, promoción y titulación de esta etapa, de acuerdo con lo establecido en este Decreto, se debe desplegar mediante una orden específica del consejero de Educación y Universidades.

Todos estos aspectos básicos se deben reflejar en la normativa autonómica reguladora del currículo de la ESO en las Illes Balears.

III

Son muchos los cambios que se han producido en los últimos años en los comportamientos sociales, cambios que también afectan al papel de la educación y la percepción que de ella tiene la sociedad. Entre estos cambios hay que destacar el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana, lo cual está modificando la manera en que las personas participan en la sociedad, así como sus capacidades para construir la propia personalidad y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Ante este contexto, el sistema educativo no puede permanecer ajeno a estos continuos cambios que deben tener un reflejo claro en los procesos de aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. Esto requiere la adopción de varios enfoques pedagógicos que permitan adaptar la formación a las necesidades presentes y futuras, respondiendo así a la demanda social de un sistema educativo moderno, flexible, abierto, multilingüe y cosmopolita, capaz de potenciar al máximo las habilidades y el talento de los alumnos.

Vivimos en una sociedad globalizada y diversa, en constante transformación, que exige garantizar una convivencia cívica, inclusiva e igualitaria, y afrontar desafíos como el cambio climático y la digitalización acelerada. En ese marco, el sistema educativo debe evolucionar para dar respuesta a las necesidades de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con los valores universales. Esto requiere tener presentes, entre otros, los derechos de los alumnos como principio rector; la igualdad de género, el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivosexual a través de la coeducación; la inclusión educativa para que todos los alumnos tengan garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros docentes y una mayor personalización del aprendizaje; la importancia de atender el desarrollo sostenible que incluye la educación ambiental y para la transición ecológica, además de la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural; y también el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta la actividad educativa.

Así mismo, se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar que se cumple lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, y la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.

En la actualidad, el hecho de que las tecnologías digitales formen parte esencial de nuestro día a día y del proceso de aprendizaje, hace que sea fundamental que los alumnos de secundaria logren las habilidades tecnológicas necesarias para un uso adecuado de las herramientas digitales. Este aprendizaje debe tener en cuenta aspectos clave, como la utilización de estos recursos de manera segura y responsable, para garantizar que se adaptan a la edad y a las necesidades de los alumnos. Además, es importante que los estudiantes sean capaces de identificar posibles riesgos en línea, para proteger su seguridad personal y su información. El objetivo es que los alumnos adquieran las competencias necesarias para utilizar las tecnologías de manera eficaz y segura, a la vez que se fomenten actitudes responsables en su uso.

A causa del creciente uso de dispositivos digitales como apoyo normalizado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto dentro del aula como fuera de ella, es necesario diferenciar entre el tratamiento de la competencia digital y el uso generalizado de las pantallas. El logro de la competencia digital implica que los alumnos aprendan a emplear los dispositivos digitales de manera progresiva, adecuada a su edad y momento madurativo, siempre con el objetivo de adquirir conocimientos que impulsen su proceso de aprendizaje, sin que vaya en detrimento de la adquisición de las destrezas esenciales para el logro de la totalidad de las competencias.

El currículo para la etapa de ESO, por lo tanto, debe tener presentes todas estas consideraciones para poder establecer y garantizar, de manera homogénea en todo el territorio, los derechos formativos y de aprendizaje de los alumnos. A la vez, debe servir para orientar al docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ponga en práctica, y permitirle tener una base más clara sobre la cual desarrollar su docencia según las edades de los alumnos. En este sentido, una de las funciones del currículum será la de indicar a los docentes sobre aquello que se pretende conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo. Además, constituye un referente para facilitar la evaluación de la calidad del mismo sistema educativo, calidad entendida como su capacidad para conseguir los objetivos educativos fijados.

Además, no se puede ignorar el papel fundamental de la etapa de ESO en el proceso de adquisición de las competencias clave y el reto que representa su enseñanza. Este enfoque competencial ha supuesto un cambio de paradigma para el mundo educativo, puesto que este se



caracteriza por su transversalidad, dinamismo y carácter integral. Así, este enfoque exige una colaboración activa entre todas las instancias de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que las competencias clave no se adquieren en un momento concreto ni permanecen inalterables; al contrario, implican un proceso de desarrollo continuo en que los alumnos logran niveles progresivos de competencia.

Por otro lado, no se puede pasar por alto la importancia de la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para el desarrollo integral y la adquisición de las competencias específicas y clave por parte de los estudiantes, se debe fomentar, desde toda la comunidad educativa, la responsabilidad y la cultura del esfuerzo. De este modo, los alumnos van adquiriendo, progresivamente, los hábitos de trabajo y constancia para llegar a gestionar, de manera adecuada, su aprendizaje. También es esencial fomentar la valoración de los resultados de su esfuerzo y la gestión de las situaciones de frustración que los alumnos se vayan encontrando durante su proceso madurativo.

Así mismo, la comunidad educativa tiene la responsabilidad de educar en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia. Por ello es esencial que todos los miembros de la comunidad educativa acompañen a los alumnos en su proceso educativo, fomentando el espíritu de tolerancia, la gestión del bienestar y la resolución pacífica y asertiva de conflictos.

En síntesis, este decreto integra todos estos enfoques para impulsar una educación adaptada a los retos actuales, promoviendo una mayor autonomía para los centros docentes. Esta autonomía es clave para reforzar su capacidad de decisión en el desarrollo y adaptación del currículo a las necesidades específicas de los alumnos, garantizando así una formación integral y de calidad. Con esta perspectiva, se responde a la demanda de una sociedad que reclama un sistema educativo moderno, menos rígido y más abierto, capaz de fomentar un entorno multilingüe y cosmopolita, a la vez que desarrolla todo el potencial y talento de cada alumno.

IV

La revisión del currículo actual es necesaria por varios motivos. Uno de los principales retos radica en la confusión generada por el uso simultáneo de los términos *contenidos* y *saberes básicos* dentro del marco normativo educativo. Mientras que el artículo 6 de la LOE define el currículo como «el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas», los reales decretos de enseñanzas mínimas también introducen el concepto de *saberes básicos*, definidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área, materia o ámbito, y que son necesarios para la adquisición de las competencias específicas.

Así, la nueva terminología ha generado cierta confusión dentro de la comunidad educativa, puesto que no quedan claramente establecidos los límites entre ambos conceptos, ni las situaciones en que hay que referirse a cada uno. Esta carencia de claridad dificulta la tarea de los docentes y de los equipos pedagógicos a la hora de planificar y desarrollar el currículo de manera coherente. Por este motivo, se considera necesario unificar y delimitar el alcance conceptual de los términos *contenidos* y *saberes básicos*, con el objetivo de facilitar la programación docente y mejorar la comprensión y aplicación del currículo en los diferentes contextos educativos.

Seguidamente, el Decreto 32/2022, que concretaba el Real Decreto 217/2022, limitaba la autonomía pedagógica de los docentes y centros. Esto se debe al hecho de que preveía las situaciones de aprendizaje como la única forma de organización curricular, sin tener en cuenta las necesarias adaptaciones al contexto y la realidad de cada centro, ni a la diversidad propia de cada materia o ámbito, hecho que dificultaba la tarea docente.

Dentro de este contexto, es importante señalar que una estructuración adecuada del currículum puede tener efectos positivos en el aprendizaje de los alumnos. Esta estructuración permite homogeneizar criterios dentro de la comunidad educativa, facilita la movilidad de los alumnos y los profesores, y orienta el trabajo docente, simplificando la programación y adaptando el currículum a la realidad de cada centro y cada grupo. Sin embargo, hay que tener presente que la estructuración del currículum no debe suponer rigidez ni convertirse en una barrera para ciertos alumnos. Por este motivo, el nuevo diseño curricular apuesta por una estructura flexible que permita la autonomía de los centros. En esta línea, se plantea una secuenciación orientativa de los saberes básicos y se clarifican los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto, de forma que se facilite la tarea docente sin comprometer la flexibilidad necesaria para atender la diversidad y el desarrollo integral de todos los alumnos.

Por otro lado, otra cuestión que genera incertidumbre es la necesidad de calificar sistemáticamente todos los criterios de evaluación, asignando una ponderación específica. La exigencia iba más allá de lo que establecía la normativa básica y dificultaba que los centros pudieran ajustar su diseño curricular a las necesidades de sus alumnos y a las particularidades de la comunidad educativa. Además, el decreto anterior dejaba absolutamente todos los aspectos relativos a la evaluación a la espera de una regulación posterior.

Así mismo, también hay que destacar que el Decreto 32/2022, de 1 de agosto, introducía por primera vez la propuesta pedagógica, la cual no puede sustituir, por sus carencias, la programación didáctica necesaria para garantizar que las materias o ámbitos se impartan en las condiciones más coherentes posibles para todos los alumnos. Igualmente, las situaciones de aprendizaje tampoco pueden sustituir, en todos los casos, la programación didáctica. En consecuencia, hay que redefinir los documentos programáticos destinados al desarrollo del currículo, así como los elementos que los integran.



Con este objeto, y para dar respuesta a las propuestas de mejora manifestadas por una parte de la comunidad educativa en relación con el Decreto 32/2022, de 1 de agosto, que regula el currículo de la educación secundaria en las Illes Balears, la Consejería de Educación y Universidades recogió toda una serie de aportaciones a través del Servicio de Ordenación Educativa de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa. Con la voluntad de integrar estos aspectos en la normativa autonómica, se publicó el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum y la evaluación de la educación infantil en las Illes Balears, del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la educación primaria en las Illes Balears, del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de Bachillerato en las Illes Balears.

Sin embargo, las modificaciones planteadas no han sido suficientes para abordar en profundidad las necesidades detectadas. Por ese motivo, el Gobierno de las Illes Balears encargó a un grupo de expertos independientes de diferentes comunidades autónomas la elaboración de un análisis del sistema educativo de nuestra comunidad y de los currículos vigentes.

El 31 de octubre de 2024 se publicó el informe final de la comisión, titulado *Análisis y propuestas para la mejora del sistema educativo y los currículums de la educación infantil, educación primaria, ESO y bachillerato de las Illes Balears*. El informe pone de manifiesto la necesidad de realizar cambios sustanciales en el currículo de la educación secundaria, unos ajustes que no pueden ser abordados mediante una simple modificación del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, sino que requieren la redacción y aprobación de un nuevo decreto que integre estas reformas de manera coherente y completa.

Finalmente, a pesar de que el marco legal actual, tanto desde el punto de vista estatal como desde el autonómico, reconoce la existencia de los centros y unidades de educación especial y establece los criterios generales para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears no dispone de una regulación específica que ordene la etapa de educación especial básica. Esta carencia de normativa autonómica específica genera un vacío jurídico y organizativo que dificulta el establecimiento de criterios comunes para la planificación curricular y la evaluación. Así, la necesidad de incluir un artículo específico en el nuevo decreto se fundamenta en la voluntad de dotar de seguridad jurídica y coherencia pedagógica la etapa de educación especial básica, y garantizar una atención educativa inclusiva, adaptada y de calidad de acuerdo con los principios establecidos en la Ley de educación de las Illes Balears y el Decreto 39/2011.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, relativo a principios de eficiencia, que debe regir toda iniciativa legislativa, se hace necesario adoptar medidas que permitan reducir las cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizar la gestión de los recursos públicos. En este sentido, la simplificación de los procedimientos, la unificación de la nomenclatura y la racionalización de los documentos prescriptivos se configuran como acciones clave para ofrecer un mejor apoyo a la comunidad educativa y garantizar una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Así, se pretende crear un entorno normativo más ágil y eficaz, que responda a las necesidades reales de los centros educativos y facilite tanto la implementación como el desarrollo del currículo de manera flexible y adaptada a la diversidad educativa.

V

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears prestan una atención particular a la autonomía de los centros docentes, tanto en el aspecto pedagógico, a través de la elaboración de sus proyectos educativos, como en relación a la gestión económica de los recursos y a la elaboración de sus normas de organización, funcionamiento y convivencia. Así mismo, refuerzan el papel de los órganos colegiados de control y gobierno de los centros, que son el consejo escolar, el claustro de profesores y los órganos de coordinación docente.

Así mismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el capítulo I del título V, y la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, en el capítulo I del título III, reconocen el valor básico de la participación de la comunidad educativa en los centros docentes: alumnos, profesores, familias, personal de administración y servicios y voluntariado educativo. En el capítulo III del mismo título de la Ley 2/2006 se recogen los aspectos que rigen la organización y el funcionamiento de los centros y sus órganos de gobierno y de coordinación docente.

En cumplimiento de este mandato legal, se dictó el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de las Illes Balears. Mediante el mencionado Decreto se posibilita el ejercicio de la autonomía de los centros docentes públicos no universitarios, junto con una mayor flexibilización de las estructuras de organización y funcionamiento. De este modo, son los centros los que pueden decidir qué estructuras crean y qué criterios se deben aplicar para designar sus



responsables, dentro de las limitaciones establecidas, así como los recursos que se dedican al desempeño de las tareas asociadas a los órganos de gobierno y de coordinación docente, a fin de permitir una mejor adaptación de cada centro docente a su contexto y promover estrategias para la mejora del éxito escolar de los alumnos y la reducción del abandono educativo prematuro.

Sin embargo, y en concordancia con los cambios expuestos en este preámbulo, se considera necesaria la modificación del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. En concreto, se presenta una nueva redacción a toda una serie de artículos que se establecen en la disposición final primera del presente Decreto, basados en adiciones, cambios de nomenclatura, aclaraciones conceptuales y concreciones en el ámbito organizativo para adaptar el mencionado Decreto 4/2023 a las nuevas necesidades estructurales de la etapa educativa. Estos cambios deben realizarse en el presente Decreto de ordenación y currículum, puesto que toda la normativa que tiene un impacto directo en su contenido y que, por lo tanto, integra un mismo sistema, debe estar alineada y no generar contradicciones. Esta armonización, además, tiene por objeto evitar interpretaciones confusas o conflictos normativos.

VI

Este Decreto consta de un preámbulo, ocho capítulos y cuarenta y seis artículos, que regulan, entre otros aspectos, la organización de la etapa, los principios generales y pedagógicos, las finalidades y objetivos, la estructura de la etapa, las competencias clave y el Perfil de salida de los alumnos al final de la educación básica. También hace referencia a las competencias específicas, a los criterios de evaluación y a los saberes básicos, a la autonomía de los centros, al proyecto educativo, a la atención a la diversidad, al horario y a la atribución docente. Además, contiene diez disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales.

El Decreto se completa con doce anexos: el anexo 1, sobre el Perfil de salida de los alumnos al finalizar la enseñanza básica; el anexo 2, sobre las materias de la ESO; el anexo 3, sobre la relación entre algunos elementos de concreción curricular; el anexo 4, sobre las situaciones de aprendizaje; el anexo 5, sobre las orientaciones metodológicas de la etapa; el anexo 6, sobre las orientaciones para la evaluación de la etapa; el anexo 7, sobre el programa de diversificación curricular (PDC); el anexo 8, sobre el horario semanal de la ESO; el anexo 9, sobre el horario semanal del PDC; el anexo 10, sobre la atribución docente; el anexo 11, sobre el número de grupos de materias y el anexo 12 sobre las orientaciones para el uso de dispositivos digitales.

En la elaboración de esta norma, se han observado los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En cuanto a los principios de necesidad y eficacia, este Decreto es el instrumento que se requiere para garantizar que se consigan, dado que es preceptivo hacer la modificación del currículum a través de una norma con rango de decreto. Así mismo, se cumple con el principio de proporcionalidad y con el objetivo de limitar la regulación al mínimo imprescindible para reducir la intensidad normativa, dado que se limita a ajustar la regulación de las enseñanzas de las varias etapas educativas, una vez implementados los decretos que establecieron los currículos correspondientes, en las necesidades manifestadas por la comunidad educativa y a modificar o corregir los otros aspectos expuestos con anterioridad.

Respecto del principio de seguridad jurídica, la iniciativa se ejerce de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico estatal y de la Unión Europea. Así mismo, en aplicación del principio de transparencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, se ha llevado a cabo una consulta previa a la elaboración del proyecto, el cual, además, se ha sometido a los trámites de audiencia e información públicas previstos en los artículos 55 y 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears. También se ha puesto a disposición de los ciudadanos toda la documentación relativa a la elaboración en los términos del artículo 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y del artículo 129.5 de la Ley 39/2015. En este sentido, se ha ofrecido la correspondiente publicidad a los documentos que han sido emitidos en cada una de las fases del procedimiento de elaboración normativa.

En cuanto a los principios de eficiencia, calidad y simplificación, el texto normativo resultante permite una gestión más eficiente de los recursos públicos porque elimina cargas administrativas innecesarias y, a la vez, el procedimiento de elaboración de este Decreto se ha ajustado al procedimiento establecido en la Ley 1/2019, dado que se ha dado respuesta a la necesidad de la comunidad educativa y se ha garantizado la participación de todos los sectores implicados.

De acuerdo con el artículo 58.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears y los artículos 14.1 y 17 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, el Gobierno está facultado para aprobar ese Decreto.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que las competencias en materia de ordenación de las enseñanzas no universitarias corresponden a la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Educación y Universidades, de acuerdo con el Consejo Consultivo de las Illes Balears y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 1 de agosto de 2025,

**DECRETO****CAPÍTULO I****Disposiciones de carácter general****Artículo 1****Objeto y ámbito de aplicación**

1. Este Decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en las Illes Balears y modificar el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

2. Este Decreto es de aplicación en los centros docentes públicos y privados, concertados y no concertados, de las Illes Balears que imparten las enseñanzas de ESO.

Artículo 2**La etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el marco del sistema educativo**

1. La ESO es una etapa educativa que, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, conforma la educación básica.

2. La ESO se estructura en cuatro cursos académicos y se organiza en materias que tienen un carácter formativo e integrador, están orientadas al desarrollo de las competencias de los alumnos y pueden integrarse en ámbitos en los tres primeros cursos de la etapa.

3. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

Artículo 3**Finalidades**

1. La etapa tiene como finalidad que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, con especial atención a los aspectos humanístico, artístico, científico, tecnológico y motriz. También se pretende que incorporen la cultura del esfuerzo, la responsabilidad y gestión adecuada de las situaciones de frustración con el objetivo de desarrollar y consolidar, entre otros aspectos, hábitos de estudio, trabajo y vida saludables, y prepararlos para estudios posteriores, la incorporación al mundo laboral, el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y, en general, para afrontar de manera asertiva los retos que surgen a lo largo de la vida.

2. Igualmente, esta etapa quiere fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio lingüístico, histórico, artístico, cultural y ambiental de las Illes Balears, como marco para comprender las realidades del mundo contemporáneo y contribuir al desarrollo y mejora del entorno social.

Artículo 4**Principios generales**

1. La ESO es una etapa obligatoria y gratuita que comprende cuatro cursos académicos.

2. Con carácter general se debe cursar entre los doce y los dieciséis años. Aun así, los alumnos tienen derecho a permanecer en la etapa hasta el año natural en que cumplan dieciocho años, de acuerdo con las excepciones previstas en los artículos 16.7 y 20.4 del Real Decreto 217/2022.

3. En esta etapa, se debe prestar una atención especial a la orientación educativa y profesional de los alumnos, y se debe incorporar, entre otros aspectos, la perspectiva de género. También se deben tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, incluidas las de los alumnos con discapacidad o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

4. La organización de la ESO se debe fomentar en los principios de educación común y atención a la diversidad de los alumnos. Corresponde a la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, garantizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos. Estas medidas, orientadas a superar las dificultades y a potenciar las capacidades individuales para favorecer un desarrollo académico y personal óptimo, se regulan en el Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el que se establece el marco normativo para la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se pueden incluir las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la codocencia, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
6. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se deben regir por los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), así como otras estrategias metodológicas que permitan individualizar el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características personales de cada alumno. Estas medidas deben garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y optimizar los aprendizajes y la adquisición de competencias.
7. Los centros deben poner especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, por lo cual deben promover la autonomía y la reflexión.
8. Los centros que imparten las enseñanzas de ESO deben adoptar medidas de acogida y adaptación para los alumnos que se incorporen en cualquier momento de la etapa.
9. Teniendo en cuenta la continuidad entre la Educación Primaria y la ESO, los centros deben establecer mecanismos para garantizar la coordinación entre las dos etapas, para asegurar una transición adecuada de los alumnos y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

Artículo 5

Definiciones

Al efecto de este Decreto, se entiende por:

- a) *Currículo*: conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la ESO.
- b) *Objetivos*: logros que se espera que los alumnos hayan conseguido al finalizar la etapa, la consecución de los cuales está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- c) *Competencias clave*: logros que se consideran imprescindibles para que los alumnos puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Figuran en el Perfil de salida de los alumnos al finalizar la enseñanza básica, en el anexo 1 de este Decreto, y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias establecidas en la Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- d) *Competencias específicas*: logros que los alumnos deben poder desplegar en actividades o en situaciones, el tratamiento de las cuales requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por un lado, el Perfil de salida de los alumnos, y de la otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- e) *Criterios de evaluación*: referentes que indican los niveles de logro esperados de los alumnos, en relación con las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- f) *Saberes básicos*: conocimientos, destrezas y actitudes esenciales que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito, el aprendizaje de los cuales es necesario para la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo integral de los alumnos.
- g) *Programación didáctica*: instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia o ámbito en el cual se concretan los elementos del currículo para llevar a cabo la actividad docente durante cada curso escolar.
- h) *Unidades de programación*: elementos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso que, como tal, permiten organizar los saberes básicos y las competencias específicas.
- i) *Situaciones de aprendizaje*: situaciones y actividades que implican el despliegue, por parte de los alumnos, de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas y contribuyen a su adquisición y desarrollo. En el anexo 4 se especifican sus características.

Artículo 6

Principios pedagógicos y educativos

1. En esta etapa se debe poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa de los alumnos, para atender su diversidad y establecer los mecanismos necesarios para el desarrollo máximo de la autonomía, de la capacidad de aprender por sí mismos y del trabajo en equipo.
2. La intervención educativa debe ir dirigida a la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumno al final de la enseñanza básica teniendo en cuenta sus necesidades de aprendizaje.
3. Los aprendizajes que tienen carácter instrumental, la lectura, la escritura, la expresión oral y las matemáticas, forman la base para la adquisición de las competencias y deben tener una especial consideración puesto que garantizan el acceso al resto de conocimientos y a una formación de calidad.



4. Se deben fomentar, potenciar e impulsar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, puesto que son aprendizajes para la adquisición de competencias clave, y sirven como base para el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales de los alumnos. Los centros, en su proyecto educativo, deben especificar el tratamiento didáctico y metodológico de la lectura, la escritura y la expresión oral y escrita, y cómo aplicarlas en el aprendizaje y adquisición de conocimientos, así como en el desarrollo de las competencias específicas de las diferentes materias o ámbitos. Para promover el hábito de la lectura, se le debe dedicar un tiempo en la práctica docente de todas las materias o ámbitos.

5. Las habilidades matemáticas son necesarias para el desarrollo de competencias transversales y para la adquisición de conocimientos fundamentales en varias materias. Los centros, en su proyecto educativo, deben especificar como fomentan, potencian e impulsan el aprendizaje de las matemáticas y las estrategias que utilizan como medio para la adquisición de saberes básicos y el desarrollo de las competencias específicas de las diferentes materias o ámbitos.

6. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se debe dedicar un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

7. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se deben trabajar en todas las materias. En todo caso, se deben fomentar, de manera transversal, la educación para la salud, incluida la afectiva y sexual, la diversidad sexual y de género, la formación estética o percepción constructiva del propio cuerpo y la higiene corporal; la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

8. Se debe poner especial atención a la tutoría personal de los alumnos y a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional puesto que constituyen elementos fundamentales en la ordenación de esta etapa. Por este motivo, los centros deben establecer las medidas relativas a la orientación y a la acción tutorial, que deben quedar reflejadas en el proyecto educativo de centro.

9. Para el logro de las habilidades tecnológicas necesarias para el aprendizaje, se deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- a) Garantizar que los recursos tecnológicos sean adecuados a la edad de los alumnos y a su nivel educativo.
- b) Fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías digitales, y asegurar que los alumnos entiendan su utilización de manera fiable.
- c) Enseñar a los alumnos a identificar los posibles peligros o riesgos en línea que pueden afectar su seguridad y protección personal.

10. Los centros deben regular, en su Plan Digital y, si procede, en los documentos institucionales pertinentes, el uso colectivo e individual de estos dispositivos a partir de las observaciones de uso de dispositivos digitales que figuran en el anexo 12. Esta regulación debe garantizar un modelo educativo digital responsable, equilibrado y adaptado a las necesidades de los alumnos y se debe elaborar y aprobar a lo largo del curso escolar. En este sentido, hay que diferenciar entre el tratamiento de la competencia digital y el uso generalizado de las pantallas y otros dispositivos digitales. En los centros públicos, esta regulación debe ser aprobada por el claustro y el consejo escolar. En los centros privados, sin perjuicio de las competencias otorgadas a los claustros de los centros privados concertados en la disposición adicional decimoséptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, esta regulación debe ser aprobada por la titularidad del centro.

11. Corresponde al consejero de Educación y Universidades regular las medidas educativas aplicables a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE).

12. Las lenguas oficiales se deben utilizar como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera solo si es necesario. En este proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

13. Se debe potenciar y garantizar que se difunda la cultura de las Illes Balears y que se conozcan las tradiciones propias que, junto con la lengua catalana, contribuyen a configurar la identidad propia de las Illes Balears.

14. Promover y facilitar la participación colectiva de los alumnos, incluyendo el aprendizaje y el uso de las estructuras participativas, como un valor que favorecerá su proceso de aprendizaje, el sentimiento de pertenencia al centro educativo y como formación de ciudadanía democrática.

15. En atención a los principios pedagógicos y a su concreción, en el anexo 5 de este Decreto se ofrecen orientaciones metodológicas comunes a toda la etapa. Estas orientaciones permiten guiar los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización del espacio y el tiempo, recursos y materiales, a fin de que los alumnos logren los aprendizajes esenciales.

Artículo 7**Objetivos**

La ESO debe contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las personas, en el ejercicio de la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afirmando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de autorregulación y disciplina, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia que les permitan desarrollarse con empatía, asertividad y autonomía en el ámbito familiar, escolar y en los grupos sociales con los cuales se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres y la no-discriminación de personas por motivos de origen, de orientación o identidad sexual, de religión o creencias, de discapacidad u otras condiciones.
- e) Adoptar una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información con sentido crítico para adquirir nuevos conocimientos.
- g) Desarrollar competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización para hacer un uso adecuado a la edad que asegure que este aprendizaje conlleva el uso fiable y responsable de las tecnologías digitales y la detección de posibles riesgos que atenten contra su seguridad y protección.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua catalana, propia de las Illes Balears, y en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Afianzar las competencias lógicas y matemáticas básicas y desarrollar competencias avanzadas, generar estrategias y formas de razonamiento para la resolución de problemas e iniciarse en el razonamiento matemático abstracto para desarrollar los recursos cognitivos que les permitan avanzar en su formación académica y personal.
- m) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de las Illes Balears, así como su patrimonio artístico y cultural, mediante el uso de la lengua catalana.
- n) Reconocer el desarrollo de la cultura científica, y en concreto la de las Illes Balears, y su valor en la transformación de la sociedad, de forma que fomente la indagación y la curiosidad.
- o) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado, higiene y salud corporal e incorporar la actividad física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- p) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y las plantas, y el medio ambiente, y tomar conciencia de su conservación y mejora.
- q) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas a través de varios medios de expresión y representación.

Artículo 8**Currículo**

Los centros docentes, en el uso de su autonomía pedagógica, deben desarrollar, completar, concretar y adaptar, en su caso, el currículo de ESO establecido en este Decreto. Esta concreción debe formar parte de su proyecto educativo, que debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Artículo 9**Competencias clave y Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica**

1. Este Decreto define como competencias clave las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.



- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida de los alumnos fija las competencias clave que deben haber adquirido y desarrollado al finalizar la educación básica. En este sentido, constituye el referente último del logro competencial, tanto en la evaluación de las diferentes etapas y modalidades de la educación básica como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO). Además, fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo 1 de este Decreto, se definen cada una de las competencias clave y los descriptores operativos del Perfil de salida de los alumnos al final de la educación básica.

4. La concreción del currículum que los centros hagan en su proyecto educativo debe tener como referente el Perfil de salida.

Artículo 10

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

1. Las competencias específicas concretan los descriptores operativos del Perfil de salida de cada una de las materias, referidos al nivel de logro correspondiente al final de la etapa de ESO.

2. Los criterios de evaluación deben orientar a los docentes en el diseño de actividades y otros procedimientos de evaluación, así como en la búsqueda de evidencias que permitan constatar los aprendizajes que se establecen.

3. En el anexo 2 de este Decreto se fijan, para cada materia, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Las aclaraciones de los criterios de evaluación, así como la secuenciación por cursos de los saberes básicos, tienen un carácter orientativo.

4. Las agrupaciones por ámbitos que se establezcan al amparo de lo que se dispone en los artículos 2.2, 4.5 y 11 de este Decreto deben respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las materias que se integren.

5. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente debe desarrollar las programaciones didácticas previstas mediante el despliegue de las unidades de programación.

CAPÍTULO II

Ordenación de la etapa

Artículo 11

Organización de los tres primeros cursos

1. En el primer curso, todos los alumnos deben cursar las materias siguientes:

- a) Biología y Geología
- b) Educación Física
- c) Geografía e Historia
- d) Lengua Castellana y Literatura
- e) Lengua Catalana y Literatura
- f) Lengua Extranjera
- g) Música
- h) Matemáticas

2. Además, en el primer curso, los alumnos deben cursar una de las materias optativas siguientes:

- a) Igualdad de Género
- b) Entornos Digitales y Multimedia
- c) Segunda Lengua Extranjera
- d) Taller de Matemáticas
- e) Taller Lingüístico
- f) Cultura Clásica I



3. En el segundo curso, todos los alumnos deben cursar las materias siguientes:

- a) Educación Física
- b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- c) Física y Química
- d) Geografía e Historia
- e) Lengua Castellana y Literatura
- f) Lengua Catalana y Literatura
- g) Lengua Extranjera
- h) Matemáticas
- i) Tecnología y Digitalización

4. Además, en el segundo curso, los alumnos deben cursar una de las materias optativas siguientes:

- a) Cultura Clásica I / II
- b) Igualdad de Género
- c) Recursos Digitales I
- d) Segunda Lengua Extranjera
- e) Taller de Matemáticas
- f) Taller Lingüístico
- g) Cooperación y Servicios a la Comunidad

5. En el tercer curso, todos los alumnos deben cursar las materias siguientes:

- a) Biología y Geología
- b) Educación Física
- c) Física y Química
- d) Geografía e Historia
- e) Lengua Castellana y Literatura
- f) Lengua Catalana y Literatura
- g) Lengua Extranjera
- h) Matemáticas
- i) Tecnología y Digitalización
- j) Una materia entre Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música

6. Además, en el tercer curso, los alumnos deben cursar una de las materias optativas siguientes:

- a) Cultura Clásica II
- b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- c) Introducción a la Filosofía
- d) Música
- e) Recursos Digitales II
- f) Segunda Lengua Extranjera
- g) Taller de Finanzas y Consumo Responsable
- h) Introducción a las Técnicas Experimentales

7. Así mismo, los centros docentes deben ofrecer en cada uno de los cursos a los cuales hace referencia este artículo, la materia de Religión Católica, o de otras confesiones religiosas con las cuales se hayan suscrito acuerdos de cooperación, que los alumnos pueden cursar de manera voluntaria en los términos que prevé la disposición adicional tercera de este Decreto. Los alumnos que no cursen enseñanzas de religión deben recibir la debida atención educativa, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de este Decreto.

8. Un alumno puede estar exento de la evaluación del área de Lengua Catalana y Literatura si lo solicita y cumple las condiciones previstas en la Orden del consejero de Educación y Universidad de 8 de marzo de 2018 por la cual se fijan las titulaciones que hay que tener para dar clases de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, a la enseñanza reglada no universitario, se establecen las equivalencias, se define el Plan de Formación Lingüística y Cultural (FOLC), se regulan las condiciones de la exención de la evaluación de la lengua catalana y literatura en enseñanzas no universitarias y se determinan las funciones y la composición de la Comisión Técnica de Asesoramiento para la Enseñanza de y en Lengua Catalana (BOIB n.º 38, de 27/03/2028). En cualquier caso, el alumno debe cursar esta materia.

9. Las materias optativas solo se pueden cursar una vez, a excepción de la materia de Segunda Lengua Extranjera, que se puede cursar en cada uno de los cursos y es de oferta obligada para todos los centros, y las materias de Taller de Matemáticas y Taller Lingüístico que se



pueden cursar en primer y segundo curso.

10. Para poder cursar Recursos Digitales II y Cultura Clásica II se debe haber cursado, respectivamente, Recursos Digitales I y Cultura Clásica I. Excepcionalmente, se puede cursar la materia de Recursos Digitales II o Cultura Clásica II sin haber cursado la correspondiente materia de nivel I siempre que el alumno pueda acreditar que tiene los conocimientos previos necesarios.

Los centros, mediante los profesores que imparten la materia, deben establecer los procedimientos para que los alumnos puedan acreditar estos conocimientos. Estos procedimientos deben especificar las características y los contenidos de las pruebas que se han de realizar, así como los criterios de evaluación. La autorización para cursar estas materias se debe hacer por escrito, debe estar firmada por el profesor correspondiente y se debe incluir en el expediente del alumno. La autorización tiene como único efecto la habilitación para cursar la materia de nivel II y, en ningún caso, se puede considerar superada la materia de nivel I. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe designar al encargado de establecer estos procedimientos.

11. Los centros pueden establecer agrupaciones de materias en ámbitos en alguno de los tres primeros cursos de la etapa. La decisión de agrupar materias en ámbitos debe afectar todos los grupos de un mismo curso y debe tener una justificación pedagógica.

12. Los ámbitos que se pueden impartir son los siguientes:

- a) **Ámbito Científico y Tecnológico:** dos o más materias de entre Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, y Tecnología y Digitalización.
- b) **Ámbito Sociolingüístico:** dos o tres materias de entre Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Catalana y Literatura.

13. El ámbito Sociolingüístico lo debe impartir preferentemente un profesor de la especialidad de apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales o, si no hay, un profesor de la especialidad que tenga atribución docente para impartir cualquiera de las materias que integran el ámbito.

14. El ámbito Científico y Tecnológico lo debe impartir preferentemente un profesor de la especialidad de apoyo al área de Ciencias y Tecnología o, si no hay, un profesor de la especialidad que tenga atribución docente para impartir cualquiera de las materias que integran el ámbito.

15. Los centros pueden solicitar de manera justificada otras agrupaciones de materias en ámbitos, previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.

16. En cualquier caso, los ámbitos deben tener como referente el currículo de todas las materias que se integran y debe quedar recogido en el proyecto educativo del centro.

17. Los alumnos no pueden cursar un número mayor de materias del que se establece en este artículo.

18. Los centros, en el uso de su autonomía, podrán ofrecer otras optativas propias, que se deberán configurar como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar, previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.

Artículo 12

Taller de Matemáticas y Taller Lingüístico

1. En el ejercicio de su autonomía, los centros docentes deben establecer el currículo de las materias optativas de Taller de Matemáticas y Taller Lingüístico para que se adapten a las necesidades individuales de los alumnos que se matriculen, y lo deben incluir en el proyecto educativo del centro.

2. Los currículos de estas dos materias optativas deben ser diseñados por los departamentos didácticos responsables, de acuerdo con el anexo 10, teniendo en cuenta las características de los alumnos. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro designará al responsable de este diseño.

3. El currículo de la materia de Taller Lingüístico se debe diseñar a partir de los elementos curriculares de las materias de Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura o Lengua Estranjera, o una combinación de las anteriores, establecidos en el anexo 2 de este Decreto.

4. El currículo de la materia de Taller de Matemáticas se debe diseñar a partir de los elementos curriculares de la materia de Matemáticas establecidos en el anexo 2 de este Decreto.

**Artículo 13****Organización del cuarto curso**

1. En el cuarto curso, todos los alumnos deben cursar las materias siguientes:

- a) Educación en Valores Cívicos y Éticos
- b) Educación Física
- c) Geografía e Historia
- d) Lengua Castellana y Literatura
- e) Lengua Catalana y Literatura
- f) Lengua Extranjera
- g) Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de cada alumno

2. Además de las materias mencionadas en el apartado anterior, los alumnos deben cursar tres materias de entre las siguientes:

- a) Biología y Geología
- b) Digitalización
- c) Economía y Emprendimiento
- d) Expresión Artística
- e) Física y Química
- f) Formación y Orientación Personal y Profesional
- g) Latín
- h) Música
- i) Segunda Lengua Extranjera
- j) Tecnología

3. Así mismo, los centros docentes deben ofrecer en el cuarto curso de ESO, la materia de Religión Católica, o de otras confesiones religiosas con las cuales se hayan suscrito acuerdos de cooperación, que los alumnos pueden cursar de manera voluntaria en los términos que prevé la disposición adicional tercera de este Decreto. Los alumnos que no cursen enseñanzas de religión deben recibir la debida atención educativa, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de este Decreto.

4. Este cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. Para orientar la elección de los alumnos, los centros pueden establecer agrupaciones de las materias mencionadas en el apartado anterior en diferentes itinerarios, orientadas hacia las diferentes modalidades de Bachillerato y los diferentes campos de la formación profesional, para fomentar la presencia equilibrada de ambos sexos en las diferentes ramas de estudio.

5. En todo caso, los alumnos deben poder lograr, mediante cualquiera de los itinerarios establecidos, el nivel de adquisición de las competencias establecido para la ESO en el Perfil de salida al final de la educación básica.

6. Los centros deben ofrecer todas las materias mencionadas en el segundo apartado de este artículo. La materia de Segunda Lengua Extranjera se debe poder cursar en cualquier itinerario.

7. Los centros deben impartir las materias que hayan elegido diez o más alumnos. En el uso de su autonomía, también pueden impartir materias que hayan elegido menos de diez alumnos si tienen los recursos para hacerlo.

8. Los alumnos no pueden cursar un número mayor de materias del que se establece en este artículo.

Artículo 14**Segunda Lengua Extranjera**

1. Todos los centros deben ofrecer la materia de Segunda Lengua Extranjera en todos los cursos. En el primer curso, se debe impartir siempre que haya al menos diez alumnos matriculados. En cualquier caso, se debe asegurar la continuidad de la materia en los cursos siguientes, independientemente del número de alumnos inscritos.

2. La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera se inicia de forma ordinaria el primer curso. No obstante, los alumnos se pueden incorporar a estas enseñanzas en cualquier curso posterior, siempre que acrediten los conocimientos necesarios. A estos efectos, se debe seguir el mismo procedimiento descrito en el apartado 11.10.

**Artículo 15****Horario**

1. De acuerdo con el artículo 129 y la disposición adicional decimoséptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el claustro de profesores debe aprobar los criterios pedagógicos para elaborar el horario semanal. En los centros privados no concertados, la titularidad debe designar el responsable.
2. El horario lectivo semanal de los alumnos es de treinta periodos lectivos por curso. Estos periodos se deben distribuir de lunes a viernes y se pueden organizar en jornada continua o partida, de acuerdo con la normativa vigente. Los centros públicos con jornada continua deben mantener la misma hora de entrada y salida cada día.
3. El anexo 8 de este Decreto establece el horario lectivo semanal para cada curso y para las diferentes materias de ESO.
4. En el supuesto de que el centro recoja la integración de materias en ámbitos, siempre teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11 de este Decreto, el horario correspondiente debe ser el resultante de la suma de los periodos lectivos asignados a las materias que se integren.
5. Con el fin de adecuar el currículum a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE), los centros, con la autorización previa de la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, pueden adoptar, por un periodo transitorio que será revisado periódicamente, una distribución horaria diferente a la establecida en el anexo 8, respetando en todo caso el cómputo global anual de cada una de las materias establecido en el anexo IV del Real Decreto 217/2022, de 20 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
6. En cada uno de los periodos lectivos semanales de la etapa de la materia de Lengua Extranjera, se pueden asignar dos profesores a cada grupo para atender a los alumnos en modalidad de codocencia o docencia simultánea en desdoblamientos de grupo. Así mismo, en uno de los periodos lectivos semanales de Biología y Geología, Física y Química, Segunda Lengua Extranjera, Tecnología y Digitalización, y Tecnología de cuarto curso, se pueden asignar dos profesores a cada grupo para atender a los alumnos en modalidad de codocencia o docencia simultánea en desdoblamientos de grupo. La asignación de este segundo profesor solo se debe hacer en los grupos en que el número de alumnos sea superior a quince. El director del centro o, en el caso de centros privados concertados y no concertados, su titularidad, puede establecer una distribución diferente de estos recursos en las materias mencionadas y destinar algunas de estas horas a refuerzo o tutorías de alumnos con dificultades de aprendizaje en pequeños grupos o individualmente, o a otras actividades de docencia directa a los alumnos.
7. Las materias de Lengua Catalana y Literatura y Lengua Castellana y Literatura deben tener la misma carga horaria.

CAPÍTULO III**Evaluación, promoción y titulación****Artículo 16****Evaluación**

1. La evaluación de los alumnos debe ser continua, formativa e integradora y tener en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación debe garantizar que, al finalizar la ESO, los alumnos hayan logrado los objetivos de la etapa y las competencias clave relacionados con el Perfil de salida de los alumnos al final de la educación básica.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se deben tener en cuenta, como referentes, en todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos de la etapa, el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la educación básica y los criterios de evaluación de las competencias específicas, sin que esto implique la obligatoriedad de calificar los criterios de evaluación numérica o porcentualmente.
4. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, tan pronto como se detecten las dificultades, se deben establecer medidas de apoyo educativo. Estas medidas deben ir dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias necesarias para continuar el proceso educativo.
5. La evaluación de los alumnos con NESE se debe regir por los mismos referentes establecidos para el resto de los alumnos.
6. Los referentes para la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser los que figuran en las correspondientes adaptaciones del currículum, sin que este hecho les pueda impedir promocionar u obtener el título.



7. La evaluación de un ámbito también se debe realizar de forma integrada.
8. Los alumnos que cursen los programas de diversificación curricular deben ser evaluados de acuerdo con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada una de las materias o ámbitos.
9. Los docentes deben evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Los centros deben recoger en la memoria final la valoración de la mencionada evaluación, a partir de la cual se deben establecer propuestas de mejora.
10. Se debe hacer un uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados que permitan la valoración objetiva de todos los alumnos.
11. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente debe llevar a cabo la evaluación de los alumnos de forma colegiada en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
12. En el anexo 6 de este Decreto, figuran orientaciones para la evaluación de la etapa.
13. El consejero de Educación y Universidades debe regular, mediante una Orden, la evaluación del aprendizaje de los alumnos de ESO, así como la promoción de curso y los requisitos de titulación de la etapa.

Artículo 17

Resultados de la evaluación

1. La evaluación y la calificación de cada materia o ámbito es competencia del profesor titular.
2. Los resultados de la evaluación se deben expresar en términos cualitativos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BE), Notable (NT) y Excelente (EX).
3. Se debe añadir a estos resultados una calificación cuantitativa complementaria, sin decimales, que tiene carácter informativo sobre la evolución del alumno, de acuerdo con la relación siguiente:
 - a) Insuficiente: se debe acompañar con una calificación de 1, 2, 3 o 4.
 - b) Suficiente: se debe acompañar con una calificación de 5.
 - c) Bien: se debe acompañar de una calificación de 6.
 - d) Notable: se debe acompañar de una calificación de 7 u 8.
 - e) Excelente: se debe acompañar de una calificación de 9 o 10.

4. Las materias y ámbitos se deben considerar superadas cuando tienen el resultado de Suficiente, Bien, Notable o Excelente, y se deben considerar no superadas cuando tienen el resultado de Insuficiente.
5. La calificación de las materias integradas en un ámbito debe ser la misma para todas las materias que lo integran y se calcula como la media de la calificación obtenida en estas materias, sin perjuicio de los procedimientos que se puedan establecer para mantener informados a los alumnos y los padres o tutores legales de la evolución en las diferentes materias.
6. En la sesión de evaluación, se debe valorar el grado de desarrollo o adquisición de las diferentes competencias clave para cada alumno. Cada competencia se debe valorar como *lograda* o *en proceso* de primero a tercero de ESO, de acuerdo con las competencias específicas previstas para cada curso y materia, y *lograda* o *no lograda* en cuarto de ESO.
7. El programa de gestión educativa de la Consejería de Educación y Universidades generará el informe de logro de las competencias clave de cada alumno. El equipo docente debe revisar estos informes y, si considera que alguna valoración no refleja correctamente el grado de desarrollo o adquisición de la competencia correspondiente, modificarla.

Artículo 18

Derecho de los alumnos a una evaluación objetiva

Durante todo el proceso de evaluación, se debe garantizar el derecho de los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, los procedimientos de aclaración, revisión y reclamación de calificaciones y de las decisiones de promoción y titulación que, en todo caso, atenderán el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación en esta etapa.

**Artículo 19****Promoción**

1. La decisión de promoción o permanencia la debe tomar el equipo docente de manera colegiada atendiendo a criterios objetivos y fundamentados en la progresión académica y el desarrollo integral del alumno, buscando siempre el interés superior del menor.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando superen todas las materias o ámbitos cursados, o bien cuando obtengan una calificación negativa en una o dos materias.
3. En caso de evaluación negativa en tres o más materias, el centro debe establecer los criterios de promoción que el equipo docente tendrá en cuenta para tomar la decisión correspondiente.
4. En el cómputo de las materias no superadas, se deben considerar tanto las materias del mismo curso como las de los cursos anteriores. Se consideran materias diferentes las correspondientes a cada curso de la etapa. Las materias de denominación idéntica se deben computar de manera independiente para cada curso. En el caso de integración de materias en un ámbito, si no se supera el ámbito, se deben contabilizar como materias no superadas todas las que integran ese ámbito.
5. Los alumnos que cursan tercero de ESO en un programa de diversificación curricular (PDC) promocionarán automáticamente a cuarto curso de PDC.
6. Los alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos deben seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente. Estos alumnos deben superar las evaluaciones correspondientes a estos planes, circunstancia que se tendrá en cuenta a efectos de promoción y titulación. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe designar el encargado de establecer estos planes.
7. La permanencia en el mismo curso se considera una medida de carácter excepcional y se puede tomar una vez agotadas todas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para superar las dificultades de aprendizaje del alumno. El equipo docente debe adoptar de manera colegiada la decisión de permanencia en el mismo curso, de acuerdo con los criterios de promoción establecidos, la progresión académica del alumno, la posibilidad de continuar los estudios con éxito, y siempre de acuerdo con el principio de interés superior del menor.
8. Los alumnos que no han logrado las competencias previstas para un curso pueden permanecer un año más si, después de haber aplicado las medidas necesarias, el equipo docente considera que esa decisión es la medida más adecuada para favorecer el logro. En este caso, se organizará un plan individualizado de refuerzo para que, durante el curso, estos alumnos puedan lograr el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.
9. En todo caso, el alumno puede permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo en toda la educación básica. De manera excepcional, se puede hacer otra permanencia en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencias, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa.

Artículo 20**Titulación**

1. Obtienen el título de GESO los alumnos que, al acabar esta etapa, hayan adquirido, según los criterios de titulación del centro y el juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y logrado los objetivos de la etapa. Las decisiones relativas a la obtención del título se deben adoptar de manera colegiada por el equipo docente.
2. Los centros educativos deben establecer los criterios de titulación teniendo en cuenta lo establecido por la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.
3. En el caso de los alumnos con NEE, los referentes de la evaluación deben que ser los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículum (ACS), sin que este hecho les pueda impedir la obtención del título de GESO.
4. La decisión de no titulación de un alumno debe constar, de manera motivada, en el acta de desarrollo de la sesión de evaluación, de acuerdo con los criterios de titulación.
5. El título de GESO es único y se expide sin calificación.
6. En cualquier caso, todos los alumnos deben recibir, al acabar la escolarización en la ESO, una certificación oficial en la cual debe constar el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.
7. Los alumnos que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de ESO, no hayan obtenido el título y hayan superado los

límites de edad establecidos en el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, teniendo en cuenta también la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que recoge la propia Ley al apartado 5 del artículo 28, lo pueden obtener en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas extraordinarias y/o actividades personalizadas de las materias que no hayan superado de acuerdo con el currículum establecido, que debe organizar el último centro en que el alumno haya cursado cuarto de ESO.

Artículo 21

Evaluación de diagnóstico

1. Los centros educativos llevarán a cabo una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por sus alumnos en el segundo curso de ESO.
2. Esta evaluación, que es responsabilidad del Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, tiene un carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para los profesores, para los alumnos y los padres o tutores legales, y para el conjunto de la comunidad educativa. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones pueden ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones entre los centros educativos.

Esta evaluación de carácter censal tiene como marco de referencia lo establecido en el artículo 144.1 de la LOMLOE.

Artículo 22

Participación y derecho a la información de padres o tutores legales

1. Los padres o tutores legales de los alumnos menores de edad tienen derecho a ser oídos en las decisiones que afecten la orientación académica y profesional de los hijos, derecho a estar informados sobre el proceso de aprendizaje, a conocer las decisiones relativas a su evaluación, promoción y titulación a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen, a la parte referida a los alumnos de que se trate, sin perjuicio del respeto por las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y por cualquier otra normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.
2. Además, deben conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, garantizar la asistencia puntual y regular al centro educativo, fomentar el respeto por las normas y valores, velar por su seguridad, salud y bienestar, así como colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar el progreso, con el fin de promover una educación integral.

CAPÍTULO IV

Documentos oficiales de evaluación

Artículo 23

Documentos oficiales de evaluación

1. En la ESO, los documentos oficiales de evaluación son los siguientes:
 - a) Las actas de evaluación.
 - b) El expediente académico.
 - c) El historial académico.
 - d) Si procede, el informe personal por traslado.
2. El historial académico y, si es el caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad de los alumnos por todo el territorio nacional. Cuando deban tener efectos fuera del ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, se deben entregar de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 24

Actas de evaluación

1. Las actas de evaluación se deben extender para cada uno de los cursos y cerrar el mes de junio, al finalizar el periodo lectivo. La información que se debe incluir es, al menos:
 - a) La relación nominal de los alumnos que forman el grupo.
 - b) Las calificaciones de todas las materias o ámbitos, expresadas en los términos establecidos en el artículo 17 de este Decreto.
 - c) La decisión, para todos los alumnos, sobre la promoción, permanencia o titulación.



d) La propuesta de incorporación al programa de diversificación curricular o a un ciclo de formativo de grado básico, si procede.

2. En el caso de las materias que están integradas en un ámbito, el resultado de la evaluación se debe expresar mediante la misma calificación para cada una de estas materias, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener al alumno y a sus padres o tutores legales informados de su evolución en las diferentes áreas.

3. También se debe hacer constar, si es el caso, la exención (X) de la evaluación de la materia de Lengua Catalana y Literatura.

4. El tutor y todos los profesores del grupo deben firmar las actas de evaluación, que deben incluir el visto bueno del director del centro.

Artículo 25

Expediente académico

1. El expediente académico debe recoger, junto con los datos de identificación del centro, las del alumno, así como la información relativa al proceso de evaluación. Se debe abrir en el momento de incorporación al centro y debe recoger, al menos, los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos, las decisiones de promoción de etapa, las medidas de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para el alumno y, si procede, la fecha de entrega de la certificación de haber finalizado la escolarización obligatoria.

2. En el supuesto de que haya materias que se hayan cursado de forma integrada en un ámbito, debe figurar en el expediente, junto con la denominación de este ámbito, la indicación expresa de las materias que se integran.

3. La custodia y el archivo de los expedientes académicos corresponde al centro docente en que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes, y serán supervisados por el Departamento de Inspección Educativa.

Artículo 26

Historial académico

1. El historial académico llevará el visto bueno del director y tiene valor acreditativo de los estudios cursados.

2. El historial académico, como mínimo, recogerá:

- a) Los datos identificadores del alumno.
- b) Las materias o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización.
- c) Las medidas curriculares y organizativas aplicadas, si procede.
- d) Los resultados de la evaluación en cada uno de los años de escolarización.
- e) Las decisiones sobre promoción y permanencia.
- f) La información relativa a los cambios de centro.
- g) La indicación de las materias que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas, si procede.
- h) Las fechas correspondientes.

3. Con el fin de garantizar la movilidad de los alumnos, cuando varias materias se hayan cursado integradas en un ámbito, se debe hacer constar en el historial la calificación obtenida en cada una de estas materias. Esta calificación debe ser la misma que figura en el expediente académico para el ámbito correspondiente.

4. Al finalizar o abandonar la etapa, el historial académico de la ESO se entregará a los padres o tutores legales del alumno, o al alumno si es mayor de edad, junto con el consejo orientador. La entrega se debe reflejar en el expediente académico correspondiente.

Artículo 27

Informe personal por traslado

1. En caso de traslado antes de finalizar la etapa, el centro de origen debe enviar al centro de destino, y a petición del centro destinatario, el informe personal por traslado, junto con una copia del historial académico. El centro receptor debe abrir el correspondiente expediente académico. La matriculación adquiere carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado debe incluir los resultados de las evaluaciones que se han realizado, la aplicación, si procede, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas sobre el progreso general del alumno.

Artículo 28

Autenticidad, seguridad y confidencialidad

1. El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos que se recogen y su supervisión y custodia, así como su conservación y



traslado en caso de supresión o extinción del centro.

2. En relación con la obtención de los datos personales de los alumnos, con su cesión de unos centros a otros y con su seguridad y confidencialidad, se debe atender a aquello que se dispone en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a aquello que se establece en la disposición adicional vigesimotercera de la LOMLOE.

3. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores pueden ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada la autenticidad, integridad y conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y por la normativa que las desarrolla.

4. El expediente electrónico del alumno estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y debe cumplir con aquello establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la EADMINISTRACIÓN.

CAPÍTULO V

Tutoría y orientación

Artículo 29

Tutoría y orientación

1. La tutoría de los alumnos y la orientación educativa y profesional constituyen elementos fundamentales en la ordenación de esta etapa. Las medidas relativas a la orientación y la acción tutorial deben formar parte del proyecto educativo del centro y deben acompañar el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

2. Desde la tutoría, se debe coordinar la intervención educativa del equipo docente y se debe mantener una comunicación y una relación permanente con los padres o tutores legales.

3. Los centros deben informar y orientar a los alumnos y a los padres o tutores legales con el fin de que la elección de las opciones educativas y materias sea la más adecuada a sus intereses y a su orientación formativa posterior y evitar condicionantes derivados de los estereotipos de género o prejuicios de cualquier tipo.

4. Al acabar el segundo curso, se debe entregar a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador. Este consejo debe incluir un informe sobre la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias del alumno, así como una propuesta de la opción más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un programa de diversificación curricular o, excepcionalmente, a un ciclo formativo de grado básico.

5. Así mismo, al acabar la etapa o al acabar la escolarización obligatoria, el alumno debe recibir un consejo orientador individualizado que debe incluir una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideren más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todos los alumnos encuentren una opción adecuada para su futuro formativo.

6. Cuando el equipo docente considere conveniente proponer a los padres o tutores legales y al alumno su incorporación a un ciclo formativo de grado básico al acabar el tercer curso, esta propuesta se debe formular a través de un nuevo consejo orientador que se debe emitir con esta única finalidad.

7. El consejero de Educación y Universidades regulará los modelos de los consejos orientadores a los cuales se refieren los apartados anteriores.

8. Cada grupo de alumnos debe tener un tutor. La función tutorial implica llevar a cabo las medidas relativas a la orientación y a la acción tutorial. En el caso de los centros privados, concertados y no concertados, la persona designada por la titularidad debe designar el responsable de la tutoría entre los profesores que impartan docencia a todo el grupo de alumnos, preferentemente de entre los que imparten más horas de docencia al grupo.

9. Se debe promover el desarrollo de fórmulas de tutoría compartida y personalizada que posibiliten un asesoramiento individualizado.

10. Las funciones de tutoría se establecen en el artículo 64 del Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de

educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro es la encargada de establecer las funciones de tutoría.

CAPÍTULO VI

Atención a las diferencias individuales

Artículo 30

Atención a las diferencias individuales

1. El derecho a la educación inclusiva es indispensable para que todos los alumnos puedan acceder en una educación de calidad, equitativa, universal y no discriminatoria.
2. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos los alumnos en un entorno inclusivo, para ofrecer oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos diversos. Las medidas de atención a las diferencias individuales se pueden aplicar a cualquier alumno que lo necesite y en cualquier momento de su escolarización.
3. Con el objetivo de garantizar la inclusión y asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad, se debe poner especial énfasis a la atención individualizada de los alumnos y al establecimiento de medidas y apoyos que faciliten la presencia, participación y progreso de los alumnos.
4. Estas medidas se organizan en universales, adicionales e intensivas en función de la intensidad de los ajustes curriculares, organizativos y metodológicos que precisan los alumnos. Así mismo, deben formar parte del proyecto educativo de centro y estar orientadas a permitir que todos los alumnos desarrollen las competencias previstas en el Perfil de salida y logren los objetivos de la ESO. En ningún caso, se deben tener en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas ni puede ser un criterio que limite la obtención del título de GESO.
5. Las medidas de apoyo se deben implementar tan pronto como se detecten necesidades específicas de apoyo educativo. Se consideran medidas, entre otros, el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las tutorías individuales o en pequeño grupo y las adaptaciones del currículum. La regulación se establece en el Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.
6. Las necesidades específicas de apoyo educativo (NESE) que pueden presentar los alumnos de ESO se clasifican de acuerdo con la tipología siguiente:
 - a) Necesidades educativas especiales.
 - b) Trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje.
 - c) Necesidades de inclusión social (situación de vulnerabilidad socioeducativa, incorporación tardía, desconocimiento grave de una o de las dos lenguas de aprendizaje).
 - d) Altas capacidades intelectuales.
 - e) Condiciones personales o historia escolar.
7. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa debe facilitar el proceso de identificación de las NESE que presentan los alumnos. Estas necesidades deben quedar reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica y social del alumno.
8. Los centros deben adoptar tanto medidas organizativas, como curriculares y metodológicas inclusivas para garantizar que los alumnos NESE puedan lograr los objetivos y las competencias de la etapa. Igualmente, se deben establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Los centros deben facilitar la coordinación de todos los servicios que intervienen en la atención de los alumnos. Los padres o tutores legales de estos alumnos deben ser oídos e informados en este proceso.
9. Todos los alumnos con NESE deben disponer de un plan educativo personalizado. Este documento debe recoger las medidas y apoyos que se realizan en el centro para que el alumno pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.
10. La escolarización de estos alumnos se debe regir por los principios de normalización e inclusión y debe asegurar la no-discriminación y la igualdad de oportunidades efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
11. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora

Educativa, debe promover la coordinación de los servicios externos con los centros educativos para asegurar una acción conjunta y efectiva. La regulación se establece en el Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.

Artículo 31

Alumnos con necesidades educativas especiales

1. La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales debe basarse en la individualización de los recursos y estrategias, de acuerdo con los principios de normalización e inclusión para asegurar su participación en el sistema educativo y su desarrollo integral.
2. La Consejería de Educación y Universidades debe establecer las condiciones de accesibilidad y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que garanticen el acceso al currículum de los alumnos con necesidades educativas especiales y las medidas que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.
3. Corresponde al consejero de Educación y Universidades regular los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se alejen significativamente del currículum, con el fin de dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales que las precisen para permitir el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
4. Las adaptaciones que se alejan significativamente del currículum son una medida intensiva que debe tener carácter excepcional y requieren previamente la evaluación psicopedagógica de los alumnos.
5. En el caso de estos alumnos, los referentes de la evaluación serán los incluidos en las mencionadas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedir la promoción de ciclo o etapa.
6. La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos se debe realizar tan pronto como sea posible por parte de los profesionales especialistas en los términos que determine la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa. Durante este proceso deben ser preceptivamente oídos e informados los padres o tutores legales de los alumnos.
7. Sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 4.2 de este Decreto, la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales se puede prolongar un año más, siempre que esto favorezca la obtención del título de GESO.
8. El consejero de Educación y Universidades regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo presente el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

Artículo 32

Alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje.

1. La Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa debe adoptar las medidas necesarias para que se puedan identificar los alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje, y valorar las necesidades de manera temprana. La identificación y la valoración de estos alumnos se debe llevar a cabo por parte de los equipos de orientación y apoyo al aprendizaje o, si procede, profesionales del ámbito sanitario según la normativa vigente.
2. La Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe establecer las condiciones de accesibilidad por medio de recursos de apoyo, humanos y materiales, que garanticen el acceso al currículum de los alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje y deben proporcionar orientaciones y facilitar las actuaciones, acciones, planes y programas, los recursos personales, metodológicos y materiales (incluidos los tecnológicos), contextuales y comunitarios para conseguir el desarrollo personal, académico, social y emocional de los alumnos.

Artículo 33

Alumnos con necesidades de inclusión social

1. La identificación y la valoración de los alumnos con necesidades de inclusión social se debe llevar a cabo mediante el equipo de orientación y apoyo al aprendizaje del centro. En el caso de alumnos con los cuales intervienen servicios del ámbito social, se podrá pedir la colaboración en el proceso de valoración.
2. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe establecer las condiciones para que los alumnos de incorporación tardía o los alumnos que presentan desconocimiento grave de una o de las dos lenguas oficiales puedan participar en el programa de acogida lingüística y recibir una atención específica, que debe ser, en todo caso, simultánea a su escolarización en grupos ordinarios, con los cuales deben compartir el mayor tiempo posible del horario semanal, en los términos que prevé el artículo 137 de la Ley 1/2022.

3. Los alumnos de incorporación tardía que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos cursos o más pueden ser escolarizados en el curso inferior al cual les correspondería por edad. En este caso, se deben adoptar las medidas de apoyo necesarias que faciliten su inclusión, la recuperación de su desfase y que les permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar este desfase, se deben incorporar al grupo correspondiente a su edad.

4. En el caso de alumnos de incorporación tardía, la decisión de aplicar medidas intensivas se debe basar en su evaluación inicial. En este caso, las medidas intensivas deben tener una duración limitada. El consejero de Educación y Universidades regulará la normativa referida a la aplicación de estas medidas.

5. Para los alumnos que presentan situación de vulnerabilidad socioeducativa, se deben adoptar las medidas de apoyo organizativas, metodológicas y de programas específicos necesarios que faciliten su inclusión.

Artículo 34

Alumnos con altas capacidades intelectuales

1. La identificación y la valoración de estos alumnos se debe llevar a cabo por parte de los equipos de orientación y apoyo al aprendizaje.
2. Los centros con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales deben adoptar estrategias metodológicas y de enseñanza-aprendizaje para ampliar y enriquecer el currículo, así como otras medidas específicas adecuadas a cada situación.
3. La escolarización de los alumnos con altas capacidades intelectuales se puede flexibilizar en los términos que determine el consejero de Educación y Universidades, de manera que pueda reducirse la duración de su escolarización dentro de la etapa cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo integral del alumno.

Artículo 35

Alumnos con condiciones personales o historia escolar

1. La identificación y la valoración de estos alumnos se debe llevar a cabo mediante los equipos de orientación y apoyo al aprendizaje o profesionales del ámbito sanitario.
2. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe establecer las condiciones de accesibilidad y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que garanticen el acceso al currículum de los alumnos con condiciones personales o historia escolar y debe proporcionar orientaciones y facilitar la temporización, medidas y apoyos que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

Artículo 36

Programas de diversificación curricular

1. Los programas de diversificación curricular son una medida de atención a la diversidad orientada a la consecución del título de GESO por parte de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje después de haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, u otros alumnos a los cuales esta medida les pueda ser favorable para la obtención del título.
2. Estos programas se deben organizar de acuerdo con lo establecido en el anexo 7 de este Decreto.
3. La distribución horaria de estos programas es la que se establece en el anexo 9 de este Decreto.

Artículo 37

Ciclos formativos de Grado Básico

1. Los Ciclos Formativos de Grado Básico forman parte de la educación básica, en calidad de Educación Secundaria Obligatoria y en términos generales, están vinculados a los estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo de Estándares de Competencias Profesionales.
2. Los alumnos, cuando su perfil académico y vocacional así lo aconseje, pueden ser propuestos por el equipo docente, a través del correspondiente consejo orientador, o solicitar, a petición propia, junto con sus padres o tutores legales, la incorporación a un ciclo formativo de grado básico si cumplen las condiciones establecidas por la normativa que desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
3. La incorporación del alumno a los ciclos formativos de grado básico se hará según la normativa que desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
4. La superación de todos los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conduce a la obtención del título de GESO.

Artículo 38**Alumnos en situación personal extraordinaria en centros educativos de adultos**

1. De acuerdo con el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se pueden incorporar a la educación de adultos las personas mayores de dieciocho años o que cumplen esta edad el año en que empieza el curso.
2. De manera excepcional, pueden cursar estas enseñanzas las personas mayores de dieciséis años que lo soliciten y se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Estar dado de alta como trabajador por cuenta propia o ajena.
 - b) Ser deportistas de alto rendimiento o de alto nivel.
 - c) Cumplir las medidas de justicia juvenil impuestas por los juzgados de menores en el marco de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - d) Ser un alumno que haya participado en programas de escolarización compartida (PISE, ALTER).
 - e) Haber cursado o estar cursando una formación profesional de grado básico.
 - f) Ser un alumno con necesidades asociadas a la incorporación tardía al sistema educativo.
 - g) Ser un menor extranjero no acompañado, de acuerdo con las instrucciones que establezca el órgano competente.
 - h) No haber sido escolarizado en el sistema educativo español.
 - i) Encontrarse en una situación personal extraordinaria por dolencia o diversidad funcional, o en cualquier otra situación de carácter excepcional que impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario. Este caso debe estar debidamente acreditado ante la dirección del centro y debe contar con el visto bueno del Departamento de Inspección Educativa.
3. Para la incorporación en un centro de adultos de un alumno menor de 18 años que esté matriculado en un centro de educación secundaria, el orientador de este centro debe elaborar un informe que incluya los motivos por los cuales se recomienda la incorporación y un compromiso de cumplimiento de las normas del nuevo centro, firmado por el alumno y por sus padres o tutores legales, para que la admisión se haga efectiva. En este proceso, el alumno y sus padres o tutores legales deben contar con el acompañamiento y asesoramiento del orientador del centro para poder tomar la decisión más adecuada para continuar su formación.
4. Los orientadores de los dos centros deben coordinar el traspaso de información para que el alumno pueda contar con la acogida y seguimiento pertinentes. El orientador del nuevo centro es el responsable de coordinar este nuevo acompañamiento.

CAPÍTULO VII
Autonomía de los centros**Artículo 39****Autonomía de los centros**

1. La Consejería de Educación y Universidades debe facilitar a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de Educación y en el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los centros deben desarrollar, completar, concretar y adaptar, en su caso, los currículos e incorporar esta concreción o adaptación en su proyecto educativo, que debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.
3. Igualmente, los centros deben promover compromisos educativos con los padres o tutores legales de sus alumnos en los cuales se consignen las actividades que los integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso académico y educativo de los alumnos en virtud de aquello que establece el artículo 26.3 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero.
4. Los centros pueden adoptar, en el ejercicio de su autonomía, las experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliaciones del calendario escolar o del horario lectivo de materias o ámbitos. De acuerdo con el punto 4 del artículo 120 y el artículo 141 de la LOE, se deben evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados. Estos procesos se deben evaluar anualmente y se deben incluir a la memoria de final de curso, en la cual deben quedar reflejados los resultados de estas evaluaciones para determinar su continuidad, modificación o finalización. El consejero de Educación y Universidades regulará, con el despliegue de una Orden, esta evaluación.

5. La Consejería de Educación y Universidades debe potenciar y promover la autonomía de los centros que dependen de ella, de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y de organización que elaboren, una vez que hayan estado convenientemente evaluados y valorados.

Artículo 40

Programaciones didácticas

1. La programación didáctica debe ser el instrumento de planificación curricular específico para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos para cada una de las materias o ámbitos de cada curso.

2. Corresponde a los ámbitos o departamentos de coordinación didáctica desarrollar el currículo establecido en este Decreto mediante la programación didáctica, considerando el Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica establecida en el anexo 1, los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6, las orientaciones metodológicas establecidas en el anexo 5 y las orientaciones para la evaluación de la etapa establecidas en el anexo 6 de este Decreto. En relación con los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe determinar los responsables de elaborar las programaciones didácticas.

3. Las programaciones didácticas de cada materia o ámbito deben incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia o ámbito para todo el curso.
- b) Los saberes básicos secuenciados y temporizados para cada curso, organizados en unidades de programación.
- c) Procesos e instrumentos de evaluación y sistema de calificación.
- d) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, criterios para la elaboración de situaciones y actividades que se consideren necesarias.
- e) Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales.
- f) Concreción de los elementos transversales establecidos en el proyecto educativo.
- g) Actividades complementarias.
- h) Plan de seguimiento a los alumnos que no promocionan.
- i) Plan de recuperación de materias pendientes.
- j) Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas.

4. Los docentes deben desarrollar su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas.

5. Los docentes que imparten materias integradas en ámbitos deben coordinar la elaboración y desarrollo de sus programaciones didácticas.

6. Las programaciones didácticas son responsabilidad única de todos los miembros del departamento o ámbito de coordinación didáctica. Los equipos docentes y los ámbitos o departamentos de coordinación didáctica o de familia profesional pueden acordar adaptaciones respecto de la programación didáctica establecida para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe designar el responsable de conocer y coordinar las adaptaciones que se puedan proponer.

7. A final de curso, se debe evaluar el desarrollo de las programaciones didácticas e introducir las modificaciones que corresponda en vista a la programación del próximo curso.

8. Cada centro informará a los alumnos y a sus padres o tutores legales del contenido de las programaciones didácticas, de acuerdo con el proyecto educativo de centro.

9. Las programaciones didácticas deben ser públicas y forman parte de la Programación General Anual. De acuerdo con el artículo 55c) de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, es un derecho de las familias conocer las programaciones didácticas y los criterios de evaluación.

Artículo 41

Unidades de programación

1. Los docentes deben desarrollar y concretar, a lo largo del curso, las unidades de programación de la manera que mejor se adapten a las características de sus grupos.

2. Cada unidad de programación debe incluir, como mínimo, los saberes básicos, la secuencia de actividades y situaciones de aprendizaje, los criterios de evaluación asociados, las medidas de atención a las necesidades individuales, las estrategias didácticas y metodológicas y los recursos. En el anexo 4 se proporcionan unas orientaciones para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje dentro de la unidad de programación.

3. Los docentes de un mismo curso deben coordinarse para desarrollar las unidades de programación.



4. Las unidades de programación deben estar a disposición del equipo directivo.

Artículo 42

Coordinación entre etapas

1. Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, los centros, con el asesoramiento del Departamento de Inspección Educativa, deben establecer mecanismos y medidas de coordinación y transición entre las diferentes etapas, los cuales se deben reflejar en el proyecto educativo de los centros. Este proceso requiere una coordinación estrecha entre los maestros y profesores de las etapas.

2. Los mecanismos y medidas que se apliquen en el proceso de coordinación deben cumplir con los siguientes puntos:

- a) Se deben elaborar e implementar conjuntamente entre los centros, bajo la coordinación de los equipos directivos y con la colaboración de los equipos de orientación y apoyo al aprendizaje.
- b) Deben recoger el intercambio de información sobre el alumno y medidas para facilitar la transición en el cambio de centro, garantizando la continuidad en el proceso educativo.

3. Cuando las etapas educativas se cursen en un mismo centro, la coordinación pedagógica entre las diferentes etapas educativas se debe realizar de manera integrada, en coherencia con el proyecto educativo de centro.

4. La coordinación entre las etapas debe incluir el traspaso de los datos más significativos relativos a las medidas educativas implementadas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando la continuidad y la adaptación a la nueva etapa.

CAPÍTULO VIII

Materiales y recursos

Artículo 43

Materiales didácticos

1. Corresponde a los centros educativos, en el marco de su autonomía pedagógica, elegir, si procede, los materiales didácticos, siempre que se adapten al rigor científico adecuado a la edad de los alumnos y al currículo establecido por la Consejería de Educación y Universidades. Los materiales deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, los valores, las libertades, los derechos y los deberes constitucionales y estatutarios, entre ellos, el fomento de una selección y uso responsable y respetuoso con el medio ambiente, así como los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral ante la violencia de género, a los cuales debe ajustarse toda la actividad educativa. Así mismo, los centros deben velar por que el material didáctico fomente y respete los principios recogidos en el artículo 6 de este Decreto.

2. El Departamento de Inspección Educativa debe velar por que los materiales didácticos fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios.

3. Los libros de texto o manuales con licencias digitales, excepcionalmente, pueden ser sustituidos antes del periodo de 4 años, por razones pedagógicas, si el cambio no supone perjuicio económico a los padres o tutores legales. Excepcionalmente, cuando el proceso de concreción curricular lo requiera y con el informe favorable del Departamento de Inspección Educativa, pueden ser sustituidos antes de la finalización del periodo mencionado. Se debe favorecer que los centros educativos implementen programas de reutilización de libros de texto y consulta, de manera coherente y ayudando a los objetivos de conservación del medio ambiente y de solidaridad y sostenibilidad.

4. Antes del 30 de junio de cada año, los centros deben publicar la relación de los libros de texto, de consulta y de lectura para cada curso escolar. Así mismo, antes de esa fecha, los centros sostenidos con fondos públicos deben haber introducido esta relación en el programa de gestión educativa de la Consejería de Educación y Universidades y en el web del centro.

Artículo 44

Recursos

1. Los centros deben estar dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad e inclusiva, y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

2. La Consejería de Educación y Universidades debe proveer los recursos necesarios para garantizar un número máximo de treinta alumnos por aula, sin perjuicio de la reducción progresiva de ratios, como resultado de la implementación del plan que prevé la disposición adicional tercera de la Ley 1/2022.

3. En el proceso de aplicación del artículo 137.2 de la Ley 1/2022, la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe proporcionar los recursos complementarios que requieren los centros para facilitar que los alumnos de incorporación tardía con déficit lingüístico se incorporen con eficacia al aprendizaje en función del proyecto lingüístico del centro.

4. El uso de recursos y tecnologías digitales se debe desarrollar con solvencia y responsabilidad, junto con una variedad de recursos analógicos para cada una de las materias, teniendo en cuenta la madurez psicoevolutiva y las capacidades de los alumnos para emplearlas de manera eficiente, ética y segura.

5. La Consejería de Educación y Universidades puede asignar recursos adicionales y arbitrar medidas de carácter extraordinario en determinados centros sostenidos con fondos públicos por razón de los proyectos innovadores en materia de atención a la diversidad y para compensar las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan en los términos que se establezcan reglamentariamente, sin perjuicio de lo que establece el punto 4 del artículo 39 de este Decreto. A estos efectos, se tendrá en cuenta el índice socioeconómico y cultural del centro (ISEC) en las condiciones que establezca la Consejería de Educación y Universidades.

Artículo 45

Número de grupos de materias

Según el número de grupos asignados por la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, en cada curso de la etapa y para cada curso escolar, los centros educativos sostenidos con fondos públicos deben recibir los recursos humanos necesarios para ofrecer, como mínimo, el número de grupos de materias que se establece en el anexo 11 en cuanto a las materias que tienen carácter optativo de acuerdo con los artículos 11 y 13 de este Decreto, excepto la materia de religión.

Artículo 46

Atribución docente

1. Para impartir las enseñanzas de la ESO, los profesores deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 94 de la LOMLOE. También pueden impartir docencia en los dos primeros cursos de la etapa los maestros ya adscritos a los cursos de primero y segundo, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley mencionada.

2. La asignación de materias a las especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria es la que determina el Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de diferentes cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican varias normas relativas a los profesores de enseñanzas no universitarias.

3. En cuanto a las exigencias de titulación de los profesores de centros privados, concertados y no concertados, se debe tener en cuenta el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial de los profesores de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de ESO y Bachillerato, modificado por el Real Decreto 665/2015 y por el Real Decreto 187/2023.

4. La materia de Lengua Catalana y Literatura de ESO, la deben impartir los docentes de la especialidad de Lengua Catalana y Literatura.

5. La atribución docente de las materias optativas con currículo propio de las Illes Balears es la que figura en el anexo 10.

6. Cuando una materia pueda ser impartida por profesores de varias especialidades, corresponde al director del centro, a propuesta del jefe de estudios, designar el profesor que la debe impartir. En el caso de los centros privados concertados y no concertados la decisión corresponde a la titularidad del centro.

7. Los ámbitos sociolingüístico y científico y tecnológico que no pertenezcan a un PDC se deben impartir tal como se especifica en los puntos 12 y 13 del artículo 11 de este Decreto.

8. En el caso de ámbitos constituidos por agrupaciones diferentes a las referidas en el apartado anterior, deben ser impartidos por un profesor de la especialidad que tenga atribución docente para impartir cualquiera de las materias que integran el ámbito.

9. En el caso de materias que se imparten total o parcialmente en la modalidad de codocencia (dos o más profesores de manera simultánea en la misma aula) o de docencia simultánea en desdoblamientos de grupo, la atribución docente de los dos profesores debe ser la de la materia que se imparte.

Disposición adicional primera

Género

Las formas del género gramatical no marcado, tradicionalmente llamada masculino, que se utilizan en esta norma, se deben entender como



genéricas cuando se refieren a personas. Por lo tanto, las incluyen todas, con independencia del género con el que se identifiquen.

Disposición adicional segunda**Protección de datos de carácter personal**

En relación con los datos de carácter personal de los interesados en los procedimientos que se regulan en este Decreto, se debe cumplir lo previsto en la disposición adicional vigésimo tercera de la LOE, así como lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Disposición adicional tercera**Enseñanzas de religión**

1. Las enseñanzas de religión se deben incluir en la ESO de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LOE.
2. La Consejería de Educación y Universidades debe garantizar que, al inicio del curso, los alumnos mayores de edad y los padres o tutores legales de los alumnos menores de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de religión.
3. La Consejería de Educación y Universidades debe velar por que los centros respeten los derechos de todos los alumnos y de sus padres o tutores legales y por que no suponga ninguna discriminación recibir enseñanzas de religión o no recibirlas.
4. Los centros docentes deben disponer las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por cursar enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa.
5. El currículo de la materia de Religión Católica se establece a la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La determinación del currículo de las diferentes confesiones religiosas con las cuales el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia de las correspondientes autoridades religiosas.
6. La evaluación de las enseñanzas de religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa. La evaluación de las enseñanzas de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito acuerdos de cooperación se ajustará a lo establecido en los mismos.
7. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todos los alumnos, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se deben computar en las convocatorias en las cuales los expedientes académicos deban entrar en concurrencia.

Disposición adicional cuarta**Atención educativa**

1. Los centros deben planificar y programar esta atención de forma que favorezca el desarrollo de elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos para los alumnos y de la colaboración en la resolución de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas deben reforzar los aspectos más transversales del currículum, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. En ningún caso estas actividades deben suponer el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.
2. La atención educativa se debe planificar en cada curso atendiendo al grado de madurez de los alumnos. En el último curso de la ESO, previo a los estudios postobligatorios o a la vida laboral, se deben trabajar los aspectos éticos y cívicos relacionados con las diferentes competencias clave y que son transversales a todas ellas, fundamentales para formar ciudadanos críticos y respetuosos que contribuyan a crear una sociedad justa y equitativa. Por este motivo, la atención educativa en el cuarto curso de ESO debe correr a cargo, preferentemente, de profesores de la especialidad de filosofía.

3. La planificación de la atención educativa debe formar parte del proyecto educativo de centro.

Disposición adicional quinta**Enseñanzas del sistema educativo español impartidos en lenguas extranjeras**

1. La Consejería de Educación y Universidades puede autorizar que una parte de las materias del currículo se impartan en una lengua



extranjera, sin que esto suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en este Decreto. En este caso, se debe procurar que, a lo largo de la etapa, los alumnos adquieran la terminología propia de las materias en las lenguas oficiales. Esta autorización debe atender a lo que dicta el Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears.

2. El hecho de que los centros impartan sus enseñanzas conforme a lo que se prevé en el apartado anterior, en ningún caso puede suponer la modificación de los criterios para la admisión de los alumnos establecidos en el artículo 86 de la LOMLOE.

Disposición adicional sexta

Prueba libre para obtener el título de graduado en enseñanza secundaria obligatoria

1. Corresponde a la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa, organizar periódicamente pruebas para que los mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de GESO siempre que hayan logrado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

2. Se deben llevar a cabo las medidas y apoyos educativos necesarios para que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo puedan acceder a las pruebas en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos.

Disposición adicional séptima

Alumnos que cursan estudios profesionales de música y danza

Los alumnos que cursan simultáneamente estudios de ESO y estudios profesionales de música y danza pueden solicitar las convalidaciones y exenciones previstas en la normativa vigente. Los centros deben prever las medidas para atender a estos alumnos durante la jornada escolar.

Disposición adicional octava

Número máximo de alumnos por aula

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 44.2 de este Decreto, y de acuerdo con el apartado 2 del artículo 87 de la LOMLOE, la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, puede autorizar un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos por aula en los centros públicos y privados concertados de una misma área de escolarización para atender necesidades inmediatas de escolarización de los alumnos de integración tardía, con la correspondiente dotación de los recursos adicionales que sean necesarios.

Disposición adicional novena

Adaptación de referencias

Las referencias hechas por la normativa vigente a las asignaturas, las materias y los ámbitos de la ESO se deben entender hechas a las asignaturas, las materias y los ámbitos correspondientes recogidos en este Decreto.

Disposición adicional decena

Ordenación de la Educación Especial Básica

1. La escolarización en la Educación Especial Básica, con carácter general, comprende las edades entre los seis y los dieciséis años.

2. La Educación Especial Básica debe organizarse en ámbitos, que deben tener un carácter global e inclusivo. Los ámbitos deben orientarse al máximo desarrollo competencial de los alumnos y asegurar la coherencia educativa que facilite su desarrollo integral.

3. Los ámbitos de la Educación Especial Básica deben impartirse en todos los cursos y son los siguientes:

- a) Autonomía Personal, Bienestar Físico y Emocional.
- b) Conocimiento y Relación con el Entorno.
- c) Comunicación y Expresión.

4. El ámbito de Autonomía Personal, Bienestar Físico y Emocional tiene como objetivo principal la consolidación de hábitos de autonomía, higiene, bienestar físico y emocional, para contribuir al desarrollo saludable de los alumnos y fomentar su autosuficiencia, de acuerdo con sus posibilidades y características.

5. El ámbito de Conocimiento y Relación con el Entorno tiene como objetivo principal el descubrimiento y comprensión del entorno natural y social por parte de los alumnos, fomentando su curiosidad e interacción con el mundo que les rodea.

6. El ámbito de Comunicación y Expresión tiene como objetivo la expresión oral, gestual y artística para promover diversas formas de comunicación y expresión para el desarrollo integral de los alumnos.



7. Los ámbitos que se enumeran en el segundo apartado de este artículo deben estar alineados con la normativa vigente de ordenación curricular. La coherencia garantiza la continuidad educativa y facilita la conexión entre las diferentes etapas educativas.

8. El referente curricular para el despliegue de los ámbitos son las áreas o materias que figuran en el anexo correspondiente de cada uno de los decretos por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas educativas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

9. Estos ámbitos deben respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que figuran en las áreas o materias que se integran.

10. De acuerdo con su autonomía, los centros pueden desarrollar experiencias educativas de aproximación a la lengua extranjera de acuerdo con los elementos curriculares de las áreas o materias de lengua extranjera de los currículos de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Esta experiencia educativa debe planificarse y desarrollarse dentro del ámbito de Comunicación y Expresión por parte de los docentes del centro que impartan este ámbito.

11. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa de la Educación Especial Básica se fundamenta en los principios pedagógicos de individualización del aprendizaje, accesibilidad y equidad, autonomía y desarrollo personal, aprendizaje funcional, significativo y competencial. El proceso de aprendizaje debe desarrollarse de acuerdo con las competencias clave y los valores inclusivos.

12. Corresponde a los centros en el ejercicio de su autonomía llevar a cabo la concreción del currículo, de acuerdo con las características de sus documentos institucionales, su realidad y la de sus alumnos.

13. Se deben establecer para cada alumno las competencias específicas de los ámbitos, criterios de evaluación asociados y saberes básicos para cada curso. Este proceso garantiza la evaluación adaptada a las necesidades educativas de los alumnos.

14. Corresponde al consejero de Educación y Universidades regular la ordenación de la Educación Especial Básica.

Disposición transitoria primera

Autorización de los programas de diversificación curricular

Los centros que, cuando este Decreto entre en vigor, tengan autorizado un programa de diversificación curricular, no lo deben volver a solicitar.

Disposición transitoria segunda

Materias optativas de Recursos Digitales I y Recursos Digitales II

Los centros educativos que en el curso 2024 - 2025 impartieron la materia de Recursos Digitales I en el primer curso de ESO, pueden ofrecer e impartir en el curso 2025 - 2026 la materia de Recursos Digitales II en el segundo curso de ESO.

Disposición derogatoria única

Derogación de normativa

1. Queda derogado el Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la ESO en las Illes Balears.
2. Queda derogado el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum y la evaluación de la educación infantil en las Illes Balears, del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la educación primaria en las Illes Balears, del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum de Bachillerato en las Illes Balears.
3. Quedan derogadas todas las normas de rango igual o inferior que se opongan a este Decreto o lo contradigan.

Disposición final primera

Modificación del Decreto 4/2023 de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

1. Se da una nueva redacción al índice del capítulo I del Título II del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

Capítulo I. Autonomía de los centros docentes públicos*Artículo 7. Aspectos generales**Artículo 8. Proyectos de innovación pedagógica**Artículo 9. Autonomía pedagógica**Artículo 10. Proyecto educativo del centro**Artículo 11. Proyecto de dirección**Artículo 12. Concreción curricular**Artículo 13. Situaciones de aprendizaje**Artículo 14. Programaciones didácticas**Artículo 15. Autonomía organizativa**Artículo 16. Normas de organización, funcionamiento y convivencia**Artículo 17. Programación general anual**Artículo 18. Autonomía de gestión**Artículo 19. Horario de los profesores de los centros públicos*

2. Se da una nueva redacción al primer párrafo del punto 2 del artículo 8 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

Los centros que desarrollen proyectos de innovación pedagógica que hayan demostrado su impacto positivo sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos pueden recibir el apoyo y recursos adicionales de la Consejería de Educación y Universidades en función de estos criterios:

- a) Desarrollo de prácticas educativas innovadoras que contribuyan a estimular la capacidad de aprendizaje de los alumnos y sus habilidades y potencialidades personales.*
- b) Fomento de prácticas educativas y organizativas para mejorar los resultados educativos de forma continuada.*
- c) Impulso de proyectos que promuevan la equidad educativa.*
- d) Fomento del éxito escolar de todos los alumnos a partir del desarrollo del proyecto educativo del centro.*
- e) Impulso de la aplicación de cambios organizativos y metodológicos desde una perspectiva inclusiva.*
- f) Fomento de la coordinación y el trabajo en equipo.*
- g) Otros criterios que la persona titular de la Consejería de Educación y Universidades determine por Resolución.*

3. Se da una nueva redacción al apartado e) del punto 8 del artículo 10 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

e) La concreción curricular, que debe incluir, entre otros, la oferta educativa del centro, los procedimientos y criterios de promoción y titulación de los alumnos y los criterios metodológicos y de organización pedagógica y la manera de aplicarlos al centro.

4. Se modifica el contenido del artículo 13 del Decreto 4/2023, de 13 de febrero, con la redacción siguiente:

Artículo 13. Situaciones de aprendizaje

1. Las situaciones de aprendizaje se entienden como actividades contextualizadas de duración variable que permiten a los alumnos analizar, reflexionar, investigar, evaluar, producir, crear, razonar o cualquier otra actividad que desarrolle las competencias específicas y profundice en los saberes adquiridos, desde un enfoque disciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario.

2. Los equipos docentes o de ciclo en las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria y los ámbitos o departamentos en la ESO, Bachillerato y formación profesional, en función de las características de las áreas, materias, ámbitos o módulos que impartan y su planificación docente, pueden diseñar situaciones de aprendizaje.

5. Se da una nueva redacción al artículo 14 del Decreto 4/2023, de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

Artículo 14. Programaciones didácticas

1. La programación didáctica es el instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, ámbito o módulo. Es el nexo entre la concreción curricular del centro y la programación de aula que debe aplicar el docente en la tarea diaria. Las programaciones didácticas forman parte de la programación general anual.

2. En las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, cada equipo docente o equipo de ciclo, y en la ESO, Bachillerato y formación profesional cada ámbito o departamento de coordinación didáctica o de familia profesional, debe elaborar la



programación didáctica correspondiente a las áreas, materias, ámbitos o módulos que tenga encomendados, en aplicación de la concreción curricular del centro.

3. Las programaciones didácticas de cada área, ámbito, materia o módulo deben incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

- a) Vinculación con el área, ámbito, materia o módulo para todo el curso.
- b) Los saberes básicos secuenciados y temporalizados para cada curso o nivel, organizados en unidades de programación.
- c) Procesos e instrumentos de evaluación y sistema de calificación.
- d) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje u otras actividades que se consideren necesarias.
- e) Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales.
- f) Concreción de los elementos transversales establecidos en el proyecto educativo.
- g) Actividades complementarias.

6. Se da una nueva redacción al punto 2 del artículo 17 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

La programación general anual recoge los aspectos relativos a la organización y el funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, la programación didáctica de las áreas, materias o ámbitos y todos los planes de actuación acordados para el curso, y establece los criterios, indicadores y procedimientos para la evaluación del logro de los objetivos previstos.

7. Se añade un apartado al punto 3 del artículo 17 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. El nuevo apartado es el siguiente:

l) Las programaciones didácticas de las diferentes áreas, materias, ámbitos o módulos.

8. Se da una nueva redacción al apartado b) del punto 1 del artículo 45 del Decreto 4/2023 de 23 de febrero. El nuevo apartado es el siguiente:

b) En los centros con más de cinco unidades y menos de nueve:

- 1. La persona que ejerza la dirección del centro docente, que lo presidirá.
- 2. Tres docentes elegidos por el claustro.
- 3. Tres representantes de los padres, las madres o los tutores legales de los alumnos.
- 4. Un regidor o representante del ayuntamiento del municipio donde se encuentre situado el centro.
- 5. El secretario del centro, que actuará como secretario del consejo, con voz, pero sin voto.

9. Se da una nueva redacción al apartado a) del punto 1 del artículo 57 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

En los centros que imparten educación infantil y primaria, se deben constituir equipos de ciclo, formados por el personal docente que presta atención educativa a un mismo ciclo de la Educación Infantil o de la Educación Primaria para organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, elaborar las programaciones didácticas teniendo en cuenta las indicaciones de la comisión de coordinación pedagógica y bajo la supervisión del jefe de estudios o coordinador del ciclo, elegir los materiales curriculares y proponer actividades de formación que promuevan la actualización didáctica y el trabajo colaborativo entre los docentes del ciclo y el resto del claustro.

10. Se da una nueva redacción al apartado a) del punto 2 del artículo 57 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

En los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, se pueden constituir equipos docentes para cada uno de los niveles (primero, segundo, tercero o cuarto) de acuerdo con lo que establezcan las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro. En este caso, deben estar formados por los profesores que prestan atención educativa a un mismo nivel de la Educación Secundaria Obligatoria para coordinar las programaciones didácticas y favorecer el trabajo colaborativo entre los docentes.

11. Se da una nueva redacción al apartado b) del punto 2 del artículo 57 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

Se debe procurar que el número de docentes asignado a cada nivel sea tan reducido como se pueda.

12. Se modifica el contenido del tercer apartado del apartado c) del punto 3 del artículo 57 del Decreto 4/2023, de 13 de febrero:

c. Garantizar que cada docente proporcione a los alumnos y sus familias información relativa a la programación didáctica de la





materia que imparte, con especial referencia a las herramientas y criterios de evaluación y a los criterios de calificación. Los centros deben publicar esta información en la plataforma educativa gestionada por la Consejería de Educación y Universidades o establecer otro sistema unificado, de forma que la información de todas las materias sea fácilmente accesible para los alumnos y las familias.

13. Se da una nueva redacción al apartado b) del punto 7 del artículo 59 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

b) Coordinar y hacer el seguimiento de la elaboración de las programaciones didácticas, las unidades de programación y de las programaciones de aula de las áreas, materias, módulos y ámbitos correspondientes y de la memoria anual.

14. Se da una nueva redacción al apartado b) del punto 9 del artículo 59 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

b) Participar en la elaboración de las programaciones didácticas, las unidades de programación y la articulación de los saberes básicos de las áreas, materias, módulos y ámbitos integrados en el ámbito o departamento, de forma que favorezcan una visión integrada y multidisciplinaria de los saberes básicos. Hacer el seguimiento del desarrollo de las programaciones didácticas, las unidades de programación y evaluarlas para proponer e implementar medidas de mejora.

15. Se da una nueva redacción al apartado c) del punto 9 del artículo 59 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

c) Garantizar el trabajo en equipo de los docentes para desarrollar las programaciones didácticas.

16. Se da una nueva redacción al apartado g) del punto 9 del artículo 59 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

g) Establecer los planes de recuperación para los alumnos con materias pendientes de los cursos anteriores y los planes de refuerzo para los que deban permanecer un año más en el mismo curso.

17. Se da una nueva redacción al apartado j) del punto 9 del artículo 59 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

j) Elaborar a final de curso una memoria en que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos y se propongan medidas de mejora.

18. Se da una nueva redacción al punto 3 del artículo 63 del Decreto 4/2023 de 13 de febrero. La nueva redacción es la siguiente:

La tutoría y la orientación de los alumnos es parte inherente de la función docente. Todos los profesores del claustro deben acompañar a los alumnos en su proceso educativo.

Disposición final segunda

Despliegue

Se habilita al consejero de Educación y Universidades para dictar las disposiciones necesarias para desplegar y ejecutar este Decreto.

Disposición final tercera

Calendario de implantación

Este Decreto se aplicará en todos los cursos de ESO a partir del curso escolar 2025–2026.

Disposición final cuarta

Entrada en vigor

Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (1 de agosto de 2025)

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

ANEXO 1**Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica**

El Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica es la herramienta en que se concretan los principios y las finalidades del sistema educativo español referidos a este periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio estatal. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que lo cohesiona, y convergen los objetivos de las diferentes etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por lo tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumno, en particular en cuanto a la toma de decisiones sobre promoción entre los diferentes cursos, así como a la obtención del título de GESO.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, la adquisición de las cuales por parte de los alumnos se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los diferentes ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para conseguir la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Este proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que les permitirán afrontar con éxito los desafíos y retos a los cuales se tendrán que enfrentar para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los cuales los



alumnos se tendrán que enfrentar y ante los cuales necesitarán desplegar estas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento «Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century» de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo cual, a su vez, proporcionará el punto de apoyo necesario para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para los alumnos como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno que supere con éxito la enseñanza básica y, por lo tanto, logre el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los cuales debe hacer frente a lo largo de su vida:

1. Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que las provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
2. Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorar sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgar críticamente las necesidades y los excesos y ejercer un control social frente a la vulneración de sus derechos.
3. Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden, y asumir la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y el cuidado de los demás, así como en la promoción de la salud pública.
4. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de carencia de equidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
5. Entender los conflictos como elementos connaturales en la vida en sociedad que se deben resolver de manera pacífica.
6. Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluar los beneficios y los riesgos y hacer un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de la vida personal y colectiva.
7. Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas y aprender a manejar la ansiedad que puede implicar.



8. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes desde la valoración de la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza y de interés por otras lenguas y culturas.
9. Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, y desarrollar empatía y generosidad.
10. Desarrollar las habilidades que le permitan continuar aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de sus riesgos y beneficios.
11. Conocer, aceptar y gestionar las propias emociones para desarrollar reacciones sanas y ajustadas hacia uno mismo y hacia los otros, preservando así la salud mental y emocional.

La respuesta a este y otros desafíos, entre los cuales existe una absoluta interdependencia, exige los conocimientos, las destrezas y las actitudes que forman parte de las competencias clave y que son tratados en las diferentes áreas, ámbitos y materias que componen el currículum. Estos contenidos disciplinarios son imprescindibles porque, sin ellos, los alumnos no entenderían aquello que ocurre a su alrededor y, por lo tanto, no podrían valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo que es esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en el hecho que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, dado que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo esto exige, por un lado, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, de la otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo cual implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, carencia de equidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea mencionada en el apartado anterior. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular estas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y las finalidades del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, dado que la



Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo de los alumnos: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, se debe entender que el logro de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las diferentes etapas educativas está vinculado a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, que son:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. Del mismo modo, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las otras. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las diferentes áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en su conjunto.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que, de la evaluación de estas últimas, se pueda colegir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por lo tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de manera secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación



Primaria, de forma que se favorezca y se explicita la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de manera oral, escrita, firmada o multimodal, de manera coherente y adecuada, en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, firmados o multimodales, para evitar los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por eso, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la firma para pensar y para aprender. Finalmente, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral, escrita, firmada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de manera oral, escrita, firmada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, firmados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, firmados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.



CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evalúa la fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal y a la vez respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal y a la vez respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo y selecciona las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como base privilegiada de la experiencia individual y colectiva, y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, y detecta los usos discriminatorios y los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, y evita los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas, orales o firmadas, de manera apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan interceder y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, si procede, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las



lenguas oficiales. Integra, así mismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre diferentes lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre diferentes lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y reconoce y comprende el valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y la integra en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM, por sus siglas en inglés) incluye la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver varios problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social por medio de un conjunto de conocimientos y metodologías,



incluidos la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas y reflexiona sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas, analiza críticamente las soluciones y reformula el procedimiento, si es necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confía en el conocimiento como motor de desarrollo, utiliza herramientas e instrumentos adecuados, se plantea preguntas y lleva a cabo experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confía en el conocimiento como motor de desarrollo, se plantea preguntas y comprueba hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utiliza herramientas e instrumentos adecuados, aprecia la importancia de la precisión y la veracidad y muestra una actitud crítica sobre el alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Lleva a cabo proyectos de forma guiada; diseña, fabrica y evalúa diferentes prototipos o modelos, y se adapta ante la incertidumbre, para generar, en equipo, un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos; diseña, fabrica y evalúa diferentes prototipos o modelos para generar y utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de manera creativa y en equipo; procura que todo el grupo participe; resuelve pacíficamente los conflictos que puedan surgir; se adapta ante la



	incertidumbre, y valora la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de manera clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos, etc.) y aprovechando de manera crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de manera clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y aprovechando de manera crítica la cultura digital, incluyendo el lenguaje matemático formal, con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de manera sostenible; valora el impacto global, y practica el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas tecnologías.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
---	---



CD1. Realiza búsquedas guiadas en Internet y utiliza estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos, etc.) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, selecciona los resultados de manera crítica y los archiva para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático, etc.) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir un nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades y proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permiten construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo conocimientos, datos e información mediante herramientas y plataformas virtuales, gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerce una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de esas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de esas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, y



educativa, etc.) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, y pide ayuda si es necesario.

muestra interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante. También implica la capacidad de gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con los demás de manera constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para tratarlas, contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a uno mismo y a los que le rodean a través de la corresponsabilidad, ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y tratar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales, emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, se adapta a los cambios y los armoniza para conseguir sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principios activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca ayuda ante situaciones violentas y discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludables tanto desde el punto de vista físico como mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para tratarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su

trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuye y acepta tareas y responsabilidades de manera equitativa y emplea estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconoce sus limitaciones y sabe buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye al hecho de que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia y las aplica de manera constructiva,	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas,



dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad y comprende la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considera críticamente los valores propios y ajenos, y desarrolla sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de hábitos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de manera consciente y motivada, un estilo de vida sostenible, ecológico y socialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Además, implica aportar estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno; crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. También implica tomar decisiones basadas en la



información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación y empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, económico y financiero.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CE1. Reconoce necesidades y retos a afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas puedan generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, hace balance de su sostenibilidad y valora el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos y los aplica a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar los recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con los demás y en equipo, y valora el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar la forma en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de manera creativa en diferentes culturas y por medio de una serie de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desarrolla en la sociedad. Igualmente, requiere la comprensión de la propia identidad en la evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia sobre el hecho que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico y comprende las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, se implica en su conservación y valora el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio e identifica los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y distingue los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, utilizando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa en diferentes medios y soportes y con	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad varios medios, soportes, así



diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, e identifica oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



ANEXO 2**Materias de la Educación Secundaria Obligatoria****Biología y Geología**

La materia de Biología y Geología de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria constituye una continuación del área de conocimiento del medio natural, social y cultural de la Educación Primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite a los alumnos conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que los ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán a los alumnos valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad. Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumno podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual. Así mismo, la Biología y Geología persigue impulsar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas. A través de esta materia, se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, teniendo en cuenta que la cooperación y la comunicación son parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Además, se debe animar a los alumnos a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar destacando los espacios virtuales de trabajo. El trabajo en grupo debe ser una herramienta para la integración social de personas diversas, que también se fomentará desde Biología y Geología.

La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en los alumnos el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias. La investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda de diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis, de forma tanto individual como cooperativa, son elementos constituyentes de este currículo. Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet, donde conviven con información sesgada, incompleta o falsa, por lo en Biología y Geología se debe fomentar el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del contexto de la materia.

La biología y geología contribuye al logro de los objetivos de esta etapa y al desarrollo de las competencias clave. En la materia se trabajan un total de seis competencias específicas que constituyen la concreción de los descriptores de las competencias clave definidos en el Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica. Las competencias específicas comprenden aspectos relacionados con la interpretación y transmisión de información científica; la localización y evaluación de información científica; la aplicación de las metodologías científicas en proyectos de investigación; la aplicación de estrategias para la resolución de problemas; el análisis y adopción de estilos de vida saludables y sostenibles; y la interpretación geológica del relieve.

Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de estas competencias específicas, por lo que se presentan asociados a ellas.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que deben posibilitar el desarrollo de las competencias específicas de la materia a lo largo de la etapa. En Biología y Geología, se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa: «Proyecto científico», «Geología» y «La célula». En el tramo de la materia impartida entre 1º y 3º se añaden los bloques «Seres vivos», «Ecología y sostenibilidad», «Cuerpo Humano» y «Hábitos saludables». En el 4º curso, se incorporan los bloques de «Genética y evolución» y «La Tierra en el universo».

El bloque «Proyecto científico» introduce a los alumnos en el pensamiento y métodos científicos. Incluye saberes referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos para su comprobación y el análisis y la comunicación de resultados. El



bloque «Geología» está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno y el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como por los saberes vinculados con la tectónica de placas y la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.). El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis forman parte del bloque «La célula». Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.

El primero de los bloques que conforman los saberes básicos para la materia entre 1º y 3º es el titulado «Seres vivos». Este comprende los saberes necesarios para el estudio de las características y grupos taxonómicos más importantes de los seres vivos y para la identificación de los ejemplares del entorno. El segundo de los bloques, «Ecología y sostenibilidad», trata el concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación mediante la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, y el análisis de problemas medioambientales como el calentamiento global.

«Hábitos saludables» está compuesto de los saberes básicos relacionados con los comportamientos beneficiosos para la salud respecto de la nutrición y la sexualidad, así como los efectos perjudiciales de las drogas. Finalmente, en el bloque «Salud y enfermedad» se incluyen los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos para justificar su relevancia en la prevención y tratamiento de dolencias, y los saberes relacionados con los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

En la materia del 4º curso se incorporan dos bloques. Por una parte, el bloque «Genética y evolución», donde se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas más relevantes y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos. Y por la otra, el bloque «La Tierra en el universo» que incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis se trabajan en el bloque «La célula». Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.

En el bloque «Geología» se introducirá a los alumnos en la identificación de rocas y minerales del entorno y en la tectónica de placas por tratarse de la teoría más ampliamente aceptada por la comunidad científica para explicar prácticamente todos los procesos geológicos internos. Al final de la etapa, se trabajará la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (uniformismo o actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.) que se aplicarán en la resolución de casos prácticos.

El bloque «La Tierra en el universo» de 4º de ESO se centra en el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

Las actividades permiten trabajar de forma que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Por ello, se deben plantear a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumno a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinario favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento. Así, desde Biología y Geología, el alumno podrá adquirir las competencias necesarias para el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación, así como una plena integración ciudadana a nivel personal, social y profesional.

Competencias específicas



CE 1 Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

El desarrollo científico pocas veces es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por lo tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una manera de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los cuales se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe empezar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Así mismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por eso, la participación activa del alumno en la sociedad exige, cada vez más, la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de este, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportadas por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

CE 2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando la veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo, con frecuencia suponen la adquisición de nuevas competencias que suele empezar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de ese aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran a veces entremezclados con fábulas, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por lo tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara los alumnos para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente a una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

CE 3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo cual los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que suponen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad de los alumnos o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otras, y permite a los alumnos cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que puedan encontrar.



Así mismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona a los alumnos la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el cual se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y otras muchas competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer a los alumnos la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre las alumnas y los alumnos y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

CE 4 Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico formal.

Así mismo, es frecuente que en determinadas ciencias empíricas; como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes básicos de la materia de Biología y Geología, como los recogidos en los bloques «Genética y evolución» y «Geología», tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Hay que destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en los alumnos destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica basada en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidas constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3, CCE4.

CE 5 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y a largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido de grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por esto, es también esencial que los alumnos conozcan el funcionamiento de su propio cuerpo, desterrando



ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprendan y argumenten, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto les debe permitir cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto «one health» (una sola salud): salud de los seres humanos, otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

CE 6 Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolos como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

La red de espacios naturales protegidos trata de preservar la diversidad del patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de estos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar. De lo contrario, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha más frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a unas ciertas formas de relieve o se dan con una cierta periodicidad y son, por lo tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los cuales no se ha considerado la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve, y que han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

Esta competencia específica implica que los alumnos desarrollen los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo, que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. Los alumnos se enfrentarán así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las cuales tendrán que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

Primer y tercer curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellas y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CA 1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

- Investigar e interpretar conceptos y procesos biológicos y geológicos presentados en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.).
- Mantener una actitud crítica y obtener conclusiones fundamentadas.

CA 1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de manera clara y utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

- Explicar y razonar, en lenguaje oral y/o escrito, información sobre procesos biológicos y geológicos o sobre trabajos científicos de manera clara y comprensible.



- Utilizar la terminología y formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.) en la transmisión de información.

CA 1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

- Investigar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos o diagramas.
- Utilizar, cuando sea necesario, las etapas de diseño en el ámbito de la ingeniería.

CE 2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando la veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CA 2.1 Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

CA 2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, fábulas, teorías conspiratorias y creencias infundadas, y manteniendo una actitud escéptica.

- Identificar información científica sobre temas relacionados con la biología y la geología.
- Distinguir la información científica fundamentada de otras como datos pseudocientíficos, fábulas, teorías conspiratorias o creencias infundadas.
- Mantener una actitud escéptica hacia la información recibida.

CA 2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se dedican con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una tarea colectiva interdisciplinaria en constante evolución.

- Valorar las aportaciones de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se dedican, independientemente de su etnia, sexo o cultura.
- Reconocer y destacar el papel de las mujeres en la ciencia a lo largo de la historia.
- Percibir la ciencia y la investigación científica como una tarea colectiva, interdisciplinar y en constante evolución.

CE 3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CA 3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante métodos científicos e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos.

- Plantear preguntas e hipótesis sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas mediante métodos científicos.
- Realizar predicciones sobre fenómenos biológicos y geológicos y comprobar su adecuación.

CA 3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de forma que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

CA 3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuados con corrección.

- Realizar experimentos que permitan entender fenómenos biológicos y geológicos.
- Utilizar los instrumentos, herramientas y técnicas adecuados con corrección.
- Recoger y organizar correctamente los datos, tanto cualitativos como cuantitativos, obtenidos durante el experimento, de forma correcta y con el formato adecuado.
- Realizar predicciones y comprobar su adecuación.

CA 3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

CA 3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

- | |
|--|
| - Trabajar en equipos colaborativos para la realización de un proyecto científico. |
| - Cooperar e implicarse en el proyecto. |
| - Asumir responsabilidades. |
| - Utilizar herramientas digitales cuando sea necesario. |
| - Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros de equipo (respetar la diversidad, igualdad de género y favorecer la inclusión). |

CE 4 Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

CA 4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

CA 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

- | |
|--|
| - Razonar críticamente si la solución obtenida a un problema es la adecuada y/o la esperada. |
|--|

CE 5 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

CA 5.1 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

CA 5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

CA 5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

- | |
|--|
| - Proponer y adoptar hábitos saludables a partir de fundamentos fisiológicos examinando las acciones propias y ajenas. |
| - Analizar con actitud crítica los hábitos propios y ajenos implementando, si procede, mejoras. |

CE 6 Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos de geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

CA 6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo forman.

CA 6.2 Interpretar el paisaje analizando los elementos que lo componen y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

- | |
|---|
| - Interpretar el paisaje a partir de la identificación de los elementos que lo forman. |
| - Reflexionar sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de acciones humanas. |

CA 6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos del paisaje.

Saberes básicos

Los saberes básicos que se concretan a continuación se encuentran distribuidos en bloques y, de modo orientativo, secuenciados por curso.

PROYECTO CIENTÍFICO	1.º	3.º
- El método científico. Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.	x	x



- Fuentes fidedignas de investigación de información científica. Reconocimiento y uso.	x	x
- Estrategias para la investigación de información, colaboración entre compañeros y la comunicación de procesos, resultados e ideas científicas.	x	x
- La experimentación y el trabajo de campo para dar respuesta a cuestiones científicas.	x	x
- Uso de instrumentos y espacios de experimentación de manera adecuada.	x	x
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.	x	x
- Métodos de observación y toma de datos de fenómenos naturales.	x	x
- Métodos de análisis de resultados: correlación y causalidad.	x	x
- La tarea científica y de los científicos: algunas aportaciones en los campos de la biología y la geología. El papel de la mujer en la ciencia.	x	x

GEOLOGÍA	1.º	3.º
- La Tierra en el Universo y en el Sistema Solar.	x	
- Estructura básica de la geosfera: corteza, manto y núcleo.	x	
- Conceptos de geo elemento, mineral y roca: relación entre ellos, características y propiedades.	x	
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.	x	
- Minerales y rocas relevantes del entorno.	x	
- Identificación de minerales y rocas: uso de claves dicotómicas.	x	
- Usos de minerales y rocas en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.	x	

LA CÉLULA	1.º	3.º
- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.	x	x
- Clasificación de las células: procariota, animal y vegetal. Estructura básica y principales diferencias entre ellas.	x	
- Estructura de la célula eucariota animal y funciones de sus orgánulos.		x
- Preparación, observación y comparación de muestras microscópicas.	x	

SERES VIVOS	1.º	3.º
- Concepto de ser vivo.	x	
- Clasificación de los seres vivos en cinco reinos. Características diferenciales de cada reino.	x	
- Sistema de clasificación dentro de cada uno de los reinos: los principales grupos taxonómicos.	x	
- Concepto de especie.	x	
- Especies del entorno. Conceptos de especie: autóctona, endémica, introducida e invasora.	x	
- Estrategias de observación, métodos de identificación y clasificación de las especies (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, etc.).	x	
- Los animales como seres que sienten: semejanzas y diferencias con los seres que no sienten.	x	

ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	1.º	3.º
- Concepto de ecosistema y componentes bióticos y abióticos.	x	
- Relaciones que se establecen entre los componentes bióticos del ecosistema: intraespecíficas e interespecíficas.	x	
- Ecosistemas del entorno.	x	
- Concepto de biodiversidad. La importancia de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	x	



- Conceptos de atmosfera e hidrosfera. Funciones. Proceso de formación de la atmosfera y la hidrósfera y su papel fundamental en la aparición y la evolución de la vida.	x	
- Estructura de la atmosfera.	x	
- Interacciones entre la atmosfera, hidrosfera, geosfera y biosfera. Su papel en el edafogénesis. Importancia para la vida.	x	
- Contaminación atmosférica y cambio climático. Causas y consecuencias sobre los ecosistemas.	x	
- Ciclo del agua. Escasez y contaminación del agua.	x	
- Formación del suelo y modelado del relieve. Intervención de la geosfera, la atmosfera, la hidrosfera y la biosfera. Funciones del suelo.	x	
- La relación entre la salud medioambiental, humana y otros seres vivos: una sola salud.	x	x
- Hábitos sostenibles hacia el medio ambiente y la salud humana. Implantación de un modelo de desarrollo sostenible.	x	x

CUERPO HUMANO	1.º	3.º
- Función de nutrición. Importancia y aparatos que intervienen y participación de cada uno.		x
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, urinario y otros órganos excretores.		x
- Función de reproducción. Anatomía y fisiología básicas de los aparatos reproductores masculino y femenino.		x
- Función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación, órganos efectores. Principales diferencias entre el sistema nervioso y el endocrino.		x
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.		x

HÁBITOS SALUDABLES	1.º	3.º
- Concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud (OMS).		x
- Hábitos saludables y su importancia en la conservación de la salud física, mental y social.		x
- Características, elementos e importancia de una dieta saludable.		x
- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y la igualdad de género, en una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.		x
- Educación afectivo sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. Asertividad, cuidado del cuerpo y prácticas sexuales responsables. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados: uso adecuado de métodos.		x
- Drogas legales e ilegales: efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de su entorno más próximo.		x

SALUD Y ENFERMEDAD	1.º	3.º
- Concepto de enfermedad según la OMS.		x
- Principales diferencias entre enfermedad infecciosa y no infecciosa. Diferenciación según su etiología.		x
- Medidas de prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Importancia del uso adecuado de antibióticos.		x
- Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.		x
- Las barreras del organismo ante patógenos: mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas.		x

- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos: barreras y sistema inmunitario. Prevención y superación de dolencias infecciosas.		x
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.		x

*Cuarto curso***Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.
CA 1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.
- Investigar conceptos y procesos biológicos y geológicos.
- Interpretar información relacionada con la biología y geología presentada en diferentes formatos científicos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.).
- Mantener una actitud crítica y obtener conclusiones formando opiniones propias fundamentadas.
CA 1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre biología y geología de forma clara y rigurosa, facilitando la comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- Comunicar de forma razonada en lenguaje oral y/o escrito, opiniones propias fundamentadas e información sobre procesos biológicos y geológicos de manera clara y comprensible.
- Utilizar la terminología y formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.) en la transmisión de información.
CA 1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
- Investigar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos o diagramas.
- Utilizar, en caso necesario, las etapas de diseño en el ámbito de la ingeniería.
CE 2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando la veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.
CA 2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de diferentes fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.
- Localizar y citar fuentes de manera adecuada.
- Examinar la calidad de la información a partir de los conocimientos propios de la materia.
- Profundizar en el conocimiento de la biología y la geología seleccionando diferentes fuentes de información.
- Resolver cuestiones relacionadas con la biología y la geología.
CA 2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia información sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias sin fundamentación, fábulas, etc.



- Identificar información científica sobre temas relacionados con la biología y la geología.
 - Distinguir la información científica fundamentada de otros como datos pseudocientíficos, fábulas, teorías conspiratorias o creencias infundadas.
 - Mantener una actitud escéptica ante la información recibida.
- CA 2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los científicos, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una tarea colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
- Valorar las aportaciones de la ciencia a la sociedad y la tarea de los científicos, independientemente de su etnia, sexo o cultura.
 - Reconocer y destacar el papel de las mujeres en la ciencia a lo largo de la historia.
 - Percibir la ciencia y la investigación científica como una tarea colectiva, interdisciplinar y en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

CE 3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CA 3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y realizar predicciones.

- Plantear preguntas e hipótesis sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
- Realizar predicciones sobre fenómenos biológicos y geológicos y comprobar su adecuación.

CA 3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de forma que permitan responder preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

- Planificar experimentos o simulaciones para explicar fenómenos biológicos o geológicos y responder preguntas concretas.
- Recoger y organizar los datos obtenidos durante el proceso de experimentación.
- Contrastar una hipótesis evitando sesgos.

CA 3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

- Realizar experimentos que permitan entender fenómenos biológicos y geológicos.
- Utilizar los instrumentos, herramientas y técnicas adecuados con corrección.
- Recoger y organizar correctamente los datos, tanto cualitativos como cuantitativos, obtenidos durante el experimento, de forma correcta y con el formato adecuado.

CA 3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

- Examinar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación.
- Seleccionar y utilizar las herramientas de análisis adecuadas en función del tipo de proyecto.
- Establecer conclusiones fundamentadas en los conceptos propios de la materia.
- Deducir la imposibilidad de extraer conclusiones y valorar la modificación del procedimiento de experimentación.

CA 3.5 Cooperar y colaborar en las diferentes fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

- Trabajar en equipos colaborativos en un proyecto científico para conseguir una mayor eficiencia.
- Valorar la importancia de la cooperación para conseguir mejores resultados.
- Respetar la diversidad y la igualdad de género.
- Favorecer activamente la inclusión.

CE 4 Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver

problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

CA 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por los docentes, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales.

CA 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si esa solución no fuera viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

- Examinar críticamente si la solución obtenida a un problema es la adecuada y/o la esperada.
- Proponer, de forma fundamentada, enmiendas o variaciones a los procedimientos o conclusiones si la solución no es viable o si aparecen nuevos datos.

CE 5 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

CA 5.1 Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica concreta, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

CE 6 Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia geológica, proponer acciones encaminadas a protegerlo e identificar posibles riesgos naturales.

CA 6.1 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo...) y las teorías geológicas más relevantes.

Saberes básicos

Las concreciones de los saberes básicos se distribuyen en bloques.

PROYECTO CIENTÍFICO

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, video, póster, informe...).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- Controles experimentales (positivos y negativos): diseño e importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.
- Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada y precisa.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de presa de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La tarea científica y los científicos: contribución a las ciencias biológicas y geológicas y la importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.
- La evolución histórica del saber científico: la ciencia como tarea colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

GEOLOGÍA

- Relieve y paisaje: diferencias, importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado. Ejemplos característicos de las Illes Balears.
- Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- Los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan, mediante la aplicación de los principios del estudio de la historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística...).
- Confección de perfiles topográficos.

LA CÉLULA

- Modelos de organización celular: células procariotas y eucariotas. Célula animal y célula vegetal. Estructura y función de los orgánulos celulares.
- Fases del ciclo celular.
- La función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.

GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
- Etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con este.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- El proceso evolutivo de las características de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligado al sexo con uno o dos genes.

LA TIERRA EN EL UNIVERSO

- Origen del universo y del sistema solar.
- Componentes del sistema solar: estructura y características.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Principales investigaciones en el campo de la astrobiología.



Cooperación y Servicios en la Comunidad

La materia de Cooperación y Servicios en la Comunidad de la ESO busca inculcar la importancia del desarrollo sostenible, despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento de los alumnos y la igualdad de oportunidades entre géneros. Hay que pensar en la necesidad de formar ciudadanos calificados, pero también alumnos reflexivos, capaces de analizar el entorno en que viven y de comprometerse en su mejora. La educación es una herramienta de mejora social, que debe ser capaz de formar seres completos, con una dimensión tanto intelectual como humana y moral. Por esta razón, hay que avanzar también en aquellas competencias que recogen valores y habilidades cívicas. Tanto los saberes que se adquieren como los criterios de evaluación conectan con el resto de las materias del currículo.

El desarrollo curricular de la materia Cooperación y Servicios a la Comunidad responde al marco competencial de la LOMLOE y, en consecuencia, contribuye al desarrollo de las competencias clave y al logro de los objetivos de etapa que se han definido para la ESO.

Además de la pluralidad de experiencias de Cooperación y Servicios en la Comunidad, con acentos y sensibilidades diferentes, hay un cierto grado de unanimidad a la hora de definir una actividad compleja que integra el servicio en la comunidad con el aprendizaje de contenidos, competencias, habilidades o valores. Así, la intencionalidad pedagógica y la intencionalidad solidaria están muy ligadas. Esta propuesta, que parte de elementos tan conocidos como el servicio voluntario en la comunidad, permite introducir elementos de innovación educativa y la adquisición de aprendizajes.

Cooperación y Servicios a la Comunidad es de carácter opcional y contribuye a satisfacer el logro de los objetivos de la ESO y el desarrollo de las ocho competencias clave. Se trabajan un total de seis competencias específicas.

Esta materia va destinada a alumnos con espíritu crítico y con ganas de aportar cambios y propuestas de mejora ante varias situaciones dentro de los contextos personal, escolar, social y profesional que nos rodean. Por lo tanto, deben tener una actitud de compromiso hacia la sociedad y el entorno.

Cooperación y Servicios en la Comunidad es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto muy articulado en el cual los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Es un proyecto educativo con utilidad social.

Los saberes básicos de vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender como son las relaciones que se establecen y las normas de funcionamiento que las rigen, resultan esenciales para que los alumnos puedan asumir sus derechos y responsabilidades, ejercer la ciudadanía, y orientar su compromiso cívico, cuestiones de especial importancia en una etapa educativa en que los alumnos adolescentes precisan de experiencias formativas que les permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía y su entorno social.

Los saberes básicos de la materia Cooperación y Servicios a la Comunidad están estructurados en dos bloques: Retos del Mundo actual y Compromiso Cívico.

La organización de los saberes en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento al aula. Se deben trabajar de manera competencial para que estén siempre conectados con el desarrollo de las competencias específicas que contribuyen al perfeccionamiento de las competencias clave. Los criterios de evaluación son indicadores que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias y que los profesores pueden conectar de forma flexible con los saberes de la materia durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Las competencias y saberes se deben trabajar a partir de actividades conectadas con la realidad e invitar a los alumnos a la reflexión y a la colaboración. Por ello, se recomienda un trabajo



interdisciplinario que favorezca una asimilación más profunda extendiendo las raíces hacia otras materias.

La materia Cooperación y Servicios en la Comunidad contribuye al análisis de una realidad social cada vez más diversa y cambiante, fruto de la acción humana, y concibe el aprendizaje de los alumnos como una invitación al conocimiento de sí mismos y del mundo que les rodea, a la participación y al compromiso social.

Competencias específicas

CE 1 Entender la importancia de los hábitos saludables y sostenibles basándose en los saberes científicos para adoptarlos y promoverlos en su entorno.

En la actualidad, uno de los más importantes retos de nuestra sociedad es evitar la degradación del medio ambiente. Por ello, debemos adoptar un modelo de desarrollo sostenible. Es esencial que la sociedad entienda la dependencia del medio natural para poder valorar la importancia de su conservación y actuar de forma consecuente y comprometida con este objetivo. Es importante desarrollar unos hábitos sostenibles como el mantenimiento y la mejora de la salud humana porque existe un vínculo entre el bienestar humano y la conservación del medio natural. El desarrollo de esta competencia específica implica que los alumnos muestren una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC1.

CE 2 Indagar, argumentar, diseñar y elaborar producciones propias sobre problemáticas que nos rodean, que sean de carácter social, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias y que contribuya a la construcción de la propia identidad y a valorar el conjunto de la sociedad.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral de los alumnos. Por ello, es imprescindible fomentar el respeto a los principios y valores como la solidaridad, la igualdad de género, el cuidado del patrimonio cultural, el voluntariado, el fomento de la paz y la cooperación. La adquisición de esta competencia específica tiene como finalidad que el alumno analice críticamente los problemas sociales que lo rodean y adopte un compromiso con su entorno social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CE1, CCEC4.

CE 3 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes de nuestro entorno que impliquen una necesidad de intervención, usando fuentes diversas para adquirir conocimientos que permitan elaborar y expresar respuestas en varios formatos.

Las destrezas asociadas a la investigación, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje. Los alumnos deben adquirir e incorporar datos, contenidos y saberes, discerniendo aquellos que sean veraces y fiables, mediante la utilización de sistemas de investigación, bases de datos, plataformas de recursos en entornos digitales y otros tipos de documentos. El desarrollo de esta competencia específica tiene como finalidad que el alumno realice diferentes productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC2, CC3.

CE 4 Conocer y participar de forma activa en diferentes órganos del contexto escolar (comisiones, asamblea de delegados, consejo escolar, voluntariado dentro del centro...).

El ejercicio del conocimiento de la realidad del centro constituye una de las primeras aproximaciones al servicio de la comunidad educativa. Los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, a sentirse partícipes de un proyecto y experimentar la mejora del centro. El desarrollo de esta competencia específica tiene como finalidad que los alumnos aprendan a reconocer diferentes tipos de órganos educativos y que se involucren de manera activa.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CD3, CPSAA3.
CE 5 Conocer y colaborar con las entidades de voluntariado del entorno y con los canales de participación ciudadana, tanto los institucionales como los de ONG y el asociacionismo juvenil.
El ejercicio del conocimiento de la realidad que nos rodea constituye una de las primeras aproximaciones a las diferentes entidades del entorno. Los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, a sentirse partícipes de un proyecto y experimentar la mejora del entorno. El desarrollo de esta competencia específica tiene como finalidad que los alumnos aprendan a reconocer diferentes tipos de realidades que les rodean y que se involucren en diferentes proyectos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CE1.
CE 6 Desarrollar una actitud de atención y servicio, practicando la escucha activa, cooperando entre colectivos separados generacionalmente y con colectivos vulnerables, para favorecer la autoestima personal.
Los alumnos se implican en el acompañamiento y participación en actividades que favorecen las relaciones intergeneracionales y con colectivos vulnerables. El desarrollo de esta competencia específica tiene como finalidad que el alumno mejore su relación con otras generaciones y pueda conocer, entender y valorar positivamente aquello que ocurrió en el pasado, así como relacionarse con colectivos vulnerables, para aumentar su autoestima.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Entender la importancia de los hábitos saludables y sostenibles basándose en los saberes científicos para adoptarlos y promoverlos en su entorno.
CA 1.1 Proponer y adoptar hábitos individuales y colectivos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas basándose en los conocimientos adquiridos y la información disponibles.
- Adquirir las habilidades críticas necesarias para valorar nuestras propias actividades y las de los demás con relación a los hábitos sostenibles (reutilización, reciclaje, reducción...). - Investigar y analizar hábitos de consumo y estilos de vida de nuestra sociedad y determinar su sostenibilidad. - Discriminar en los discursos sobre sostenibilidad aquellos planteamientos que tienen una fundamentación científica.
CA 1.2 Proponer y adoptar hábitos individuales y colectivos saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física...), con una actitud crítica, basándose en los conocimientos adquiridos.
- Elaborar y hacer difusión de propuestas que promuevan la adopción de hábitos saludables (alimentación, deporte, higiene, sueño...) y que impacten en su entorno. - Analizar críticamente los hábitos y actividades habituales de los compañeros y de las personas de su entorno, desde una perspectiva de salud física y mental.
CA 1.3 Interpretar el paisaje de forma crítica analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de las acciones humanas.
- Investigar los conceptos clave actuales con relación al impacto ambiental: cambio climático, huella humana, capacidad de carga, etc. - Poner en relación con el entorno propio del alumno las principales causas y consecuencias de los problemas medioambientales. - Analizar el impacto de las actividades humanas en el caso de las Illes Balears.



CE 2 Indagar, argumentar, diseñar y elaborar producciones propias sobre problemáticas que nos rodean, que sean de cariz social, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias y que contribuya a la construcción de la propia identidad y a valorar el conjunto de la sociedad.

CA 2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas y retos que afectan a la sociedad.

- Investigar cuáles son los desafíos de las sociedades actuales con relación a la convivencia y la igualdad: la intolerancia, el racismo, la desigualdad económica, la discriminación por razones de género...
- Demostrar la capacidad de tratarlos de una forma compleja, desde diferentes perspectivas y con voluntad de hacer progresar la sociedad.

CA 2.2 Argumentar de forma crítica sobre los problemas sociales que rodean al alumno, por ejemplo: desigualdad social, crisis energética, masificación, impactos ambientales... mediante los conocimientos adquiridos, contrastando y valorando fuentes diversas.

- Investigar diferentes fuentes de información en relación con los problemas sociales que nos rodean.
- Encontrar y aplicar herramientas de contraste de la información que podemos encontrar en relación con los problemas sociales que nos rodean.
- Contrastar diferentes puntos de vista en relación con los problemas sociales que nos rodean: ecología, desigualdad, etc., valorando la veracidad y fiabilidad.

CE 3 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes de nuestro entorno que impliquen una necesidad de intervención, usando fuentes diversas para adquirir conocimientos que permitan elaborar y expresar respuestas en varios formatos.

CA 3.1 Elaborar y expresar contenidos propios en diferentes formatos mediante la investigación y la selección.

- Investigar los diferentes métodos de investigación y valorar la fiabilidad de los propios métodos y de las fuentes.

CA 3.2 Contrastar y fundamentar los argumentos sobre temas y acontecimientos de nuestro entorno.

- Contrastar la fiabilidad de las fuentes de información sobre temas de cooperación, especialmente en relación con las *fake news* difundidas en redes.

CA 3.3 Tratar y presentar la información objeto de investigación.

- Realizar campañas de sensibilización a nivel del centro educativo o local.
- Divulgar, tanto en carteles como por redes o en presentaciones orales, la información fiable y de primera mano obtenida sobre los temas investigados.

CE 4 Conocer y participar de forma activa en diferentes órganos del contexto escolar (comisiones, asamblea de delegados, consejo escolar, voluntariado dentro del centro...).

CA 4.1 Tomar conciencia de la cantidad de órganos del contexto escolar que rodean al alumno.

- Conocer las estructuras de participación de la comunidad educativa: profesores, padres o tutores legales y alumnos.
- Conocer los documentos que establecen los derechos y deberes de los alumnos y los procedimientos que regulan su participación (especialmente los colectivos como el de asociación, participación y manifestación de las discrepancias...).

CA 4.2 Conocer las funciones y competencias de los órganos del contexto escolar.

- Comprender la normativa de participación en el ámbito escolar.
- Analizar las funciones de los organismos de participación y valorar su incidencia.

CA 4.3 Contribuir y participar en el funcionamiento de los diferentes órganos escolares.

- Valorar la importancia de la participación como herramienta crítica y de cohesión social en el contexto escolar.
- Elaborar propuestas para canalizar a través de los órganos de participación escolar.
- Revisar el grado de incidencia de los documentos que establecen los derechos y deberes de los alumnos.



CE 5 Conocer y colaborar con las entidades de voluntariado del entorno y con los canales de participación ciudadana, tanto los institucionales como los de ONG y el asociacionismo juvenil.

CA 5.1 Tomar conciencia de la cantidad de voluntariado que rodea al alumno mediante el estudio de diferentes tipos de entidades.

- Investigar el fenómeno del voluntariado a nivel autonómico, insular, comarcal y municipal.
- Analizar la información de los portales de voluntariado de las instituciones de gobierno de las Illes Balears (Gobierno de las Illes Balears, Consejos Insulares...).
- Realizar investigaciones a través de las instituciones, de la sociedad civil, y de su entorno más inmediato (padres o tutores legales, profesores, compañeros) de las acciones de voluntariado en su municipio.

CA 5.2 Conocer las funciones y competencias del voluntariado que rodea al alumno.

- Clasificar las diferentes entidades de voluntariado según su objetivo y sus valores.

CA 5.3 Promover el funcionamiento de proyectos dentro de estas entidades de voluntariado con una implicación personal.

- Reconocer y valorar el papel central del voluntariado en el crecimiento personal.
- Reconocer y valorar el papel central del voluntariado en el ámbito social y su importancia para los diferentes miembros de la comunidad.

CE 6 Desarrollar una actitud de atención y servicio, practicando la escucha activa, cooperando entre colectivos separados generacionalmente y con colectivos vulnerables, para favorecer la autoestima personal.

CA 6.1 Desarrollar y demostrar una actitud de respeto y cooperación hacia otras generaciones y hacia colectivos vulnerables.

- Realizar acciones de cooperación y servicio en entidades próximas en el centro a favor de colectivos vulnerables.
- Realizar acciones de servicio respecto del medio ambiente mostrando compromiso con la sostenibilidad intergeneracional.

CA 6.2 Contribuir activamente al desarrollo de proyectos en el marco del ámbito socio comunitario de referencia para los alumnos, dirigidos, principalmente, a entidades del tercer sector.

- Conocer y colaborar en actividades concretas que se lleven a cabo en los diferentes proyectos de desarrollo relacionados con los ODS que organiza la Consejería de Educación y Universidades u otras entidades del tercer sector.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL

- Emergencia climática: cambios climáticos, calentamiento global, cumbres del clima (CUP).
- Biodiversidad. Riqueza y valor natural y cultural.
- Consumo responsable: agotamiento de los recursos naturales, contaminación de los recursos naturales, consumismo.
- Técnicas de la información. Seguridad y bienestar digital.
- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el entorno. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y de la cultura.
- Vida activa y hábitos saludables. Salud física. Salud social. Salud Mental.

B. COMPROMISO CÍVICO

- Alteridad. Respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Consciencia ambiental, respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.





- Seguridad vial y movilidad sostenible.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Educación emocional.
- Escucha activa entre generaciones y colectivos vulnerables.
- Entidades de voluntariado: ONG, canales de participación ciudadana, asociacionismo juvenil.



Cultura Clásica

Sedo pleni omnes sunt libri, plenae sapientium voces, plena exemplorum vetustas: quae iacerent in tenebris omnia, nisi litterarum lumen accederet. Quam multas nobis imaginas non solum ad intuendum, verum etiam ad imitandum fortissimorum virorum expressas scriptores te Graeci te Latini reliquerunt! Quas ego mihi semper in administranda re publica proponens animum te mentem meam ipsa cogitatione hominum excellentium conformabam.

Cicerón, Pro Archia poeta, 14

Ante esta magnífica defensa de la lectura de textos griegos y latinos, como base de nuestro saber y como apoyo del humanismo a nuestra sociedad, se muestran bastante inermes los argumentos que constantemente cuestionan la utilidad del estudio de las lenguas y cultura clásica. Sería tedioso aportar aquí todos los argumentos en defensa de algo que tiene la respuesta en sí mismo y que se justifica por su propia aportación a nuestro mundo.

En efecto, todas las épocas de la historia han tenido la cultura clásica de raíz grecolatina como modelo y como base de sus manifestaciones artísticas, culturales o de pensamiento. No se puede explicar, pues, la ciencia, la literatura, el derecho, la política, la filosofía o la tecnología sin la aportación de griegos y romanos.

En cuanto a las contribuciones al mundo competencial de los alumnos, la propia experiencia adquirida nos muestra la gran relevancia que supone para los jóvenes que cursan secundaria: su mejora en la valoración del patrimonio recibido, el crecimiento en la competencia lingüística en cualquier de sus habilidades, el manejo y contraste de fuentes variadas, el deseo, en fin, de los alumnos para avanzar en el aprendizaje de forma autónoma y partiendo de su propia curiosidad avalan la necesidad de tratar el reto de adentrarse en la aventura del ser humano y de las raíces más profundas de nuestra cultura y civilización.

Los valores humanos que tendrían que presidir nuestra sociedad tienen su referente en las aportaciones de griegos y romanos, tanto de forma positiva, como por la crítica que se pueda realizar. El papel de las mujeres y la valoración de la categoría de género, la igualdad entre los seres humanos, el rechazo de la esclavitud, la incorporación de la población foránea a los derechos colectivos, el uso de la razón y la palabra para hacer prevalecer las opiniones, entre otros, tienen su punto de partida en el análisis que se pueda hacer del mundo clásico.

El currículo de la materia Cultura Clásica nos aporta una visión que, partiendo del legado grecolatino, nos lleva hacia nuestra realidad y que tiene a menudo como motor el propio interés de los alumnos para profundizar en sus raíces. Y es que el concepto de clásico se entiende no como una cosa estática, caduca y ya pasada, sino dinámica, fuente y referente continua de nuevos avances. En el mundo clásico se encuentran planteados ya los grandes problemas del ser humano. Tenemos una enorme deuda contraída con el mundo clásico en todos los ámbitos de nuestra sociedad, que a menudo forman parte de su estructura: el concepto de ciudadano protegido por derechos inalienables y obligado por deberes comunes tiene sus raíces en la polis griega, la democracia como sistema político solo es comprensible si se conoce el origen en Grecia y las razones sociales que lo motivaron, las leyes que nos protegen y que nos obligan deben gran parte de su esencia al derecho romano, y en Roma se fundamenta la concepción del poder en beneficio de todos. Por otro lado, la evolución y las transformaciones que en el campo científico han determinado la situación del mundo actual no serían comprensibles si se prescindiera del conocimiento de aquellos que pusieron los fundamentos de la ciencia occidental y de las lenguas, que todavía hoy sirven de base para la terminología científica.

Cultura Clásica es, pues, el contacto necesario de los alumnos con el mundo de las humanidades y de la consideración del ser humano en toda su complejidad desde una perspectiva próxima y sensible con la realidad diversa de los alumnos. Se trata, pues, de una odisea o viaje vital en búsqueda del propio yo y de una sociedad más habitable y justa.



La presencia de esta optativa en dos cursos de la etapa secundaria se justifica por la necesidad de permitir que los alumnos profundicen o, lamentablemente en la mayoría de los casos, se acerquen por primera vez al mundo clásico. La ventana que se les abre con esta materia les adentra en el campo de las humanidades y les abre los ojos a ámbitos de conocimiento (las lenguas clásicas, la literatura, la historia y el arte) que de otra manera les podrían pasar desapercibidos, deslumbrados por el pragmatismo de aquello que una sociedad deshumanizada y animosa de los avances tecnológicos tiende a sobrevalorar.

La Cultura Clásica contribuye, pues, de forma definitiva, a reforzar el papel de las humanidades dentro de la educación secundaria como garantía del espíritu crítico dentro de una sociedad cada vez más mediatizada y conformista, frente a la tendencia únicamente funcional a corto plazo que rodea la vida de los alumnos.

La materia de cultura clásica presenta cuatro bloques de contenidos que vienen determinados por los saberes básicos propuestos y teniendo en cuenta el Perfil de salida. Hay que señalar que los saberes básicos alcanzan dos cursos de la educación secundaria, por lo tanto, no comportan una secuencia establecida y cerrada, sino que los profesores pueden establecer la temporización y la distribución, así como el grado de profundización más adecuadas según la idiosincrasia de los alumnos, el contexto educativo u otros criterios pedagógicos, siguiendo los criterios de la concreción curricular del centro.

Un bloque de geografía e historia, dado que el conocimiento del pasado histórico representa la base sobre la cual se constituye el progreso de cualquier sociedad. La historia de Europa, en general, y de nuestro país, en particular, están marcadas por las civilizaciones griega y romana; por lo tanto, su estudio y conocimiento proporciona a los alumnos una visión mucho más precisa y crítica de su entorno sociocultural, a la vez que influye positivamente en la recuperación y consolidación de muchos de los valores que el marco legislativo actual propugna como esenciales para cualquier ciudadano de nuestra sociedad.

Un bloque de organización social y política porque en un mundo globalizado y donde los valores democráticos y de igualdad son a menudo vulnerados, revisar el progreso de las sociedades antiguas desde modelos de tiranía o monarquía hasta estructuras democráticas incipientes resulta especialmente importante para unos alumnos que construyen su propio modelo social y sus valores como ciudadanos. La democracia ateniense contrapuesta al sistema espartano o la República Romana confrontada al sistema imperial serán referentes de procesos actuales que luchan por una situación más justa o para confrontar ideas totalitarias o involucionistas en este aspecto. Igualmente, la ausencia explícita de las mujeres en los sistemas de gobierno antiguos sirve de punto de partida crítico en cuanto a la igualdad de oportunidades y marca el camino hacia la no discriminación por motivos de género.

Además, las manifestaciones artísticas y literarias son otro de los componentes relevantes de la cultura grecolatina. Estudiarlas y analizarlas ayudará a los alumnos a formar criterios estéticos y a comprender y valorar las producciones actuales. Todas las expresiones artísticas clásicas han tenido y continúan teniendo una gran influencia en el mundo occidental: la literatura, las representaciones artísticas, la música, etc. Destaca, sobre todo, la literatura clásica, que ha influido constantemente y a lo largo de todas las épocas y que, junto con la mitología, forma parte del bagaje cultural del pasado y de hoy en día en el teatro, en el cine, en la iconografía, en la publicidad, etc.

Hay numerosos elementos de la vida familiar, de la organización social, de la actividad política, del derecho, de las fiestas, de los juegos, de los espectáculos y de las diversiones que tienen las raíces en el mundo grecolatino, el descubrimiento de los cuales permite a los alumnos entender el mundo que les rodea y los lleva al convencimiento de la igualdad esencial de los seres humanos. El mundo del ocio es cada día más necesario e imprescindible en los tiempos en que vivimos. El conocimiento de algunos aspectos de la forma de vida de los griegos y romanos antiguos puede ser un apoyo



para que los alumnos entiendan la evolución. Ellos supieron delimitar muy bien los términos de otium y negotium.

Un tercer bloque sobre mitología y religión. Tanto los seres mitológicos, sobrenaturales o no, creados por la imaginación literaria de los autores griegos y romanos como las figuras de carne y huesos, artífices, en unos casos, de una acción mítica relevante y, en otros, de alguna obra literaria o científica o de una proeza con trascendencia histórica (cultural, social, científica, militar...), han servido como modelos para los habitantes de las ciudades más representativas del mundo griego y romano y han pervivido arraigados en nuestra cultura hasta el momento presente.

En efecto, las sociedades siempre han necesitado modelos con los cuales identificarse y a partir de los cuales formar la propia idiosincrasia; y los modelos que tenemos, tanto sociales como culturales, son de manera fundamental griegos y latinos o, de una manera u otra, derivan. Vienen de la antigüedad grecolatina, permanecen vivos y afectan no tan solo el entorno europeo, sino también la cultura universal y, por lo tanto, deben ser conocidos por los hombres y las mujeres de hoy. Por ello, la materia de cultura clásica pretende poner en contacto los alumnos con figuras reales y de ficción que han perdurado hasta la actualidad a través de las manifestaciones literarias, artísticas (pictóricas, escultóricas, musicales...) y científicas, especialmente. Es necesario que los alumnos de la etapa obligatoria adquieran este tipo de conocimientos, al menos de una manera básica. El aprendizaje de los mitos que protagonizan dioses y héroes constituye un instrumento para reconocer y comprender las fuentes del conocimiento del ser humano (arte, literatura, música, cine, etc.) y, al mismo tiempo, para profundizar en la problemática del pensamiento a lo largo de los tiempos con el objetivo de observar el desarrollo y las diferentes soluciones halladas. El estudio de las referencias mitológicas de las Illes Balears debe tener un apartado especial. Para comprender el pasado es importante conocer los textos de los autores que tratan tópicos como el del jardín de las Hespérides, tanto clásicos (Homero, Hesíodo, Plinio, Estrabón, Diodoro, etc.) como de nuestra cultura (Costa i Llobera, A. M.^a Alcover, Francesc de Borja Moll...). Por otro lado, el estudio de las fiestas religiosas, deportes y espectáculos permite, entre otras cosas, que los alumnos comprendan como la religión de la antigüedad clásica se caracterizó por la mezcla de todo tipo de tradiciones religiosas, tanto autóctonas como extranjeras. Esto les debe ayudar a valorar y respetar la diversidad religiosa y cultural de la sociedad de hoy en día. Les debe posibilitar, además, juzgar los espectáculos actuales —minoritarios, como el teatro, o mayoritarios, como los campeonatos deportivos—, al tener como referentes la actividad dramática, las manifestaciones deportivas y los espectáculos de masas de Grecia y Roma.

Un último bloque sobre lengua y léxico. Grecia aporta a la historia de Occidente la adaptación a una lengua indoeuropea del sistema de escritura más eficiente, el alfabeto, verdadera revolución en la historia de la humanidad que constituye el vehículo de su legado lingüístico y cultural. El alfabeto nos permite recoger el pensamiento, la creatividad y las preocupaciones propias de la cultura griega y hace posible la evolución de un sistema léxico al cual, desde entonces, acuden todas las lenguas indoeuropeas permanentemente en búsqueda de raíces para expresar ideas, objetos o conceptos nuevos.

La lengua latina fue la primera beneficiaria de esta riqueza, y la expansión histórica de Roma esparció el uso del latín hasta el punto de convertirse en el origen de muchas de las lenguas de Europa, entre las cuales se encuentran el catalán y el castellano. El latín también aconteció la lengua de registro y transmisión de todos los saberes. En definitiva, fue la lengua de cultura en Europa. Por ello, la vertiente lingüística de la materia es inevitable, a pesar de saber que el conocimiento del griego y, especialmente, del latín debe introducirse de manera muy elemental y siempre bajo la premisa que la cultura se transmite a través de la lengua y que la cultura clásica, en sentido amplio, tiene el privilegio de disponer de dos lenguas. El estudio del griego o del latín no es, pues, la principal finalidad, atendido el carácter de la materia y la utilización de los métodos propios de la geografía, la historia, el arte, la literatura, etc. Resulta inevitable, sin embargo, iniciar un acercamiento a estas lenguas, especialmente su sistema léxico, como nexo de unión en el aprendizaje de las lenguas que estudian los alumnos, dado que aparecen raíces latinas y griegas. Además, todas estas lenguas están enmarcadas en el ámbito cultural occidental y, por lo tanto,

claramente relacionadas con la cultura grecolatina. Con la introducción en el estudio de las etimologías se quiere que los alumnos aprendan a precisar el sentido de las palabras que empleen y a hacer un uso apropiado de las mismas. Podrá mejorar, así, la comprensión oral y escrita de los diferentes tipos de mensajes, tanto científico-técnicos como de comunicación en general y establecer paralelismos y contrastes entre la propia lengua y otras lenguas modernas.

Competencias específicas

CE 1 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre el marco geográfico y las principales etapas de la historia de Grecia y Roma, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar respuestas en varios formatos.

El manejo de fuentes históricas y la investigación en entornos digitales previamente seleccionados, de forma reflexiva y crítica, proporciona a los alumnos una información que deberán interpretar, seleccionar, valorar y organizar para producir sus propios materiales, en diferentes formatos, con corrección y que les ayuden a establecer los marcos geográfico e histórico en que se desarrollaron la civilización griega y latina.

La investigación segura y fiable, la selección crítica y el posterior tratamiento de la información obtenida son destrezas imprescindibles en un mundo donde los alumnos deben ser capaces de lograr nuevos conocimientos. Los relacionados con la historia y la geografía del mundo clásico permitirán que los alumnos identifiquen los lugares más relevantes y las principales etapas de la historia de Grecia y Roma, reflexionen sobre las relaciones que tenían con las culturas coetáneas y su influencia en las posteriores.

El primer paso para adentrarse en el mundo antiguo consiste en localizar cuando y donde se desarrollaron las civilizaciones griega y romana. La ubicación de los lugares, dentro del Mediterráneo, el mismo ámbito donde habitan nuestros alumnos, supondrá un primer acercamiento al hecho que somos herederos directos de los griegos y los romanos.

Los alumnos deberán reflexionar sobre cómo se relacionaban los antiguos griegos y romanos entre ellos y con los pueblos de su entorno, prestando especial atención a la conquista de Grecia por parte de Roma y al proceso de romanización que supuso la expansión del Imperio Romano.

Dentro de este marco de reflexión, los alumnos incorporarán los elementos críticos necesarios para valorar los hechos históricos no tan solo desde el punto de vista masculino, sino incorporando también la aportación femenina, siempre relegada a un término de inferioridad y pocas veces reconocida la función de apoyo imprescindible que las mujeres han ejercido en todas las épocas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CC1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5.

CE 2 Valorar el papel de la civilización grecolatina en su origen de la identidad europea, analizando críticamente su pervivencia en diferentes aspectos de la sociedad actual para poder valorar su legado cultural, artístico y social.

Esta competencia promueve entre los alumnos la comprensión y la explicación de la realidad presente en el mundo europeo a partir de los antecedentes grecolatinos, profundiza en su conciencia histórica y desarrolla la capacidad crítica y reflexiva.

El objetivo principal es analizar los cambios y las dificultades que tuvieron que superar las sociedades griegas y latinas a lo largo del tiempo, los sistemas sociales y políticos y los recursos de los cuales se dotaron para enfrentarlos y avanzar y la comparación entre aquellas situaciones y problemas de la humanidad con otros semejantes en la actualidad.

Usando fuentes históricas y literarias en diferentes formatos, así como los vestigios y referentes de todo tipos de la cultura grecolatina (artísticos, literarios, arqueológicos, políticos, jurídicos, publicitarios, científicos y filosóficos) que permanecen entre nosotros, los alumnos podrán indagar en las situaciones de desigualdad económica, de clase o de género que se producían en épocas



pasadas y confrontarlas con las presentes, reflexionando sobre propuestas alternativas innovadoras, respetuosas y sostenibles; comparar las costumbres e instituciones del pasado para entender mejor las actuales y lograr, en definitiva, la conciencia de pertenencia a una cultura, la occidental, que no es mejor ni peor que otras, pero que nos define en casi todos los ámbitos de nuestra vida.

Por otro lado, el conocimiento y el respeto de las manifestaciones artísticas y culturales y de las infraestructuras producidas por griegos y romanos en las Illes Balears, en el Estado, en el resto del Mediterráneo y en Europa, que a menudo se logra mediante la visita presencial o virtual a los yacimientos y lugares arqueológicos y a los museos que expongan obras grecolatinas, debe servir para disfrutar y difundirlos.

Se trata, en definitiva, de mejorar la conciencia de los alumnos sobre la realidad de aquello que denominamos Europa donde se suman como elementos básicos los componentes grecolatinos, judeocristianos y otros que han contribuido al mestizaje existente actualmente y que hacen de Europa una tierra de acogida e integración.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, STEM4, STEM5, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE3, CCEC1, CCEC2.3.

CE 3 Conocer los principales dioses y diosas de la mitología grecolatina, así como los protagonistas de los ciclos míticos más relevantes, para reconocerlos en obras artísticas de diferentes tipos y para que sirvan de inspiración para elaborar obras de diferente formato que se inspiran en la mitología.

La relación que establecían con sus dioses, la caracterización del origen mítico del mundo, su organización y jerarquía y la organización de la sociedad de una manera determinada, que relegaba la mujer a un papel secundario y que clasificaba los seres humanos según su génesis mitológica, conformaban tanto su sociedad, como el espíritu de los antiguos griegos y romanos, con las semejanzas y las particularidades que les caracterizan. Estas creencias, mantenidas durante siglos y preservadas, a pesar de la llegada del cristianismo, permanecen en nuestra cultura en manifestaciones artísticas, culturales, religiosas, lingüísticas y deportivas.

Esta competencia adentra al alumno en el conocimiento de un mundo que siempre lo ha rodeado, pero que no reconocía en su plenitud, despertándole la curiosidad para tratar de identificar la iconografía que se esconde detrás de diferentes manifestaciones artísticas nuevas o que ya conocía, pero no sabía interpretar.

El valor del mito ha cambiado desde la antigüedad en nuestros días, a pesar de que pervive la propia noción de héroe o heroína como modelo o ejemplo a seguir, de aquí la importancia de su estudio.

La identificación de personajes y escenas mitológicas e, incluso, la representación de estos en obras de diferentes formatos, por parte de los alumnos, mediante la investigación y la comparación de las diferentes manifestaciones que han hecho de un mismo mito autores diversos serán las herramientas que permitirán a los alumnos profundizar en el concepto de mito, rito y religión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CD1, CD2, CD3.

CE 4 Analizar la presencia del griego y el latín en las lenguas del alumno para entender el significado etimológico y ser capaz de identificar y formar palabras a partir de los étimos dados, para producir materiales en diferentes formatos con el léxico adquirido y apreciar y respetar la diversidad lingüística fomentando el interés por el estudio de otras lenguas, entre ellas las lenguas clásicas.

En un mundo donde la lectura de textos complejos va desapareciendo, es más importante que nunca dotar a los alumnos de herramientas que mejoren su capacidad comunicativa y esta competencia contribuye a ampliar y enriquecer el vocabulario que usan los alumnos.

El conocimiento del significado etimológico de los términos griegos que conforman el lenguaje científico, la comprobación que las lenguas habituales de los alumnos provienen mayoritariamente del latín y del griego y el uso de expresiones latinas contribuyen a mejorar su competencia en el manejo de la lengua culta, tanto oralmente como por escrito, y a valorar y respetar otras lenguas, sean de un origen común o no.

El estudio de los sistemas de escritura de griegos y romanos, así como la comparación con la lengua de los alumnos, proporcionan un primer acercamiento al mundo de las lenguas clásicas y a su sistema flexivo, que debe servir también para que los alumnos valoren y reconozcan el valor que tiene la preservación y el estudio de estas lenguas como elemento transmisor de la cultura grecolatina.

El reconocimiento de las raíces más productivas del griego y del latín, y el dominio por parte de los alumnos de los sufijos y prefijos más frecuentes que conforman las palabras facilitan la comprensión de textos de carácter científico y técnico y la ampliación de su léxico habitual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL 2, CP2, CP3, STEM2, CD1, CC1, CE3, CCEC1.

Cultura Clásica I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre el marco geográfico y las principales etapas de la historia de Grecia y Roma, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar respuestas en varios formatos.

CA 1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, ejes cronológicos, mapas y otros tipos de formato, usando diferentes fuentes históricas y las tecnologías de la información, de forma reflexiva y crítica, situando las ciudades y regiones más importantes de Grecia y Roma en el momento de su apogeo y delimitando las etapas en que se divide su historia.

- Elaborar y presentar contenidos propios en diferentes formatos.
- Usar diferentes fuentes históricas.
- Usar tecnologías de la información de forma reflexiva y crítica.
- Delimitar las etapas en que se dividen las civilizaciones griega y romana.
- Situar en un mapa las ciudades y regiones más importantes de la civilización griega y la civilización romana en sus apogeos.

CA 1.2 Identificar los personajes masculinos y femeninos y los hitos históricos de relevancia que ocurrieron, analizando y argumentando sus causas y consecuencias, mediante la localización, análisis y comparación de manera crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

- Identificar los personajes masculinos y femeninos más relevantes.
- Identificar los hitos históricos más relevantes.
- Analizar y argumentar las causas y las consecuencias de los hitos históricos más relevantes.
- Consultar, analizar y comparar diferentes fuentes.

CA 1.3 Elaborar trabajos individuales o en grupo, mediante la investigación, selección y tratamiento de la información sobre los pueblos que vivían en las Illes Balears antes de los romanos y como se modificó el territorio con la romanización.

- Elaborar trabajos de investigación sobre los pueblos prerromanos de las Illes Balears.
- Explicar cómo afectó la romanización a la organización territorial de las Illes Balears.

CE 2 Valorar el papel de la civilización grecolatina en su origen de la identidad europea, analizando críticamente su pervivencia en diferentes aspectos de la sociedad actual para poder valorar su legado cultural, artístico y social.



CA 2.1 Determinar las características de las principales formas de organización política presentes en Grecia y Roma estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas y comparando de forma crítica las formas de gobierno de la antigüedad con las actuales, adquiriendo conciencia de lo que supone ser ciudadano europeo en una sociedad libre y democrática.

- Determinar las características de los sistemas de gobierno de la Antigüedad clásica.
- Comparar los sistemas de gobierno de la Antigüedad clásica con los sistemas de gobierno actuales y reconocer la influencia.
- Conocer y entender los derechos y los deberes que tiene todo ciudadano europeo.
- Definir los principales rasgos de una sociedad libre y democrática.

CA 2.2 Establecer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma mediante la comparación entre ambos modelos y haciendo un análisis crítico de la pervivencia de estos modelos en la sociedad actual.

- Establecer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y comparar ambos modelos.
- Analizar con espíritu crítico los modelos sociales de Grecia y Roma con los actuales y reconocer la pervivencia.

CA 2.3 Identificar las formas actuales de la distribución del trabajo y el proceso de equiparación de los papeles de hombres y mujeres iniciado a nuestra sociedad, estableciendo comparaciones con la composición de la familia en Grecia y Roma y los roles asignados a sus miembros y las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.

- Analizar el papel de la mujer en la Antigüedad y compararlo con la actualidad.
- Describir el trabajo y el ocio en Grecia y Roma y compararlos con la actualidad.
- Explicar la composición de la familia griega y romana tradicionales y el papel de sus miembros en la sociedad y compararlo con la actualidad.

CE 3 Conocer los principales dioses y diosas de la mitología grecolatina, así así como los protagonistas de los ciclos míticos más relevantes, para reconocerlos en obras artísticas de diferentes tipos y para que sirvan de inspiración para elaborar obras de diferente formato que se inspiran en la mitología.

CA 3.1 Describir los componentes básicos de la religión en el mundo antiguo, reconociendo los diferentes tipos de festividades, rituales y sacrificios relacionados con los dioses olímpicos, comparándolos con fiestas y rituales religiosos conocidos por el alumno y valorando críticamente su pervivencia en las manifestaciones festivas y religiosas actuales.

- Reconocer el politeísmo y el antropomorfismo como componentes básicos de la religión en la antigüedad grecorromana.
- Describir las principales festividades religiosas y observar cómo marcaban el calendario: Olimpiadas, Dionisiacas, Saturnales y otras.
- Conocer diferentes tipos de rituales y ceremonias de los cultos públicos y privados destinados a establecer contacto con las divinidades y mantenerlas favorables: plegarias, ofrendas, libaciones, sacrificios de animales, etc.
- Comparar los elementos característicos de la religión en la antigüedad grecorromana con fiestas y rituales religiosos conocidos por el alumno y valorar críticamente la pervivencia en la actualidad.

CA 3.2 Distinguir los principales dioses y diosas de la mitología grecolatina, identificándolos por sus atributos en diferentes representaciones, reconociendo las escenas mitológicas que protagonizan, identificando esa iconografía en diferentes formatos artísticos y conceptuales y poniendo atención al papel sumiso o de víctima de la mujer.

- Distinguir los principales dioses y diosas de la mitología grecolatina.
- Identificar las divinidades olímpicas por sus atributos a diferentes representaciones.
- Identificar, en la iconografía, las escenas mitológicas protagonizadas por las principales divinidades.
- Analizar críticamente la influencia de la mitología clásica como modelo de normalización de conductas patriarcales.



CA 3.3 Exponer la pervivencia de las diferentes manifestaciones religiosas y mitológicas grecolatinas, comparándolas con las que perviven en nuestra sociedad (las representaciones teatrales, los espectáculos públicos y deportivos, la cultura popular y las costumbres y rituales religiosos).

- Exponer la pervivencia de las diferentes manifestaciones religiosas y mitológicas grecolatinas.
- Comparar las manifestaciones religiosas y mitológicas grecolatinas con las que se pueden encontrar a nuestra sociedad: las representaciones teatrales, los espectáculos públicos y deportivos, la cultura popular y las costumbres y rituales religiosos.

CE 4 Analizar la presencia del griego y el latín a las lenguas del alumno para entender el significado etimológico y ser capaz de identificar y formar palabras a partir de los étimos dados, para producir materiales en diferentes formatos con el léxico adquirido y apreciar y respetar la diversidad lingüística fomentando el interés por el estudio otras lenguas, entre ellas las lenguas clásicas.

CA 4.1 Describir los diversos tipos de escritura, distinguiendo diferentes tipos de alfabetos y de soportes gráficos, estableciendo comparaciones con los usados actualmente y relacionando la importancia de la escritura con la evolución de la humanidad.

- Describir los diferentes tipos de escritura.
- Identificar los diferentes alfabetos y materiales que se utilizaban para escribir.
- Comparar los sistemas de escritura antiguos y los actuales.
- Relacionar la escritura con el desarrollo de la humanidad.

CA 4.2 Inferir el origen común de diferentes lenguas europeas e identificar las lenguas románicas y no románicas de la Península Ibérica, situándolas en un mapa.

- Entender la procedencia indoeuropea de la mayoría de las lenguas de Europa.
- Identificar las lenguas románicas y no románicas de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.

CA 4.3 Ampliar el vocabulario con un léxico mínimo de tipo técnico y científico de origen grecolatino, en la lengua propia, señalando la relación con las raíces o étimos latinos y griegos y mejorar la competencia lingüística.

- Ampliar el vocabulario del estudiante con términos técnicos y científicos de origen griego y latino.
- Señalar la relación de los términos técnicos y científicos con las raíces o los étimos griegos o latinos.
- Mejorar las habilidades lingüísticas.

Saberes Básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- El marco geográfico de Grecia y Roma. Principales lugares geográficos, históricos y arqueológicos.
- Principales etapas de la historia de Grecia y de Roma.
- Personajes fundamentales para entender la historia de Grecia y Roma. Mujeres relevantes.
- Las Illes Balears prerromanas. Las consecuencias de la romanización.
- El *Mare Nostrum* como punto de encuentro de culturas.
- Fuentes escritas históricas y literarias sobre la geografía y la historia de Grecia y Roma.
- Interpretación y elaboración de mapas y ejes cronológicos en diferentes soportes.
- Estrategias para la investigación y selección de información en Internet y en bibliotecas.
- Estrategias y normas para la elaboración y presentación de trabajos escritos y orales.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA



- Principales formas de organización política y social de Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.
- Aportación de Grecia y Roma a los sistemas políticos democráticos y las instituciones.
- El nacimiento de la idea de Europa desde la perspectiva del mundo clásico.
- Las clases sociales en Grecia y Roma. El concepto de ciudadanía, evolución del concepto. Los derechos y los deberes de un ciudadano europeo en la actualidad.
- La familia en el mundo clásico: roles familiares. Ser mujer en el mundo antiguo, semejanzas y diferencias con el papel de la mujer en la actualidad.
- La vida cotidiana en Grecia y Roma: el trabajo y el ocio. Juegos y espectáculos y su pervivencia en la actualidad.
- El reconocimiento del legado cultural grecolatino como nexo de los pueblos de Europa, así como la pervivencia del mundo clásico en las diferentes manifestaciones literarias, artísticas, científicas y tecnológicas.

MITOLOGÍA Y RELIGIÓN

- El concepto del mito en la Antigüedad clásica y su papel fundamental para explicar el mundo antiguo, las estructuras sociales y los comportamientos humanos.
- Cosmogonía y Teogonía.
- Politeísmo y antropomorfismo en la religión de Grecia y Roma. Principales divinidades del panteón griego y romano.
- Principales héroes y heroínas. Los ciclos míticos.
- La pervivencia en la actualidad de la mitología grecolatina: arte, literatura, cine, publicidad, juegos, etc.
- El calendario en Grecia y Roma: las huellas del calendario romano en la actualidad.

LENGUA Y LÉXICO

- El nacimiento de la escritura: los alfabetos griego y latín. Los soportes de la escritura.
- El indoeuropeo, origen de la mayoría de las lenguas habladas en Europa.
- Las lenguas románicas en España y Europa. La comparación entre lenguas.
- Cultismos y palabras patrimoniales. Principales helenismos y latinismos en el lenguaje común y en lenguajes técnicos y científicos.
- Raíces griegas y latinas: estrategias para la formación de palabras mediante la derivación y la composición. La definición de palabras a partir del reconocimiento de sus étimos griegos y latinos.

Cultura Clásica II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre el marco geográfico y las principales etapas de la historia de Grecia y Roma, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar respuestas en varios formatos.

CA 1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, ejes cronológicos, mapas y otros tipos de formato, usando diferentes fuentes históricas y las tecnologías de la información, de forma reflexiva y crítica, para situar las ciudades y regiones más relevantes de la Grecia insular y peninsular y de las principales provincias del Imperio Romano y establecer los límites temporales en que se desarrollaron y las diferentes etapas de expansión del Imperio Romano, así como delimitar las etapas en que se dividen y situar los acontecimientos que marcan el paso de una etapa a la siguiente.

- Elaborar y presentar contenidos propios en diferentes formatos.
- Usar diferentes fuentes históricas.
- Usar tecnologías de la información de forma reflexiva y crítica.



- Delimitar con fechas y acontecimientos clave las diferentes etapas de las civilizaciones griega y romana.
- Situar en un mapa las ciudades y regiones más importantes de las civilizaciones griega y romana de cada una de sus etapas históricas.
CA 1.2 Identificar los principales personajes masculinos y femeninos e hitos históricos que ocurrieron, analizando y argumentando sus causas y consecuencias, así como los pueblos con los cuales coincidieron (persas, fenicios, cartagineses) y la relación que mantuvieron, estudiando las colaboraciones y enfrentamientos que tuvieron y sus causas y consecuencias. Todo esto, mediante la localización, análisis y comparación de manera crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
- Identificar los personajes masculinos y femeninos más relevantes.
- Identificar los hitos históricos más relevantes.
- Analizar y argumentar las causas y las consecuencias de los hitos históricos más relevantes.
- Identificar las relaciones que mantuvieron los griegos y los romanos entre ellos y con los pueblos coetáneos y analizar y argumentar las causas y las consecuencias.
- Consultar, analizar y comparar diferentes fuentes.
CA 1.3 Elaborar trabajos individuales o en grupo, mediante la investigación, selección y tratamiento de la información sobre los lugares que habitaban los pueblos prerromanos en Hispania y como se modificó el ámbito territorial del imperio con la romanización.
- Elaborar trabajos de investigación sobre los pueblos prerromanos de Hispania.
- Explicar cómo afectó la romanización la organización territorial de Hispania.

CE 2 Valorar el papel de la civilización grecolatina en su origen de la identidad europea, analizando críticamente su pervivencia en diferentes aspectos de la sociedad actual para poder valorar su legado cultural, artístico y social.

CA 2.1 Determinar las características de las principales formas de organización política de Atenas versus Esparta y de Roma, estableciendo semejanzas y diferencias y comparando de forma crítica las formas de gobierno (democracia, tiranía, monarquía, república) de la antigüedad con las actuales y adquirir conciencia de lo que supone ser ciudadano europeo en una sociedad libre y democrática.
- Determinar las características y comparar las formas de gobierno de Atenas y Esparta y éstas con las diferentes formas de gobierno romanas (democracia, oligarquía, tiranía, monarquía, república, imperio).
- Comparar las formas de gobierno de Atenas, Esparta y Roma con los sistemas de gobierno actuales y reconocer su influencia.
- Conocer y entender los derechos y los deberes que tiene todo ciudadano europeo.
- Definir los principales rasgos de una sociedad libre y democrática.
CA 2.2 Establecer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y la composición de la familia, identificando los roles asignados a sus miembros y las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad, mediante la comparación entre ambos modelos de sociedad esclavista y apreciar las formas actuales de la distribución del trabajo y el proceso de equiparación de los papeles de hombres y mujeres iniciado a nuestra sociedad.
- Establecer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y comparar ambos modelos.
- Explicar la composición de la familia griega y romana tradicionales y el papel de sus miembros en la sociedad.
- Analizar el papel de la mujer en la Antigüedad y compararlo con la actualidad.
- Describir el trabajo y el ocio en Grecia y Roma y compararlos con la actualidad.
- Conocer la esclavitud en Grecia y Roma y reflexionar sobre esta en la actualidad: trabajo precario, tráfico de personas, estatus jurídico de las personas, etc.
- Reconocer la pervivencia de los modelos sociales de Grecia y Roma en la sociedad actual.
CA 2.3 Valorar el arte clásico (literatura, escultura, arquitectura...) y los orígenes de la ciencia y la tecnología identificando sus rasgos y avances más significativos y reconocerlos como punto de partida de la ciencia, el arte y la literatura occidental.



- Valorar el arte clásico (literatura, escultura, arquitectura, cerámica...) y explicar las características y su influencia en Occidente.
- Investigar los orígenes de la ciencia y la tecnología en Grecia y Roma y su influencia en Occidente.

CE 3 Conocer los principales dioses y diosas de la mitología grecolatina, así como los protagonistas de los ciclos míticos más relevantes, para reconocerlos en obras artísticas de diferentes tipos y para que sirvan de inspiración para elaborar obras de diferente formato que se inspiran en la mitología.

CA 3.1 Explicar los elementos característicos de la religión en el mundo antiguo, identificando los diferentes tipos de festividades, rituales y sacrificios relacionados con las diferentes divinidades, y los santuarios y oráculos más famosos de la antigüedad, comparándolos con lugares, fiestas y rituales religiosos o supersticiones conocidas por el alumno y valorar críticamente la pervivencia en las manifestaciones festivas y religiosas actuales.

- Explicar los elementos característicos de la religión en la antigüedad grecorromana.
- Identificar las principales festividades religiosas y los rituales y sacrificios relacionados con las diferentes divinidades.
- Ubicar y conocer las funciones de los santuarios y oráculos más famosos de la antigüedad.
- Comparar los elementos característicos de la religión en la antigüedad grecorromana con fiestas y rituales religiosos conocidos por el alumno y valorar críticamente la pervivencia en la actualidad.

CA 3.2 Describir las creencias de griegos y romanos sobre el origen del mundo, estableciendo diferencias y semejanzas con otras cosmogonías y antropogonías conocidas por los alumnos, identificar los dioses y diosas del panteón grecorromano y los héroes de los principales ciclos míticos grecolatinos mediante sus atributos en diferentes representaciones, interpretando escenas mitológicas y de metamorfosis en animales y plantas conocidos por los alumnos, y reconocer esta iconografía en diferentes formatos artísticos y conceptuales, poniendo atención al papel sumiso o de víctima de la mujer.

- Describir las creencias de griegos y romanos sobre el origen del mundo.
- Establecer diferencias y semejanzas con otras cosmogonías y antropogonías conocidas.
- Identificar los dioses y las diosas del panteón grecorromano y los héroes de los principales ciclos míticos grecolatinos mediante sus atributos en diferentes representaciones.
- Interpretar e identificar en la iconografía escenas mitológicas y de metamorfosis en animales y plantas conocidos.
- Analizar críticamente la influencia de la mitología clásica como modelo de normalización de conductas patriarcales.

CA 3.3 Describir la pervivencia de las diferentes manifestaciones religiosas y mitológicas grecolatinas, comparándolas con las que perviven en nuestra sociedad (las representaciones teatrales, los espectáculos públicos y deportivos, la cultura popular, las expresiones, fábulas y dichos populares, y las costumbres y rituales religiosos).

- Describir la pervivencia de las diferentes manifestaciones religiosas y mitológicas grecolatinas.
- Comparar las manifestaciones religiosas y mitológicas grecolatinas con las que se pueden encontrar en nuestra sociedad: las representaciones teatrales, los espectáculos públicos y deportivos, la cultura popular y las costumbres y rituales religiosos.

CE 4 Analizar la presencia del griego y del latín en las lenguas del alumno para entender el significado etimológico y ser capaz de identificar y formar palabras a partir de los étimos dados, para producir materiales en diferentes formatos con el léxico adquirido y apreciar y respetar la diversidad lingüística fomentando el interés por el estudio otras lenguas, entre ellas las lenguas clásicas.

CA 4.1 Describir la existencia de varios tipos de escritura a través de la historia, distinguiendo diferentes tipos de alfabetos y soportes gráficos para compararlos con los usados actualmente y relacionando la importancia de la escritura con la evolución de la humanidad y la aparición y transmisión de la literatura.



- Explicar los diferentes tipos de escritura a lo largo de la historia.
- Identificar los diferentes alfabetos y materiales que se utilizaban para escribir.
- Comparar los sistemas de escritura antiguos y los actuales.
- Relacionar la escritura con el desarrollo de la humanidad y la aparición y la transmisión de la literatura.
CA 4.2 Inferir el origen común de diferentes lenguas europeas e identificar las lenguas románicas y no románicas de la Península Ibérica, situándolas en un mapa y analizando estructuras mínimas comunes y diferenciadas.
- Conocer la existencia de la familia lingüística indoeuropea.
- Identificar las lenguas románicas y no románicas de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.
- Analizar los rasgos lingüísticos básicos que comparten las lenguas de la Península Ibérica y que las diferencian.
CA 4.3 Ampliar el vocabulario con léxico técnico y científico de origen grecolatino, en la lengua propia, señalando la relación con las raíces o étimos latinos y griegos y mejorar la competencia lingüística.
- Ampliar el vocabulario del estudiante con términos técnicos y científicos de origen griego y latino.
- Señalar la relación de los términos técnicos y científicos con las raíces o los étimos griegos o latinos.
- Mejorar las habilidades lingüísticas.

Saberes Básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

GEOGRAFÍA E HISTORIA
- El marco geográfico de Grecia y Roma. Principales lugares geográficos, históricos y arqueológicos.
- Principales etapas de la historia de Grecia y de Roma.
- Las calzadas romanas, los caminos de un imperio.
- Personajes fundamentales para entender la historia de Grecia y Roma. Mujeres relevantes.
- Hispania prerromana. Las consecuencias de la romanización.
- Grecia y Roma y los pueblos coetáneos: el <i>Mare Nostrum</i> como punto de encuentro de culturas.
- Fuentes escritas históricas y literarias sobre la geografía y la historia de Grecia y Roma.
- Interpretación y elaboración de mapas y ejes cronológicos en diferentes soportes.
- Estrategias para la investigación y selección de información en Internet y en bibliotecas.
- Estrategias y normas para la elaboración y presentación de trabajos escritos y orales.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA
- Principales formas de organización política y social de Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual. <i>Polis</i> , <i>ciuitas</i> y <i>urbe</i> .
- Aportación de Grecia y Roma a los sistemas políticos democráticos y las instituciones.
- El nacimiento de la idea de Europa desde la perspectiva del mundo clásico.
- Las clases sociales en Grecia y Roma: esclavitud y libertad. La esclavitud en el mundo moderno.
- El concepto de ciudadanía, evolución del concepto. Los derechos y los deberes de un ciudadano europeo en la actualidad.
- La familia en el mundo clásico: roles familiares. Ser mujer en el mundo antiguo, semejanzas y diferencias con el papel de la mujer en la actualidad.
- La vida cotidiana en Grecia y Roma: el trabajo y el ocio. Juegos y espectáculos y su pervivencia en la actualidad.



- El arte y la literatura en el mundo grecolatino: características y funciones. Su influencia en el arte y la literatura posteriores.
- Principales obras artísticas grecorromanas. Los artistas en la Antigüedad.
- Los géneros literarios en Grecia y Roma: rasgos fundamentales y autores principales.
- La influencia de la cultura griega en Roma.
- La tecnología en la Antigüedad grecorromana: avances que han llegado a nuestros días.
- La planificación urbanística en Grecia y Roma: edificios e infraestructuras. Su legado en las ciudades actuales.

MITOLOGÍA Y RELIGIÓN

- El concepto del mito en la Antigüedad clásica y su papel fundamental para explicar el mundo antiguo, las estructuras sociales y los comportamientos humanos.
- Cosmogonía y teogonía griegas. Origen del mundo en otras culturas.
- Politeísmo y antropomorfismo en la religión de Grecia y Roma. Principales divinidades del panteón griego y romano.
- Principales héroes y heroínas. Los ciclos míticos.
- La pervivencia en la actualidad de la mitología grecolatina: arte, literatura, cine, publicidad, juegos, etc.
- El calendario en Grecia y Roma: las huellas del calendario romano en la actualidad.
- Concepto de ritos y fiesta. Las festividades principales. Teatro y juegos atléticos y su pervivencia en la actualidad.
- Sienes, santuarios y lugares sagrados.

LENGUA Y LÉXICO

- El nacimiento de la escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino. Los soportes de la escritura.
- Del indoeuropeo a las lenguas históricas. La comparación entre lenguas.
- Las lenguas románicas en España y Europa.
- Cultismos y palabras patrimoniales. Principales helenismos y latinismos en el lenguaje común y en lenguajes técnicos y científicos.
- Raíces griegas y latinas: estrategias para la formación de palabras mediante la derivación y la composición. La definición de palabras a partir del reconocimiento de sus étimos griegos y latinos.



Digitalización

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando a los alumnos a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de manera progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, puesto que requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, la materia aborda determinados temas que tienen una clara relación con las condiciones propias en la sociedad y la cultura digital, como el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Así, ante los desafíos tecnológicos que plantea nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todos los alumnos, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, y la consecución de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres. De igual manera, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan a los alumnos hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, posibilitando a los alumnos tomar consciencia y construir una identidad digital adecuada. El carácter interdisciplinario de la materia contribuye a la consecución de las competencias clave del Perfil de salida de los alumnos al final de la educación básica y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. La materia pretende proporcionar a los alumnos competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano. De forma paralela, desarrolla la capacidad para organizar su entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital con el fin de proteger los dispositivos y a sí mismo. Además, contribuye a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo esto mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital, incluyendo la de género, prestando especial atención en los estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En la etapa de Educación Primaria, los alumnos desarrollan su alfabetización digital y empiezan a interactuar y comunicarse en entornos digitales, por lo cual requieren aprender a gestionar su identidad digital y salvaguardarla. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Tecnología y Digitalización consolida los conocimientos, destrezas y actitudes en competencia digital, mientras que la de Digitalización trata temas necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida, completando así este proceso formativo.

Por otro lado, los criterios de evaluación, como elemento que permite valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas, están orientados al hecho de que los alumnos reflexionen sobre la propia práctica, tomen conciencia de sus hábitos, y generen rutinas digitales saludables, sostenibles y seguras, a la vez que críticas con determinadas prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en los alumnos que fomentan diferentes formas de organización del trabajo en equipo y el debate multidisciplinario ante la diversidad de actividades que intervienen en la materia.

La materia se organiza en cuatro bloques interrelacionados de saberes básicos: «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», «Seguridad y bienestar digital» y «Ciudadanía digital crítica».



El primer bloque «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación» comprende una serie de saberes relacionados entre sí. Parten tanto del conocimiento de la arquitectura y componentes de dispositivos digitales y sus dispositivos conectados (hardware) como de la instalación y configuración de los sistemas operativos (software). Se persigue trabajar con saberes de tipo procedimental, tanto relativos a la configuración y conexión de dispositivos, como la resolución de problemas que puedan aparecer. También se incide aquí en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.

El segundo bloque «Digitalización del entorno personal de aprendizaje» permite fortalecer los conocimientos relacionados con la alfabetización digital adquiridos desde los primeros años de la escolarización, aportando más recursos para la búsqueda, selección y archivo de la información, para la creación y programación informática de contenidos digitales y para la colaboración y difusión de sus aprendizajes. Se pretende, además, la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y una actitud de respeto con los derechos de autor y la propiedad intelectual para un aprendizaje permanente.

El bloque de «Seguridad y bienestar digital» se centra en los tres pilares de la seguridad: el de los dispositivos, el de los datos y el de la integridad de las personas. El objetivo es que los alumnos conozcan e implementen medidas preventivas para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los cuales están expuestos los dispositivos, los datos y las personas, en un mundo en que se interactúa constantemente en entornos digitales.

Pone especial énfasis en hacer conscientes a los alumnos de la importancia de cuidar la identidad, la reputación digital, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. En este bloque, también se abordan problemas como los referidos a los discursos de odio, el ciberacoso, la suplantación de identidades, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión, asuntos que pueden suponer amenazas para el bienestar físico y mental de los alumnos. Se trata de un bloque de naturaleza eminentemente actitudinal dirigido a promover estrategias que permitan a los alumnos tomar consciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, así como promover el respeto por los otros.

El último bloque «Ciudadanía digital crítica» tiene por objeto que los alumnos reflexionen sobre las interacciones que realizan en la red, considerando la libertad de expresión, de la etiqueta digital que debe prevalecer en sus interacciones y el correcto uso de las licencias y de la propiedad intelectual de los recursos digitales compartidos. Las gestiones administrativas y las interacciones comerciales en línea también son elementos emergentes que conviene conocer y que están presentes en este bloque. Finalmente, el activismo en línea y la ética en la sociedad conectada son temas que consolidarán una ciudadanía digital crítica de hoy y mañana para ir más allá del consumo pasivo de pantallas, aplicaciones o datos.

El desarrollo de la materia permite conectar la realidad de los alumnos con el currículo académico, partiendo de sus dudas y problemas en relación con los usos tecnológicos particulares, a la vez que sociales, académicos y laborales. También, debe suponer un avance informado y práctico en la mejora de la propia seguridad en la red, en las interacciones con las otras personas y con las diferentes aplicaciones usadas por los alumnos, ayudándolos a entender que internet es un espacio en el cual es necesario aplicar criterios para contextualizar y contrastar la información, sus fuentes y sus propósitos, y una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencias específicas

CE 1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos en redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

La competencia hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno de los alumnos. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que los alumnos deben adquirir destrezas relativas al mantenimiento de los dispositivos, el ajuste de este y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales, garantizando el máximo aprovechamiento y afrontándolos con una actitud resiliente.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos y las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Así mismo, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por ello, se considera fundamental tratar las funcionalidades de internet, los elementos de diferentes sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetos (internet de las cosas, IoT).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.

CE 2 Configurar el entorno personal de aprendizaje interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, adquiere mayor trascendencia. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo de los alumnos, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (*Personal Learning Environment —PLE—*).

La competencia alcanza aspectos relacionados con la alfabetización informacional y el aprovechamiento apropiado de las estrategias de investigación y tratamiento de información, así como la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos empleando aplicaciones digitales. De este modo, los alumnos pueden desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso, y posibilitando su aprendizaje permanente. Así mismo, se abordan las posibilidades que aportan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de diferente naturaleza haciendo uso de la etiqueta digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 3 Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que deben adoptarse para cuidar de los dispositivos, de los datos personales y de la salud individual. La estrecha interacción que se realiza, de manera habitual, con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por ello, los alumnos deben adquirir hábitos que les permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y mental y adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Por lo tanto, esta competencia engloba, tanto aspectos técnicos relativos a la configuración de dispositivos como aquellos relacionados con la protección de datos personales. También incide en la gestión eficaz de la identidad digital de los alumnos, orientada al cuidado de su presencia en la red, teniendo en cuenta la imagen que se proyecta y se transmite, y el rastro que se deja. Así mismo, también se trabaja el bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la extorsión sexual, la dependencia tecnológica, el acceso a contenidos inadecuados, como la pornografía, o el abuso en el juego.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2 y CC3



CE 4 Ejercer una ciudadanía digital crítica y conocer las posibles acciones que se pueden llevar a cabo en la red, identificando las posibles repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

La competencia hace referencia al conocimiento de las posibles acciones que la ciudadanía puede llevar a cabo para ejercerla de manera activa en la red, mediante la participación proactiva en actividades en línea. El uso generalizado de las tecnologías digitales para la realización de gestiones implica que, cada vez más, los servicios públicos y privados requieran que la ciudadanía interactúe a través de estos medios. Por ello, hay que conocer el proceso de estas gestiones, dado que es esencial para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología y para concienciar a los alumnos de la brecha social en el acceso y el uso de las tecnologías por parte de varios colectivos y del impacto ecosocial que esta brecha genera.

En este curso, esta competencia engloba aspectos de interacción con los usuarios y de gestión de contenidos en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto con el internauta como el respeto por las acciones de los demás y por la autoría de los materiales ajenos. También aborda las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y el activismo en línea. Así, hace reflexionar a los alumnos sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan, con el objetivo de formar usuarios digitales activos, pero sobre todo críticos con el uso de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación (CA) para cada una de las competencias específicas (CE), se concretan a modo orientativo en la tabla siguiente:

CE 1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos en redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

CA 1.1 Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación con hilo e inalámbrico con una actitud proactiva.

- Ensamblar dispositivos de forma diligente como sistemas de comunicación con y sin hilos.
- Administrar redes locales.

CA 1.2 Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.

- Estudiar las características básicas de diferentes sistemas operativos.
- Instalar sistemas operativos y realizar el mantenimiento.
- Configurar los sistemas operativos en función de las necesidades personales.

CA 1.3 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

- Identificar problemas técnicos sencillos.
- Resolver problemas mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales.
- Evaluar las soluciones de manera crítica y reformular el procedimiento en caso necesario.

CE 2 Configurar el entorno personal de aprendizaje interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

CA 2.1 Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.

- Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital.
- Configurar el entorno personal de aprendizaje (EPA).
- Integrar recursos digitales de manera autónoma.

CA 2.2 Buscar, seleccionar y archivar información en función de las propias necesidades mediante las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

- Buscar y seleccionar información relevante para sus necesidades.
- Utilizar herramientas digitales del entorno personal con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.
- Almacenar información de manera organizada asegurándose que los datos se tratan de forma responsable y protegida.

CA 2.3 Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de manera individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y las licencias de uso.

- Diseñar y crear contenidos digitales, de manera creativa, a nivel individual o colectivo, utilizando herramientas digitales adecuadas.
- Integrar y adaptar contenidos existentes para generar nuevo contenido, respetando los derechos de autor y licencias de uso.

CA 2.4 Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

- Participar y compartir información de forma activa con otros usuarios en lugares de comunicación y de aprendizaje virtuales.
- Ajustar el contenido y la forma de la comunicación en función de las características y necesidades del público.
- Fomentar el diálogo y la colaboración con una actitud basada en el respeto y la inclusión en entornos virtuales.

CE 3 Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

CA 3.1 Proteger los datos personales y la huella digital generada en Internet y configurar las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

- Configurar las opciones de privacidad en las redes sociales y espacios virtuales para proteger los datos personales.
- Identificar y minimizar el impacto de la información compartida en línea para controlar la huella digital.

CA 3.2 Configurar y actualizar, contraseñas, sistemas operativos y antivirus de manera periódica en los diferentes dispositivos digitales de uso habitual.

- Configurar contraseñas seguras con combinaciones robustas y variadas.
- Actualizar periódicamente las contraseñas.
- Mantener los sistemas operativos actualizados para corregir vulnerabilidades.
- Instalar y actualizar antivirus y realizar escaneos periódicos para proteger los dispositivos digitales.

CA 3.3 Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, para elegir la mejor solución entre varias opciones, desarrollar prácticas saludables y seguras y valorar el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

- Identificar los principales riesgos de la red.
- Reaccionar adecuadamente ante las amenazas digitales, eligiendo soluciones seguras y eficaces.
- Desarrollar hábitos saludables en el uso de las tecnologías para proteger el bienestar físico y mental.
- Promover el respeto al bienestar personal y colectivo en todas las acciones digitales.

CE 4 Ejercer una ciudadanía digital crítica mediante el conocimiento de las posibles acciones a realizar en la red, identificando las repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.



CA 4.1 Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.
- Fomentar un uso ético de los datos y herramientas digitales.
- Aplicar las normas de etiqueta digital en las interacciones online.
- Respetar la privacidad y las licencias de uso y de propiedad intelectual.
- Comunicar, colaborar y participar de manera responsable y activa en la red.
CA 4.2 Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, desde la conciencia de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de estas tecnologías para diversos colectivos.
- Valorar la utilización de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico.
- Tomar conciencia de la brecha social en el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.
CA 4.3 Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de manera crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.
- Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión de los medios digitales conectados.
- Analizar de manera crítica los mensajes recibidos y transmitidos de los medios en red.
- Considerar la objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad de los medios digitales conectados.
CA 4.4 Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecológica y socialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.
- Analizar la necesidad de un uso y desarrollo responsable de las tecnologías digitales.
- Evaluar los beneficios globales de un uso y desarrollo responsable de las tecnologías digitales.
- Tener en cuenta cuestiones como la accesibilidad, sostenibilidad e impacto en el análisis de las tecnologías digitales.

Saberes Básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

DISPOSITIVOS DIGITALES, SISTEMAS OPERATIVOS Y DE COMUNICACIÓN
- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento.
- Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- Conexión y configuración de dispositivos conectados: internet de las cosas (IoT).
- Conexión y configuración de dispositivos conectados: accesorios o dispositivos implementados en la ropa (<i>Wearables</i>).

DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL De APRENDIZAJE
- Fuentes de información. Búsqueda y selección de información.
- Archivo de información. Herramientas para la organización y la gestión del conocimiento.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Herramientas de comunicación y colaboración en red (entornos de aprendizaje en línea).
- Publicación y difusión responsable en redes.

SEGURIDAD Y BIENESTAR DIGITAL



- Identificación de los riesgos, amenazas y ataques que pueden afectar los dispositivos digitales.
- Aplicación de medidas preventivas para proteger los dispositivos o ataques en los dispositivos.
- Implementación de acciones correctivas al detectar vulnerabilidades o ataques a los dispositivos.
- Herramientas de seguridad más comunes para proteger los dispositivos.
- Importancia de la identidad digital y su influencia en la reputación en línea.
- Medidas para proteger la privacidad y los datos personales en Internet.
- Huella digital y gestión para evitar riesgos. Opciones de seguridad en las redes sociales para proteger la identidad virtual.
- Configuración adecuada de las opciones de seguridad en las redes sociales para proteger la identidad virtual.
- Promoción de la seguridad para la salud física y mental.
- Identificación de riesgos y amenazas que afectan el bienestar personal. Prácticas para un uso saludable de la tecnología.
- Prevención, propuestas de respuesta y gestión de situaciones de violencia y riesgo en la red, como por ejemplo el ciberacoso, la extorsión sexual, el acceso a contenidos inapropiados y la dependencia tecnológica.

CIUDADANÍA DIGITAL CRÍTICA

- La interactividad en la red y la libertad de expresión.
- La adhesión de la etiqueta digital en las comunicaciones online.
- El respeto a la propiedad intelectual y las licencias de uso en el entorno digital.
- Periodismo digital y blogosfera: plataformas y blogs digitales de difusión de información y opiniones públicas.
- Estrategias de comunicación en línea: coherencia, persuasión y adaptación al público en Internet.
- Uso crítico de la información digital: análisis, veracidad y fiabilidad de las fuentes de Internet.
- Detección de fraudes y noticias falsas. Trámites administrativos.
- Plataformas digitales de gestión de trámites administrativos.
- Uso de servicios públicos en línea.
- Obtención de registros, documentos y certificados oficiales.
- Protocolos de solicitud y descarga de certificados oficiales digitales.
- Intercambio de bienes y servicios mediante plataformas digitales.
- Gestión de facturas digitales de manera segura y eficiente.
- Métodos de pago digital seguros y eficientes.
- Criptomonedas como forma alternativa de transacción online.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales.
- Uso ético de la Inteligencia Artificial (IA).
- Sesgos algorítmicos e ideológicos.
- Obsolescencia programada tecnológica.
- Soberanía tecnológica.
- Digitalización sostenible en línea.
- Activismo ciudadano en línea.
- Plataformas de iniciativa ciudadana.
- Cibervoluntariado. Hardware y software libre.
- Comunidades de hardware y software libre.



Economía y Emprendimiento

Actualmente, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias de las decisiones financieras, también transmiten valores como la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, el impacto de la desigualdad y la gestión eficiente de los recursos.

Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, de la otra, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno mediante el desarrollo de estrategias para llevar a la acción estas ideas. De este modo, se genera valor para los otros, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, la cual hace referencia a la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que, aquello que se ha aprendido, se pueda aplicar en tiempo real y genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos. Así, los alumnos adquirirán conocimientos económicos y financieros que les permitirán estar informados y gestionar adecuadamente los recursos individuales y colectivos, contribuyendo así a fomentar el progreso, la mejora de su calidad de vida y el bienestar social.

Economía y Emprendimiento es una materia optativa de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que los alumnos cuenten con una educación económica y financiera para desarrollarse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como buscar soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los otros.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica. Este currículo se ha desarrollado atendiendo a los objetivos fijados para la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, para que los alumnos desarrollen el espíritu emprendedor, la confianza en un mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los cuales se potencia el aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte de los alumnos en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, especialmente, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan y aportan elementos que permiten definir el carácter del emprendedor, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por el otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de manera crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para los alumnos, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan varios aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tienen el objetivo de promover el espíritu proactivo de la cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora.



En consecuencia, los alumnos deben realizar un análisis preciso de uno mismo y, en base a este autoconocimiento, adquirir formación y desarrollar habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad.

En segundo lugar, ayudan a los alumnos a comprender que el emprendedor se debe abrir camino en un contexto global donde los elementos se relacionan entre sí. Ello requiere explorar el entorno y analizarlo desde diferentes ámbitos, como el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos en la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

En tercer lugar, las competencias específicas favorecen la transferencia de los aprendizajes en un plan práctico para poder desarrollar un proyecto que alcance todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración y la presentación de un prototipo final en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil del emprendedor, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los cuales emprender.

El segundo va ligado al análisis de los diferentes ámbitos —económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico—, así como al desarrollo de estrategias de exploración de estos ámbitos para que los alumnos puedan identificar necesidades y oportunidades que surjan, desde la conciencia que el entorno condicionará la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto acontezca real. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y el funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque da a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta la de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso, los alumnos se familiarizarán en el aula con las metodologías ágiles que podrían utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórica y práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor a cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán desde la acción. Los alumnos idearán proyectos, gestionarán recursos, desarrollarán prototipos, participarán en su validación iterativa y tomarán decisiones en un ambiente flexible y abierto que les permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los otros.

Competencias específicas



CE 1 Analizar y valorar las fortalezas y debilidades, propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de manera eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los otros.

El autoconocimiento permite a los alumnos indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida —personales, sociales, académicas y profesionales—.

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible que permita la adaptación a diferentes entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola a diferentes escenarios para conseguir avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3

CE 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos, innovación ágil y habilidades sociales de comunicación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en diferentes contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las calidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de los unos y los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definir objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa, favoreciendo la diversidad entre los integrantes. Así, se establecen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de diferentes lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite dar respuesta a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

CE 3 Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar estas ideas en el entorno, para conseguir la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos de nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para conseguir esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto



que la materialización de estas ideas pudiera provocar en los diferentes contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, es necesario actuar en el proceso de diseño de ideas y soluciones teniendo presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las diferentes realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

CE 4 Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, incluyendo los medios de producción y las fuentes financieras y aplicando estrategias de captación para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

El proceso de transformación de ideas en prototipos de valor debe incluir una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que, de manera ética, eficiente y sostenible, puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora.

Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere de planteamientos éticos que ofrezcan un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el cual va dirigida la idea. La ética forma parte del proceso desde el inicio, con acciones orientadas al desarrollo sostenible, el bienestar de todos y la protección de las ideas y soluciones, lo cual requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable implica asumir el reto con responsabilidad, poseer conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que les orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en su proceso de realización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

CE 5 Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que un emprendedor interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades.

En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Así mismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

También, es necesario que los alumnos adquieran las herramientas adecuadas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se desarrollará en el proyecto emprendedor, a fin de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

CE 6 Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar estos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En esos contextos, surgen necesidades y oportunidades que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Los alumnos deben abordar cuatro elementos haciendo una reflexión crítica. El primero radica en la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad, desde un punto de vista económico, para hacer frente a la toma de decisiones económicas de las personas, condicionada por el grado de escasez percibido, y para cubrir las necesidades individuales y colectivas.

El segundo hace referencia a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y que ayude en la obtención de recursos para emprender.

El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Finalmente, el cuarto elemento prevé la puesta en marcha de un proyecto emprendedor dentro de su entorno económico, el cual, en gran parte, determinará la viabilidad y dictaminará si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

CE 7 Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al cual va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, pasando por diferentes fases que deben ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados mediante la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar.

Para diseñar, gestionar y ejecutar el proyecto, una vez seleccionado el prototipo, es necesario conocer y elegir las mejores y más adecuadas estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución y las técnicas y herramientas de prototipado. Hay que aprender a tomar decisiones adecuadas, con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de manera viable y sostenible y validar el aprendizaje. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de forma que se produzca un desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los cuales se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de manera eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los otros.

CA 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y consiguiendo progresivamente el control consciente de las emociones.

- Adaptarse a entornos cambiantes y complejos.
- Crear un proyecto original y generador de valor.
- Formular una valoración crítica de las propias aptitudes y posibilidades creativas.
- Visualizar las fortalezas y debilidades personales.
- Conseguir progresivamente el control consciente de las emociones durante el proceso creativo.

CA 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

- Utilizar estrategias de análisis razonado para evaluar las fortalezas y debilidades personales.
- Utilizar estrategias de análisis razonado para valorar la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

CA 1.3 Gestionar de manera eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

- Gestionar de manera eficaz las emociones y destrezas personales.
- Promover y desarrollar actitudes creativas.

CE 2 Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en diferentes contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

CA 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

- Crear equipos de trabajo con un enfoque de equidad, basado en los principios de la coeducación y la igualdad efectiva entre géneros.
- Fomentar una actitud participativa entre todos los miembros del equipo.
- Visualizar metas comunes para garantizar la cohesión del grupo.
- Desarrollar estrategias para identificar y optimizar los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

CA 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en diferentes contextos de trabajo en equipo.

- Desarrollar habilidades sociales en contextos de trabajo en equipo.
- Fomentar una comunicación abierta entre los miembros del equipo.
- Desarrollar habilidades de motivación y liderazgo para la cohesión del grupo.



- Mejorar la cooperación y la innovación ágil tanto presencialmente como a distancia.

CA 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las diferentes dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de manera colectiva.

- Valorar las aportaciones de los demás en las dinámicas de trabajo.
- Respetar las decisiones tomadas de manera colectiva.
- Reconocer la importancia de las diferentes fases del proceso en el trabajo en equipo.

CE 3 Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar en el entorno, para conseguir la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

CA 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

- Preservar el medio natural y cultural mediante propuestas sostenibles.
- Cuidar el medio social y artístico a través de actuaciones locales y globales.
- Promover el desarrollo sostenible con una visión creativa.
- Adoptar una actitud emprendedora y comprometida hacia la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

CA 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando las ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto en el cual se dirigen.

- Afrontar los retos propuestos con ideas innovadoras y sostenibles.
- Evaluar las ventajas e inconvenientes de las soluciones propuestas.
- Evaluar el impacto potencial de las soluciones a nivel personal.
- Visualizar el impacto de las soluciones en el contexto en el cual se dirigen.

CA 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

- Aplicar metodologías ágiles en la construcción de ideas creativas y sostenibles.
- Afrontar la superación de los retos planteados con soluciones adecuadas.
- Promover el sentido ético y solidario en las soluciones obtenidas.

CE 4 Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, incluyendo los medios de producción y las fuentes financieras y aplicando estrategias de captación para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

CA 4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

- Diseñar un proyecto viable que implemente una solución emprendedora.
- Seleccionar los recursos materiales, inmateriales y digitales más relevantes para el proceso de ideación creativa.
- Reunir los recursos disponibles que faciliten el proceso de ideación creativa.

CA 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo las características y aplicándolas al proceso de conversión de ideas y soluciones en acciones.

- Utilizar estrategias de captación de recursos con autonomía.
- Gestionar recursos conociendo las características.
- Aplicar las estrategias al proceso de conversión de ideas y soluciones en acciones.

CA 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia la organización, distribución, uso y optimización.

- Reunir con criterios propios los recursos disponibles.
- Planificar la organización, distribución, uso y optimización de los recursos de un proyecto.



CE 5 Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

CA 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas para cada situación comunicativa.

- Validar las ideas y soluciones presentadas en función de los objetivos y el contexto.
- Componer mensajes convincentes y adecuados para transmitir las ideas y soluciones.
- Adaptar las estrategias comunicativas en función de las características de cada situación.
- Seleccionar técnicas de comunicación ágiles para favorecer la comprensión y el impacto del mensaje.

CA 5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

- Defender las ideas y soluciones creativas con claridad y coherencia en la información.
- Valorar la importancia de mantener una comunicación eficaz.
- Demostrar una comunicación respetuosa a lo largo del proceso.

CE 6 Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionarlos con la búsqueda y planificación de recursos para el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

CA 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, relacionándolos entre ellos y con los recursos necesarios y disponibles para desarrollarla.

- Desarrollar una idea o solución emprendedora basada en conocimientos de economía y finanzas.
- Aplicar las destrezas adquiridas para facilitar el desarrollo de la solución.
- Combinar la relación entre los conocimientos, recursos necesarios y recursos disponibles.

CA 6.2 Conocer ampliamente y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

- Explicar con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero.
- Transferir con coherencia estos conocimientos, destrezas y actitudes a situaciones, actividades o proyectos concretos.

CA 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en diferentes contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

- Identificar los retos en contextos diversos, en situaciones simuladas o reales.
- Poner en práctica estrategias para afrontar retos económicos de manera eficaz, equitativa y sostenible.

CA 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando ese conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

- Valorar críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de hacer elecciones económicas.
- Aplicar los principios de interacción social desde una perspectiva económica para afrontar retos de manera eficaz.

CE 7 Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y al desarrollo personal y colectivo.



CA 7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas para construirlo.
- Valorar la contribución del proceso de realización del prototipo final al aprendizaje y al desarrollo personal y colectivo.
- Secundar de manera crítica y ética todas las fases del proceso.
- Valorar la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del prototipo.
CA 7.2 Analizar, de manera crítica, el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
- Examinar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución de los prototipos creados.
- Comparar la efectividad, la viabilidad y la adecuación entre los procesos y los resultados obtenidos.
CA 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.
- Diseñar estrategias eficaces en el diseño y ejecución del prototipo final.
- Seleccionar estrategias que faciliten una construcción ágil, cooperativa y autónoma.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

EL PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA, INICIATIVA Y CREATIVIDAD
El Perfil del emprendedor. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- El emprendedor. Perfil, características, capacidad para asumir riesgos y visión de futuro.
- El fomento de la autoconfianza. Creencia en las propias capacidades y posibilidades de éxito.
- La autoevaluación, el autoconocimiento y la autoconciencia. Identificación de las principales técnicas.
- La empatía. Desarrollo y comunicación efectiva para el trabajo en equipo y el liderazgo.
- La perseverancia. Mantenimiento de la motivación y el compromiso para lograr objetivos.
- La iniciativa para afrontar nuevos retos. Proactividad en la investigación de nuevas oportunidades.
- Estrategias de resiliencia emocional. Técnicas para superar situaciones adversas y mantener una actitud positiva.
- Emprendimiento estratégico. Descubrir las propias fortalezas y superar las debilidades con el análisis DAFO.
Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o <i>Design thinking</i> y otras metodologías de la innovación ágil.
- Los procesos creativos y la generación de ideas. Técnicas de brainstorming y otros métodos que facilitan la generación de ideas innovadoras.
- Resolución creativa de problemas. Tratamiento de problemas con enfoques no convencionales y generación de soluciones originales y eficientes.
- Diseñando el futuro: <i>Design Thinking</i> y metodologías de innovación ágil.
Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Técnicas de comunicación efectiva. Comunicación verbal, no verbal y escrita. Adaptación al público, escucha activa, asertividad y retroalimentación constructiva.
- Teorías de la motivación. La teoría de Maslow y la de la autodeterminación.
- Estrategias de negociación. Simplificación de las técnicas y principales modelos de negociación.
- Relaciones que impulsan: habilidades sociales clave para el emprendedor de éxito.
Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.



- La inteligencia emocional para gestionar mejor las interacciones. El reconocimiento, la regulación de las propias emociones y la comprensión de las emociones de los demás.
- Gestión del riesgo y de la incertidumbre. Estrategias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos en entornos inciertos y cambiantes.
- Teorías de la toma de decisiones. La toma de decisiones basada en datos y la teoría de juegos.
- Del fracaso al éxito. Gestión de emociones y aprender del error en el emprendimiento.

EL ENTORNO COMO FUENTE DE IDEAS Y OPORTUNIDADES

La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

- Teoría de la escasez y la elección. Recursos limitados, eficiencia y coste de oportunidad en el contexto de las Illes Balears.
- Los ingresos y los costes. Costes fijos y variables. Costes explícitos e implícitos.
- El análisis marginal. El ingreso marginal, el coste marginal y la maximización de beneficios.
- Incentivos y comportamiento económico. Incentivos positivos y negativos.
- Comportamiento de las personas en la toma de decisiones. Racionalidad limitada y sesgos cognitivos.
- Impacto del comercio sobre el bienestar y las desigualdades: políticas comerciales, ventaja absoluta y relativa, bienestar y desigualdades en las Illes Balears.

El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

- Los agentes económicos. Tipo e interacción en el flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados. Mercado de bienes y servicios y mercado de factores de producción. Demanda, oferta y equilibrio. La regulación de precios.
- El sistema financiero. Los activos financieros. Los mediadores y los intermediarios financieros. Las principales instituciones financieras y los mercados financieros.
- La responsabilidad social de la empresa. Concepto de Responsabilidad Social Corporativa y compromiso con la innovación, sostenibilidad y el bienestar social.

El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

- La economía colaborativa y diseño de proyectos que maximicen el uso compartido de recursos. Impactos positivos sobre la sostenibilidad y la reducción de costes.
- La extinción del modelo lineal producir-consumir-descartar y la llegada de la economía circular. La huella ecológica y los principios de la economía circular.
- La economía social y solidaria: principales entidades sin ánimo de lucro y creación de una cooperativa. Principales cooperativas en las Illes Balears.
- Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): los 17 ODS y las 5 P, capacidad para evaluar e integrar los ODS en proyectos de desarrollo en las Illes Balears.
- Los sectores productivos dentro del campo cultural y artístico. Géneros, movimientos e identificación de oportunidades de negocio.
- Los agentes que ofrecen apoyo para la creación y desarrollo de proyectos culturales. Las instituciones públicas, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales y las incubadoras de proyectos.

Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

- Exploración del entorno e identificación de oportunidades. El contexto socioeconómico y las tendencias del mercado balear para identificar nuevas oportunidades.

- Búsqueda de información y fuentes fiables. Investigación, selección y evaluación de información relevante, incluyendo fuentes primarias y secundarias.
- Análisis del entorno general y específico. El perfil estratégico del entorno y el diamante de Porter.
- Análisis interno de la empresa. La identidad de la empresa, el perfil estratégico, la cadena de valor y el análisis de los recursos y capacidades.
- Análisis DAFO. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
La visión emprendedora
- Características de la visión emprendedora. Definición y rasgos clave de una mentalidad emprendedora. Iniciativa, creatividad y capacidad de asumir riesgos.
- Detección y aprovechamiento de oportunidades. Identificación de oportunidades de negocio, necesidades del mercado y transformación en proyectos viables.
- Innovación y adaptación al cambio. El papel de la innovación como motor del crecimiento emprendedor y la importancia de adaptarse a un entorno económico cambiante.
- Resiliencia y perseverancia en el camino emprendedor. Estrategias para superar obstáculos, aprender de los fracasos y mantenerse enfocado en el objetivo a largo plazo.

RECURSOS PER LLEVAR A CABO UN PROYECTO EMPRENDEDOR

Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

- Los conceptos de misión, visión y valores. La importancia en la definición de la identidad y el propósito de la empresa.
- La organización empresarial: estructuras y modelos. Principales estructuras organizativas y sus ventajas y desventajas.
- Gestión estratégica en las entidades emprendedoras. Procesos de toma de decisiones, planificación estratégica y gestión de recursos.
- Funciones clave y como esas se coordinan para lograr los objetivos estratégicos.
- La influencia del liderazgo y la cultura organizativa en el éxito de las empresas emprendedoras. La gestión del talento y la creación de uno en torno a la innovación.

Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

- Tipologías de equipos en empresas y organizaciones. Tipo de equipos de trabajo y su función dentro de la estructura organizativa.
- Creación y desarrollo de equipos de trabajo. Proceso de formación, asignación de roles y responsabilidades, y fases de desarrollo de un equipo.
- Estrategias ágiles para el trabajo en equipo. Introducción a las metodologías ágiles Scrum y Kanban.
- Comunicación y coordinación dentro de los equipos. Comunicación efectiva, herramientas digitales para la colaboración y técnicas de coordinación para equipos distribuidos o remotos.
- Liderazgo y dinámicas en equipos de trabajo. El papel del líder en un equipo, gestión de conflictos, fomento de la motivación y las dinámicas de trabajo.
- Evaluación del rendimiento de equipos. Métodos para medir la eficacia de los equipos, incluyendo el análisis de resultados, retroacción continua y técnicas para la mejora continua del rendimiento colectivo.

Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

- Control y gestión de las finanzas personales y del proyecto emprendedor. Elaboración de presupuestos, planificación financiera y seguimiento de flujos de caja.
- Fuentes y control de ingresos y gastos. Identificación y gestión de las fuentes de ingresos y gastos.



- Recursos financieros a corto y largo plazo: características y diferencias, planificación de su utilización, selección de los recursos financieros y su relación con la sostenibilidad y el bienestar financiero del proyecto.
- El endeudamiento: riesgos y gestión, tipologías de endeudamiento y gestión responsable para evitar problemas de solvencia.
- Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Opciones de financiación para emprendedores. Los préstamos.
- Gestión del riesgo financiero y seguros. Estrategias para gestionar los riesgos financieros en un proyecto emprendedor. Importancia de los seguros y otras herramientas para proteger el proyecto.

LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EMPRENDEDOR**El reto o desafío como objetivo**

- Identificación y definición del reto emprendedor. Detección de un problema u oportunidad que la empresa quiere resolver o aprovechar.
- Análisis del contexto balear y de las necesidades del mercado. Las tendencias del mercado y las necesidades de los consumidores para definir un reto relevante.
- Transformación del desafío en objetivos claros y medibles. Conversión del desafío en metas concretas con indicadores clave de rendimiento.

Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

- Fases de planificación de un proyecto emprendedor. Inicio, planificación, ejecución, seguimiento y cierre.
- Coordinación de equipos y recursos para la ejecución del proyecto. Asignación de responsabilidades y garantía de uso eficiente de los recursos.
- Adaptación del plan durante la ejecución para una gestión flexible. Ajustar el plan según cambios en el entorno o el desarrollo del proyecto.

Desarrollo ágil de producto.

- División del proyecto en ciclos cortos e iterativos para la creación de productos.
- Retroacción continua en el proceso de desarrollo. Obtención de comentarios constantes de los usuarios para mejorar el producto.
- La adaptación rápida a los cambios del mercado y de los usuarios. Modificación del producto en función de las necesidades cambiantes del mercado.

Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

- Definición de prototipado rápido y su importancia. Creación de versiones preliminares del producto para experimentar y validar ideas.
- Uso de herramientas sencillas para crear prototipos, como programas básicos de diseño digital para dibujar ideas o materiales cotidianos para construir modelos físicos.
- Técnicas para hacer iteraciones rápidas del prototipo. Implementación de cambios inmediatos en respuesta a pruebas.
- El prototipo como herramienta de experimentación y validación. Utilización del prototipo para probar funcionalidades y recoger datos reales.

Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

- Estrategias para presentar el prototipo a usuarios e inversores. Creación de presentaciones claras y convincentes.
- Importancia del contexto. Adaptación de la presentación y adecuación de la narrativa al público correspondiente.
- Demostración práctica y argumentación de los beneficios del prototipo. Muestra de cómo el prototipo resuelve problemas reales.
- Canales para introducir el prototipo en el mercado o entorno real. Plataformas digitales, acontecimientos o lanzamientos piloto para introducir el producto.

Validación y testaje de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

- Métodos de validación de prototipos con usuarios reales. Pruebas con usuarios para evaluar la funcionalidad y usabilidad del producto.



- Evaluación y mejora del prototipo basado en la respuesta. Retroacción para hacer ajustes y mejoras en las próximas iteraciones.
- Innovación continua. Mejora ágil durante todo el proceso implementando cambios iterativos y rápidos para garantizar la innovación constante.
- Estrategias de difusión del prototipo para una mayor visibilidad. Estrategias para promover el prototipo.
El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Necesidades y motivaciones de los usuarios. Preferencias y comportamientos de los usuarios para diseñar el prototipo.
- La toma de decisiones de los consumidores. Los factores de influencia: el precio, la calidad y la confianza.
- El usuario como punto central del diseño del prototipo. Diseño del producto centrándose en la experiencia del usuario.
- Derechos y obligaciones de los consumidores ante nuevos productos. Normativas de protección de los consumidores y garantías.
Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
- Protección de las ideas e invenciones: conceptos básicos de propiedad intelectual. Derechos de autor, patentes y marcas para proteger las ideas.
- Derechos de autor y patentes. Procedimientos para proteger legalmente un prototipo o invención mediante patentes.
- La importancia de las marcas y diseños industriales en el proyecto emprendedor. Protección de la identidad visual y los elementos diferenciadores del producto.
- Estrategias legales para evitar la copia o explotación no autorizada del prototipo. Medidas preventivas y acciones legales en caso de infracción de los derechos.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad de los alumnos. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, del mismo modo que no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De aquí la necesidad que toda educación cívica o en valores esté traspasada por este ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten a los alumnos tomar consciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconexionado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo esto a fin de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone una profundización y desarrollo más grande de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en que se organiza esta área en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero hace referencia al entendimiento de nuestra relación de interdependencia y dependencia ecológica con el entorno y, en consecuencia, la adopción de actitudes compatibles con su sostenibilidad. Finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

Estos ámbitos competenciales se despliegan en dos niveles integrados. Por un lado, un nivel más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia. De la otra, un nivel más práctico o instrumental, orientado a promover, mediante la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes de acuerdo con los valores éticos, cívicos y ecosociales que rigen la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas, las cuales se deben entender como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de logro que se espera. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los diferentes contextos.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. El primero —autoconocimiento y autonomía moral— invita a los alumnos a una investigación sobre aquello que les constituye y diferencia como personas, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional sobre las propias finalidades y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión alrededor de los valores, principios y normas que orienten nuestras acciones como personas y ciudadanos. Para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que los alumnos pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

El segundo bloque —sociedad, justicia y democracia— tiene como objetivo que los alumnos comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo el poder condicionado de las estructuras sociales a las cuales pertenecen. Por ello, deben adquirir y comprender unas ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de manera reflexiva y dialogando la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes.

Esta tarea de asimilación se debe contrastar a través del diálogo sobre los problemas éticos más urgentes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de los hombres y las mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano de los alumnos.

El tercer bloque —desarrollo sostenible y ética ambiental— acucia una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y dependencia ecológica que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural, a través del trabajo interdisciplinario y el cultivo del pensamiento sistémico. Esta tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De este modo, se invitará a los alumnos a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los otros, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la



gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Todo esto se debe realizar procurando integrar las actividades del aula en contextos que sean significativos para los alumnos y en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Competencias específicas

CE 1 Inquirir e investigar todo lo que hace referencia a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, mediante la comprensión de varias concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige al pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que los alumnos tomen consciencia de las calidades y dimensiones que caracterizan el ser humano como ser dotado de racionalidad, voluntad y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación de la esencia del humano desemboca en la pregunta del alumno sobre su propia entidad como persona, lo cual es determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. Los alumnos deben aprender a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los cuales depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y la conveniencia de orientarla hacia su desarrollo completo a partir de la definición, por parte de los propios alumnos, de aquellos fines y valores que califican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CE 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundamentado de su importancia para regular la vida comunitaria y la aplicación efectiva y justificada en diferentes contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión sobre la naturaleza de aquello ético y político. En segundo lugar, se debe atender a la condición de los alumnos como ciudadanos de un estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral de los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político debe promover en los alumnos una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes en la actualidad, mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa empieza, en gran parte, en el entorno de la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan tanto dentro como fuera del aula. Es necesario subrayar la importancia de fundamentar y suscitar el respeto hacia los principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, como por ejemplo la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre los alumnos el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado, el asociacionismo, la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, el fomento y la defensa



de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, y la cooperación internacional.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
CE 3 Entender la naturaleza interconexiónada e intercodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidas con el logro de formas de vida sostenibles.
El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, dependencia ecológica e interconexiónado que nuestras formas de vida guardan entre sí y respecto del entorno, representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse a través del análisis crítico de las varias concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen sobre su relación con la naturaleza, así como, de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento debe acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo sobre los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los cuales, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas sociales y ecológicos. De lo contrario, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre los alumnos de hábitos y acciones cotidianas que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre las acciones mencionadas encontramos la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad cultural, el servicio en la comunidad y la protección de los animales.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
CE 4 Mostrar un adecuado aprecio de sí mismo y del entorno, reconocer y valorar las emociones y los sentimientos propios y ajenos para lograr una actitud empática y cuidadosa hacia los demás y la naturaleza.
El reconocimiento y la expresión adecuada de las actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como de los demás y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones llenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, los alumnos deben aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos hasta los más complejos, incluyendo tanto los positivos como los que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de manera excelente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo cual las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que los alumnos aprendan a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de éstas, atendidos los valores, creencias e ideas que están en su génesis y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Cuarto curso

Criterios de evaluación



Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Inquirir e investigar todo lo que hace referencia a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva sobre este tema, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

CA 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconocer las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de su dimensión cívica y moral a partir de la investigación y el diálogo sobre varias concepciones de la naturaleza humana.

- Indagar en relación con las diversas concepciones de la naturaleza humana, en su dimensión cívica y moral.
- Dialogar sobre las múltiples dimensiones de la propia naturaleza y personalidad.
- Comprender el carácter problemático y diverso de la reflexión en torno a la condición humana con el tratamiento de los pensadores de la historia y los desafíos actuales que supone el debate en torno al transhumanismo.

CA 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las otras personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluido el ámbito afectivo-sexual.

- Identificar las propias emociones en relación con situaciones cotidianas, problemas de la actualidad y situaciones artísticas y literarias mostrando empatía.
- Comunicar las propias ideas demostrando comprensión hacia las otras personas.
- Gestionar afectos y deseos con un concepto adecuado de la relación con otras, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

CA 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los otros, en torno a distintos valores, diferentes maneras de vida, diferentes problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, del uso responsable y seguro de las redes, de las conductas adictivas y del acoso escolar.

- Utilizar conceptos éticos para desarrollar la práctica de la deliberación racional.
- Dialogar con respeto sobre la pluralidad de los valores, de las formas de vivir y otros aspectos éticos.
- Analizar éticamente aspectos propios de su ámbito como el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

CE 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundamentado de su importancia para regular la vida comunitaria y la aplicación efectiva y justificada en diferentes contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

CA 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

- Indagar sobre la naturaleza social y política del ser humano.
- Examinar conceptos como los de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, dignidad y derechos humanos.

CA 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

- Indagar sobre el movimiento asociativo y la participación ciudadana.
- Reconocer la importancia e identificar los valores de los principales movimientos sociales contemporáneos, y relacionarlos con los del propio entorno.
- Participar en actividades grupales que impliquen tomar decisiones colectivas.



- Realizar la discusión de dilemas éticos aplicando principios cívicos, éticos y democráticos en la toma de decisiones.
CA 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición sobre cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
- Analizar cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia.
- Analizar los fines y límites éticos de la investigación científica.
- Dialogar sobre cuestiones éticas de actualidad.
CA 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las varias olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento sobre los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
- Analizar las diversas oleadas y corrientes del feminismo.
- Analizar las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual.
- Indagar sobre la situación de los derechos de los colectivos LGTBIQ+.
CA 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad cultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
- Reconocer el valor y pertinencia de los derechos humanos.
- Indagar sobre la necesidad del respeto a la diversidad cultural.
- Fundamentar éticamente la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
- Reconocer el carácter ético, político y democrático de la desobediencia cívica.
CA 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su esfuerzo para conseguir la paz y la seguridad integral, atender las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y la cooperación entre las personas y los pueblos.
- Analizar la historia democrática de nuestro país.
- Reconocer las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles.
- Reconocer los objetivos del logro de la paz, la atención a las víctimas de la violencia y la promoción de la solidaridad y la cooperación.
- Investigar sobre los conflictos armados actuales, sus causas y consecuencias, y el papel de las instituciones en su eventual resolución.

CE 3 Entender la naturaleza interconexionada e intercodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

CA 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexionado, interdependencia y dependencia ecológica entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los problemas ecológicos y sociales más graves que nos afectan.

- Identificar las causas de los problemas ecológicos y sociales más graves que nos afectan.
- Analizar las consecuencias de los problemas ecológicos y sociales más graves que nos afectan.
- Describir las relaciones históricas de interconexionado, interdependencia y dependencia ecológica entre nuestras vidas y el entorno.
- Investigar sobre los principales conflictos ecológicos de las Illes Balears, sus causas y consecuencias, y las posibles alternativas.



- Promover, en el contexto local y con perspectiva global, acciones para intervenir en la solución de los principales conflictos medioambientales de las Illes Balears.
CA 3.2 Valorar diferentes planteamientos científicos, políticos y éticos con los cuales afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental a su alrededor.
- Reconocer los diferentes planteamientos científicos, políticos y éticos con los cuales afrontar la emergencia climática.
- Buscar y proponer iniciativas y posibles soluciones en la crisis medioambiental y la emergencia climática en las Illes Balears.
- Identificar las principales entidades ecologistas de las Illes Balears e investigar sobre sus acciones.
CA 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad cultural, y el cuidado y protección de los animales.
- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible.
- Investigar sobre la prevención de los recursos, los residuos y la gestión sostenible de los recursos.
- Investigar sobre la movilidad segura, sostenible y saludable.
- Investigar sobre el comercio justo y el consumo responsable.
- Contribuir al cuidado del patrimonio natural, el respeto a la diversidad cultural y el cuidado y protección de los animales.

CE 4 Mostrar un adecuado aprecio de sí mismo y del entorno, reconocer y valorar las emociones y los sentimientos propios y ajenos para lograr una actitud empática y cuidadosa respeto de los demás y de la naturaleza.

CA 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de aprecio y cuidado de sí mismo y de los demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en diferentes contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
- Identificar, analizar y expresar de manera asertiva las propias emociones y sentimientos en sus participaciones o actividades.
- Reconocer y valorar los sentimientos de los demás en diferentes contextos.
- Participar con actitud asertiva en actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL
- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectiva y sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo que es valioso y a los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.



- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas aditivas.

B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los otros.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipo de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las diferentes generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+. Diferencia entre la noción de pluralidad y la de diversidad.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas a favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación.
- La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONG D.
- Las consecuencias sociales, económicas y ecológicas de la *turistificación*.
- Las tecnologías de la comunicación: ventajas y problemas. Intimidad y privacidad. El cerebro humano: la tecnología insustituible. Problemas éticos de la inteligencia artificial.

C. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. El local y el global. Consideración crítica de las varias cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Varios planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de desarrollo sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.



Educación Física

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que los alumnos apliquen valores como la responsabilidad, la salud y el respeto y consoliden un estilo de vida activo, asienten el conocimiento de la propia corporalidad, disfruten de las manifestaciones culturales de carácter motor, integren actitudes ecosocialmente responsables o afiancen el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esa materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan esos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita a los alumnos perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de la práctica física y de todos los componentes que afecten la salud.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá a los alumnos afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verán expuestos los alumnos a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, los alumnos tendrán que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

Los alumnos también deberán reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Ese conocimiento en profundidad deberá que dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte y la actividad física en la sociedad actual, como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo ese proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar actividades variadas.



El bloque titulado *Vida activa y saludable* aborda los tres componentes de la salud —física, mental y social—, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de la práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque *Organización y gestión de la actividad física*, incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

Resolución de problemas en situaciones motrices es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, *Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices*, se centra, por un lado, en que los alumnos desarrollen los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por la otra, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en ese tipo de contextos motrices.

El bloque *Manifestaciones de la cultura motriz* engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque *Interacción eficiente y sostenible con el entorno* incide en la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Debido a la vital influencia vital del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas actividades y situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse solo en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en los alumnos o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido en otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido; este último aspecto es clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de saberes, el docente, los alumnos y el contexto en el cual se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Competencias específicas

CE 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar calidad de vida.



La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto de los alumnos un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas les permitirá empezar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y se puede trabajar desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo el anterior a través de la transferencia en su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas dolencias hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2 y CPSAA4.

CE 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello debe producirse en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre los cuales podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con esos últimos y, a modo de ejemplo, es posible encontrar diferentes manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softbol*, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otras) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al final de la etapa, los alumnos habrán participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido ese requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por los alumnos y que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.



CE 3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

CE 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que los alumnos habrán ido construyendo durante la etapa de Primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de



máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

CA 1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial de condición física y respetar la propia identidad corporal.



- Organizar secuencias sencillas de ejercicio físico.
- Relacionar el ejercicio físico con el concepto de salud.
- Hacer una valoración del nivel inicial de condición física.
- Vincular los resultados de las pruebas de valoración de la condición física a la salud.
- Adaptar la práctica del ejercicio físico a la propia condición física.
CA 1.2 Incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- Incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y de vuelta a la calma.
- Incorporar con progresiva autonomía procesos de dosificación del esfuerzo.
- Incorporar con progresiva autonomía pautas de alimentación saludable.
- Incorporar con progresiva autonomía criterios sobre educación postural.
- Incorporar con progresiva autonomía técnicas de relajación.
- Incorporar con progresiva autonomía hábitos de higiene durante y después de la práctica de ejercicio físico.
CA 1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de ejercicio físico, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- Reconocer situaciones de riesgo y adoptar de forma autónoma medidas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de ejercicio físico.
CA 1.4 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de ejercicio físico, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
- Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones d'emergencia o accidentes simulados aplicando medidas de primeros auxilios.
CA 1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
- Analizar y valorar el impacto negativo que ciertos hábitos tienen en nuestra salud y en la convivencia y evitar la reproducción.
CA 1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, como los riesgos para su uso en el ámbito del ejercicio físico y el deporte.
- Explorar y reconocer el potencial y riesgos de diferentes recursos y aplicaciones digitales en el ámbito del ejercicio físico y el deporte.

CE 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

CA 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- Desarrollar proyectos motores de carácter individual realizando estrategias de autoevaluación y coevaluación del proceso y del resultado para reconducir los procesos de trabajo.
- Desarrollar proyectos motores de carácter cooperativo o colaborativo realizando estrategias de autoevaluación y coevaluación del proceso y el resultado para reconducir los procesos de trabajo.
CA 2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.



- Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados.
- Aplicar los principios básicos de toma de decisión, reflexionando sobre las soluciones.

CA 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

CE 3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios los que se participa.

CA 3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

- Practicar una gran variedad de actividades motrices evitando la competitividad desmesurada y actuando con deportividad en los roles de público, participante u otros.
- Mostrar una actitud crítica ante las conductas antideportivas.

CA 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

CA 3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

- Hacer uso de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad de género, afectivo sexual, origen nacional, cultural, socioeconómica o de competencia motriz.
- Mostrar una actitud crítica frente los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

CE 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

CA 4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

- Participar en juegos motores y otras manifestaciones artísticas y expresivas vinculadas tanto a la cultura propia como otros.
- Favorecer la conservación de los juegos motores y otras manifestaciones artísticas y expresivas a partir del conocimiento de su origen, evolución e influencia a la sociedad.

CA 4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

- Analizar las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.
- Evitar los posibles estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas vinculados a las diferentes actividades y modalidades deportivas.

CA 4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con



progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de varias técnicas expresivas.

- Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical.
- Utilizar el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de varias técnicas expresivas.

CE 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

CA 5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

- Participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos.
- Minimizar el impacto de las actividades físico-deportivas al entorno natural, mostrando conciencia de su huella ecológica.

CA 5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

- Aplicar las normas de seguridad individuales y colectivas a las actividades físicoesportivas practicadas en el medio natural y urbano.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	1.º	2.º
Salud física		
- Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.	x	
- Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.	x	x
- Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos.	x	
- Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relación de la musculatura del <i>core</i> (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.		x
- Técnicas de relajación.	x	x
- Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.	x	x
- Pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.		x
Salud social		
- Efectos sobre la salud de los malos hábitos vinculados a comportamientos sociales tales como tabaco, alcohol, bebidas energéticas, adicciones, etc.	x	
- Análisis crítico de los estereotipos corporales.	x	
- Análisis crítico de los estereotipos de género en el deporte.	x	
- Análisis crítico de los estereotipos de competencia motriz.		x
- Análisis crítico de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.		x
Salud mental		
- Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.	x	
- La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.	x	x



- Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física a partir de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.		x
- Trastornos alimentarios asociados a la práctica de la actividad física y el deporte, como por ejemplo anorexia, complejo de Adonis, bulimia, ortorexia, etc.		x

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	1.º	2.º
- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.		x
- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.		x
- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de ejercicio físico y deporte.	x	x
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.	x	x
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.		x
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía.	x	x
- Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.		x
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.		x
- Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Apoyo vital básico (SVB).	x	

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES	1.º	2.º
- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.	x	x
- Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo para la resolución de la acción en situaciones cooperativas.	x	x
- Análisis del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de oposición.	x	x
- Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.	x	x
- Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.	x	x
- Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones motrices de colaboración-oposición.	x	x
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.	x	
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.	x	x
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.		x
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de manera original, tanto individualmente como en grupo.		x
- Situaciones en la práctica de los deportes adaptados. Elementos, obstáculos, movilidad, seguridad... Conciencia y empatía hacia los diferentes colectivos.		x
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.	x	x

AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES	1.º	2.º
---	------------	------------



- Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.	x	x
- Perseverancia y tolerancia de la frustración en contextos físico-deportivos.		x
- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.	x	x
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.	x	x
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.		x

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ	1.º	2.º
- Aportaciones de la cultura motriz (juegos y danzas) a la herencia cultural. Juegos y danzas populares y tradicionales de las Illes Balears.	x	
- Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.		x
- Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.	x	x
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	x	x
- Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos, etc.).	x	
- Impacto social e influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Aspectos positivos y negativos.		x

INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO	1.º	2.º
- Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.	x	
- La bicicleta como medio de transporte habitual.	x	
- Utilización de espacios urbanos y naturales para la práctica deportiva: <i>parkour</i> , <i>skate</i> o similares.		x
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano, medidas de seguridad y posibles consecuencias graves de los mismos.	x	x
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.		x
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.		x
- Cuidado del entorno próximo, como servicio en la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.		x

Cursos Tercero y cuarto

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar calidad de vida.



CA 1.1 Planificar y autorregular la práctica de ejercicio físico al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia identidad corporal.
- Planificar y autorregular la práctica de ejercicio físico.
- Relacionar el ejercicio físico con el concepto de salud.
- Adaptar la práctica del ejercicio físico a las necesidades e intereses individuales.
CA 1.2 Incorporar de manera autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- Incorporar de manera autónoma los procesos de activación corporal y de vuelta a la calma.
- Incorporar de manera autónoma los procesos dosificación del esfuerzo.
- Incorporar de manera autónoma pautas de alimentación saludable.
- Incorporar de manera autónoma criterios sobre la educación postural.
- Incorporar de manera autónoma técnicas de relajación.
- Incorporar de manera autónoma los hábitos de higiene durante y después de la práctica de ejercicio físico.
CA 1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de ejercicio físico, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- Adoptar de manera autónoma medidas para la prevención de lesiones en la práctica de ejercicio físico.
CA 1.4 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
- Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes simuladas aplicando medidas de primeros auxilios.
CA 1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a los criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
- Adoptar actitudes que rechacen los estereotipos asociados al ámbito corporal, contrastando cualquier información basada en criterios científicos.
- Adoptar actitudes que rechacen los estereotipos asociados al género y a la diversidad sexual, contrastando cualquier información basada en criterios científicos.
- Adoptar actitudes que rechacen los estereotipos asociados a los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos.
CA 1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.
- Manejar recursos y aplicaciones digitales de forma segura para planificar, desarrollar y compartir la práctica de ejercicio físico.

CE 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos.

CA 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- Desarrollar proyectos motores de carácter individual, realizando estrategias de autoevaluación y coevaluación del proceso y el resultado para reconducir los procesos de trabajo.



- Desarrollar proyectos motores de carácter cooperativo o colaborativo, asegurando una participación equilibrada y realizando estrategias de autoevaluación y coevaluación del proceso y el resultado para reconducir los procesos de trabajo.

CA 2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

- Aplicar los procesos de percepción, decisión y ejecución de manera eficiente ante situaciones con una elevada incertidumbre, a partir de las propias capacidades.

CA 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

- Controlar de manera eficiente y creativa los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles en la vida cotidiana.

CE 3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios los que se participa.

CA 3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

- Practicar una gran variedad de actividades motrices evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad en los roles de público, participante u otros.
- Mostrar una actitud crítica ante las conductas antideportivas.
- Participar en la organización de actividades motrices de forma activa y responsable.

CA 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

- Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para conseguir el logro individual y grupal participante en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

CA 3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de varias prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

- Entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de varias prácticas motrices haciendo uso de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y de respeto ante la diversidad.
- Posicionarse activamente frente a los estereotipos.

CE 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.



CA 4.1 Comprender y practicar varias modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las que proceden otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

- Practicar varias manifestaciones de la cultura motriz propia, la tradicional o las que proceden otros lugares del mundo.
- Identificar la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

CA 4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes sobre los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas continúan produciéndose en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.

- Identificar estereotipos de género y comportamientos sexistas en el ámbito físico-deportivo.
- Mostrar actitudes comprometidas y conscientes sobre los estereotipos de género y comportamientos sexistas que continúan produciéndose en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de todos los géneros en el ámbito físico-deportivo.

CA 4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir esas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.

- Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada.
- Utilizar el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas.
- Difundir y compartir técnicas expresivas específicas entre compañeros u otros miembros de la comunidad.

CE 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

CA 5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los cuales se desarrollen.

- Participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos.
- Minimizar el impacto de las actividades físico-deportivas en el entorno natural, mostrando conciencia de su huella ecológica.
- Desarrollar actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios naturales o urbanos donde desarrollen actividades físico-deportivas.

CA 5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	3.º	4.º
Salud física		
- Control de resultados y variables fisiológicas básicas a consecuencia del ejercicio físico.	x	x



- Autoregulación y planificación del entrenamiento.		x
- Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad relacionada con alimentación (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica, alimentos no saludables y similares).	x	
- Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.		x
- Educación postural: ergonomía en actividades cotidianas (ante pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).	x	
- Pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.		x
- Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.	x	x
- Prácticas peligrosas en torno al cuerpo y la actividad física. Mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y la actividad física.		x
Salud social		
- Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.	x	
Salud mental		
- Exigencias y presiones de la competición.	x	
- Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano en el cuerpo (complejo de Adonis, anorexia, bulimia, etc.).		x
- Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.		x

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	3.º	4.º
- Elección de la práctica física en función de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte a partir del contexto, actividad y compañeros.		x
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.	x	x
- Beneficios de la práctica de la actividad física y perjuicios del sedentarismo y la inactividad física. Prevención de las dolencias.	x	x
- Reflexión y aplicación de medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de ejercicio físico.	x	x
- Planificación y autoregulación de proyectos motores: mecanismos para registrar, controlar y valorar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.	x	x
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.		x
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad: preparación del espacio de práctica, calentamiento y otros.	x	x
- Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).		x

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES	3.º	4.º
- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.	x	x
- Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción en situaciones cooperativas.	x	x
- Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil	x	x

- Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival en situaciones motrices de oposición.	x	x
- Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.	x	x
- Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.	x	x
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz sobre los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla cuidadosamente.	x	
- Capacidades condicionales: planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.	x	x
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades fíicodeportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.		x
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible mediante los recursos disponibles.		x
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impiden o dificultan la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.		x

AUTOREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES	3.º	4.º
- Autoregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.	x	x
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.		x
- Respeto a las reglas: juego limpio en los diferentes niveles de deporte y actividad física.	x	x
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	x	x

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ	3.º	4.º
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.	x	
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.	x	x
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: baile contemporáneo, baile de salón, acrosport, etc.	x	x
- Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.		x
- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género e igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura, etc.).	x	
- Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.	x	
- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.		x



INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO	3.º	4.º
- Respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.	x	
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.	x	
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (<i>crossfit</i> , gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).		x
- Análisis y gestión del propio riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano y medidas colectivas de seguridad.	x	x
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.	x	x
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.	x	x
- Cuidado del entorno, como servicio en la comunidad, durante la práctica de actividad y ejercicio físico en entornos naturales y urbanos.	x	



Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas nuevas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por ese motivo, resulta indispensable que los alumnos adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que los alumnos sigan desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de la puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esa alfabetización visual permite una adecuada descodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. La orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que los alumnos se inicien en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vayan adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución por parte de los alumnos.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos en los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que los alumnos desarrollen una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que



ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos a los alumnos, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones y actividades planteadas debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, secundándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Las aportaciones teóricas y los conocimientos culturales han de ser introducidos por los profesores en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que los alumnos adquieran métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

Competencias específicas

CE 1 Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquier de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas de todas las épocas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a él mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la cual está inmerso, bien sea por asimilación o por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda los alumnos en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a esas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, los alumnos pueden entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, empezando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

CE 2 Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural y superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación de los alumnos, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y el finalmente conseguido, los alumnos pueden superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas con sus iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales de todo tipo, debe servir para que los alumnos valoren las experiencias compartidas, amplíen sus horizontes y establezcan un juicio crítico -y autocrítico-, informado y respetuoso con las creaciones otras personas y con manifestaciones otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.



CE 3 Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Aprender estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para los alumnos, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la fundamentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que los alumnos comprendan que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre esos ejemplos, se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CE 4 Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con arcilla hasta lo *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como lo es la propia creatividad del ser humano. Es importante que los alumnos comprendan esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que deben entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De este modo, pueden incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que los alumnos aprendan a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tomen conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, pueden identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

CE 5 Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.



Para que los alumnos consigan expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, deben experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Así mismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autoreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por lo tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

CE 6 Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando las singularidades para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal de los alumnos, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimentan sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela la identidad de los alumnos, ayudándolos a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, los alumnos son capaces de identificar las singularidades y pueden hacer uso de estos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

CE 7 Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. Los alumnos deben ser capaces de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimenten con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los cuales suelen estar familiarizados, aunque a menudo de un modo muy superficial. Los alumnos deben aprender a hacer un uso informado de los mismos, estableciendo las bases para que más adelante puedan profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que deben adquirir progresivamente.

Los alumnos deben aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC3, CCEC4.

CE 8 Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y le produce un efecto sobre él. En este sentido, los alumnos deben entender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse de manera diferenciada a unos u otros. No es el mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una pieza de videoarte con una voluntad minoritaria. Los alumnos deben entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra deben ser



tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifiquen y valoren las oportunidades que les pueden proporcionar sus trabajos según el tipo de público al cual se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común de los mismos.

Se pretende que los alumnos generen producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Curso segundo y tercero

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender como se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

CA 1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisores de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

- Reconocer los principales factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad.
- Describir las particularidades y reconocer el papel que tienen las producciones plásticas, visuales y audiovisuales, como transmisores de valores y convicciones.
- Demostrar interés y respeto, desde una perspectiva de género.

CA 1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Analizar de forma guiada las funciones del arte a lo largo de la historia para enriquecer la comprensión del patrimonio cultural y artístico.

CE 2 Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural y superar estereotipos.

CA 2.1 Explicar de forma razonada la importancia del proceso que hay entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

- Explicar de forma razonada la importancia del proceso que hay entre la realidad, el imaginario y la producción.
- Superar y romper con los estereotipos, evitando juicios de valor etnocéntricos o simplistas.
- Valorar y respetar las diferentes interpretaciones que se han dado a las obras artísticas de diferentes autores y estilos.

CA 2.2 Analizar, de forma guiada, varias producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.



- Analizar, de forma guiada las diversas producciones artísticas, incluidas las propias y de los demás.
- Identificar con una mirada estética, que el arte tiene una capacidad infinita de experimentación y expresión según los medios empleados.
- Respetar las diferentes interpretaciones que se han dado a las expresiones culturales de diferentes épocas, autores y estilos.

CE 3 Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

CA 3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto, desde una perspectiva de género, e incorporándolas a la cultura personal y su imaginario.

- Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas.
- Analizar, con curiosidad y respeto, desde una perspectiva de género los formatos y soportes de las propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.
- Valorar las propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como herramientas que potencian la creatividad, la imaginación y la identidad personal.

CA 3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de manera abierta.

- Argumentar y expresar la opinión personal de manera abierta al disfrute producido por la recepción del arte en toda su variedad y complejidad.
- Compartir de manera respetuosa las impresiones y emociones sobre la diversidad técnica y estilística de las obras de arte de diferentes épocas y culturas.

CE 4 Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

CA 4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

- Reconocer las técnicas básicas de expresión gráfica y plástica en dos dimensiones, así como su uso en el arte y sus características expresivas.
- Reconocer las técnicas básicas de expresión gráfica y plástica en tres dimensiones, así como su uso en el arte y sus características expresivas.
- Buscar y analizar la información con interés y eficacia para poder apreciar la riqueza del arte y su evolución a lo largo del tiempo.

CA 4.2 Analizar, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

- Analizar y relacionar las diferentes representaciones y lenguajes artísticos a lo largo de la historia.
- Establecer conexiones entre las diferentes producciones culturales y artísticas incorporándolas creativamente en las producciones propias.
- Identificar y diferenciar las distintas técnicas, medios de producción, diseño de imágenes y productos culturales y artísticos de su intención en el momento de su creación.

CE 5 Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

CA 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

- Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Aplicar la creatividad y experimentación como recurso en las diferentes producciones artísticas.
- Valorar las finalidades informativa, comunicativa, expresiva y estética del lenguaje visual.
- Demostrar la capacidad de expresión, comunicación y reflexión crítica en las diferentes producciones artísticas.

CA 5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

- Crear producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo.
- Participar de forma activa, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en la realización de diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas.
- Escoger correctamente las técnicas y los soportes más adecuados al propósito.

CE 6 Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando las singularidades para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

CA 6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

- Justificar que las diversas producciones artísticas no tienen un único significado sino que pueden ser interpretadas de formas distintas según el contexto histórico y cultural.
- Argumentar las singularidades y características principales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
- Identificar referentes artísticos y culturales de la sociedad actual.

CA 6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

- Identificar y hacer uso de los referentes artísticos del entorno en los procesos creativos, enriqueciendo así las producciones propias.
- Utilizar los distintos referentes artísticos como guía para el desarrollo de la propia identidad personal.

CE 7 Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

CA 7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el uso de los lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

- Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo las diferentes funciones que de deben ejercer en las diferentes fases del proceso, ajustándose al objetivo propuesto.
- Seleccionar y justificar de manera razonada los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados para diseñar un proyecto artístico.
- Experimentar con diferentes medios e instrumentos de creación, utilizando herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje para la realización de un proyecto artístico.
- Reconocer los lenguajes artísticos, desde los más tradicionales como la pintura, el dibujo o la escultura, hasta los más actuales como la fotografía, el cómic, el cine, las animaciones o las formas digitales.

CE 8 Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

CA 8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva las conclusiones sobre las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

- Identificar los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas.
- Argumentar de forma individual o colectiva sobre las oportunidades que pueden generar los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas
- Mostrar una actitud abierta y respetuosa, apreciando la importancia que tienen las producciones y manifestaciones artísticas en la construcción de la identidad cultural de la sociedad.

CA 8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

- Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva.
- Planificar las diferentes fases de las producciones artísticas.
- Determinar y justificar la intención expresiva o funcional de las producciones artísticas así como los efectos que se espera de estas en el entorno.
- Proponer soluciones creativas en la organización de las producciones artísticas en función del público y del objetivo final.

CA 8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando soluciones y estrategias para mejorarlas y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

- Exponer los procesos de elaboración de producciones y manifestaciones artísticas realizadas desde la génesis hasta el resultado final.
- Crear una retroalimentación para corregir y mejorar posibles errores de las producciones artísticas realizadas.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

A. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL	2.º	3.º
Los géneros artísticos.		
- Introducción a las artes visuales y sus géneros: paisaje, retrato y autorretrato, bodegón, arte sacro, histórico, mitológico, etc.	x	
- Interpretación y lectura de manifestaciones artísticas. Elementos estilísticos de las obras de arte: contexto histórico, cronología, estilo, autor, influencias...		x
Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes en el patrimonio local: aspectos formales y relación con el contexto histórico.		
- Análisis de las principales expresiones artísticas: pintura, dibujo, escultura, arquitectura, grabado, cerámica, fotografía, cine y las artes digitales.	x	x
- Importancia de la diversidad cultural y social, y el papel de la mujer a lo largo de la historia del arte.	x	
- Estudio y valoración del patrimonio artístico y cultural de las Illes Balears.		x
- Identificación de las características estilísticas, el contexto y la función de las producciones artísticas a lo largo de la historia y en la actualidad, aplicando estrategias de investigación de información en fuentes diversas.	x	x
Las formas geométricas del arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.		
- Valoración y respeto del patrimonio histórico, cultural y artístico. Contribuir a su defensa, conservación y desarrollo.	x	



- Estudio de la forma en la natura: estructuras vegetales y minerales, relación y vínculos de la geometría con la arquitectura.		x
---	--	---

B. ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Y DEL LENGUAJE VISUAL. LA EXPRESIÓN GRÁFICA	2.º	3.º
---	------------	------------

El lenguaje visual como forma de comunicación.

- Lectura de imágenes. Percepción e identificación de los elementos de la realidad.	x	x
- Percepción de los sentidos, de la interpretación de los signos y símbolos visuales.	x	
- Los elementos del lenguaje visual en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas y estilos.	x	x

Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas

- Identificación, análisis y uso del punto, la línea y el plano como elementos configurativos de las formas.	x	
- La línea como elemento estructural de la forma y su carácter expresivo: el trazo, el grafismo, la ensambladura...	x	x
- Tipo de líneas: recta, curva, abierta, cerrada, rota, mixtas.	x	
- Delimitación del plano: por una línea de contorno, por la textura o por el color de la superficie.		x
- Combinación de los elementos básicos del lenguaje visual con fines expresivos y comunicativos.	x	x

Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura

- La forma. Estructuración de formas simples y complejas a partir de la observación e interpretación de las formas en la naturaleza y en el entorno.	x	
- Relación entre formas: contacto, distanciación, opacidad, transparencia, adición, sustracción, intersección...	x	x
- El color. Descripción de las mezclas aditiva y subtractiva: identificación de los colores luz y los colores pigmento.	x	
- Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.	x	
- Calidades del color: tono, luminosidad, intensidad, gammas, armonía, contraste, colores complementarios, sensaciones, cálidos y fríos.		x
- La textura. Texturas naturales y artificiales, orgánicas y geométricas, visuales y táctiles.	x	x

La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores

- Psicología de la percepción. La teoría de la Gestalt: ley de la pregnancia, ley de la proximidad, ley del parecido, ley del cierre, ley del destino común, ley de la continuidad, ley de la simetría.	x	
- La percepción como fenómeno físico y visual. Comprensión y síntesis mental de la percepción visual a partir de la observación analítica y funcional.		x
- Factores que intervienen en el proceso perceptivo: creencias, conocimientos previos y emociones.	x	

La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio

- Leyes compositivas: el equilibrio (ley de la balanza y ley de compensación de masas), proporción, simetría axial y radial, peso visual (masa y color), ley de los tercios.	x	
- La proporción áurea: divina proporción, número de oro, rectángulo áureo.	x	x
- La proporción: el canon y la figura humana.		x
- Reconocimiento del módulo como unidad de medida por la construcción de redes modulares básicas.	x	
- Análisis compositivo: estatismo y dinamismo, simetría, equilibrio, tensión, movimiento y ritmo.		x



- Organización de los elementos del lenguaje plástico sobre un espacio bidimensional o tridimensional.	x	x
--	---	---

C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA, GRÁFICA Y PLÁSTICA: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	2.º	3.º
--	------------	------------

El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

- Aplicación de procesos creativos guiados, estableciendo conexiones entre conceptos, ideas e imágenes.	x	
- Reproducción de las posibilidades de los lenguajes de la expresión plástica, visual y audiovisual para incorporarlos en la resolución de propuestas artísticas.	x	
- Transformación y experimentación en la realización de propuestas artísticas.		x
- Asociación con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad deseada.	x	x

Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

- Investigación: investigación y análisis de referentes.		x
- Etapas del proceso creativo: criterios de planificación y organización en el proceso creativo.	x	x
- Generación de ideas: selección de técnicas, materiales y medios artísticos más adecuados a la finalidad comunicativa.	x	x
- Generación de bocetos. Representación de ideas, sentimientos y emociones en propuestas creativas.	x	x
- Creación: diseño y producción de la propuesta.	x	x
- Evaluación: resultados en relación con los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.	x	x
- Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. Estrategias de pensamiento visual.		x

Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos

- Introducción a los trazados geométricos fundamentales: mediatriz, bisectriz, rectas paralelas, perpendiculares, circunferencia y polígonos regulares, arco capaz, entre otros.	x	x
- Introducción a los sistemas de representación: sistema diédrico, axonométrico y perspectiva cónica.	x	x
- Teorema de Tales.	x	
- Tangencias básicas.	x	
- Realización de piezas y trazados geométricos sencillos utilizando programas de dibujo con ordenador.	x	

Técnicas básicas de expresión gráfica y plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. El uso en el arte y sus características expresivas

- Posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje bidimensional y el uso creativo en la ideación y realización propuestas originales.	x	x
- Estudio y experimentación con diferentes técnicas graficoplásticas (grafito, carboncillo, tinta, acuarela, ceras, entre otras).	x	x
- Propiedades y características de cada una de las técnicas y sus soportes.	x	x
- Relación del uso de las producciones artísticas propias con otros referentes artísticos clasificando y estableciendo conexiones entre sus elementos expresivos.	x	x
- Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.	x	x

Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. El uso en el arte y sus características expresivas

- Posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y el uso creativo en la ideación y realización de obras originales.	x	
- Representación tridimensional del volumen a partir de diferentes técnicas y materiales volumétricos (cartulina, cartón, arcilla, poliuretano expandido, tiza...) con fines expresivos.	x	



- Relación del uso de las producciones artísticas propias con otros referentes artísticos clasificando y estableciendo conexiones entre sus elementos expresivos.	x	
- Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.	x	

D. IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL	2.º	3.º
--	------------	------------

El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

Contextos y funciones

- El proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal, referente y contexto. El mensaje visual y audiovisual.	x	
- Clasificación de imágenes según la finalidad y el contexto: informativa, comunicativa, expresiva, exhortativa, estética, entre otros.	x	

Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis

- Análisis de los lenguajes visuales y audiovisuales en los medios de comunicación de masas.	x	
- Lectura de la imagen en el mundo actual: realidad y ficción. La veracidad del mensaje. Redes sociales.	x	
- Lectura, análisis e interpretación. Aspectos formales y conceptuales (valor denotativo y connotativo).	x	

Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales

- Origen y evolución. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento a partir de diferentes referentes.	x	x
- Creación de cómics haciendo un uso creativo de los recursos estilísticos propios de ese lenguaje visual con una finalidad expresiva y comunicativa (viñetas, encuadre, bocadillos, onomatopeyas...).	x	
- Estudio y experimentación de las posibilidades expresivas de la fotografía.	x	x
- Estudio y experimentación del cine, la animación y los formatos digitales.	x	
- La publicidad. Influencia en la sociedad actual como medio de expresión y comunicación.	x	

Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje

- Introducción en el tratamiento digital de la imagen. Utilización de diferentes programas de edición.	x	x
- Estudio, experimentación y uso de la imagen fija o en movimiento para la creación de una obra audiovisual sencilla.	x	x
- Producciones audiovisuales. Preproducción, producción y postproducción.	x	x
- Videocreación y formatos virtuales de aprendizaje. Métodos de registro, difusión y evaluación.	x	
- Normativa de uso vigente en relación a la protección de datos, derechos de autoría y licencias de uso.	x	x



Entornos Digitales y Multimedia

La materia de Entornos Digitales y Multimedia es una optativa de primer curso cuyo objetivo es que los alumnos sean competentes en los entornos digitales más clásicos de generación y edición de contenidos: los procesadores de texto, las presentaciones multimedia y las hojas de cálculo.

El carácter de esta materia es eminentemente práctico, siendo primordial que los alumnos tengan acceso, preferentemente de manera individual, a un ordenador de mesa o portátil para que exploren de forma autónoma las funcionalidades de cada una de las aplicaciones. No obstante, es importante que también sean competentes en el trabajo cooperativo, compartiendo archivos, configurando los permisos y realizando comentarios a la tarea propia y la de los demás para su seguimiento y revisión.

Se establecen tres competencias específicas fuertemente ligadas a los bloques de saberes básicos de la materia, que son:

- Funcionalidades y utilidades comunes a varias aplicaciones
- Procesadores de texto
- Presentaciones multimedia basadas en diapositivas
- Presentaciones multimedia online
- Hojas de cálculo

Atendidos los saberes básicos del primer bloque, los alumnos serán capaces de interactuar con solvencia y autonomía de manera progresiva con la mayoría de las tipologías de aplicaciones locales y en red. En cuanto a lo segundo bloque, el objetivo es que los alumnos acontezcan competentes en la creación y edición de textos, sienta esta competencia útil en cualquier otra materia de su vida académica. En el tercer bloque, los alumnos aprenden a diseñar y elaborar presentaciones multimedia basadas en diapositivas, sensibilizando el alumno hacia la utilidad de las presentaciones como guía en las exposiciones y no como documento, más o menos atractivamente visual, para la inclusión de toda la información o contenido. En el cuarto bloque, los alumnos conocerán y aprenden a emplear con solvencia y autonomía alguna o algunas aplicaciones online para la creación y edición de presentaciones multimedia no basadas en una secuencia de diapositivas. En este sentido, el profesor debe concretar los saberes básicos de este bloque en función de la aplicación seleccionada. Del mismo modo, los alumnos exploran las diferentes aplicaciones disponibles online de ambas tipologías, con diapositivas y sin ellas. Se sugiere que los profesores elijan, como mínimo, una de cada tipología y remarquen las principales diferencias, especialmente en lo referente a la restricción o ampliación de utilidades y funcionalidades. En el quinto y último bloque, los alumnos se inician en la utilización de hojas de cálculo, automatizando cálculos y generando diagramas de tipología diversa, siendo especialmente relevante la introducción a la referenciación de celdas y al auxiliar de funciones para el fomento de la capacidad de abstracción de los alumnos.

Si bien la orden de las competencias y saberes establecidos en el currículo no determina ninguna secuencia temporal, se sugiere que el último bloque sea trabajado al final del curso para que los alumnos puedan aplicar más conocimientos, habilidades y destrezas matemáticas en la realización de ejercicios con las hojas de cálculo.

Competencias específicas

CE 1 Emplear con solvencia y de manera autónoma procesadores de texto, identificando y aprovechando las funcionalidades que ofrecen para la generación de documentos.

Actualmente, los procesadores de texto son una aplicación básica para el desarrollo de casi cualquier actividad académica y profesional, además de la realización de trámites con la Administración como ciudadano activo. Por este motivo, es necesario que los alumnos, desde una etapa temprana, se inicien en su uso para que puedan emplearlos de manera autónoma y eficiente.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2.

CE 2 Emplear, con solvencia y de manera autónoma, aplicaciones para la creación de presentaciones multimedia.

La realización de exposiciones orales es una tarea muy demandada en la actualidad, tanto desde el ámbito académico como el profesional. Estas exposiciones habitualmente tienen como apoyo una presentación multimedia, que tienen cada vez más posibilidades e innovaciones de formato y estilo.

Por un lado, esta competencia incluye aspectos técnicos relativos en el diseño de este tipo de presentaciones y al fomento de un cierto criterio estético. Por otro lado, los alumnos deben respetar el uso de esa herramienta como apoyo en una exposición oral, discerniendo qué elementos deben incluir y qué elementos deben comunicarse únicamente de forma oral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, CE3.

CE 3 Emplear, de manera guiada, hojas de cálculo para la automatización de cálculos y generación de diagramas.

Las hojas de cálculo son otra herramienta tecnológica básica para el desarrollo de una gran parte de actividades académicas y profesionales, muy especialmente en cuanto al emprendimiento, puesto que pueden ayudar en procesos muy diferentes y variados, tales como la realización de estudios de mercado o la realización de cálculos en el desarrollo de prácticas de laboratorio, siendo especialmente útil, en este sentido, el auxiliar de funciones.

Por un lado, esta competencia incluye aspectos técnicos muy iniciales, relativos en el manejo de las diferentes funcionalidades de las hojas de cálculo, tales como la inserción de hileras, la introducción manual de fórmulas o el uso de formatos condicionales. Por otra parte, fomenta la capacidad de abstracción de los alumnos, iniciándolos en la referenciación de celdas, la clasificación de datos en variables y constantes y en el uso de funciones predefinidas que requieren la introducción de argumentos para obtener el dato de salida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM 1, STEM 4, CD1, CD2, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Emplear con solvencia y de manera autónoma procesadores de texto, identificando y aprovechando las funcionalidades que ofrecen para la generación de documentos.

CA 1.1 Emplear el teclado correctamente, haciendo un uso autónomo de los diferentes grupos de teclas.

CA 1.2 Definir diferentes estilos de párrafo, aprovechándolos para la generación de índices.

CA 1.3 Crear tablas y editar las propiedades de distribución y formato.

CA 1.4 Valorar y utilizar la herramienta de inserción de comentarios para la realización de trabajos personales y en grupo.

CA 1.5 Revisar ortográficamente y gramatical el texto producido con la herramienta adecuada del procesador.

CA 1.6 Reproducir fielmente textos, tanto en relación al contenido como al formato.

CA 1.7 Configurar la impresión de documentos.

CE 2 Emplear con solvencia y de manera autónoma aplicaciones para la creación de presentaciones multimedia.

CA 2.1 Diseñar y elaborar presentaciones multimedia basadas en diapositivas, haciendo un uso razonable de sus funcionalidades.



CA 2. Diseñar y elaborar presentaciones multimedia incluyendo una cantidad de contenido y elementos razonables de acuerdo con el uso, como guía en las exposiciones.
CA 2.3 Ensayar exposiciones orales haciendo uso de las funcionalidades adecuadas de la aplicación.

CE 3 Emplear, de forma guiada, hojas de cálculo para la automatización de cálculos y generación de diagramas.

CA 3.1 Referenciar de manera adecuada variables y constantes en la definición de operaciones y funciones.
CA 3.2 Diseñar y elaborar tablas, con un formato adecuado, para la automatización de cálculos que resuelvan problemas sencillos.
CA 3.3 Generar diagramas a partir de tablas sencillas, configurando los elementos correctamente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

FUNCIONALIDADES Y UTILIDADES COMUNES A VARIAS APLICACIONES
- Teclado de escritura QWERTY. Historia y ventajas. Posición inicial y desplazamiento correcto de los dedos.
- Grupos de teclas: de escritura, de desplazamiento, de funciones, de control, numéricas y especiales. Utilidades.
- Combinaciones de teclas para evitar el uso del ratón.
- Utilidades básicas: copiar, pegar, clonar formato, buscar y reemplazar, personalización de las barras de herramientas, etc.

PROCESADORES DE TEXTO
- Formateo de página: medida, orientación, márgenes y columnas. Edición y uso. Visualización de las reglas.
- Saltos de página y de sección. Utilidad.
- Formato de carácter: medida, fuente y efectos varios (negrita, cursiva, subrayado, tachado, subíndice, superíndice, color y resaltado, etc.). Edición y uso.
- Caracteres especiales. Marcas de formato como el salto de línea.
- Formato de párrafo: sangría, espaciado, interlineado, alineación, bordes y área de sombreado.
- Picos y numeración.
- Estilos de párrafo. Uso de los estilos estándares y creación de nuevos. Aprovechamiento para la generación de índices automáticos.
- Tablas. Unión de celdas. Edición de las propiedades. Leyendas.
- Propiedades de las imágenes: alineación, ajuste y bordes. Leyendas.
- Encabezamiento y pie de página. Número de página y otros campos adecuados.
- Comentarios. Inserción, edición, respuesta, eliminación, cierre de hilos, etc. Identificación del usuario que realiza el comentario.
- Revisión ortográfica y gramatical. Establecimiento de la lengua de revisión. Configuración para ignorar y corregir los mismos errores. Incorporación de términos al diccionario.
- Tablas de contenidos e imágenes.
- Configuración de la impresión: selección de páginas, número de copias, caras, orientación y orden.
- Impresoras virtuales.
- Funcionalidades diversas como el recuento de palabras.

PRESENTACIONES MULTIMEDIA BASADAS EN DIAPOSITIVAS

- Utilidad de las presentaciones multimedia como herramienta de apoyo en exposiciones.
- Plantillas de diseño. Uso, edición y creación.
- Color del fondo de las diapositivas en función de la duración prevista de la exposición.



- | |
|--|
| - Medida y orientación de la diapositiva. Adecuación de la medida al proyector disponible. |
| - Formatos de diapositivas. Diapositiva maestra. Utilidad de cada modelo de distribución de elementos. |
| - Duplicación de diapositivas. Utilidad en el diseño y presentación. |
| - Funcionalidades de la barra de herramientas de dibujo. |
| - Organización, inversión y agrupamiento de dibujos e imágenes. |
| - Transición entre diapositivas. |
| - Interacciones de elementos. |
| - Combinación de diferentes funcionalidades de la aplicación. Uso razonable y coherente. |
| - Racionalización del contenido en las presentaciones, empleándola como guía en las exposiciones. |
| - Parámetros de presentación y herramienta de ensayo. |
| - Introducción a la teoría del color para obtener contrastes adecuados. |

PRESENTACIONES MULTIMEDIA EN LÍNEA

- | |
|--|
| - Aplicaciones online gratuitas para la generación de presentaciones basadas en diapositivas. Exploración de posibilidades. |
| - Aplicaciones online gratuitas para la generación de presentaciones no basadas en diapositivas. Exploración de posibilidades y uso. |
| - Plataformas de compartición de presentaciones multimedia. Exploración. |

HOJAS DE CÁLCULO

- | |
|---|
| - Filas y columnas. Inserción y congelación. |
| - Formateo de celdas: alineación, bordes y fondos. |
| - Formateo de números. Selección adecuada de la categoría. |
| - Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división. |
| - Referenciación de celdas de la misma y de diferentes hojas. |
| - Formato condicional. |
| - Introducción al auxiliar de funciones. Funciones básicas lógicas, matemáticas, estadísticas y de texto. |
| - Copia de fórmulas arrastrando el controlador de relleno. Fijación de celdas que contienen valores constantes en la fórmula. |
| - Ordenación de datos y filtros automáticos. |
| - Generación automática de diagramas de columna, de barra y de sectores. Escala de ejes y leyenda. |



Expresión Artística

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Así mismo, busca dotar a los alumnos de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán a los alumnos a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. Esta toma de conciencia favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, especialmente de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los cuales se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado, y deben tenerse en cuenta que, para consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas y de la selección y la ocupación tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa de los alumnos.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de los saberes básicos, los cuales están divididos en dos bloques, *técnicas gráfico-plásticas*, que recoge las diferentes técnicas artísticas que los alumnos deben explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y *fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia*, que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

La materia también contribuye en la educación ambiental de los alumnos, puesto que se incluyen, como saberes transversales a todos los bloques, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los distintos materiales artísticos, entre otros.

Atendido su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto hacia las otras personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

A este respecto, hay que recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, querida, analizada y compartida con un público. De aquí la importancia de organizar actividades en las cuales los alumnos se conviertan en espectadores, no solo de las producciones ajenas, sino también de sus propias producciones. Esto



contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, la asertividad, la empatía, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que les permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

Finalmente, para facilitar la adquisición de las competencias específicas de la materia, resulta conveniente diseñar propuestas que permitan a los alumnos explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicas. Esas situaciones deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés de los alumnos, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de forma que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, llegando a requerir la participación en varias tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. De este modo, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

Competencias específicas

CE 1 Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo los aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que los alumnos desarrollen un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informada de diferentes producciones que lo ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Ese análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los diferentes resultados que proporcionan, de forma que acierten a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios de los alumnos, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que les ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte, el acceso a las fuentes permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiendo así a los alumnos superar la idea de fracaso o asimilarla como un paso hacia el éxito futuro.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que los alumnos entiendan la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.



CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá a los alumnos descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje dirigido a un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá a los alumnos un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

CE 3 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer estos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en la elaboración, además de distinguir las diferentes finalidades, porque no es lo mismo un video creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Cómo en el caso de las técnicas gráfico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se debe distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

Del mismo modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá a los alumnos un contexto real en el cual aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. En este sentido, se debe hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

CE 4 Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, los alumnos han de comprender la existencia de públicos diversos y, en



consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. Los alumnos deben entender que la elección del público al que se dirige debe guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si los propios alumnos no muestran una implicación personal.

Se pretende que los alumnos generen producciones artísticas de diferente signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Para ello, pueden utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que consideren apropiados, incluido el propio cuerpo.

Finalmente, es importante que los alumnos compartan, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realicen, y que aprovechen esta experiencia para identificar y valorar diferentes oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo los aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

CA 1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

- Reconocer y analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas.
- Contextualizar y describir los aspectos esenciales de las manifestaciones artísticas.
- Valorar el proceso de creación y el resultado final de las manifestaciones artísticas.
- Evidenciar una actitud abierta, de interés y respeto en la recepción de manifestaciones artísticas.

CA 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

- Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas.
- Reflexionar sobre la evolución de las manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas.
- Relacionar y comparar manifestaciones artísticas del pasado con las del presente.

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

CA 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráficas y plásticas.



- Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráficas y plásticas.
- Emplear diversidad de herramientas, medios, soportes y lenguajes, incorporarlas al repertorio personal de recursos.
CA 2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre aquellos que conforman el repertorio personal de recursos.
- Elaborar producciones gráficas y plásticas de manera creativa.
- Determinar las intenciones expresivas en función del objetivo propuesto.
- Seleccionar con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados a cada necesidad o intención.

CE 3 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

CA 3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, descodificando lenguajes, identificando herramientas y distinguiendo sus finalidades.

- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales.
- Comprender y valorar las posibilidades creativas y expresivas del lenguaje audiovisual e incorporarlo al repertorio personal de recursos.
- Identificar y seleccionar las herramientas más adecuadas según la finalidad.

CA 3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado en al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de manera creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

- Realizar producciones audiovisuales individuales o colaborativas, con iniciativa y una actitud cooperativa y respetuosa, asumiendo diferentes funciones.
- Incorporar el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva y un uso ético.
- Buscar un resultado final ajustado en el proyecto preparado previamente.
- Seleccionar y emplear, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

CE 4 Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

CA 4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

- Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta.
- Diseñar un producto respetando las fases del proceso de creación, realización y seguimiento del proyecto desde el inicio hasta el resultado final.
- Adaptar el diseño a las intenciones y necesidades del público destinatario.
- Seleccionar las técnicas y herramientas más adecuadas a la propuesta.

CA 4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

- Exponer el resultado final de un producto artístico, individual o grupal, de forma colaborativa y respetuosa.



- Valorar críticamente el proceso de desarrollo y elaboración del producto artístico: dificultades encontradas, progresos, logros alcanzados, etc. (retroalimentación, retroacción o feedback).
CA 4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.
- Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de las actividades artísticas.
- Ser críticos y expresar la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS
- Los efectos del gesto. Pincelada, trazo o movimiento. La forma en que se aplican las herramientas artísticas refleja la identidad y el estilo únicos de un artista. Estudio del gesto de artistas.
- Los efectos del instrumento. Herramientas, medios y soportes. Cada instrumento tiene sus propias características y afecta a cómo se ve y se siente la obra final. Exploración de lienzos, papeles y otros soportes e impacto en la obra (aparición final y durabilidad de la obra).
- Técnicas de dibujo y pintura tradicionales. Uso en el arte y características expresivas. Técnicas secas y técnicas húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas (<i>collage, frottage, grattage, calcomanía, objet trouvé</i>, goteo, ensamblaje, <i>ready-made</i>, instalación, fotomontaje, arte corporal, <i>performance</i>, arte digital, <i>videoart</i>...). Posibilidades expresivas y contexto histórico. Artistas que trabajan esas técnicas.
- Técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple. Materiales, enseres, maquinaria y soportes. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos (monotipia, xilografía, linóleo, calcografía...).
- Grafito y pintura mural. Expresión y divulgación urbana. Artistas que trabajan el grafito y la pintura mural.
- Técnicas volumétricas básicas, herramientas específicas y materiales varios (papel, materiales de modelado, de residuo...). Utilización, conservación, preparación y mantenimiento de los materiales y herramientas específicas de volumen.
- El arte del reciclaje. Integración del concepto de sostenibilidad, ecología y consumo responsable. Utilización de materiales reciclados, naturales, productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Condiciones de higiene y seguridad. Buenas prácticas ambientales. Minimización y alternativas de prevención. Métodos para el control de la contaminación, prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. FOTOGRAFÍA, LENGUAJE VISUAL, AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA
- Elementos y principios básicos del lenguaje visual. Percepción visual. Teoría y principios de la Gestalt.
- Estructura, composición y aplicaciones (repetición, ordenación y composición modular, simetría, dinamismo...).
- Narrativa de la imagen fija y sus lenguajes (encuadre, planificación, tipo de planos, puntos de vista, angulación e iluminación).
- La imagen secuenciada. Historieta gráfica, animación...
- Fotografía analógica. El proceso fotográfico: la formación de las imágenes y la cámara oscura. Fotografía sin cámara (el fotograma y el rayograma de Man Ray).



- Técnicas fotográficas experimentales y sostenibles: cianotipia/Van Dyke, o antotipia (la calidad fotosensible de las flores y las plantas).
- Fotografía digital y edición de imágenes. El fotomontaje digital y tradicional (foto-collage). Historia, referentes y aportaciones artísticas.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Buenas prácticas ambientales. Minimización y alternativas de prevención. Métodos para el control de la contaminación, prevención y gestión responsable de los residuos.
- Elementos de la narrativa audiovisual (imagen, sonido, diálogo y música) y conceptos cinematográficos/audiovisuales (fotograma, secuencia, escena, toma, plan y montaje).
- El guion (guion literario, guion técnico o guion ilustrado).
- El proceso de creación. Cómo dar solución a problemas y generar productos/ideas (qué, cómo, dónde y porqué). Fases del proceso creativo (análisis del reto, generación de ideas, evaluación y selección de ideas...).
- Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autoreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Retórica verbal y visual en publicidad. Análisis connotativo (¿qué nos sugiere?) y denotativo (¿qué vemos?) de los mensajes publicitarios.
- Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Introducción a la historia del diseño. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. El diseño como respuesta a los requerimientos de uso, comunicación, materialización y adecuación al contexto.
- Técnicas básicas de animación (dibujo animado tradicional, <i>stop-motion</i> , animación 3D, animación multimedia...).
- Elementos propios de las animaciones (el movimiento, el ritmo y los cambios de ritmo, la velocidad, la manera de fraccionar y calcular el tiempo, entre otros).
- Fase de preproducción y fase de producción.
- Estructura narrativa, tratamiento del tiempo y del espacio (bidimensional/tridimensional), uso de recursos de cámara e iluminación, sonido/música, etc.
- Recursos digitales de software libre y de código abierto, para la creación de proyectos de videoarte.
- Elementos y principios básicos del lenguaje visual. Percepción visual. Teoría y principios de la Gestalt.
- Estructura, composición y aplicaciones (repetición, ordenación y composición modular, simetría, dinamismo...).



Física y Química

La formación integral de los alumnos requiere de una alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria, como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en la Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia. En esa alfabetización científica, la materia Física y Química contribuye a que los alumnos comprendan el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que les permiten desarrollarse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

El currículo de la materia de Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa. Por eso, los descriptores de las diferentes competencias clave reflejadas en el Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica y los objetivos de etapa se concretan en las competencias específicas de esa materia. Esas competencias específicas justifican el resto de los elementos del currículo de la materia y contribuyen al hecho que los alumnos sean capaces de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que les rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

La evaluación de las competencias específicas se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados hacia el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento científico competencial.

Los saberes básicos de esa materia incluyen conocimientos, destrezas y actitudes que se estructuran en lo que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la física y la química: «La materia», «La energía», «La interacción» y «El cambio». Además, este currículo propone la existencia de un bloque de saberes básicos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a la importancia que tienen en el desarrollo del conocimiento científico, el bloque «Las destrezas científicas básicas», en el cual, además, se establece la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes, las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal que incluye los conocimientos, destrezas y actitudes previos de los alumnos y los que adquieren a lo largo de esta etapa educativa. Se incide aquí en el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de ponerlo en valor y fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.

El bloque «la materia» engloba los saberes básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo cual incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia, como base para poder profundizar en esos contenidos en cursos posteriores.

En el bloque «La energía» los alumnos profundizan en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirieron en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos, o los aspectos básicos sobre las formas de energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

«La interacción» contiene los saberes sobre los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos como, por ejemplo, la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.

Finalmente, «El cambio» trata las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.



Todos los elementos curriculares están relacionados entre sí formando una unidad que proporciona al currículo de esa materia un sentido integrado y holístico. Así, la materia de Física y Química se plantea a partir del uso de las metodologías propias de la ciencia, que se tratan mediante el trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinaria y su relación con el desarrollo social y económico, y enfocadas en la formación de alumnos competentes y comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En este sentido, las diferentes actividades que se planteen para la materia deben partir de un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico durante todas las etapas del desarrollo de los alumnos parte del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, intentando explicarlo a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación en la correcta interpretación de la información que diariamente llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque que se le dé a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia de los alumnos más allá del académico y les permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de manera significativa a que todos desarrollen las destrezas características de la ciencia. De esta manera se pretende potenciar la creación de vocaciones científicas en los alumnos para conseguir que haya un número mayor de estudiantes que opten por continuar su formación en itinerarios científicos en las etapas educativas posteriores y, a la vez, proporcionar una base científica completa a aquellos estudiantes que deseen cursar itinerarios no científicos.

Competencias específicas

CE 1 Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas, con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico es comprender cuáles son los porqués de los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas. Comprenderlos implica entender las causas que los originan y su naturaleza, de forma que permite a los alumnos actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los diferentes sistemas materiales y cuáles son sus causas y las consecuencias de las mismas. Esta comprensión dota a los alumnos de fundamentos críticos en la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y a su vez posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, el uso de herramientas científicas y el análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de las competencias específicas y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de personas competentes. Por tanto, para el desarrollo de esta competencia, el individuo requiere un conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica y su relación con el mundo natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

CE 2 Expresar las observaciones realizadas por los alumnos en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Una característica inherente a la ciencia y al desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia es la curiosidad para conocer y describir los fenómenos naturales. Dotar a los alumnos de competencias científicas implica trabajar con las metodologías propias de la ciencia y reconocer la



importancia en la sociedad. Los alumnos que desarrollan esta competencia deben observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas y predecir posibles cambios.

Utilizar el bagaje propio de los conocimientos que los alumnos adquieren a medida que progresan en su formación básica y contar con una completa colección de recursos científicos, tales como las técnicas de laboratorio o de tratamiento y selección de la información, suponen un apoyo fundamental para la mejora de esta competencia. Los alumnos que desarrollan esta competencia emplean los mecanismos del pensamiento científico para interactuar con la realidad cotidiana y analizar, razonada y críticamente, la información que proviene de las observaciones del entorno, o que reciben por cualquier otro medio, y expresarla y argumentarla en términos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

CE 3 Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

La interpretación y la transmisión de información con corrección juegan un papel muy importante en la construcción del pensamiento científico, porque otorgan a los alumnos la capacidad de comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia, más allá de las fronteras geográficas y culturales del mundo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que los alumnos se familiaricen con los flujos de información multidireccionales característicos de las disciplinas científicas y con las normas que toda la comunidad científica reconoce como universales para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure la salud y el desarrollo medioambiental sostenible. Entre los distintos formatos y fondos, los alumnos deben ser capaces de interpretar y producir datos en forma de textos, enunciados, tablas, gráficos, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos, etc. Además, esta competencia requiere que los alumnos evalúen la calidad de los datos, así como que reconozcan la importancia de la investigación previa en un estudio científico.

Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter interdisciplinario de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la argumentación, la valoración de la importancia de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia un mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., que son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

CE 4 Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel decisivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general, y en la adquisición de competencias en particular, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y social de los alumnos. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la consulta de información, sino también para otras finalidades como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros del su entorno de aprendizaje, dota los alumnos de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

Por este motivo, esta competencia específica también pretende que el alumno maneje con soltura recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él



ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor para un mismo y para los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

CE 5 Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan destrezas de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la equidad de género y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. Los alumnos competentes estarán habituados a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica crea un vínculo de compromiso entre el alumno y su equipo, así como con el entorno que lo rodea, lo cual lo habilita para entender cuáles son las situaciones y los problemas más importantes de la sociedad actual y cómo mejorarla, cómo actuar para la mejora de la salud propia y comunitaria y qué son los estilos de vida que le permiten actuar de manera sostenible para la conservación del medio ambiente desde un punto de vista científico y tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

CE 6 Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial de la materia de Física y Química, el alumno debe asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad, y conocer de manera global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, los alumnos competentes deben tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad porque implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

Cursos segundo y tercero

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas



adecuadas para resolver problemas, con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CA 1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de forma argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

- Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes, aplicando teorías, leyes y principios adecuados.
- Expresar estas explicaciones de forma argumentada, utilizando varios soportes y medios de comunicación.

CA 1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos que se le plantean utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la solución, o las soluciones, con la expresión adecuada de los resultados.

- Resolver problemas fisicoquímicos utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas.
- Razonar los procedimientos utilizados para encontrar soluciones, expresando los resultados de manera clara y precisa.

CA 1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

- Reconocer situaciones reales del entorno con una dimensión científica y describir las características y los problemas asociados.
- Plantear iniciativas donde la física y la química tengan un papel relevante para abordar estas situaciones, aplicando conocimientos científicos.
- Evaluar las soluciones propuestas considerando el impacto social, ambiental y ético, fomentando una reflexión crítica.

CE 2 Expresar las observaciones realizadas por los alumnos en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CA 2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

- Emplear el método científico aplicando sus etapas para analizar, identificar y predecir procesos relacionados con la física y la química.
- Diferenciar las explicaciones científicas, basadas en pruebas verificables de las pseudocientíficas, que no se pueden someter a comprobación experimental.

CA 2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

- Escoger las técnicas de investigación más adecuadas según el tipo de cuestión planteada, considerando las características de las hipótesis y el fenómeno a estudiar.
- Diseñar planes de indagación estructurados, incluyendo la recogida y análisis de evidencias experimentales o documentales para comprobar o refutar las hipótesis.
- Interpretar los datos recogidos para extraer conclusiones coherentes y fundamentadas.

CA 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis que sean coherentes con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

- Aplicar las leyes y teorías de la Física y la Química estudiadas para relacionarlas con los fenómenos involucrados en las cuestiones planteadas que se estudian mediante el método científico.



CE 3 Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

CA 3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

- Emplear datos en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, etc.) y fuentes para interpretar y comunicar información sobre procesos fisicoquímicos.
- Relacionar la información contenida en los datos proporcionados y extraer la más relevante para la resolución de problemas.

CA 3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

- Emplear las leyes fundamentales de la física y la química de manera precisa, incorporando las unidades de medida adecuadas para cada situación.
- Aplicar las herramientas matemáticas necesarias (como fórmulas, cálculos y modelos) para resolver problemas fisicoquímicos de manera rigurosa.
- Emplear la nomenclatura científica estándar y un lenguaje técnico correcto para garantizar que la información se transmita de forma efectiva y comprensible para la comunidad científica.

CA 3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

- Aplicar las normas de uso de los espacios científicos, como el laboratorio de Física y Química, asegurando la salud propia y colectiva.
- Promover la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

CE 4 Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CA 4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia los docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

- Utilizar recursos tradicionales (libros, notas) y digitales (simuladores, bases de datos, herramientas online) para facilitar el aprendizaje autónomo y enriquecer las actividades de física y química.
- Participar activamente y con respeto en actividades compartidas con docentes y estudiantes, promoviendo una interacción constructiva y basada en la confianza mutua.
- Valorar de forma reflexiva las ideas y contribuciones de los demás.

CA 4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y deshechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

- Trabajar con herramientas diversas, tanto tradicionales como digitales, para consultar información y elaborar contenidos relacionados con la física y la química.
- Identificar las fuentes más fiables y rigurosas, deshechando aquellas que no cumplan los criterios de credibilidad científica, para asegurar la calidad de la información utilizada.
- Fomentar el aprendizaje propio y colectivo mediante el uso reflexivo de los recursos disponibles.

CE 5 Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética

y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CA 5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación, como manera de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

- Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo de actividades de cooperación, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo.
- Fomentar la convivencia democrática y la igualdad de derechos.

CA 5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren los alumnos en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

- Emprender proyectos científicos guiados que involucren los alumnos en la mejora de la sociedad, creando valor para el individuo y la comunidad.
- Orientar los proyectos hacia la resolución de problemas de mejora de la sociedad, destacando el valor que aportan tanto al individuo como la comunidad.

CE 6 Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

CA 6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por los hombres y las mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

- Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por los hombres y las mujeres científicas, que la ciencia es un proceso en constante evolución.
- Comprender las repercusiones mutuas entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, con nuevas teorías, descubrimientos y mejoras que se fundamentan en la investigación previa.

CA 6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

- Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes del entorno.
- Entender la capacidad de la ciencia para ofrecer soluciones sostenibles a estas necesidades, promoviendo la salud, la sostenibilidad y la responsabilidad social a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

LAS DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS	2.º	3.º
- Metodologías propias de la investigación científica: el método científico. Identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y su comprobación experimental.	x	x
- Trabajo experimental y proyectos de investigación aplicados a la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático para obtener soluciones a problemas propuestos.	x	x
- Entornos y recursos de aprendizaje científico. Material de laboratorio, sustancias e instrumentos de medida y herramientas tecnológicas. Aplicación en el laboratorio, en entornos reales o virtuales.	x	x
- Normas de uso de los espacios de ciencia para proteger la salud propia y de los demás, la seguridad a internet y el respeto por el medio ambiente.	x	x



- Lenguaje científico: Unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas. Cambios de unidades, utilización de factores de conversión.	x	x
- Herramientas matemáticas en diferentes situaciones y uso de la calculadora científica.	x	x
- Interpretación y producción de informes de laboratorio o de investigación en diferentes formatos que incluyan conclusiones sobre la importancia de la ciencia para la mejora de la sociedad.	x	x
- Valoración de la ciencia: importancia de la cultura científica y el papel de los científicos y de las científicas en los grandes avances de la física y la química para la mejora de la sociedad.	x	x

LA MATERIA	2.º	3.º
- Teoría cinetico-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia para explicar las propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y las mezclas homogéneas y heterogéneas.	x	
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: propiedades, composición y clasificación.	x	
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos. Ordenación de los elementos a la tabla periódica. Propiedades de los isótopos.		x
- Principales compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y sus aplicaciones. Masa atómica y masa molar.		x
- Formulación y nomenclatura: denominación de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos químicos binarios de acuerdo con las normas de la IUPAC.		x

LA ENERGÍA	2.º	3.º
- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.	x	
- Uso doméstico e industrial de la energía: diseño y comprobación mediante experimentos de hipótesis relacionadas con las formas de energía y transformaciones entre ellas.	x	
- La energía. Las diferentes fuentes y valoración de las energías renovables sobre las no renovables como mejora en la sostenibilidad y el medio ambiente. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.	x	
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.	x	
- Electricidad: causas, electricidad estática, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Valoración de la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.	x	

LA INTERACCIÓN	2.º	3.º
- Cinemática: movimientos sencillos formulando hipótesis sobre valores futuros. Cálculos numéricos de velocidad y aceleración. Interpretación y producción de gráficos y resolución de problemas matemáticos cotidianos.	x	
- Las fuerzas como causa del movimiento (leyes de Newton) o de las deformaciones (ley de Hooke). Resolución de problemas cotidianos y otros aplicados a la seguridad vial de forma matemática o experimental. Predicción de sus efectos sobre los cuerpos.	x	
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio, que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos en situaciones cotidianas y de seguridad vial.	x	x



- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos a partir de experimentos sencillos y su relación con las fuerzas de la naturaleza.	x	
---	---	--

EL CAMBIO	2.º	3.º
- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios (físicos o químicos) que experimenta la materia y la relación con las causas que los producen.	x	x
- Interpretación a nivel de partículas en los distintos tipos de cambios químicos. Extrapolación a nivel macroscópico. Relación de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.		x
- Ley de conservación de la masa y leyes de las proporciones definidas: aplicación a evidencias experimentales que validan el modelo atómico-molecular de la materia.		x
- Factores que afectan a las reacciones químicas: temperatura, grado de división, concentración, uso de catalizadores, etc. Importancia de las reacciones químicas con la resolución de algunos problemas actuales.		x

Quarto curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas, con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CA 1.1 Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

- Entender y explicar fenómenos físicos y químicos cotidianos de manera clara y utilizando los principios, las teorías y las leyes científicas adecuadas.

- Utilizar variedades de soportes como gráficos, videos o presentaciones, entre otros, y medios de comunicación para argumentar con rigor los fenómenos fisicoquímicos.

CA 1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos que se planteen mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.

- Aplicar las leyes y teorías propias para resolver problemas fisicoquímicos razonando los procedimientos empleados.

- Expresar los resultados con corrección y con las unidades adecuadas.

CA 1.3 Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las cuales la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

- Reconocer y describir problemas reales fisicoquímicos y resolverlos de forma colaborativa valorando las soluciones que la física y la química pueden aportar.

- Entender el impacto socioeconómico y medioambiental de la ciencia, y en particular de la física y la química, en la vida cotidiana y saber argumentar la importancia mediante un análisis crítico.

CE 2 Expresar las observaciones realizadas por los alumnos en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.



CA 2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
- Aplicar las etapas del método científico para analizar, identificar y describir procesos fisicoquímicos. - Interpretar la información obtenida tanto por observación directa del mundo natural como la presentada en diferentes formatos: gráficos, tablas, textos,...
CA 2.2 Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en el proceso de validación.
- Formular hipótesis basadas en observaciones previas y conocimientos adquiridos. - Aplicar el razonamiento lógico-matemático para la comprobación experimental o deductiva de las hipótesis planteadas.
CA 2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente mediante el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.
- Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente. - Diseñar procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolver las hipótesis analizando los resultados críticamente.

CE 3 Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

CA 3.1 Emplear fuentes variadas, fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso aquello más relevante para la resolución de un problema y deshechando todo lo que sea irrelevante.
- Seleccionar, interpretar y comunicar información en lo referente a un fenómeno fisicoquímico empleando fuentes fiables, variadas y seguras (artículos científicos, publicaciones reconocidas...). - Extraer la información relevante necesaria para la resolución de un problema.
CA 3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- Utilizar correctamente las reglas de nomenclatura de la IUPAC para formular y denominar los compuestos consiguiendo una buena comunicación con toda la comunidad científica. - Utilizar de manera adecuada las herramientas matemáticas, las unidades de medida, especialmente aquellas del Sistema Internacional, tanto en la resolución de problemas como en la presentación de resultados.
CA 3.3 Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de Física y Química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.
- Aplicar de forma rigurosa las normas de seguridad del laboratorio, asegurando la salud propia y la de los compañeros. - Tomar medidas para minimizar el impacto ambiental de las prácticas de laboratorio como, por ejemplo, utilizar materiales sostenibles cuando sea posible, gestionar correctamente los residuos peligrosos, y aplicar métodos que reduzcan la contaminación.

CE 4 Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para lo trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo



personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CA 4.1 Utilizar de manera eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

- Seleccionar y utilizar de forma eficiente recursos tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo, en equipo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa.
- Aceptar y respetar las aportaciones de todo el mundo, analizándolas de forma rigurosa y crítica.

CA 4.2 Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables y deshechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

- Trabajar de manera versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos.
- Seleccionar y emplear con criterio las fuentes y herramientas más fiables y deshechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

CE 5 Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo que permitan potenciar el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CA 5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como manera de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

- Establecer interacciones constructivas y coeducativas emprendiendo actividades de cooperación.
- Emplear las estrategias del trabajo colaborativo como manera de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

CA 5.2 Empezar, de forma autónoma y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren a los alumnos en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

- Empezar de manera autónoma proyectos científicos utilizando la metodología propia de las ciencias.
- Analizar el impacto que esas iniciativas tienen en la mejora de la sociedad, la salud o el medio ambiente creando valor tanto a nivel individual como para la comunidad.

CE 6 Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

CA 6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones sobre la sociedad actual.

- Reconocer y valorar la importancia de los avances científicos a lo largo de la historia, realizados tanto por mujeres como por hombres, argumentando y siendo consciente de los sesgos de género en ciencias.
- Entender la investigación científica como una tarea colectiva, interdisciplinar y en constante evolución valorando las repercusiones e implicaciones que tiene sobre la sociedad actual.

CA 6.2 Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

- Identificar las necesidades de la sociedad (tanto tecnológicas, como económicas y ambientales) y reconocer que la ciencia, en particular la física y la química, puede mejorar y solucionar, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

LAS DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
- Experimentos y proyectos de investigación para resolver problemas y comprender los errores, utilizando la investigación, la deducción y las pruebas. Razonamientos lógico-matemáticos para llegar a conclusiones y aplicar lo que se ha aprendido a nuevas situaciones.
- Entornos de aprendizaje: el laboratorio o espacios virtuales, usando materiales, sustancias y herramientas tecnológicas adecuadas.
- Normas de seguridad: normas de uso de los espacios de ciencia para proteger la salud propia y de los demás, la seguridad en las redes y el respeto por el medio ambiente.
- Lenguaje científico: los sistemas de unidades y sus símbolos, así como herramientas matemáticas en diferentes situaciones y el uso de la calculadora.
- Interpretación y producción de información en diferentes formatos: investigación de información científica en diferentes formatos, desarrollando un criterio propio sobre cómo la ciencia puede mejorar la sociedad.
- Valoración de la ciencia: reconocer la importancia de la cultura científica y el papel de los científicos en los grandes avances de la física y la química para mejorar la sociedad.

LA MATERIA
- Sistemas materiales: resolución de problemas de disoluciones (porcentajes de masas y volumen, masa soluto/volumen disolución, molaridad) y de gases (ley general de los gases, volumen molar), entre otros sistemas materiales significativos.
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos estableciendo su relación con los avances de la ciencia y descripción de la estructura del átomo, iones e isótopos.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y la relación con su posición a la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
- Compuestos químicos: formación, enlace iónico y covalente (estructura de Lewis), propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia.
- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo de la cantidad de sustancia, número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión en el entorno científico.
- Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios (hidróxidos, oxoácidos y oxosales) de acuerdo con las normas de la IUPAC.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: denominación de compuestos orgánicos sencillos a partir de las normas de la IUPAC.

LA ENERGÍA
- Energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre diferentes formas y aplicaciones de la energía, basándose en sus propiedades y el principio de conservación de la energía mecánica. Utilización de esas ideas para resolver problemas en situaciones cotidianas.



- Transferencia de energía: el trabajo y el calor como transferencia de energía entre sistemas relacionados con fuerzas o diferencias de temperatura. La luz y el sonido como olas que transfieren energía.
- Energía en nuestro mundo: estimación de la energía que se consume en la vida diaria mediante la investigación de información, la experimentación y el razonamiento, entender la importancia de la energía a la sociedad, como se produce y la necesidad de hacer un uso responsable y sostenible.

LA INTERACCIÓN

- Movimiento y fuerzas: predicción y comprobación mediante experimentos y cálculos numéricos sobre las ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de objetos (MRU, MRUA, MCU), relacionándolo con situaciones del día a día.
- Fuerza: la fuerza como un agente que causa cambios en los cuerpos, principio fundamental de la Física y cómo se aplica a otros campos como el diseño la ingeniería, la salud o el deporte.
- Carácter vectorial de las fuerzas: operaciones básicas con vectores para hacer cálculos con fuerzas y aplicarlo a problemas donde los objetos están sometidos a varias fuerzas, destacando la importancia en situaciones cotidianas.
- Principales tipos de fuerzas: fuerzas comunes como el peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y cómo estas actúan en diferentes situaciones y escenarios.
- Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos del universo y el concepto de peso.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases estudiando los principios fundamentales como el principio de Arquímedes, flotabilidad y principio de Pascal.

EL CAMBIO

- Ecuaciones químicas: ajustes de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medio ambiente y la sociedad.
- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y redox, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medio ambiente.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de la teoría de colisiones para explicar la reordenación de los átomos y realización de predicciones en los procesos químicos y cotidianos más importantes.



Formación y Orientación Personal y Profesional

El sistema educativo contribuye a que los alumnos desarrollen plenamente su personalidad, refuercen su autonomía y el conocimiento de sí mismos y del entorno en el que van a vivir y les ayude a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento del ser humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de forma que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en los alumnos el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los cuales se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión de los alumnos sobre sí mismos, su colaboración con los demás de manera constructiva e inclusiva, la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece a los alumnos la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismos, descubrir sus calidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se les facilita, además, el acercamiento a las diferentes opciones formativas y de ocupación que les proporciona el entorno, para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

La materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para los alumnos y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumno la curiosidad para entenderse no solo como individuo aislado, sino como sujeto social y cultural. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y en el análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumno conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los cuales interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional hay que desarrollar herramientas que



faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen al hecho que el alumno transfiera los aprendizajes en un plan práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer a los alumnos un apoyo respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de ocupación y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercero y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación en la búsqueda activa de ocupación. Los planes que lo constituyen se tratan desde un enfoque competencial y práctico, que favorezca la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan consiguiendo a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórica y práctica planteando los saberes de manera gradual e interactiva para que los alumnos profundicen, refuercen la adquisición progresivamente y los utilicen para elaborar los tres planes que formen el proyecto personal, académico y profesional y de aproximación en la búsqueda activa de ocupación. Cada uno de esos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de un mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno, de forma que les ayude a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

Competencias específicas

CE 1 Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando las implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y conseguir un mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondos la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que los alumnos conozcan, por un lado, los descubrimientos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprendan que llevar a cabo esos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como



un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. Los alumnos deben tomar conciencia que sus actuaciones y decisiones están muy condicionadas por sus emociones y por los motivos que los llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el propio proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y conseguir un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

CE 2 Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, a partir del análisis de aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos y con la identificación de las calidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de manera eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas con cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales que condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite a los alumnos encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se les plantean a raíz de acontecimientos vitales que los preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúan. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la cual intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda a los alumnos a percibir y actuar según sus posibilidades, de forma que puedan potenciar aquellas cualidades personales que les conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de conseguir un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que los alumnos desarrollen habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

CE 3 Conocer y comprender el ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de conseguir sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También debe aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desarrolla e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que ejercerán los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender el ser humano implica analizarlo desde diferentes perspectivas, de forma que los alumnos puedan realizar una reflexión crítica a partir del estudio y el análisis de los saberes adquiridos. Conseguir esta competencia conlleva no tan solo generar en los alumnos curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promocionando el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos comprendan los estados emocionales de los demás, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.



CE 4 Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí mismo e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente, no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que los alumnos reflexionen sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, conocer lo diverso y diferente y aprender a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor.

Finalmente, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de diferentes campos del ámbito de las ciencias sociales, de forma que el alumno consiga una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

CE 5 Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de ocupación.

La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que los alumnos desarrollen destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que los ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes, y sus necesidades, en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Hace falta que exploren y evalúen sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozcan sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifiquen sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga a los alumnos a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, continuar aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesitan adquirir habilidades sociales, de adaptación, planificación, gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los diferentes ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.



Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando las implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y conseguir mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

CA 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan un mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

- Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de organización de las tareas y planificación del tiempo.
- Gestionar conflictos de manera constructiva demostrando empatía en interacciones sociales.
- Combinar estrategias específicas para superar dificultades académicas y personales que permitan un mayor control de las acciones y sus consecuencias.

CA 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando las implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

- Reconocer los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje.
- Diferenciar los conocimientos, destrezas y actitudes como componentes del aprendizaje.
- Detectar factores que influyen en el aprendizaje.
- Implementar técnicas y hábitos de estudio para mejorar la retención de conocimientos.
- Comparar la eficacia de diferentes técnicas y hábitos en función de los resultados obtenidos.
- Diseñar un plan personalizado de aprendizaje que incorpore técnicas adecuadas a las propias necesidades.

CA 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

- Observar la relación entre las emociones positivas y un rendimiento óptimo.
- Reconocer como las emociones negativas pueden interferir en el aprendizaje.
- Reflexionar sobre como la gestión emocional influye en la capacidad de concentración y resolución de problemas.
- Incorporar técnicas de regulación emocional en actividades académicas.

CA 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto la propia como la de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen.

- Establecer las interacciones entre cognición, motivación, aprendizaje y emociones en la conducta.
- Conocer la influencia de los procesos físicos en las reacciones emocionales y cognitivas.
- Reflexionar sobre cómo las bases psicológicas explican patrones de conducta propios y ajenos.
- Analizar cómo la motivación intrínseca y extrínseca afecta el aprendizaje y el comportamiento.

CE 2 Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, a partir del análisis de aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos y con la identificación de las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de manera eficaz los nuevos retos.

CA 2.1 Afrontar nuevos retos de manera eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

- Identificar los retos o situaciones imprevistas en diferentes contextos personales, sociales y académicos.
- Adaptarse a situaciones imprevistas con estrategias que afronten las dificultades de manera organizada y eficaz.
- Reconocer las propias cualidades personales y sociales que favorecen la autonomía y la interacción en la resolución de los retos.
- Examinar los factores internos y externos que condicionan las decisiones y los comportamientos.
- Relacionar los comportamientos observados con el proceso de desarrollo evolutivo en términos de madurez emocional y social.

CA 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en diferentes planes: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

- Identificar las etapas del desarrollo evolutivo humano y sus principales características.
- Examinar la evolución de las características físicas, cognitivas, sociales, emocionales y sexuales a lo largo del tiempo.
- Explicar la relación entre los cambios físicos y emocionales durante el desarrollo.
- Interpretar comportamientos y actitudes en función del nivel de desarrollo y madurez de la persona.
- Reconocer la influencia de la madurez de un plano en otros planos que conforman la persona.

CA 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

- Identificar las cualidades destacables personales y a de otras personas que influyan positivamente en situaciones de cambio.
- Reconocer el impacto de potenciar aquellas cualidades que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten la transición a la edad adulta.

CE 3 Conocer y comprender el ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

CA 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

- Comprender las interrelaciones entre fenómenos sociales y culturales desde una perspectiva crítica.
- Argumentar de forma coherente acerca de fenómenos humanos y sociales, considerando las implicaciones éticas y culturales.
- Generar ideas o estrategias para promover valores como la igualdad, la sostenibilidad o el respeto por la diversidad cultural.

CA 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde diferentes perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía hacia lo que es diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

- Analizar situaciones de diversidad personal, social o cultural, identificando factores e implicaciones en la convivencia.
- Reflexionar de manera crítica sobre los valores de equidad y respeto en diferentes situaciones de diversidad.
- Diseñar iniciativas que promuevan la equidad, la no discriminación y el respeto en el entorno escolar o comunitario.

CE 4 Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a un mismo e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.



CA 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

- Examinar situaciones e identificar factores sociales y antropológicos que afecten a la adaptación a nuevos grupos y contextos.
- Valorar diferentes estrategias de adaptación a nuevos contextos, destacando ventajas e inconvenientes.
- Crear estrategias concretas de adaptación que se puedan aplicar en situaciones reales.

CA 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

- Comprender la configuración de la psicología individual en base a los factores personales (genéticos, emocionales) y los socioculturales (educación, cultura, normas).
- Valorar la importancia relativa de los factores personales y sociales en la formación de la personalidad y la identidad.
- Proponer intervenciones que aborden los efectos de factores socioculturales en el bienestar psicológico.

CA 4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

- Comprender los factores que generan desigualdad y apreciar como la diversidad puede enriquecer las sociedades.
- Desarrollar una opinión fundamentada sobre la importancia de la igualdad y el respeto a la diversidad en una sociedad democrática.
- Contribuir de manera activa a la promoción de valores igualitarios e inclusivos en la comunidad.

CE 5 Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de autosuperación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de ocupación.

CA 5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de ocupación, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

- Desglosar las propias preferencias y cualidades para determinar las áreas académicas y profesionales que más se adaptan a las capacidades e intereses personales.
- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones informadas a partir del análisis de las diferentes opciones, priorizando las necesidades individuales y las oportunidades profesionales.
- Desarrollar un plan estratégico personal que defina las metas académicas y profesionales, incluyendo los pasos y herramientas necesarias para lograrlas.

CA 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

- Identificar y analizar las oportunidades académicas y profesionales del alrededor, evaluando las características y su relevancia para cada alumno.
- Evaluar de manera crítica las oportunidades académicas y profesionales disponibles para determinar qué se adaptan mejor a las necesidades y objetivos personales a corto y largo plazo.
- Realizar un plan de acción para explorar y aprovechar las oportunidades disponibles, desarrollando una actitud de iniciativa para la superación personal, académica y profesional.



Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO	
-	Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
-	Las ciencias sociales para entender las formas de interacción de los seres humanos como miembros de una colectividad.
-	Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Estructura funcional del cerebro en la formación de la conducta.
-	Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables.
-	Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones.
-	Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. La presión de grupo.
-	Antropología. Manifestaciones sociales y culturales de las comunidades de individuos. Elementos de la cultura. Humanización y la influencia de la cultura en la relación con el medio y con los otros. La comunicación.
-	El ser humano como construcción cultural.
-	La diversidad cultural. Los cambios culturales y la influencia en la personalidad.
-	Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
-	Sociología. La sociedad y su evolución. Estrategias de inclusión y cohesión social. Estrategias y medidas para reducir las desigualdades y la discriminación a nivel económico y social.
-	El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales.
-	Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Procesos de transición hacia la vida adulta en perspectiva comparada.
B. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL HACIA LA VIDA ADULTA	
-	Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
-	La genética, la cultura y el aprendizaje en la determinación de la personalidad y la adaptación al contexto social. Proceso y agentes de socialización: el núcleo familiar, el aprendizaje formal, e informal, los grupos de referencia, las amistades.
-	Competencias para la vida. Autoconocimiento y autopercepción. Autonomía personal y responsabilidad. Estilos atribucionales ante un mismo suceso. Capacidad de autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Seguridad y confianza en uno mismo. Perseverancia.
-	Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. Nuestras limitaciones y objetivos realistas.
-	Habilidades sociales. Escucha activa, empatía y asertividad.
-	Habilidades comunicativas. Barreras a la comunicación y estrategias para superarlas.
-	Habilidades de organización y gestión. Planificación y toma de decisiones, Gestión del tiempo.
-	Herramientas digitales para la interacción con los demás. Abuso de las tecnologías. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
-	Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
-	Opciones formativas. Bachillerato e itinerarios de formación profesional, otras enseñanzas. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.



- | |
|---|
| - El entorno de trabajo. Formas de ocupación y tendencias. Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Tipo de contratos. |
| - El mercado laboral. La revolución digital y la ocupación. La demanda del mercado laboral. Retos del mercado laboral de las Illes Balears. |
| - El espíritu emprendedor. Emprendedor e intraemprendedor. Emprendedor social y participación activa. Colaboración y voluntariado. |
| - El ser humano como <i>homo economicus</i> . Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. |

C. PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO, PROFESIONAL Y APROXIMACIÓN EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE OCUPACIÓN

- | |
|---|
| - Plan de autoconocimiento. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: situación de partida, aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar las carencias personales y profesionales. |
| - Plan de formación académica y profesional. Fases del plan: exploración y herramientas de diagnóstico. Perfiles académicos y profesionales. Itinerarios formativos relacionados. Toma de decisiones. |
| - Plan de búsqueda activa de ocupación con proyección hacia lo futuro. Estrategias de búsqueda de ocupación. Instrumentos de búsqueda de ocupación. |



Geografía e Historia

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y la interpretación del cambio como fruto de la acción humana, implica concebir el aprendizaje de los alumnos como una invitación al conocimiento de ellos mismos y del mundo que les rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resulta esencial para que los alumnos puedan asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones de especial importancia en una etapa educativa en que se precisa de experiencias formativas que les permitan construir su criterio, su identidad y su autonomía para desarrollarse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la cual los alumnos deben aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico e histórico-, con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como la proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local hasta lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconexiónada con el currículo.

Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica de los alumnos, de acuerdo con su desarrollo y capacidades. Es, precisamente, esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, las que debe hacer, de los criterios,



la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas esas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje de los alumnos, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

Los saberes básicos se presentan estructurados por cursos desde una perspectiva cronológica para optimizar la comprensión por parte de los alumnos. En todos los cursos figura un bloque de *Saberes básicos transversales* que se debe trabajar prestando especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, para que se despierte en los alumnos una perspectiva crítica y responsable. Con este bloque, se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación, y despertar en los alumnos la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Con ello, se pretende que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

No debe dejarse de lado la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes permiten afrontar las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, a través de las diferentes etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna, en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo, en tercero y cuarto curso, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios, y contextualizando y mostrando su conexión con el presente.

Debe subrayarse la importancia del componente cívico que incluye, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal de los alumnos. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La atención a la individualidad y diversidad de los alumnos, a sus intereses y sus aptitudes, debe permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para los alumnos, así como crear escenarios diversos en los que se desarrollen iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Competencias específicas

CE 1 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la investigación, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en



entornos digitales accesibles para los alumnos, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo, organización y clasificación de datos, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, en la redacción de textos de síntesis y al desarrollo otros procesos y productos en diferentes formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recaudada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

CE 2 Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes actualmente, desde el local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de diferentes fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven en el mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan la humanidad, tanto en el entorno más próximo como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto hacia otras formas de pensar y valorar. Por otro lado, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones de acuerdo con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y diferentes canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia debe generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

CE 3 Conocer los principales desafíos a los cuales se han enfrentado diferentes sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los cuales se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio sobre el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y la forma de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que los alumnos, tanto individualmente como en equipo, pongan en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que viven. Esta manera de aprendizaje otorga también a los alumnos el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de diferentes formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan su comunidad y que



requieren de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

CE 4 Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los diferentes ecosistemas, para promover la conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite a los alumnos identificar los elementos, las relaciones, el equilibrio y la evolución del paisaje. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y, si bien, es necesario destacar los resultados positivos en unos ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida a la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro de los alumnos, que debe valorar las posibilidades que le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de esos espacios, atendiendo problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la presa de conciencia sobre la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos y con un desarrollo sostenible. Diez, además, promover posturas activas y de participación respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CE 5 Analizar de manera crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución Española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos y promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo, la Transición a la democracia, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde diferentes culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. En consecuencia, supone el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos después del golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y la acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho del que hoy disfrutamos. La Constitución Española es un símbolo activo de nuestra identidad cívica y debe promover en los alumnos una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que la Constitución incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación a favor de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

CE 6 Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las



minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre diferentes pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad y el respeto a las diferencias en el seno de la propia sociedad, elementos que resultan sustanciales para la formación ciudadana de los alumnos, y que suponen el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales y de la igualdad efectiva de los colectivos que han sufrido discriminación. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los diferentes movimientos que han surgido para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, como referencia, el feminismo. La identificación de los prejuicios y estereotipos que proliferan en la sociedad compleja y diversa que formamos constituye un elemento principal para la prevención de cualquier discriminación y el punto de partida para actuar en favor de la inclusión social. De aquí la importancia de erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres. Los alumnos deben concebir que la comunidad es la suma de todos y todas y que debemos convivir con igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 7 Identificar los fundamentos que sostienen nuestras identidades colectivas y las de los demás, a través del conocimiento y la valoración del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión o solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea cobrando especial relevancia en la formación de los alumnos. Se deben atender los procesos de identificación colectiva, incluyendo los diferentes elementos que han contribuido en su constitución y evolución, así como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otra parte, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que conducen a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas como parte del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones que tiendan a su conservación, promoción y puesta en valor, como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que los alumnos tomen conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad se deben valorar desde las diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y el terrorismo. Es especialmente importante integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

CE 8 Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de manera crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral de los alumnos. De ahí surge la necesidad de identificar los diferentes componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional...) y su devenir histórico. Resulta especialmente relevante tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias que existen respecto a las distintas culturas, su evolución en

la historia y los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones que se establecen. Implica el análisis y el conocimiento de los motivos por los que se produce la división del trabajo como paso previo para tratar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles de género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y calidad de vida están relacionados también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica de los alumnos, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

CE 9 Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconocer la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por las instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe ser concebida de manera general, en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en la evolución del comercio internacional y de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso de la fuerza. Para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros, es conveniente valorar el papel que han representado los diferentes territorios y sociedades en las redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas.

Toda la aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país se debe considerar y valorar con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Ese hecho supone asumir el compromiso colectivo a formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguran el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés de los alumnos por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

CA 1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y



tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
- Elaborar, expresar y presentar la información en tablas, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes o cuadros resumen.
- Buscar, seleccionar y sintetizar información de forma adecuada a fuentes tanto analógicas como digitales.
- Utilizar de forma adecuada dispositivos, aplicaciones informáticas, plataformas digitales y redes de comunicación.
- Expresar los contenidos de forma correcta y siguiendo las normas ortográficas.
CA 1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
- Identificar y clasificar los diferentes tipos de fuentes históricas.
- Investigar hechos históricos a partir de diferentes fuentes históricas.
- Valorar y argumentar sobre la validez de diferentes fuentes históricas.

CE 2 Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

CA 2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia este.
- Identificar y valorar retos y problemas de la sociedad actual (pobreza, desigualdad social, emergencia climática, desafíos demográficos, despoblación, situaciones discriminatorias de género...).
- Proponer soluciones a las problemáticas y retos de la sociedad actual.
CA 2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- Expresar y respetar opiniones sobre problemas de la sociedad actual mediante debates, redacciones u otros productos.
- Analizar y comparar diferentes puntos de vista temas y/o problemas de la sociedad actual.
CA 2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
- Utilizar términos y conceptos específicos de la materia en las producciones escritas y orales.
CA 2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el caudal común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

CE 3 Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

CA 3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
- Elaborar tareas de investigación e investigación sobre temas de historia y de actualidad.
- Aprender a buscar y seleccionar información adecuada y presentarla sin hacer uso de plagio.
CA 3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como



los que, en la actualidad, tenemos que plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Conocer los principales retos y desafíos de la historia de la humanidad.
- Identificar causas y consecuencias en relación a los hechos históricos y actuales.
- Conocer los ODS y relacionarlos con los desafíos trabajados.

CA 3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de varias formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

- Representar e interpretar información geográfica de forma gráfica, cartográfica o visual: tipos de mapas, proyecciones cartográficas, climogramas, pirámides de población, tablas y gráficas de datos meteorológicos, mapas históricos, pirámides sociales... etc.

CA 3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

- Elaborar e interpretar ejes cronológicos. Distinguir la diferente escala temporal de las etapas de la prehistoria y la historia antigua, así como de la Edad Media hasta la Edad Moderna.

CA 3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

- Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.
- Entender el proceso de hominización. Reconocer los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
- Identificar las características de cada etapa de la Prehistoria.
- Analizar la trascendencia de la revolución neolítica.
- Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.
- Conocer el origen y alcance de los principales imperios de la Edad Media y Moderna.
- Comprender la relevancia de la apertura de nuevas rutas comerciales y de la llegada en América.
- Comparar la América precolombina con la América colonial y analizar los procesos de cambio.

CE 4 Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

CA 4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

- Identificar los principales elementos y factores que condicionan el clima.
- Conocer, localizar y comparar los diversos paisajes y zonas bioclimáticas de la Tierra, así como de España y Baleares.
- Identificar los climogramas del mundo, España y Baleares.
- Comprender la estructura de la Tierra y las diferentes formas de modificación del relieve terrestre.
- Identificar los principales elementos y formas del relieve.
- Localizar las principales unidades del relieve de los continentes, España e Illes Balears.

CA 4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde diferentes escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

- Conocer y relacionar los conceptos de calentamiento global y cambio climático.
- Identificar ecosistemas y espacios frágiles y amenazados a escala mundial, estatal o balear.
- Analizar casos de espacios transformados y degradados por la acción humana.



CA 4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
- Identificar las principales figuras de protección de espacios naturales.
- Expresar opiniones sobre la protección de espacios del entorno y sobre el concepto de sostenibilidad.
- Proponer acciones de defensa, protección, conservación y mejora de los espacios a escala global o local.

CE 5 Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

CA 5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las diferentes civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han gestado.

- Comprender el surgimiento y las necesidades de la organización política y social entre el Neolítico y las Primeras Civilizaciones.
- Comprender el surgimiento de la organización política durante la Prehistoria.
- Conocer e identificar los diferentes sistemas políticos de la edad Antigua y de la Edad Media y Moderna.
- Interpretar su evolución y compararlos.

CA 5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las cuales se consiguió establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

- Analizar y comprender la Atenas de Pericles y el inicio del sistema democrático.
- Describir algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.

CA 5.3 Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

- Participar de forma asertiva en los trabajos en grupo, debates, charlas y coloquios.

CE 6 Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

CA 6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de diferentes civilizaciones en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

- Conocer la influencia del medio físico en el desarrollo de primeras civilizaciones.
- Localizar y datar las civilizaciones de la edad antigua y de la Edad Media.
- Conocer sus características culturales, institucionales y religiosas más destacadas de Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma, el Imperio Bizantino y el Islam.
- Identificar las aportaciones más relevantes de estas civilizaciones a la cultura universal.
- Entender el origen de la religión y el significado magico-religioso de las primeras manifestaciones artísticas.
- Conocer las características de las religiones politeístas de la antigüedad.
- Identificar los principales dioses y rituales religiosos de la época.
- Localizar el origen del cristianismo y conocer las novedades que aportaba su doctrina y su difusión.



- Explicar los motivos de la persecución de los cristianos.
- Comprender sus preceptos principales de la doctrina islámica y su alcance en la actualidad.
- Explicar el poder de la Iglesia en la Europa feudal.
- Definir el concepto de cruzada y sintetizar las cruzadas principales y sus consecuencias.
- Conocer los motivos de la persecución de los judíos y sus consecuencias.
- Identificar las causas y las consecuencias de la reforma y la contrarreforma.
- Comparar las doctrinas reformistas.
CA 6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos colectivos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de personajes femeninos.
- Describir el tipo de sociedad y los diferentes grupos sociales (origen, derechos...).
- Reconocer las desigualdades existentes y entender quienes eran los colectivos marginados durante la época antigua: extranjeros, esclavos y la mujer.
- Elaborar o completar pirámides sociales.
- Destacar el papel de la mujer e identificar personajes femeninos destacados.
- Conocer los rasgos básicos de la economía a la antigüedad, la Edad Media y Moderna.
- Describir la sociedad estamental y los diferentes grupos sociales que la formaban (origen, privilegios...).
- Reconocer las desigualdades existentes y entender quiénes eran los colectivos marginados durante la época medieval y moderna: siervos, minorías étnicas, esclavos y la mujer.
CA 6.3 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.
- Definir el término cultura y sus rasgos.
- Identificar las diferentes áreas culturales del mundo y los conflictos existentes.
- Entender y valorar la multiculturalidad como un fenómeno enriquecedor.
CA 6.4 Argumentar e intervenir sobre la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
- Comprender el papel de la mujer y su rol en la sociedad actual.
- Promover el rechazo hacia las situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.

CE 7 Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CA 7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.
- Conocer el legado cultural de la Grecia clásica, de la civilización romana y de la cultura islámica, bizantina y carolingia.
- Identificar y valorar los restos históricos que sobreviven actualmente fruto de esa herencia.
- Comprender y valorar la importancia de las aportaciones a la ciencia universal desde la Edad Media hasta la Edad Moderna.
- Identificar los principales avances tecnológicos de las distintas civilizaciones de Edad Media y Moderna.
CA 7.2 Identificar el origen histórico de diferentes identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
- Identificar las características y localizar los pueblos prerromanos, bárbaros visigodos, vándalos y bizantinos.
- Conocer el proceso de colonización de los pueblos fenicios, griegos y cartagineses. La Ibiza púnica.

- Entender las consecuencias del contacto de los pueblos colonizadores con las culturas peninsulares.
- Conocer la conquista romana y el proceso de romanización peninsular y balear.
- Conocer las etapas, la distribución y organización territorial de Al-Ándalus y las Islas Orientales.
- Entender y valorar la conquista cristiana peninsular y el Reino de Mallorca.
- Describir el paso de la Edad Media en la edad moderna: el caso de los Austrias y de Borbones.

CA 7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

- Explicar las características esenciales del arte griego y romano y su evolución.
- Conocer e identificar las principales aportaciones de la Grecia clásica y la civilización romana a la cultura europea.
- Entender el concepto de romanización y su alcance.
- Explicar los rasgos que definen las culturas de la Edad Media y Moderna.
- Explicar las características esenciales del arte románico, gótico, renacentista y barroco.
- Reconocer las aportaciones de la cultura musulmana y judía a la cultura europea.
- Comprender la importancia del cristianismo en la formación de la idea de Europa.

CA 7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para lo disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

CE 8 Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de manera crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

CA 8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los cuales nos enfrentamos en el mundo, en España y en las Illes Balears.

- Conocer y dominar las técnicas para el estudio demográfico como el cálculo de tasas o las pirámides de población.
- Comprender las principales características de la población mundial, española y balear.
- Identificar los principales desafíos demográficos actuales.
- Localizar los sistemas urbanos mundiales principales, españoles y baleares.
- Conocer los principales problemas del mundo urbano (contaminación, residuos urbanos...).
- Analizar casos de despoblación y sobrepoblación urbana.

CA 8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

- Valorar la lucha por los derechos de la mujer a lo largo de la historia.
- Valorar los derechos de los niños a la sociedad actual.

CA 8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

- Comparar el estilo de vida urbano y rural.
- Reconocer la necesidad de un crecimiento urbano sostenible y realizar propuestas.

CE 9 Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación



internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

CA 9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

CA 9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la investigación de soluciones y en la manera de concretarlos desde la propia capacidad de acción, tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

- Entender el concepto de globalización y sus implicaciones a nivel global.
- Valorar el alcance de los conflictos internacionales.
- Proponer mejoras sobre aspectos de nuestra sociedad (reparto justo, pobreza...).

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

*Primer curso***GEOGRAFÍA FÍSICA**

- Introducción a los objetivos y estrategias de las ciencias sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
- Representación del espacio, orientación y escalas. Polos, hemisferio, ecuador, trópicos, mapa (diferencia con altiplano), meridiano, paralelo, husos horarios, proyecciones y coordenadas geográficas (longitud y latitud).
- Conceptos ligados a los continentes y mares: continente, cordillera, meseta, llanura, península, istmo, río, mar y océano, isla, archipiélago, golfo, cabo, estrecho.
- Los continentes: unidades estructurales y elementos más relevantes de cada continente.
- La Península Ibérica, el archipiélago balear y el archipiélago canario: unidades estructurales y elementos más relevantes de cada continente.
- La atmósfera. Elementos que componen el clima.
- Elementos y factores que condicionan el clima.
- Los climas del planeta.
- Interpretación de gráficos (climogramas) y mapas del tiempo.
- El impacto de las actividades humanas, riesgos y catástrofes climáticas y los efectos del cambio climático.
- El tiempo y el clima de las Illes Balears. El clima mediterráneo.
- La estructura de la Tierra y la teoría de la deriva de los continentes.
- Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre.
- El relieve terrestre y las aguas del planeta. Elementos y formas del relieve.
- Principales unidades de relieve de los continentes y zonas bioclimáticas.
- El relieve de España y las Illes Balears.
- La alteración del medio natural (suelos, aguas, vegetación...). Relación entre el ser humano y el medio.
- Los espacios naturales y la conservación del patrimonio natural. Las Illes Balears.

HISTORIA: PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA

- Conceptos de historia y prehistoria.
- Objeto de estudio de la prehistoria: proceso de hominización (evolución física del ser humano), su organización social y cultura material.
- Conceptos de selección natural y adaptación al medio.
- Concepto de evolucionismo.



- Ejemplos de la evolución humana: australopithecus, homo habilis, homo erectus. Grandes migraciones humanas y expansión por los continentes.
- La importancia de África como origen del ser humano actual. El caso europeo: neandertal versus homo sapiens.
- Las etapas de la prehistoria: paleolítico, mesolítico y neolítico. Eje cronológico, rasgos definidores e importancia del Creciendo Fértil.
- Las manifestaciones principales del arte prehistórico. El arte rupestre.
- De la tribu a los primeros asentamientos durante la prehistoria. Los primeros poblados neolíticos.
- El nacimiento de la sociedad y el nacimiento de las primeras culturas.
- Los primeros caudillos durante la prehistoria.
- La prehistoria en las Illes Balears. La cultura talaotica.
- La evolución de los sistemas económicos y los modelos de organización social a la prehistoria.

PRIMERAS CIUDADES E IMPERIOS AGRARIOS**Mesopotamia**

- El surgimiento de las civilizaciones y la influencia de los condicionantes geográficos.
- Concepto y geografía de Mesopotamia. La importancia de los ríos.
- Las primeras ciudades de Mesopotamia.
- La sociedad mesopotámica. Caudillos y reyes.
- La aparición de la escritura.
- Sumeria y la importancia de las ciudades-estado.
- Aportación cultural de Sumerio: tipo de escritura y primeros códigos legales.
- Hammurabi y su época.
- Las manifestaciones principales del arte mesopotámico.
- La religión politeísta de Mesopotamia.

Egipto

- Rasgos geográficos, políticos y económicos y estructura social.
- La importancia de la religión. La casta sacerdotal y los faraones.
- Las manifestaciones principales del arte egipcio.
- La escritura jeroglífica. Características básicas.

LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA**Grecia**

- Fenicios, griegos y cartagineses.
- Rasgos geográficos.
- Concepto de polis.
- Esparta y Atenas. La sociedad griega. La aristocracia y la democracia en la Grecia clásica.
- La esclavitud a la antigua Grecia.
- Las colonias griegas.
- Las guerras Médicas. El hoplita como base del ejército.
- El imperio de Alejandro Magno y su desintegración.
- El arte griego (arquitectura y escultura de la época clásica).
- Rasgos fundamentales de la cultura y la religión griega.

Roma

- El nacimiento de Roma. Las etapas políticas.
- La sociedad a Roma. Patricios, plebeyos y esclavos.
- Las etapas políticas: monarquía, república e imperio.
- La creación del imperio romano. Rasgos fundamentales de la expansión romana.
- La religión politeísta en Roma. El culto al emperador.
- El cristianismo. Origen y persecución.
- El concepto de romanización y su trascendencia (lenguas, derecho, ciudades).
- Arte romano.

- La Península Ibérica y las Baleares antes de la conquista romana y la romanización.
- Las aportaciones de las culturas clásicas a la cultura europea.

SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

- Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (*TIG). Cartografía digital y atlas.
- Métodos e instrumentos de recogida de datos meteorológicos.
- Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas, plataformas digitales y uso seguro de las redes de comunicación.
- Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
- Uso de los procedimientos, términos y conceptos característicos de la geografía, la historia y el arte.
- El papel de la mujer a las sociedades actuales: acceso al trabajo y al poder.
- Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.
- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía y la historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial (tipo de fuentes históricas). El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad, duración y distinción entre periodos.
- La evolución de los sistemas económicos y los modelos de organización social en la antigüedad.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.
- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
- Alteridad: respeto y aceptación hacia los demás. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil. Participación en proyectos comunitarios.
- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad íntegra ciudadana y a la convivencia social.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible.

*Segundo curso***GEOGRAFÍA POLÍTICA**

- Localización de los países de cada continente. Conocimiento de las capitales y principales ciudades de Europa, América y Norte de África y de los países más relevantes de Asia, Oceanía y el resto de África.



- La ciudadanía europea. Los derechos humanos y los ciudadanos en todo el mundo.

GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN

- Fuentes y tasas demográficas y pirámides de población.
- Zonas más pobladas y despobladas del planeta y dinámicas a escala mundial. Causas de la distribución.
- Conceptos de natalidad y mortalidad. Su distribución actual en el mundo. El movimiento natural de la población.
- Las migraciones en la historia.
- Los movimientos migratorios actuales y sus causas. Europa, España y las Illes Balears como receptores de inmigrantes. Distribución, dinámica y estructura de la población española y balear.
- Ciudades y mundo rural. Sostenibilidad. Las macrociudades en los países desarrollados y la despoblación rural en algunos países desarrollados. El caso de la España vacía.
- La ciudad y el proceso de urbanización. Los planos urbanos. La red urbana española y balear. La presión demográfica en las Illes Balears.
- Desafíos demográficos del siglo XXI (el envejecimiento de la población occidental, explosión demográfica al Tercer Mundo, la relación entre recursos y crecimiento demográfico, los movimientos migratorios actuales y sus causas etc.).
- La globalización económica y social. La diversidad social y cultural. Multiculturalidad en el mundo. Áreas y conflictos culturales. Desigualdades regionales. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
- Conflictos geopolíticos actuales. Los refugiados.
- El papel de la mujer a las sociedades actuales: acceso al trabajo y al poder. Situaciones discriminatorias de las mujeres y de las niñas en el mundo.
- ODS y Agenda 2030 (inclusión, sostenibilidad, participación ciudadana y cooperación global).

ANTIGÜEDAD TARDÍA Y ALTA EDAD MEDIA

- Crisis y caída del Imperio Romano. Las invasiones. Características de los pueblos germanos.
- Localización de los principales reinos germanos y sus rasgos primordiales.
- El imperio Carolingio y su disgregación. El Tratado de Verdérón.
- El feudalismo como sistema económico y político. El papel de la Iglesia. Siervo y esclavos.

BIZANCIO Y EL ISLAM

- Nacimiento del Imperio Bizantino. Visigodos, vándalos y bizantinos en España y en las Baleares.
- Principales manifestaciones del arte bizantino.
- Justiniano y el intento de renovar el imperio romano.
- La Península Arábiga antes de Mahoma.
- Mahoma y los preceptos principales del Islam. La formación del Islam.
- Expansión del Islam. Su presencia a la Península Ibérica y en las Baleares. Conceptos de Al-Ándalus y de Islas Orientales.
- La ciudad musulmana. Principales manifestaciones del arte andalusí.
- La cultura y la ciencia. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.

CRECIMIENTO DE LOS SIGLOS XII Y XIII Y CRISIS DE LA BAJA EDAD MEDIA

- Crecimiento agrario y urbano en los siglos XII y XIII.
- La sociedad estamental. Las ciudades medievales de la Edad Media (siglo XII). Municipios y gremios.
- El renacimiento del comercio y principales núcleos mercantiles y sus flujos principales (Hansa, Flandes, Génova, Valencia, Barcelona, Mallorca).
- El fortalecimiento de las monarquías. Las cortes medievales.



- La expansión cristiana y la conquista catalana de las Baleares. El Reino de Mallorca.
- Las cruzadas y la Guerra de los Cien Años.
- La crisis bajomedieval. La Peste Negra y su impacto.
- La persecución de los judíos.
- Rasgos fundamentales del arte románico y gótico.

HUMANISMO, RENACIMIENTO Y REFORMA LUTERANA

- Concepto de humanismo y renacimiento.
- El arte en la época del Renacimiento: Miguel Ángel, Da Vinci, Rafael.
- Lutero y la Reforma. Principios fundamentales de la reforma.
- Importancia de la reforma en Alemania e implicaciones político-sociales: príncipes alemanes e intentos de reforzar la figura del Emperador.
- Reacción de la Iglesia Católica. La contrarreforma.

LOS DESCUBRIMIENTOS

- Causas de los grandes descubrimientos geográficos. Nuevas rutas comerciales. Talasocracias.
- La expansión portuguesa.
- Las culturas precolombinas en América. Localización y rasgos principales de mayas, aztecas e incas.
- La creación del Imperio Hispánico. La conquista de América.
- Tratado de Tordesillas.
- Impacto de los Descubrimientos de América en Europa y de Europa sobre América. Sociedad y economía colonial.

MONARQUÍAS AUTORITARIAS Y ABSOLUTAS

- Concepto de monarquía autoritaria: formal respecto a las cortes, a los fueros y leyes por parte de la Corona y ampliación de hecho de su poder.
- Los Reyes Católicos.
- Identificación de ejemplos de monarquía autoritaria: Enrique VIII, Carlos I en Castilla.
- Comunidades en Castilla y Germanías en Valencia y Baleares.
- Concepto de absolutismo. Identificación del ejemplo de Luis XIV.

EL ESCENARIO EUROPEO Y MEDITERRÁNEO: DE LA HEGEMONÍA HISPÁNICA A LA FRANCESA

- Religión y política en la época de Carlos I. Los tercios.
- Europa y la mediterránea en la época de Felipe II.
- Un gran conflicto europeo: la Guerra de los Treinta años y sus consecuencias. De la hegemonía hispánica a la francesa.
- Rasgos fundamentales del arte Barroco. Velázquez.

EL SIGLO XVIII. LA ILUSTRACIÓN Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO

- El concepto de Ilustración y rasgos fundamentales.
- Racionalismo y empirismo.
- Autores más trascendentes de la Ilustración.
- Concepto de Despotismo Ilustrado y medidas concretas que se desarrollaron.
- El caso español.
- El absolutismo a partir de Felipe V.
- Carlos III y las reformas: comercio con América, integración de mercado...

SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

- Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (*TIG). Cartografía digital y atlas.



- Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas, plataformas digitales y uso seguro de las redes de comunicación.
- Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
- Uso de los procedimientos, términos y conceptos característicos de la geografía, la historia y el arte.
- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la geografía y la historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempos a través de la linealidad, cronología, simultaneidad, duración y distinción de periodos.
- La evolución de los sistemas económicos y los modelos de organización social en la Edad Media y moderna.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.
- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
- Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil. Participación en proyectos comunitarios.
- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible.

*Cursos tercero y cuarto***Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

CA 1.1 Elaborar contenidos propios en diferentes formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejos, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

- Elaborar contenidos en diferentes formatos, mediante estrategias de recogida y representación variadas.
- Contrastar las fuentes, analógicas y digitales, para identificar la desinformación y la manipulación.

CA 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e información adquirida, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.



- Relacionar los conocimientos adquiridos con resúmenes interpretativos y explicativos.
- Consolidar los contenidos tratados con la elaboración de informes, estudios o dosieres.

CA 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

- Transferir adecuadamente la información y el conocimiento utilizando diferentes formatos.

CE 2 Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

CA 2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

- Utilizar conceptos, situaciones y datos relevantes para explicar problemas presentes de la humanidad.
- Utilizar conceptos, situaciones y datos relevantes para explicar problemas de la humanidad en la edad contemporánea.
- Plasmar conocimientos adquiridos generando nuevos materiales originales para explicar los problemas presentes de la humanidad.
- Reelaborar conocimientos adquiridos generando nuevos materiales originales para explicar los problemas de la sociedad en la edad contemporánea.

CA 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y criterios de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el patrimonio común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

- Expresar juicios, argumentos y criterios personales de manera respetuosa.
- Construir una identidad propia y respetar el resto de las identidades del mundo actual.

CE 3 Conocer los principales desafíos a los cuales se han enfrentado diferentes sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

CA 3.1 Realizar propuestas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

- Aplicar métodos y proyectos de investigación para realizar propuestas que contribuyen a lograr los ODS.
- Utilizar mapas y representaciones gráficas para hacer propuestas que lleven a la consecución de los ODS.

CA 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

- Mantener un enfoque ecosocial para la resolución de problemas y desafíos pasados, actuales y futuros de las sociedades contemporáneas.
- Entender y valorar las relaciones de interdependencia y ecodependencia a las sociedades contemporáneas.

CA 3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad) utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia y la geografía.

- Comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares utilizando términos y conceptos geográficos e históricos.

CA 3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta transformaciones de corta y larga

duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
- Analizar procesos de cambio con varias fuentes y observar las transformaciones y las permanencias desde una perspectiva geográfica.
- Comparar las transformaciones coyunturales y las estructurales que se dan en los procesos de cambio.

CE 4 Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los diferentes ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

CA 4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

- Comprender a través del análisis multicausal el entorno, su funcionamiento y las relaciones naturales y humanas.

CA 4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de esos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

- Contribuir a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano desde una perspectiva adecuada para lograr un desarrollo sostenible.
- Defender el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

CE 5 Analizar de manera crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

CA 5.1 Conocer, valorar y ejercer responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a esta, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

- Conocer, valorar y ejercer responsabilidades, derechos y deberes que emanan de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional y actuar en favor de su desarrollo.
- Comprender y poner en valor nuestra memoria democrática y sus valores, así como la contribución de los hombres y de las mujeres a esta.

CA 5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

- Reconocer movimientos y causas que generen conciencia solidaria, cohesión social y busquen eliminar desigualdades, especialmente las de género.
- Promover y realizar las estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

CE 6 Conocer y comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, reconociendo la riqueza de la diversidad, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad, la inclusión, y el respeto a las minorías, para evitar cualquier tipo de discriminación.

CA 6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de



los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres.
- Rechazar actitudes discriminatorias a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual. - Conocer la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres.
CA 6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio en la comunidad.
- Diseñar, exponer y poner en práctica iniciativas que promuevan la mejora del entorno y el servicio en la comunidad para contribuir al bienestar individual y colectivo.

CE 7 Identificar los fundamentos que sostienen nuestras identidades colectivas y las de los demás, a través del conocimiento y la valoración del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión o solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

CA 7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con diferentes escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

- Reconocer rasgos de la identidad propia y de los demás, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.

CA 7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Adoptar compromisos con los principios y valores del europeísmo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Respetar, conocer y contribuir a la conservación del patrimonio material e inmaterial.

CE 8 Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

CA 8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros de seres vivos, así como de la reflexión ética ante el uso de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

- Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo.
- Adquirir hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y otros seres vivos.
- Lograr una reflexión ética ante el uso de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
- Reconocer las iniciativas de las asociaciones y entidades sociales civiles.
- Adoptar actitudes proactivas para la participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.

CA 8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.



CE 9 Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
CA 9.1 Interpretar y explicar de manera argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
- Interpretar y explicar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea. - Valorar las aportaciones que las personas del estado español han hecho a lo largo de la historia, así como las del Estado, sus instituciones y las Illes Balears a la cultura europea y mundial.
CA 9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar los principales conflictos del mundo actual para contribuir a un mundo más seguro, solidario y sostenible. - Reconocer las instituciones del Estado y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia sociales. - Conocer los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

Tercer curso

GEOGRAFÍA ECONÓMICA
La investigación en ciencias sociales
El sector primario
- Definición. - Problemática del sector primario en Europa, España y las Illes Balears: envejecimiento de los trabajadores agrícolas, competencia extra europea, uso de productos químicos. - Agricultura y ganadería en los demás continentes: agricultura tradicional y de exportación. - La pesca y los problemas de la sobreexplotación. - Protección del medio natural.
Las fuentes de energía, la minería y la industria
- Carbón y petróleo: su papel histórico y problemas actuales. - Energías renovables. - Localización de las principales reservas de petróleo y minerales al mundo. - Tipo de industria: industria pesada e industria de bienes de consumo. - Europa: de la Revolución Industrial a la desindustrialización. - La industria a otros continentes. El caso de China y la India.
La industria
- Tipo de industria: industria pesada e industria de bienes de consumo. - Europa: de la Revolución Industrial a la desindustrialización. - La industria a otros continentes. El caso de China y la India.
El terciario
- Definición.



- Las actividades del sector terciario.
- El comercio mundial.
- El comercio en España y en las Illes Balears.
- El transporte terrestre, naval y aéreo. El caso de España y las Illes Balears.
- El turismo: impactos positivos y negativos. El caso de las Illes Balears. La balearización.
- El reto del turismo sostenible.
- Otros servicios: educación, cultura, sanidad. La importancia de los servicios públicos.
La sociedad de la información
- Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación.
- Ocupación y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

EL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

- El legislativo (Congreso de Diputados y Senado). El Gobierno central.
- El mapa autonómico español. Principales competencias españolas.
- La Ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garantista del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

LA UNIÓN EUROPEA Y SUS COMPETENCIAS

- Concepto político y económico de la Unión Europea.
- Miembros de la Unión.
- Parlamento europeo y Comisarios europeos.
- Influencia de las decisiones de la Unión Europea en España y Baleares.
- Valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
- Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea.

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Instituciones del estado y del ámbito autonómico de las Illes Balears que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ONU, UNESCO, Organización Mundial de la Salud, UNICEF.
- OCDE
- OPEP
- Organismos regionales de Hispanoamérica, Asia, África.

SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

- La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y culturales.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las ciencias sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

- | |
|---|
| - Desigualdad e injusticia en el contexto de las Illes Balears y en el contexto global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. |
| - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de las maneras de vida y de los modelos de organización social. |
| - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. |
| - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. |
| - Servicio en la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. |

*Quart curso***LA SUPERACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN. LAS REVOLUCIONES NORTEAMERICANA Y FRANCESA**

- | |
|---|
| - Rasgos de la sociedad del Antiguo Régimen: la desigualdad legal, el concepto de estamento y de absolutismo. |
| - Causas de la revuelta norteamericana y rasgos fundamentales del sistema adoptado en los Estados Unidos de América. |
| - Causas de la Revolución Francesa. La derogación de la monarquía y la división entre los revolucionarios (jacobinos y girondinos). |
| - La herencia de la revolución: igualdad legal, división de poderes, soberanía nacional, fin de los restos del feudalismo, libertad de industria. |
| - El imperio napoleónico y su fracaso. |

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y SUS CONSECUENCIAS EN EL SIGLO XIX

- | |
|--|
| - El origen británico. |
| - Principales innovaciones. El ferrocarril y la integración de mercados. |
| - Consecuencias sociales de la industrialización: la proletarianización. Los movimientos obreros. El marxismo: la doctrina de la lucha de clases y su trascendencia. |
| - La mujer durante la Revolución Industrial. |
| - La tardía industrialización en España: proteccionismo, industria pesada en el País Vasco y algodón en Catalunya. |

EL IMPERIALISMO

- | |
|--|
| - Imperialismo e industrialización. La necesidad de materias primas y mercados protegidos. |
| - Principales imperios coloniales y sus colonias. |
| - El comercio colonial y consecuencias del colonialismo para los países africanos y asiáticos. |
| - El peculiar caso español y la pérdida de las últimas colonias. |

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y LA REVOLUCIÓN RUSA

- | |
|--|
| - Causas de la Primera Guerra Mundial. |
| - Bandos e intervención norteamericana. |
| - Los tratados de paz y el nuevo mapa europeo. |
| - Las consecuencias de la guerra. |
| - Rusia. Del zarismo en la URSS. |

LA EUROPA DE ENTREGUERRAS

- | |
|---|
| - De los felices años veinte a la crisis del veintinueve. |
| - El fin del liberalismo económico. La solución de Keynes y New Deal. |
| - La crisis de la democracia parlamentaria. Rasgos fundamentales del fascismo y el nazismo. |



- | |
|--|
| - Rasgos fundamentales de la evolución española (1900-1939). |
| - El arte y las nuevas formas artísticas. La importancia del cine. |
| - La mujer y la lucha por el voto femenino. |

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- | |
|--|
| - El inicio de la Segunda Guerra Mundial. |
| - Un punto esencial: la entrada norteamericana en la guerra. |
| - Derrota de las potencias del eje y formación de los bloques en Europa. |
| - El Holocausto. |
| - Estudio crítico y comparativo de los conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. |

NUEVE ORDEN MUNDIAL

- | |
|--|
| - Las relaciones internacionales. |
| - Concepto de guerra fría. La OTAN. |
| - Reivindicación de las colonias y descolonización. |
| - España y su proceso de democratización. El reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística. |
| - El fin del bloque soviético. |

LA SITUACIÓN ACTUAL. ECONOMÍA GLOBAL. COMERCIO INTERNACIONAL Y DESIGUALDAD

- | |
|--|
| - Proteccionismo y libre comercio. |
| - Rasgos básicos del comercio internacional. Del comercio de la época colonial al mundo global. |
| - La problemática recursos-población en los países menos desarrollados. |
| - Los conflictos. Rasgos básicos del conflicto palestino-israelí. El nuevo papel de Rusia y China. |
| - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. |
| - Desarrollo sostenible ambiental y social: un desafío. |
| - La revolución tecnológica y de las formas de comunicación: ventajas y peligros. |
| - La mujer en el mundo actual y sus desafíos. Diversidad e igualdad de género. Actitudes y comportamientos sexistas. |
| - Migraciones y multiculturalidad en Europa y situación a otros continentes. Sociedades y culturas. El caso de España, transformación y aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. |
| - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. |
| - Derechos humanos hoy en todo el mundo. El Tribunal Internacional del Haya y los crímenes contra la humanidad. |
| - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. |

SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

- | |
|--|
| - Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. |
| - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las ciencias sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. |
| - Desigualdad e injusticia en el contexto de las Illes Balears y en el contexto global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. |
| - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. |
| - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempos a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. |





- | | |
|---|--|
| - | Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. |
| - | Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. |
| - | La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. |
| - | El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. |
| - | Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. |
| - | Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. |



Igualdad de Género

La materia de Igualdad de Género contribuye a garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades, reconocido como pilar esencial en las sociedades democráticas. Su fundamentación se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece que el reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos, constituye la base sobre la que se sustentan la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Esta materia resulta imprescindible para visibilizar un problema estructural, histórico y global: la discriminación basada en razones de género. La persistencia de esta injusticia y del sufrimiento que conlleva exige una mirada crítica que permita cuestionar y deconstruir los valores patriarcales que han atravesado las sociedades a lo largo del tiempo, condicionando profundamente la vida de las personas. Desarrollar este pensamiento crítico es esencial para analizar las causas que han perpetuado dinámicas de desigualdad, así como para comprender cómo el machismo ha sido interiorizado y normalizado incluso por las propias mujeres, quienes a menudo, y desde su rol tradicionalmente vinculado a los cuidados y al ámbito privado, han reproducido de forma inconsciente modelos de sumisión socialmente asignados.

En el ámbito educativo, la igualdad se concreta en el modelo escolar de la coeducación, el cual educa para la equidad e igualdad de condiciones, trato, oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, género, identidad u orientación sexual. En definitiva, proyectar y propiciar una educación sin sesgo de género, que reconozca las potencialidades e individualidades de todos los alumnos. Las nuevas generaciones son la sociedad del futuro, por ello, introducir una mirada igualitaria y un espíritu crítico pueden ser el motor de la transformación y mejora hacia un mundo más justo.

Además, uno de sus principios es la prevención de conductas violentas en todos los niveles, especialmente de la violencia machista, y el desarrollo de un modelo de relaciones afectivosexuales no patriarcales y jerarquizadas, en favor de aquellas en que se revalorizan los afectos, el cuidado, el placer mutuo y compartido, y otras sexualidades no heteronormativas. La pornografía, la trata y la explotación sexual son violencias machistas. La impartición de esa materia es fundamental en el ámbito educativo para promover la igualdad de trato y la prevención de la violencia sexual en la sociedad.

En este sentido, la coeducación no tan solo es pertinente sino totalmente necesaria para dar respuesta a los retos que las sociedades del siglo XXI piden en la escuela. Una escuela que, despacio, está abandonando el modelo mixto y androcéntrico del todo insuficiente para lograr la igualdad real entre las personas. De hecho, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco hace referencia justamente a la consecución de la igualdad de género. Por ello, esta materia contribuye de lleno a la consecución de este objetivo.

La dimensión de los afectos y las emociones, ligado indiscutiblemente a la sexualidad de la población más joven, debe ser implementada en la escuela pública y privada con el apoyo de las instituciones y otros agentes de socialización. Necesitamos una sociedad con personas comprometidas con la justicia social, que pongan en primer plano los cuidados, los afectos, la sensibilidad, la empatía y la solidaridad. La escuela tiene el deber de educar, es decir, visibilizar, concienciar y transformar por medio de las conexiones entre las experiencias personales afectivas, sexuales y relacionales y las grandes estructuras sociales y políticas que las configuran, sobre el actual paradigma en cuanto a la desigualdad de género. La materia contribuye a construir una mirada crítica que haga posible un cambio de paradigma que supere las discriminaciones de género estructuralmente establecidas y normalizadas que sustentan y perpetúan unas condiciones de vida inaceptables para las mujeres en una sociedad democrática, tal como establece el Plan de Coeducación de las Illes Balears.

En cuanto a los saber básicos, se debe recalcar la importancia de conocer, identificar y reflexionar sobre conceptos clave como sexo, género, estereotipos, sexismo, identidad y orientación sexual,



entre otros. Como punto de partida para saber identificar los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres y hacia lo colectivo LGTBIQ+ a lo largo de la historia y en la actualidad.

Por otro lado, también se debe visibilizar el papel de la mujer y del colectivo LGTBIQ+ en nuevos referentes de diferentes ámbitos de la cultura, literatura, ciencia, tecnología, música...

En cuanto a la educación sexual integral, es imprescindible trabajar la autoestima, el autoconocimiento, la autoaceptación y los principios éticos de las relaciones, para poder llevar a cabo relaciones sanas, igualitarias y respetuosas.

Todos esos saberes se deben concretar en diferentes unidades de programación que reflejen la realidad, hecho que ayudará a comprenderla y cambiarla con el fin de hacer una sociedad más justa e igualitaria.

Competencias específicas

CE 1 Comprender como funciona el sistema sexo-género, como constructo social que ha configurado los modelos de masculinidad y feminidad, para favorecer un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, plural y respetuoso, que cuestione los estereotipos de género.

Comprender que el sistema sexo-género es un constructo social totalmente arbitrario, abrir la mirada para poder comprender que los ideales o cánones establecidos desde tiempos inmemoriales son una estrategia transmitida de generación en generación a través de la cultura patriarcal, perpetrada en la educación y que necesita ser desconstruida. Si conseguimos entender que estos estereotipos son la piedra angular del patriarcado, podremos apostar por un desarrollo de la persona de manera respetuosa, libre e íntegra.

El desarrollo de esta competencia conlleva, una vez conocida y entendido, detectado y cuestionado el sistema basado en estos constructos sociales, que los alumnos puedan ser capaces de desarrollarse, siendo fieles a ellos mismos, escuchándose sin ninguna presión social, respetando la alteridad de forma real e íntegra y aceptando la diversidad y la importancia de la unicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD2, CPSAA3, CC3 y CCEC3.

CE 2 Reflexionar sobre la importancia de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en la sociedad actual, identificar creencias, comportamientos y actitudes que generan violencia hacia las mujeres, adoptando una postura crítica, de denuncia y de transformación social.

Es necesario reflexionar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, en la sociedad actual, así como entre todas las personas, esta reflexión es necesaria para poder identificar cualquier tipo de violencia machista, y en especial la violencia de género (dentro de la pareja y fuera de ella). Se hace necesaria una actitud valiente, con espíritu crítico con el fin de transformar la sociedad en favor de un mundo justo e igualitario y sin violencia.

El desarrollo de esta competencia conlleva no dejar nunca de lado una mirada con perspectiva de género, capaz de romper con unos valores patriarcales residuales y reticentes; tener un espíritu crítico frente a cualquier tipo de fuente de información o de recurso aunque este sea el resultado de expresión del *statu quo*; cuestionar los medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales, a partir de la perspectiva de género, pensar por sí mismo, con conocimientos sólidos y con base empírica, descubrir las grandes manipulaciones e injusticias que se esconden en las fuentes emitidas sin perspectiva de género.

El desarrollo de esta competencia conlleva ser capaz de tener iniciativas en favor de la igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA2, CC2, CC3 y CCEC4.



CE 3 Identificar las situaciones de invisibilidad y marginalidad que ha sufrido históricamente y que todavía hoy en día sufre la mujer, para integrar su contribución en el patrimonio cultural, social y científico, como protagonistas del pasado, del presente y del futuro.

Es imprescindible reconocer la injusticia histórica que ha marcado profundamente nuestra cultura: la invisibilización y el silenciamiento sistemático de la mitad de la población. No es suficiente con incorporar o recuperar los nombres de mujeres que han realizado aportaciones significativas; es necesario llevar a cabo una relectura crítica de la historia desde una perspectiva de género. Esta revisión no debe limitarse a añadir figuras femeninas como elementos complementarios, sino que debe implicar una transformación profunda del enfoque historiográfico. Se requiere un análisis riguroso que examine las raíces de esta exclusión y sus consecuencias estructurales, históricas y sistémicas.

El desarrollo de esta competencia implica reconocer y valorar el papel que las mujeres han desempeñado a lo largo de la historia en todos los ámbitos del saber y la acción humana: la política, las artes, las humanidades, las ciencias, la historia, entre otros. Asimismo, requiere conocer mujeres referentes en cada uno de estos campos, así como identificar y analizar situaciones de discriminación hacia las mujeres, tanto en contextos históricos como en la actualidad. Entre estas se encuentran la prohibición de acceder a la educación o a la universidad, la exclusión de la participación política y del derecho al voto, la persistencia de la brecha salarial, entre otras manifestaciones de desigualdad estructural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1 y STEM3.

CE 4 Dar a conocer las características de la educación sexual integral, para contribuir en la salud y el bienestar de la juventud y favorecer relaciones afectivas sanas e igualitarias.

Es necesaria una educación sexual saludable tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Tanto lo niños como los adolescentes tienen derecho a recibir una formación integral, rigurosa y responsable sobre la sexualidad, impartida por personal docente debidamente capacitado. Esta formación resulta fundamental para prevenir la influencia de la pornografía y de otros modelos de sexualidad no saludables, marcados por intereses consumistas y cargados de actitudes vejatorias, desiguales y tóxicas.

El desarrollo de esta competencia conlleva acompañar a cada persona en el descubrimiento y vivencia de su sexualidad de forma evolutiva, sana, respetuosa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CC2 y CC3.

CE 5 Conocer la diversidad afectiva, sexual y de género, para garantizar el respeto hacia las diferentes identidades y la orientación sexual de las personas.

Se requiere una mirada plural, abierta, informada, culta, empática y respetuosa hacia todas las personas, con independencia de su identidad u orientación sexual. Es fundamental reconocer, visibilizar y apoyar al colectivo LGTBIQ+ sin condiciones, desde una postura firme a favor de la justicia, el respeto y la diversidad.

El desarrollo de esta competencia implica acompañar a cada persona en la construcción de su propia identidad y orientación sexual, promoviendo una vivencia libre de traumas, con una autoestima sólida, y fomentando la aceptación de la alteridad desde el respeto, la empatía y la tolerancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CC1, CC3 y CCEC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Comprender como funciona el sistema sexo-género, como constructo social que ha configurado los modelos de masculinidad y feminidad, para favorecer un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, plural y respetuoso, que cuestione los estereotipos de género.

CA 1.1 Comprender el proceso de socialización diferencial en la construcción de las identidades de género, compartiendo conceptos e identificando los diversos agentes de socialización para favorecer modelos de feminidad y masculinidad no hegemónicos.

- Comprender como el proceso de socialización afecta la construcción de las identidades de género.
- Entender la socialización diferenciada para niños y niñas.
- Identificar los agentes de socialización, como la familia, la escuela, los iguales, pero también la literatura y los medios de comunicación.
- Reconocer modelos de feminidad y masculinidad diversos y abiertos.

CA 1.2 Detectar y analizar críticamente los mandatos e imágenes estereotipadas de las mujeres y los hombres en la vida cotidiana, en las profesiones, en los medios de comunicación y en las redes sociales, declinando prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.

- Reconocer los roles de género en la vida cotidiana (en las profesiones, en la dedicación al cuidado de los niños, de los enfermos, del hogar y otras tareas sociales).
- Detectar los estereotipos de género (en los mandatos corporales, en el comportamiento esperado en cada género y en los gustos de hombres y mujeres).
- Analizar críticamente la difusión de estos estereotipos en los medios de comunicación (televisión, anuncios, música, redes sociales u otros medios).
- Construir una actitud de rechazo de los prejuicios y estereotipos machistas.

CA 1.3 Transferir los aprendizajes a la misma realidad personal y social, utilizando un lenguaje inclusivo, mostrando actitudes de respeto e igualdad en las relaciones interpersonales y rechazando la discriminación por cuestiones de sexo o género.

- Transferir los aprendizajes en la propia vida y en el día a día.
- Hablar y escribir siempre empleando un lenguaje inclusivo.
- Relacionarse con las otras personas de manera respetuosa.
- Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos discriminatorios por motivo de sexo o género.

CE 2 Reflexionar sobre la importancia de las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en la sociedad actual, identificar creencias, comportamientos y actitudes que generan violencia hacia las mujeres, adoptando una postura crítica, de denuncia y de transformación social.

CA 2.1 Identificar, detectar y rechazar comportamientos y actitudes que puedan suponer cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, manifestando respeto y solidaridad hacia las víctimas de violencia machista.

- Identificar y distinguir los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres, las visibles, como la física y la sexual, y también las invisibles como, por ejemplo, además de la psicológica, la violencia simbólica, económica e institucional.
- Rechazar cualquier forma de violencia hacia las mujeres. Expresar solidaridad hacia las víctimas de violencia machista.

CA 2.3 Realizar acciones transformadoras que puedan revertir las violencias machistas, mostrando actitudes de implicación y cambio hacia una sociedad más igualitaria.

- Manifestar públicamente el rechazo a la violencia machista de manera artística.
- Expresar el rechazo a la violencia machista de manera escrita.
- Formar parte de actividades colectivas transformadoras a favor de la igualdad.
- Tener iniciativas individuales y colectivas que visibilicen la violencia machista en cualquier de sus manifestaciones.

CE 3 Identificar las situaciones de invisibilidad y marginalidad que ha sufrido históricamente y que todavía hoy en día sufre la mujer, para integrar su contribución al patrimonio cultural, social y científico, como protagonistas del pasado, del presente y del futuro.

CA 3.1 Valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia, identificando los diferentes momentos en que el movimiento feminista ha contribuido al desarrollo de los sistemas democráticos.
- Identificar las diferentes oleadas del movimiento feminista y como han contribuido al desarrollo de sociedades más democráticas e igualitarias. - Comprender que el proceso de toma de conciencia por parte de las mujeres sobre su situación de invisibilidad histórica ha sido un factor clave en la construcción de vínculos de solidaridad y apoyo mutuo —sororidad—, que les ha permitido organizarse de forma pacífica para luchar contra las desigualdades y las injusticias de género. - Tomar conciencia de la necesidad de dar voz y presencia a las mujeres en el mundo actual para romper con la inercia patriarcal arrastrada que las invisibiliza históricamente. - Comprender e identificar el patriarcado como un problema sistémico, global y transversal heredado por educación y transmisión cultural no natural y totalmente arbitrario capaz de ser desconstruido socialmente mediante un nuevo paradigma y coeducación.
CA 3.2 Conocer mujeres referentes en todos los ámbitos, reparando el silencio que la historia ha construido y visibilizando un presente con igualdad de oportunidades.
- Tomar conciencia de la invisibilización histórica de las mujeres. - Investigar las vidas de mujeres del pasado y del presente dentro de cualquier ámbito humano. - Hacer entrevistas a mujeres cercanas a nuestras vidas y entender qué dificultades forman parte en su día a día. - Realizar alguna tarea o proyecto de visibilización de las mujeres, tanto históricas como de la vida cotidiana actual, en grupo.
CA 3.3 Reconocer las diferentes situaciones discriminatorias que han sufrido y sufren las mujeres, relacionándolas con múltiples variables (económicas, políticas, sociales, culturales...).
- Reconocer que el hecho de ser mujer, y no su origen, estatus social ni nivel cultural, es lo que puede situarla en riesgo de sufrir violencia machista. - Tomar conciencia de que las mujeres siguen enfrentándose a situaciones de indefensión estructural y sistémica en el ámbito público, especialmente en aquellas instituciones donde aún no se ha incorporado de manera efectiva la perspectiva de género. - Entender como funciona el patriarcado a través del techo de cristal todavía vigente. - Identificar y analizar de forma crítica aquellas desigualdades de género que han sido históricamente normalizadas en el sistema social, como la brecha salarial entre mujeres y hombres, distinguiéndolas de lo que debe considerarse justo y equitativo en una sociedad democrática e igualitaria. - Reconocer que son los hombres los que mayoritariamente tienen cargos de responsabilidad y acceso a los lugares públicos donde se toman las grandes decisiones. - Saber que una de las estrategias del patriarcado se nutre del negacionismo, y comprender el machismo interiorizado tanto de hombres como de mujeres a causa del sistema cultural.
CE 4 Conocer las características de la educación sexual integral, para contribuir a la salud y el bienestar de la juventud y favorecer unas relaciones afectivas sanas e igualitarias.
CA 4.1 Desarrollar el conocimiento y la curiosidad sobre el propio cuerpo, para profundizar en los cambios físicos, emocionales y sociales que se producen durante la adolescencia.
- Favorecer el descubrimiento saludable, libre y tolerante del propio cuerpo y del ajeno. - Desarrollar una relación saludable y natural con la sexualidad, libre de tabúes, basada en el conocimiento, el respeto, la autoestima y la aceptación de la diversidad. - Fomentar un clima de confianza, respeto y empatía en el aula que permita dialogar y compartir, sin miedo ni juicios, las dudas e inquietudes, evitando recorrer a espacios inseguros o desinformados para resolver preguntas o dudas que puedan surgir. - Demostrar una comprensión adecuada de la educación sexual, mediante recursos pedagógicos acordes a su momento evolutivo, aplicando una mirada respetuosa hacia sí mismo y hacia los demás.
CA 4.2 Identificar las características personales que contribuyen al desarrollo humano, para legitimar las diferentes maneras de ser, estar y amar, siempre desde la responsabilidad afectiva.

- Trabajar la autoestima y la autoaceptación.
- Reconocer a todas las personas como seres dignos y merecedores de respeto.
- Aceptar la diversidad y la diferencia como una realidad enriquecedora.
- Comprender que el consentimiento de todas y cada una de las partes es condición imprescindible y necesaria de toda relación afectiva y/o sexual.
- Rechazar los prejuicios y las etiquetas ideológicas tradicionales que desprecian algunas maneras de amar legítimas y respetuosas.
CA 4.3 Conocer como afecta la pornografía y el sistema prostitucional a las relaciones afectivosexuales, desplegando una mirada crítica hacia esta realidad.
- Conocer las implicaciones éticas, sociales y afectivas de la pornografía y la prostitución y como afectan a las relaciones afectivosexuales.
- Comprender como la pornografía normaliza relaciones de dominación en las relaciones afectivosexuales.
- Identificar críticamente cualquier conducta vejatoria hacia las mujeres y todas las personas.
- Entender que la pornografía es un negocio en el cual las personas pueden ser un «objeto» y ser deshumanizadas.
- Analizar de forma crítica el fácil acceso de la adolescencia a contenidos pornográficos como resultado de intereses económicos, mediáticos y culturales, que distorsionan la comprensión de una vivencia saludable, respetuosa y afectiva de la sexualidad.
- Rechazar cualquier tipo de esclavitud incluida la prostitución.
- Comprender que la existencia de la prostitución está vinculada directamente a la demanda por parte de los consumidores o clientes, y que esta práctica se sustenta en relaciones de poder desiguales y en el abuso estructural hacia las personas en situación de vulnerabilidad.
- Disfrutar de espacios de diálogo y de talleres afectivosexuales saludables.

CE 5 Conocer la diversidad afectiva, sexual y de género, para garantizar el respeto hacia las diferentes identidades y la orientación sexual de las personas.

CA 5.1 Comprender conceptos básicos que estén relacionados con la identidad, la expresión y la orientación de las personas, obteniendo así una terminología común, que puede favorecer el autoconocimiento.

- Comprender el significado y la diversidad de las distintas identidades sexuales y orientaciones sexuales, favoreciendo una actitud de respeto, inclusión y reconocimiento de la pluralidad afectivosexual.
- Informarse y asesorarse acerca del acompañamiento, la información y el asesoramiento necesarios en procesos relacionados con la construcción y expresión de la identidad u orientación sexual, incluidos aquellos vinculados al hecho de visibilizarla públicamente.
- Solicitar y aprovechar de forma consciente el apoyo y la información necesaria para la comprensión y el desarrollo de su propia identidad de género y orientación sexual, favoreciendo así un proceso de autoconocimiento respetuoso y libre de prejuicios.
- Detectar problemas familiares ligados a estas situaciones, así como las posibles soluciones.
- Distinguir y comprender conceptos básicos como <i>expresión del género</i> , <i>orientación sexual o del deseo</i> , <i>identidad de género</i> y <i>sexo biológico</i> .

CA 5.2 Valorar el papel de las personas LGTBIQ+ a lo largo de la historia, entender las causas y consecuencias de su invisibilización y la importancia de tener referentes en el presente.

- Desarrollar una actitud empática y respetuosa hacia las personas y colectivos LGTBIQ+, reconociendo las discriminaciones históricas sufridas por motivo de su identidad u orientación sexual y promoviendo la defensa de sus derechos y la inclusión social.
- Estudiar e investigar las graves consecuencias que, por razón de la invisibilización de personas LGTBIQ+, han resultado en todos los ámbitos de la humanidad, como por ejemplo el científico, artístico, político, religioso, etc.
- Construir una mirada abierta, respetuosa y tolerante a favor de un mundo igualitario y justo donde todas las personas son reconocidas como seres dignos.



CA 5.3 Identificar, detectar y rechazar comportamientos y actitudes que puedan suponer cualquier tipo de violencia hacia las personas LGTBIQ+, teniendo presente la importancia de la convivencia y el respeto hacia todas las personas.

- Identificar actitudes xenófobas en la historia y en la actualidad.
- Comprender de manera crítica el carácter sistémico del talante xenófobo que otorga privilegios y perpetúa intereses de grupos que ejercen abuso de poder y discriminan a las personas LGTBIQ+, identificando sus manifestaciones y consecuencias en la sociedad actual.
- Rechazar la violencia y cualquier tipo de falta de respeto hacia las personas y colectivos LGTBIQ+.
- Dar visibilidad y apoyo, y normalizar el trato respetuoso y digno hacia todo ser humano.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL SEXO-GÉNERO

- Conceptos clave: sistema sexo-género, socialización de género, estereotipos de género, sexismo, machismo, patriarcado, feminismo.
- Diferenciación precisa entre los conceptos que reflejan presiones sociales derivadas de constructos arbitrarios y aquellos que fomentan la autorrealización y el desarrollo integral, digno y saludable de la persona.

B. LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES

- Los Derechos Humanos y los ODS como base epistemológica, humana y punto de partida global hacia la igualdad.
- La identificación y comprensión del riesgo que supone no detectar la cultura del mito del amor romántico.
- El iceberg de las violencias machistas.
- Violencias visibles: violencia física, violencia sexual (agresiones sexuales, abusos sexuales, acoso sexual, ciberacoso).
- Violencias invisibles: violencia psíquica, violencia simbólica, violencia económica, violencia institucional.

C. LA VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER

- La historia del movimiento feminista: recorrido histórico desde las primeras acciones individuales en las luchas colectivas de las primeras oleadas feministas.
- La silenciación e invisibilización histórica de la mujer en el ámbito público de la sociedad, en la cultura, en la ciencia, en el arte, en la política, en la economía...
- Nuevos referentes: Simone de Beauvoir, Vandana Shiva, Chimamanda Ngozi Adichie, Malala Yousafzai, Silvia Federici, Angela Davis...
- La vulnerabilidad de las mujeres migradas en Occidente. La desigualdad de derechos entre hombres y mujeres en países no occidentales.
- Interseccionalidad y feminismo.
- Ecofeminismo.

D. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

- Los cambios físicos, emocionales y sociales en la adolescencia.
- Autoestima y autoconcepto.
- Relaciones sanas e igualitarias: la responsabilidad afectiva.
- Pornografía y prostitución: sexualidad, poder y dominio patriarcal.

E. LA DIVERSIDAD AFECTIVOSEXUAL Y DE GÉNERO





- | |
|--|
| - Conceptos clave: corporalidad, identidad de género, orientación sexual, expresión de género, LGTBIQ+. |
| - La historia del movimiento LGTBIQ+. |
| - LGTBI-fobia. |
| - Nuevos referentes: Judith Butler, Paul B. Preciado, Brigitte Vasallo, Virginie Despentes, Mario Galindo, Adriana Guzmán... |



Introducción a la Filosofía

La Filosofía se empezó a practicar como un ejercicio del pensamiento hace más de dos mil años en las plazas públicas de las ciudades griegas. Con la democracia, nacieron el debate y la argumentación filosóficos y los primeros cuestionamientos de los prejuicios más antiguos de la humanidad. Debatar, argumentar, dialogar y cuestionar son los verbos constitutivos de la Filosofía y, por ello, las acciones básicas de una introducción a la Filosofía. Los primeros filósofos abrieron horizontes mentales iniciando los caminos de la ciencia, la ética, el derecho, la política, la educación, etc. Por lo tanto, en una etapa madurativa donde la pasividad o la rebelión de la adolescencia empieza a manifestarse plenamente, es importante que exista una formación filosófica, sin la cual no es posible el progreso humanizador y democrático de nuestra sociedad. Una introducción a la Filosofía debe permitir que el aula se convierta en una comunidad de diálogo donde se valora el pensamiento riguroso, crítico y respetuoso en el marco pedagógico iniciado por Matthew Lipman (1985) con su programa «Phylosophy for children», concretado con el proyecto Filosofía 3/18. Ese enfoque permite descubrir la filosofía a partir de su utilidad en la vida futura de los alumnos, a partir de determinadas situaciones de aprendizaje, y favorecer la comprensión de los saberes básicos en la vida real.

Esta materia, de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida al final de la enseñanza básica, implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a los alumnos razonar de forma crítica, creativa y rigurosa las grandes cuestiones personales, sociales, educativas y profesionales, tanto a nivel local como nivel global.

La materia de Introducción a la Filosofía supone una introducción a la profundización y desarrollo de cinco ámbitos competenciales fundamentales. Esta tarea requiere el desarrollo de las dos competencias específicas siguientes: la primera hace referencia al manejo y producción crítica y rigurosa de información en el uso y reconocimiento de argumentos sólidos, y la segunda, a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, como constitutivo del ejercicio filosófico, implica su vez el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas. La tercera competencia específica, se centra en el desarrollo de la capacidad de sorprenderse y hacer preguntas como fundamentación del marco propio del pensamiento filosófico. Esta competencia hace referencia a la comprensión de la naturaleza constitutivamente problemática de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar comprenderla, explicarla y orientarla. La cuarta competencia específica hace referencia al uso teórico de la razón, como capacidad del saber, de conocer, entender y cuestionar la realidad que rodea a los alumnos. Finalmente, la quinta competencia específica hace referencia al uso práctico de la razón como capacidad de orientar éticamente la propia vida, la gestión emocional, el uso práctico de la razón con la mirada puesta en la intencionalidad de promover y contribuir a una sociedad más justa, respetuosa con los Derechos Humanos, con el cuidado, en todos los ámbitos, incluso el económico, con la cuestión distributiva, con la mirada puesta en contribuir para posibilitar una sociedad plural y diversa, igualitaria, inclusiva, sostenible ecológicamente y, finalmente, el uso práctico de la razón para invitar a valorar de forma crítica la belleza y la creatividad artística.

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa a cada una de las cinco competencias específicas, y se deben entender como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y deben atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a diferentes contextos, actividades y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques y hacen referencia a máximas o imágenes de diferentes filósofos, como punto de partida para la reflexión filosófica. No deben entenderse como contenidos a memorizar o estudiar, sino como sugerencias para la reflexión, la argumentación y el debate que permitan conocer la vida y el pensamiento de este u otros filósofos.



El primer bloque, denominado «El pensamiento filosófico», pretende incentivar a la investigación de las características de la reflexión de la filosofía. Este bloque está dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su arraigo en torno a los problemas de la condición humana. El segundo bloque, denominado «El uso teórico de la razón», debe desplegarse en el análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad. Y el tercero, «El uso práctico de la razón», se centra en el análisis de los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. Esta distribución de bloques y saberes es complementaria a la de primero de Bachillerato, de carácter temático, y a la de segundo de Bachillerato, de carácter histórico. Por ello, y especialmente porque hay alumnos que no tendrán más formación filosófica, se debe buscar equilibrio y el diálogo entre diferentes planteamientos y corrientes para desvelar la actitud filosófica en el desarrollo de las competencias específicas enunciadas.

Los nombres que se presentan intentan reparar aquellas situaciones que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico y antropocéntrico, afectan hasta hoy el desarrollo de la disciplina. A partir de esos saberes mínimos, y según la autonomía del centro en el despliegue del currículo, se hace necesario completar las visiones con otras autoras y autores u otras reflexiones. Al mismo tiempo, la programación de la materia debe considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinaria, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, orientándola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y hacia el logro de aspectos referentes a la globalización, como los relacionados con la sensibilidad por la cuestión ecológica y social, que es responsabilidad de toda la ciudadanía.

Competencias específicas

CE 1 Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, expresiones o reflexiones, personales o colectivas, orales y/o escritas, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, fundamentalistas, falaces y sesgados de sostener opiniones o hipótesis incoherentes.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad en todos los ámbitos de la vida, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal, social y profesional de los alumnos.

La argumentación es, por un lado, una competencia claramente transversal, como lo pueden ser lo lenguaje o ciertas nociones básicas de cálculo; pero, atendida su importancia y valor para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como el lenguaje o el cálculo, debe ser tematizada en un espacio educativo propio. La filosofía es el ámbito apropiado por excelencia para la enseñanza y aprendizaje de los procedimientos de argumentación, puesto que es donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal.

El objetivo es que los alumnos aprendan a producir y reconocer argumentos lógicamente y retóricamente correctos y muy fundamentados, así como detectar falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos y, especialmente, en la práctica del diálogo filosófico, ejercitándose en aquellas virtudes que le son propias y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación cooperativa, el compromiso con la verdad, y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3.

CE 2 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste y el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.



El modelo dialógico disfruta, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método de filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes entre las que hacen de la filosofía una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico une varias virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional junto con la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con quienes disintimos, sin dejar de buscar y encontrar juntos una posición común, y sin que la distensión se entienda necesariamente como conflicto más que como complementariedad. La práctica del diálogo filosófico representa, por otro lado, un proceso análogo al propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, los cuales permiten descubrir planteamientos nuevos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su carácter abierto e inconcluso, aunque no menos efectivo para la indagación filosófica y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1.

CE 3 Identificar problemas y formular preguntas sobre el fundamento, el valor y el sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis y la interpretación de imágenes, máximas, textos breves, audiovisuales, cine, lectura de libros, música, arte y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y la trascendencia de esas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí misma.

La actividad filosófica arranca con la actitud de sorpresa ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en entredicho las creencias comunes, hay que plantear sobre su entidad, su valor y su sentido. Esa actitud de duda y sorpresa, a pesar de que, por poco que se provoque, se desarrolla de forma casi natural en la adolescencia, requiere una base formal y metodológica, un lenguaje específico, y una tradición cultural que facilite a los alumnos la expresión y el análisis de aquello que la inquieta. Por eso, las grandes preguntas sobre la realidad de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de revelarse a través de la experiencia problemática del mundo, es conveniente que sean reconocidas y analizadas a través de imágenes, máximas, textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que los alumnos comprendan y experimenten la importancia de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de ellos mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC1.

CE 4 Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, haciendo un uso teórico de la razón. Esto es, analizar crítica y dialécticamente varias tesis y máximas filosóficamente relevantes y relativas al conocimiento de la realidad, para generar una concepción compleja y no dogmática de estas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerando, con capacidad de consenso y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Es esta una ocasión para el ejercicio de un diálogo racional abierto y constructivo, para ejercer una forma compleja y sistemática de pensamiento profundo, capaz de cuestionarse la realidad. El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas fundamentales de la filosofía deben radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis filosóficas que forman parte del patrimonio cultural común y que también lo deben ser del bagaje intelectual de la ciudadanía. Esas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas o religiosas vigentes en nuestra cultura. Conocerlas, criticarlas y apreciarlas, con rigor y profundidad, es hacer un uso teórico de la razón, condición para



el análisis de los problemas filosóficos y, en cierta medida, de cualquier otra cuestión de orden cultural, ético y político, así como del conocimiento de un mismo. Por ello, esta competencia, junto con la descrita anteriormente y relativa al diálogo, es la que mejor y más profundamente puede proporcionar a los alumnos una educación fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD 1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

CE 5 Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Desarrollar la sensibilidad y comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético, para contribuir a la educación que cuide de los sentimientos y la gestión de las emociones estéticas, para generar una actitud reflexiva en cuanto al lenguaje de las imágenes.

Una de las características distintivas de la filosofía es su dimensión práctica, por lo que busca clarificar y proponer razonadamente aquellos principios y criterios que deben gobernar nuestras acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a los ideales, siempre en revisión crítica, de bondad y justicia. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje teórico-práctico, para analizar problemas y cuestiones fundamentales de actualidad, los cuales pueden estar relacionados con el logro de la cohesión social, la lucha contra la desigualdad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, el control digital, entre otros. La ética y la filosofía política exigen someter a análisis dialéctica todas las concepciones racionalmente plausibles y, así, todos los sistemas concebibles de valores. Al mismo tiempo, en el desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética, permite profundizar en el carácter emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad en el análisis de los objetos y fenómenos estéticos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo en una auténtica educación sentimental. Por otro lado, el ejercicio del saber filosófico sobre la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones no solo expresivas, sino también representativas, reflexivas y transformadoras y de control social sobre la pregnancia actual de la cultura audiovisual y de la imagen digital, que requieren un pensamiento crítico como el que ofrece la filosofía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD 1, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CEEC1, CEEC2.

Tercer curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, expresiones o reflexiones, personales o colectivas, orales y/o escritas, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, fundamentalistas, falaces y sesgados de sostener opiniones o hipótesis incoherentes.

CA 1.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, sobre cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

- Producir discursos argumentativos, orales y escritos, sobre cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, usando un registro y una ortografía adecuadas: aplicación de las herramientas de la reflexión filosófica mediante las reglas del discurso argumentativo.



- Evaluar discursos argumentativos, orales y escritos en diferentes ámbitos (medios de comunicación, literatura, redes sociales, etc.), sobre cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, usando un registro y una ortografía adecuadas.

CA 1.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, demostrando comprensión de la naturaleza de esas falacias y sesgos, así como de la necesidad de someter la práctica argumentativa a principios éticos como por ejemplo la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud vejatoria, discriminatoria o arbitraria.

- Detectar opiniones e hipótesis dogmáticas, falaces o sesgadas en diferentes ámbitos: periodístico, académico, redes sociales, tertulias, etc.
- Explicar la naturaleza y mecanismos de las falacias y los sesgos argumentativos: qué son las falacias, cómo las podemos localizar y con qué finalidades se utilizan.
- Estudiar los mecanismos de la comunicación en referencia a los principios éticos del compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud vejatoria, discriminatoria o arbitraria.

CE 2 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste y el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

CA 2.1 Promover el contraste y el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad sobre cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

- Participar en actividad grupales como, por ejemplo, debates, contrastando e intercambiando ideas y practicando una ciudadanía activa y democrática.
- Reconocer la importancia del diálogo abierto y racional en las actividades colectivas.
- Dialogar sobre cuestiones y problemas filosóficamente relevantes de forma racional, respetuosa y constructiva.
- Reconocer ámbitos de participación grupal democrática presentes en nuestra realidad cotidiana.

CE 3 Identificar problemas y formular preguntas sobre el fundamento, el valor y el sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis y la interpretación de imágenes, máximas, textos breves, audiovisuales, cine, lectura de libros, música, arte y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y la trascendencia de esas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente.

CA 3.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento y análisis en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos de cualquier ámbito de expresión: formales e informales, académicos, literarios, etc.
- Analizar y reformular los problemas filosóficos en textos y otros medios de expresión como el mundo audiovisual o de la literatura.
- Reconocer la vigencia de los problemas filosóficos en relación con el sentido de la realidad y de la existencia humana en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad actual.
- Reconocer la vigencia de los problemas filosóficos en relación con el sentido de la realidad y de la existencia humana en el ámbito estético a lo largo de la historia del arte y en la actualidad.

CA 3.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, como por ejemplo trabajos de investigación, etc.



- Indagar de forma autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica.
- Indagar de forma autónoma y activa en temas de actualidad relacionados con los valores de la ciudadanía activa y democrática.
- Diseñar, elaborar y comunicar públicamente productos originales, como por ejemplo trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto en ámbitos cercanos a los alumnos y relacionados con valores de la ciudadanía activa y democrática.

CE 4 Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, haciendo un uso teórico de la razón. Esto es, analizar crítica y dialécticamente varias tesis y máximas filosóficamente relevantes y relativas al conocimiento de la realidad, para generar una concepción compleja y no dogmática de estas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerando, con capacidad de consenso y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

CA 4.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas diferentes y opuestas, que promuevan la comprensión y la necesidad de pensarlas y expresarlas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.

- Analizar críticamente diferentes tesis en torno a los problemas filosóficos.
- Concebir de forma compleja y no dogmática los problemas filosóficos.
- Reconocer los problemas filosóficos principales de nuestra actualidad y sus ámbitos de reflexión.
- Analizar los principales problemas filosóficos de nuestra actualidad: ética, política, etc.

CA 4.2 Generar una concepción compleja, rigurosa y crítica de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las ideas y teorías filosóficas principales en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

- Identificar la influencia del pensamiento filosófico en experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
- Identificar la influencia de otras corrientes filosóficas actuales fuera de la tradición occidental.
- Analizar la presencia de las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos de diferentes ámbitos.
- Analizar la presencia de las principales ideas y teorías filosóficas en los acontecimientos históricos próximos a nuestra sociedad.

CE 5 Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Desarrollar la sensibilidad y comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético, para contribuir a la educación que cuide de los sentimientos y la gestión de las emociones estéticas, para generar una actitud reflexiva en cuanto al lenguaje de las imágenes.

CA 5.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, tanto de la historia del pensamiento como de la actualidad, considerando las diferentes posiciones en competición, y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo el diálogo en las otras tesis al respeto.

- Analizar filosóficamente problemas éticos fundamentales: justicia, igualdad, etc.
- Analizar filosóficamente problemas éticos de actualidad: el cuidado, el transhumanismo, impacto del ser humano en la naturaleza, etc.
- Analizar filosóficamente problemas políticos fundamentales: la crisis de la democracia, el futuro de los sistemas políticos actuales, etc.
- Desarrollar argumentaciones filosóficamente pertinentes en relación con los problemas éticos y políticos fundamentales de la actualidad.
- Investigar las diferentes tesis éticas y políticas actuales: origen, vigencia, etc.
- Argumentar en torno a diferentes posiciones en relación con tesis éticas y políticas.



CA 5.2 Generar un equilibrio adecuado entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, mediante la reflexión expresa en torno a la experiencia artística y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

- Reflexionar en torno al arte y las diferentes actividades y experiencias estéticas.
- Reflexionar en torno a la relación entre la creación artística y los problemas filosóficos fundamentales.
- Analizar el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea: el arte en nuestra vida cotidiana, el sentimiento estético como básico en el ser humano.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL SABER FILOSÓFICO

Filosofar. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

- Las características del saber filosófico. Aproximación histórica a la filosofía. Los sesgos sociales, culturales y de género en su desarrollo. Vigencia y utilidad de la filosofía: retos del siglo XXI.
- Pitágoras y Teano: el término «filosofía» y las olimpiadas.
- Hipátia de Alejandría «defiende tu derecho a pensar, porque incluso pensar de manera errónea es mejor que no pensar».
- Kant: *Aude Sapere!* (Atrévete a pensar).
- Ludwig Wittgenstein «sobre aquello que no se puede hablar, se debe callar».
- Marina Garcés «la filosofía no es un abrigo, es la piel; no es un traje, es la carne; no es un papel, es una forma de vida».

Antropología. El ser humano como objeto y sujeto de la experiencia filosófica

- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Concepciones del ser humano. La cuestión de la identidad y la especulación en torno al transhumanismo.
- Diotima de Mantinea «El amor es filósofo».
- Sócrates «Conócete a ti mismo».
- Agustín de Hipona «Ama y haz lo que quieras».
- Simone Weil «Aquello que degrada la inteligencia, degrada todo el ser humano».
- Victoria Camps «Las emociones muestran la vulnerabilidad esencial del ser humano».

B. EL USO TEÓRICO DE LA RAZÓN

Realidad. La cuestión de la naturaleza última de la realidad

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- Heráclito de Éfeso «No nos podemos bañar dos veces en el mismo río».
- Parménides de Elea «Es necesario decir y pensar que el ser es, y el no-ser no es».
- Platón y el mito de la caverna.
- Anselm de Canterbury «Creo para entender, entiendo para creer».
- David Hume «En sentido estricto, es imposible conocer las causas de los efectos».
- Karl Marx «La religión es el opio del pueblo».
- George Edward Moore «Para saber si una cosa es real, me fio de mi sentido común».

Conocimiento: El problema filosófico del conocimiento y la verdad

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». Las teorías del conocimiento. La dimensión social y política del conocimiento.
- Ramon Llull y el árbol de la ciencia.
- Hildegard von Bingen «No podemos vivir en un mundo que es interpretado para nosotros por otras personas».
- William James «Si sé una cosa y no la sé decir, entonces no la sé».



- Thomas Kuhn «Las crisis de nuestro tiempo son el impulso necesario para la revolución en marcha».
- Martha Nussbaum «El conocimiento no es garantía de buen comportamiento, pero la ignorancia es una garantía virtual de mal comportamiento».
- Zygmunt Bauman «En la era de la información, la invisibilidad es equivalente a la muerte».
Lenguaje: El problema filosófico de la verdad y del lenguaje
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- Ramon Llull «Si no nos entendemos por lenguaje, entendámonos por amor».
- Ludwig Wittgenstein «Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo».
- Alfred Jules Ayer «Aquello que no pueda transmitirse y discutirse mediante proposiciones significativas no significa nada y, por lo tanto, no puede ser objeto de discusión filosófica».
- Celia Amorós «Es sabido que quién tiene el poder da nombre a las cosas (y a las personas)».

C. EL USO PRÁCTICO DE LA RAZÓN**Ética. La acción humana: filosofía ética**

- El problema ético: cómo debemos actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las principales respuestas al problema ético.
- Epicuro de Samos «El placer es el principio y el fin de la vida feliz».
- Hiparquía de Maronea y la vida de los perros.
- Aristóteles. «Sin amistad no podemos ser felices».
- Cristina II de Suecia «Hay que disfrutar o sufrir el presente, olvidar el pasado y resignarse ante el futuro».
- Immanuel Kant «Actúa de tal manera que trates la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como fin y nunca como medio».
- Jeremy Bentham «La ética funciona como una calculadora: se debe buscar la mayor cantidad de felicidad posible para la mayor cantidad de personas posible».
- John Stuart Mill «Puedo detestar a mi adversario político; aquello que no puedo hacer es sofocarlo».
- Peter Singer «Los términos "moral" y "ética" son esencialmente sinónimos».
- Adela Cortina «Renunciar a los valores morales mínimos sería como renunciar a la propia Humanidad».

Política. La acción humana: filosofía política

- El hombre como ser social. Definición del político. El fundamento de la organización social y del poder político. El debate político contemporáneo.
- Aspásia de Mileto «La democracia es la igualdad de todo ciudadano».
- Hobbes «El hombre es el lobo del hombre».
- Isabel de Bohemia «Estamos en la edad correcta para hacer cosas incorrectas de forma correcta».
- Simone Weil «El hombre hace a las mujeres lo que hace en el planeta».
- Hannah Arendt «Bajo la tiranía es más fácil actuar que pensar».
- El panóptico de Foucault y el control social.
- Jürgen Habermas «Avergüenzate de morir hasta que no hayas conseguido una victoria para la humanidad».
- Amelia Valcárcel «Si la vida que te diseñan no es habitable, cámbiala».
- Marina Garcés, aprender a vivir en común.

Feminismo. La acción humana: filosofía ética y política

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales. Los derechos humanos: la sede génesis, legitimidad y vigencia actual. Las diferentes generaciones de derechos humanos.
- Olympe de Gouges «Dime quién te ha dado el soberano poder de oprimir mi sexo». «Mujer, despiértate; el repique de campanas de la razón se hace sentir en todo el universo; reconoce tus derechos».



- Mary Wollstonecraft «Se debe permitir que las mujeres fundamenten su virtud en el conocimiento». «No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas».
- Simon de Beauvoir «No se nace mujer, se llega a serlo».
- Judith Butler «Sea cual sea la libertad por la cual luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad».
- Angela Davis «Las herramientas del amo no sirven para desmontar la casa del amo».
- Joan Mascaró «Es una verdad grande, universal, que el hombre grande se arraiga dentro de su idioma, cultura y pueblo, y se ensarta dentro de los valores universales y, incluso, dentro del infinito».
Estética. La reflexión filosófica en torno a la creación artística
- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Teorías clásicas y modernas sobre la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos.
- Friedrich Nietzsche «Sin la música, la vida sería un error».
- Hans-Georg Gadamer «La obra de arte es un crecimiento en el ser».
- María Zambrano «Filosófica es la pregunta, y poético el hallazgo».



Introducción a las técnicas experimentales

La materia "Introducción a las Técnicas Experimentales" es una optativa del tercer curso de la ESO que tiene como objetivo principal proporcionar a los alumnos un espacio para aprender mediante la práctica en el laboratorio y fomentar el interés por la ciencia a través de la observación, la experimentación y el análisis de fenómenos químicos. En un mundo donde el pensamiento científico es clave para comprender y resolver muchos de los retos actuales, esta materia pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para adquirir habilidades experimentales y desarrollar una actitud crítica, metódica y creativa ante los problemas.

La experimentación, como uno de los pilares fundamentales de la ciencia, permite entender conceptos teóricos de manera vivencial. Los alumnos deben tener la oportunidad de realizar prácticas de laboratorio que les ayuden a consolidar conocimientos, mejorar su destreza manual - con instrumentos y aparatos de medida y trabajar en equipo. Además, la materia promueve el desarrollo de competencias transversales, como por ejemplo la comunicación científica, la resolución de problemas y la aplicación del método científico.

Las actividades de laboratorio se centran en tres aspectos clave: la preparación y la ejecución de experimentos, el análisis e interpretación de datos y la aplicación del método científico. Así, los alumnos han de aprender a seguir protocolos científicos, utilizar correctamente los materiales e instrumentos de laboratorio, tomar medidas con precisión y extraer conclusiones basadas en evidencias. Además, se trabajará el tratamiento de datos con el uso de tablas y gráficos, así como la reflexión crítica sobre los resultados.

La materia contempla una gran variedad de temas relacionados con las técnicas experimentales, como por ejemplo las propiedades de los materiales y sus transformaciones, la realización de reacciones químicas sencillas y el diseño de experimentos relacionados con la energía y el calor. Los trabajos prácticos se planificarán no solo sobre el logro de los conceptos, sino también en la comprensión de aspectos relacionados con la vida cotidiana y en otras disciplinas científicas.

Un aspecto fundamental de la materia es procurar que los alumnos logren la importancia de trabajar con seguridad en el laboratorio. Por ello, se trabajarán protocolos básicos para garantizar un trabajo seguro, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección individual, el manejo de sustancias químicas y la gestión responsable de los residuos.

La materia pretende desarrollar competencias específicas relacionadas con la ciencia experimental, como comprender y aplicar el método científico en trabajos prácticos, desarrollar destrezas en el uso de instrumentos y técnicas de laboratorio, reflexionar sobre los resultados obtenidos y argumentar las conclusiones de manera rigurosa, y adoptar una actitud crítica y responsable ante los retos científicos y sociales. Los criterios de evaluación valoran tanto las habilidades técnicas como el trabajo en equipo, la capacidad de reflexión y la comunicación de los resultados, mediante cuadernos de laboratorio, informes de experimentos y discusiones en grupo.

Esta materia es básicamente procedimental; aun así, conviene tener en cuenta que no se pueden enseñar/aprender contenidos procedimentales sin tener presentes los contenidos conceptuales ya sean los de la materia de física y química o bien los aprendidos de forma autónoma, necesarios para resolver las investigaciones científicas propuestas.

Se debe tener en cuenta, también, el carácter suplementario de la materia frente a las prácticas que se desarrollan a la materia de cuarto de la ESO, reforzando conceptos trabajados en esta y motivando a los alumnos a continuar con los estudios científicos.

En definitiva, esta Introducción a las Técnicas Experimentales pretende acercar los estudiantes al mundo de la ciencia y despertarles la curiosidad y el deseo de aprender a partir de una metodología basada fundamentalmente en el trabajo práctico en el laboratorio.



Competencias específicas**CE 1 Utilizar, analizar e interpretar de forma crítica diferentes fuentes de información científica.**

Para cualquier investigación científica se necesita acceder a diferentes fuentes de información fiables, que se tendrán que contrastar y analizar con espíritu crítico. En este sentido, los alumnos aprenderán a distinguir entre información científica rigurosa y otros contenidos de dudosa validez, desarrollando así una capacidad de análisis fundamentado en evidencias y reforzando su autonomía en la investigación e interpretación de datos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1; CCL2; CCL3; CP1; CP2; STEM4; CD1.

CE 2 Resolver problemas científicos, formular hipótesis, analizar variables, diseñar y realizar experimentos y montajes, recoger datos, elaborar conclusiones y comunicar resultados.

Para cualquier investigación científica deben aplicarse las estrategias propias del método científico. Ello implica identificar preguntas relevantes, formular hipótesis, diseñar experimentos, recoger y analizar datos de manera objetiva y extraer conclusiones fundamentadas. Además, es esencial repetir y validar los resultados para asegurar la fiabilidad, así como comunicarlos de manera clara y estructurada, fomentando así el rigor y la transparencia en el proceso científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1; STEM2; STEM3.

CE 3 Trabajar de forma colaborativa en grupos reducidos para desarrollar los proyectos de investigación diseñados.

Los proyectos de investigación implican manipular instrumentos y materiales, cosa que supone tener en cuenta las medidas de seguridad adecuadas y la correcta eliminación de residuos. Por lo que conviene que los alumnos desarrollen un trabajo cooperativo aplicando las actividades propias del pensamiento científico, como son ahora la curiosidad, el espíritu crítico y la tendencia al trabajo sistemático y riguroso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1; STEM2; STEM3; CD5; CPSAA3.

CE 4 Emplear las herramientas de las tecnologías de información y comunicación para las diferentes etapas de la investigación científica.

Esta competencia es imprescindible para todas las etapas de la investigación científica, como por ejemplo la investigación de información, el tratamiento de datos, la comunicación de resultados, entre otros. Cada fase requiere una aplicación metódica del pensamiento crítico y analítico, asegurando que las fuentes consultadas sean fiables, que los datos se procesen con rigor y que los resultados se expresen de manera clara y argumentada. Además, fomenta la capacidad de trabajar de manera colaborativa, compartiendo descubrimientos y contrastando ideas para enriquecer el conocimiento científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1; CCL2; CCL3; STEM4; CD1; CD3; CD4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Utilizar, analizar e interpretar de forma crítica diferentes fuentes de información científica.

CA 1.1 Obtener las ideas más relevantes del trabajo científico propuesto.

CA 1.2 Analizar y contrastar de forma crítica la información las diferentes fuentes utilizadas.

CA 1.3 Justificar de forma razonada la selección de la información obtenida sobre el trabajo experimental propuesto.

CE 2 Resolver problemas científicos, formular hipótesis, analizar variables, diseñar y realizar experimentos y montajes, recoger datos, elaborar conclusiones y comunicar resultados.

CA 2.1 Elaborar un esquema de investigación de un problema experimental en el que se incluyan las etapas propias del método científico.

CE 3 Trabajar de forma colaborativa en pequeño grupo para desarrollar los proyectos de investigación diseñados.

CA 3.1 Organizar el trabajo experimental en un contexto de trabajo en pequeños grupos.

CA 3.2 Hacer uso de los conocimientos científicos adquiridos para lograr los objetivos previamente fijados.

CA 3.3 Comunicar de forma consensuada los resultados de las investigaciones.

CE 4 Emplear las herramientas de las tecnologías de información y comunicación para las diferentes etapas de la investigación científica.

CA 4.1 Buscar y organizar la información necesaria para la investigación del trabajo científico propuesto.

CA 4.2 Analizar y tratar los datos obtenidos.

CA 4.3 Presentar y comunicar los resultados de la investigación realizada y sus conclusiones.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

FASE PRE EXPERIMENTAL

- Investigación y organización de información.
- Selección de la información más relevante.
- Formulación de hipótesis, análisis de variables, diseño de experimentos y de los montajes necesarios.

FASE EXPERIMENTAL

- Realización de los procedimientos diseñados para verificar las hipótesis propuestas.
- Manipulación correcta de los instrumentos y enseres necesarios.
- Respeto por las normas de seguridad de los laboratorios y cuidado de sus instalaciones.
- Tratamiento según la normativa vigente de los residuos producidos durante el trabajo experimental.

FASE POST EXPERIMENTAL

- Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
- Cálculo, expresión e interpretación de errores.
- Expresión correcta de los resultados obtenidos
- Elaboración de informes con los apartados correspondientes.

Latín

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esa materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para una parte de los alumnos supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para los alumnos que continúen sus estudios en esa disciplina. Esta doble naturaleza requiere de un esfuerzo para describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esa materia está organizada entorno los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre este y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social de los alumnos y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual de los alumnos. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo, tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen a los alumnos la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al cual aludíamos anteriormente, y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión de los alumnos sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para lo conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de textos.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por eso, se presentan vinculados e incluyen aspectos relacionados con los procedimientos, destrezas y actitudes que los alumnos deben adquirir y desarrollar en esa materia.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. El primer bloque, «El presente de la civilización latina», recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica. El segundo bloque, «Latín y plurilingüismo», hace hincapié en como el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual de los alumnos, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formants latinos, se llegan a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina. El tercer bloque, «El texto latino y la traducción», integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la

lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión. El cuarto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina, reconociendo y apreciando el valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Los saberes básicos se tienen que poder activar en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional, técnico y metodológico. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los diferentes saberes contextualizados en que los alumnos puedan desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumentan y mejoran su conocimiento sobre la cultura de la Antigüedad y la reflexión sobre supervivencia hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica.

Las diferentes propuestas ofrecen, además, la posibilidad de conectar el Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y de adquirir las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo es significativo y relevante para los alumnos. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus dolencias o la investigación sobre el origen de los nombres de los elementos del sistema solar, son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Finalmente, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de hacer un trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las diferentes realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín debe contribuir a la adquisición de competencias clave que conforman el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica que permitan a los alumnos su máximo desarrollo personal, social y que garanticen que puedan ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse en los retos y desafíos del siglo XXI.

Competencias específicas

CE 1 Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por lo tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de las maneras de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a las maneras de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como las variables culturales a lo largo del tiempo. Tratar este análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

CE 2 Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite a los alumnos transferir los conocimientos y las estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de la propia competencia comunicativa, permitiendo tener en cuenta los diferentes niveles de conocimientos lingüísticos de los alumnos, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las lenguas que forman parte del repertorio lingüístico de los alumnos, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otra, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, así mismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas románicas y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que se puede llevar a cabo a partir de herramientas digitales como el portafolio europeo de las lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

CE 3 Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación en los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar el carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por lo tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación en los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los periodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

CE 4 Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para conseguir y justificar la traducción propia de un pasaje.



La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el que una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales de los alumnos. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en el Bachillerato. Ese punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporcionan los periodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en ese curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo, el alumno amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de manera crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de varios recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1

CE 5 Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando varios recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y la comprensión de los procedimientos de construcción —en el caso del patrimonio arqueológico— y de composición —en el caso de los soportes de escritura—. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

CA 1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la antigüedad latina.

- Describir el significado de productos culturales actuales dentro del ámbito europeo y su relación con la Roma antigua.
- Reconocer las semejanzas y diferencias entre la Europa actual y la antigüedad romana.



CA 1.2 Valorar de manera crítica las formas de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con las de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.

- Entender los rasgos que caracterizan las maneras de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana mediante la lectura y análisis de fuentes antiguas en diferentes soportes.
- Analizar los rasgos principales de la sociedad romana comparándolos con los de nuestras sociedades.
- Valorar, con espíritu crítico, el *modus vivendi* y los rasgos de la sociedad romana en comparación con nuestra sociedad.

CA 1.3 Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

- Identificar los principales periodos de la historia de Roma relacionándolos con los principales hechos y leyendas que se acontecen.
- Explicar los principales personajes legendarios e históricos de la antigua Roma relacionándolos con el periodo que vivieron.
- Reconocer la huella de diferentes aspectos de la civilización romana en referentes actuales.

CE 2 Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

CA 2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural al que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

- Reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural que proviene del latín, identificando y explicando semejanza y diferencias entre las lenguas modernas conocidas y la propia cultura.
- Desarrollar un compromiso con los valores democráticos.

CA 2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual.

- Deducir el significado de palabras latinas utilizando los conocimientos ya adquiridos y las lenguas conocidas por los alumnos.

CA 2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

- Ampliar el vocabulario y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones latinas.

CA 2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

- Definir etimológicamente palabras de uso común, científicas y técnicas, identificando las raíces latinas en cultismos y palabras patrimoniales.
- Identificar y analizar la relación semántica entre palabras de una misma raíz latina que han evolucionado por vías diferentes, dobles.

CE 3 Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

CA 3.1 Explicar de manera oral, escrita o multimodal, el carácter clásico y humanista de las varias manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

- Explicar, oralmente y/o por escrito, por qué una obra artística o literaria ha acontecido clásica (su perdurabilidad, influencia en la cultura occidental, valores universales) y fundamental (su importancia en la historia literaria y cultural), utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.



CA 3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que se mencionan, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.

- Identificar el sentido general y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo en su momento histórico y reconociendo referencias sociales, políticas o religiosas con la ayuda de los conocimientos previos sobre personajes y acontecimientos históricos.

CA 3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendido el contexto en el cual se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando como contribuyen a entender las maneras de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

- Interpretar un texto latino de dificultad adecuada, situándolo en su contexto histórico y conectándolo con la experiencia propia, reflexionando sobre la influencia del mundo clásico en la sociedad contemporánea.

CE 4 Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para conseguir y justificar la traducción propia de un pasaje.

CA 4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de las unidades elementales de la lengua latina.
- Identificar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales en textos breves y sencillos en lengua latina.
- Comparar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín con los de la lengua de enseñanza del alumno.

CA 4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

- Realizar traducciones a la lengua de la enseñanza del alumno a partir de textos breves y sencillos en lengua latina.
- Realizar las traducciones usando términos adecuados, corrección ortográfica y expresiva.
- Ser consciente de la correspondencia que hay entre el análisis morfológico, sintáctico y léxico de un texto y su traducción.
- Justificar la traducción propia mediante la correspondencia entre el análisis y la versión realizadas.

CA 4.3 Producir mediante retroversión de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

- Producir oraciones simples en lengua latina de forma gramatical, morfológica, sintáctica y léxicamente correcta.

CE 5 Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

CA 5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

- Explicar los rasgos característicos de la civilización romana.
- Identificar y explicar la iconografía grecorromana en obras artísticas de disciplinas diversas a lo largo de la tradición clásica.
- Identificar y explicar los principales elementos de la literatura latina a lo largo de la tradición clásica.

CA 5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto



fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.
- Explicar el proceso de romanización, especialmente en las Illes Balears.
- Identificar el patrimonio cultural y arqueológico del entorno de los alumnos y los procesos de preservación, conservación y restauración.
- Reconocer el legado material e inmaterial a los entornos de los alumnos y argumentar la relevancia de su cuidado y protección.
CA 5.3 Exponer de manera oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
- Investigar colectivamente o individual el legado material e inmaterial de la civilización romana.
- Exponer los resultados y conclusiones de la investigación con soportes y medios diversos: de manera oral, escrita o multimodal.
- Seleccionar la información de fuentes adecuadas, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad, y reconocer la autoría.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
- Marco geográfico de Roma, su expansión por Europa y el Mediterráneo.
- Principales periodos de la historia de Roma.
- Aspectos fundamentales de la vida cotidiana a Roma: la familia, el papel de la mujer.
- Organización política y social de Roma, su pervivencia en el mundo actual.
- De la leyenda a la historia: hombres y mujeres de la antigüedad romana.
- La idea de Europa y su origen grecolatino.
- El latín como origen de las lenguas románicas y su pervivencia en otras lenguas de Europa.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos y concienciar al estudiante sobre la actualidad del legado grecorromano, utilizando con este fin diversidad de recursos: gráficos, textos, restos arqueológicos.
- Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
- La condición humana a través de los textos clásicos latinos.
- Pervivencia en el mundo actual de conceptos clave de la civilización romana (civis, populus, sacer, homo, etc.).
- El humanismo y su papel en la sociedad actual.

LATÍN Y PLURILINGÜISMO
- Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura.
- El alfabeto y su pronunciación. Sus orígenes y su expansión por el mundo.
- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín en las lenguas románicas.
- Palabras patrimoniales y cultismos, latinismos y <i>aurea dicta</i> , y su pervivencia.
- Significado y definición de palabras de uso común y de léxico especializado en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.



- Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las diferentes lenguas del repertorio lingüístico individual.
- Herramientas analógicas y digitales para aprender la lengua latina.
- Uso del latín como modelo para el aprendizaje otras lenguas.

EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN

- Los casos y sus principales valores sintácticos.
- La flexión nominal, pronominal y verbal.
- Estructuras oracionales básicas. La concordancia y la orden de palabras.
- Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas como por ejemplo Portfolio europeo de las lenguas, glosarios o diccionarios.
- Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
- Retroversión de oraciones sencillas.
- Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

LEGADO Y PATRIMONIO

- Pervivencia del legado material (lugares arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la civilización romana.
- La transmisión textual y los soportes de escritura.
- Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización.
- Procesos de conservación, preservación y difusión del patrimonio arqueológico del entorno.
- Uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
- Selección crítica de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor de esas fuentes y los contenidos.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.



Lengua Castellana y Literatura

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada a los diferentes ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua ofrece las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De este modo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las cuales habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo y la variación dialectal de la lengua castellana con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a esta diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación que ofrece la tecnología y atendido los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado vinculado, durante siglos, de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otro lado, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado para su adquisición. Estos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que los alumnos sean capaces de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De aquí la importancia de vertebrar la programación de aula en un entorno contextualizado y significativo, atendiendo su gradación y complementariedad, para que al final de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.



Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico de la materia. La mirada a la lengua como sistema no debe ser, por lo tanto, un conocimiento dado sino un saber que los alumnos van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía de los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos después de la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles para la alfabetización del siglo XXI. Por otro lado, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por lo tanto, las propuestas de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar los alumnos en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y muy informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguardia del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como, la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinario es imprescindible para que los alumnos se apropien de los géneros discursivos específicos de cada materia. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como todo lo que tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Finalmente, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todos los alumnos invitan al tratamiento integrado de las lenguas como una vertiente excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse al uso social real, en los cuales a menudo se deben manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias específicas

CE 1 Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.



La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas deben acoger esta diversidad lingüística de los alumnos en aras, no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar los alumnos a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que los alumnos utilicen con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ampliado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que deben ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura deben ofrecer contextos diversificados y significativos donde los alumnos puedan tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y



estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales de los alumnos para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación)..

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación – determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma



pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito debe atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que los alumnos adquieran habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que los alumnos, individualmente o de forma colectiva, consulten fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

CE 7 Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A



medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de los alumnos. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para los alumnos, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística de los alumnos, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo de los alumnos como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los alumnos puedan



pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CA 1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto las de España como las que forman los repertorios lingüísticos de los alumnos, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- Reconocer las lenguas del entorno de los alumnos.
- Contrastar y observar algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

CA 1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

- Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Adoptar una actitud de respeto.
- Valorar la riqueza cultural y lingüística.
- Observar la diversidad lingüística del entorno.



CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas.
- Comprender la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
- Analizar la interacción entre los diferentes códigos.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.
- Evaluar la calidad de textos orales y multimodales sencillos.
- Valorar la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los varios géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.
- Realizar exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.
- Ajustar las narraciones y exposiciones orales sencillas a las convenciones propias de los varios géneros discursivos con fluidez, coherencia, cohesión y corrección.
- Emplear el registro adecuado en la hora de hacer las narraciones y exposiciones orales sencillas.
- Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales en las exposiciones orales y narraciones.

CA 3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitud de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Participar en interacciones orales informales.
- Participar en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado.
- Participar de forma activa y adecuada con actitudes de escucha activa.
- Hacer uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.



CA 4.1 Comprender e interpretar el sentido global, l'estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

- Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- Realizar las inferencias necesarias.

CA 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado en textos sencillos.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y a lo canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

- Planificar, producir y revisar textos escritos y multimodales sencillos atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta para presentar un texto final correcto.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado, correcto y con el registro adecuado.

CA 5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

- Incorporar, de manera gradual, procedimientos básicos para enriquecer los textos a partir de aspectos lingüísticos y de estilo.
- Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

- Localizar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Seleccionar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Calibrar la fiabilidad y pertenencia de la información extraída en función de los objetivos de lectura.
- Organizar la información procedente de diferentes fuentes.
- Integrar la información procedente de diferentes fuentes en esquemas propios.
- Reelaborar la información procedente de diferentes fuentes.
- Comunicar la información procedente de diferentes fuentes de manera creativa adoptando un punto de vista crítico.



- Respetar los principios de la propiedad intelectual.
CA 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre varios temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- Elaborar trabajos sencillos de investigación de forma guiada en diferentes soportes sobre varios temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación en la búsqueda y la comunicación de la información.
- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación en la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma.

CE 7 Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
- Elegir textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.
- Explicar los criterios de selección de lectura.
- Leer de manera guiada los textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.
- Dejar constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
- Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
- Relacionar el sentido de la obra a partir de su trayectoria biográfica, lectora y cultural.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CA 8. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de los elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
- Explicar las obras leídas.
- Interpretar y argumentar esas obras con la ayuda de pautas y modelos.
- Analizar las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra (géneros y subgéneros literarios).
CA 8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Identificar los temas, los tópicos, las estructuras, el lenguaje utilizado y los valores éticos y estéticos.
- Mostrar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de



obras o fragmentos significativos en que se usen las convenciones formales de los varios géneros y estilos literarios.

- Crear textos personales o colectivos, de complejidad creciente, con intención literaria y conciencia de estilo.
- Utilizar diferentes soportes con ayuda otros lenguajes artísticos y audiovisuales.
- Utilizar pautas y modelos a partir de obras sencillas o fragmentos significativos en los cuales se empleen las convenciones formales de los varios géneros y estilos literarios.

CE 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CA 9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

- Revisar los textos propios de manera guiada.
- Hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión de la metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
- Analizar sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

CA 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua.
- Observar, comparar y transformar enunciados.
- Formular hipótesis en la investigación de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.
- Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- Identificar los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje.
- Reflexionar sobre los abusos de poder a través de la palabra para poder evitarlos.
- Analizar los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos.
- Aplicar el consenso en el ámbito personal, educativo y social.



Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	1.º	2.º
- Observación de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro.	x	x
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.		x
- Las lenguas del entorno: origen, distribución geográfica y nociones básicas.		x
- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas signadas.		
- Conocimiento del dominio lingüístico y de la unidad de la lengua castellana.		x
- Iniciación a la reflexión interlingüística.		x
- Iniciación a la reflexión de las lenguas y los estados, las lenguas oficiales y los factores que las condicionan. Las lenguas minoritarias.	x	
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	x	
- Exploración de maneras de evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.		x

COMUNICACIÓN	1.º	2.º
Contexto		
- Componentes del hecho comunicativo. Grado de formalidad de la situación y de carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos. Interpretación de intenciones. Canal de comunicación.	x	x
- Comunicación verbal.	x	x
- Comunicación no verbal.	x	x
Géneros discursivos		
- Secuencias textuales básicas con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	x	x
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	x	
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: esquemas, resúmenes, trabajos, presentaciones orales.		x
- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.	x	x
- Etiqueta digital.	x	x
- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.	x	
- Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicos, verbales y multimodales.		x
Procesos		
- Comprensión oral. Sentido global del texto. Relación entre sus partes. Intencionalidad del emisor. Selección de la información relevante. Retención de la información relevante.	x	x
- Producción de textos orales formales. Planificación y búsqueda de información. Textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	x	x
- La conversación en la vida social. Práctica de actos de habla: explicar, opinar, dialogar y describir en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	x	x
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios y estereotipos.	x	x

- Comprensión lectora. Lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto y la relación entre las partes. Selección y retención de la información. Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios y estereotipos.	x	x
- Producción escrita. Planificación. Textualización. Revisión de textos propios del ámbito académico, personal y social. Edición de textos propios del ámbito académico, personal y social.	x	x
- Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., soporte en papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	x	x
- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes. Planificación. Organización de la información. Redacción. Revisión. Presentación del texto. Localización de una determinada información en un texto escrito.	x	x
- Comprensión e interpretación de textos escritos del ámbito personal, escolar y social: instrucciones, correos electrónicos, etc.	x	x
- Producción de textos escritos con corrección gramatical y ortográfica, y propiedad léxica.	x	x
- Alfabetización mediática e informacional.	x	x
- Estrategias de búsqueda guiada y selección de información a Internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertenencia.	x	x
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	x	x
- Uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	x	x
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.	x	x
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos		
- Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud hacia este. Formas de deixis (temporal, personal y espacial).	x	x
- Procedimientos de modalización: tipo de enunciados según la actitud del hablante, modas verbales.	x	x
- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión.		x
- Identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.		x
- Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.		x
- Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		x
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pasado en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	x	x
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación: explicación y análisis de la adecuación textual.		x
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	x	x
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.	x	x
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ajustarse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.		x
- La acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.		x
- Acentuación de las palabras compuestas.		x



- Escritura correcta de palabras de uso habitual que contengan grafías homófonas.		x
---	--	---

EDUCACIÓN LITERARIA	1.º	2.º
----------------------------	------------	------------

Lectura autónoma		
- Lectura de obras completas y/o fragmentos entre una serie de propuestas.	x	x
- Exploración guiada de la biblioteca virtual, escolar y pública disponible.	x	x
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario lector.	x	x
- Relación de las obras leídas con aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.		x
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.	x	x
Lectura guiada		
- Estrategias para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias.	x	x
- Elementos constitutivos del género literario y el sentido de la obra.		x
- Manifestaciones artísticas literarias y de diferentes tipos (musicales, pictóricas, etc.).		x
- Características de los diferentes géneros y subgéneros literarios.	x	x
- Recursos expresivos.	x	x
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales.		x
- Los temas literarios universales y los tópicos.		x
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.	x	x
- Creación de textos a partir modelos dados.	x	x

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	1.º	2.º
----------------------------------	------------	------------

- Diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.	x	
- El sonido y el sistema de escritura. Las palabras: forma y significado. El discurso: orden de las palabras, componentes de la oración.		x
- Categorías gramaticales, sintagmas y funciones sintácticas (sujeto, predicado, etc.).	x	x
- Oración simple y su concordancia.		x
- Procedimientos para la formación de nuevas palabras.		x

Tercero y cuarto curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CA 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las diferentes lenguas, así como características de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- | |
|--|
| - Reconocer las lenguas de España, con atención especial a la lengua castellana. |
| - Reconocer las variedades dialectales del español. |
| - Explicar el origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de la lengua española. |



- Identificar aspectos lingüísticos y discursivos de las diferentes lenguas, tanto de España, como las que hablan los alumnos.
- Contrastar los rasgos dialectales, sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Diferenciar el registro formal e informal en diferentes manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos.
- Valorar la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

CA 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

- Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Cuestionar prejuicios y estereotipos desde el respeto y la valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
- Analizar la diversidad lingüística en el entorno social próximo.
- Reflexionar sobre los fenómenos de contacto entre lenguas.
- Identificar los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de una cierta complejidad a diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Comprender el sentido global de textos orales y multimodales de una cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- Analizar la estructura de textos orales y multimodales de una cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- Discernir la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención de textos orales y multimodales de una cierta complejidad en diferentes ámbitos.
- Analizar la interacción entre el código verbal y el código no verbal.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de una cierta complejidad, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma de textos orales y multimodales de una cierta complejidad.
- Valorar el contenido de textos orales y multimodales de una cierta complejidad.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal usado.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de una cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los varios géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar exposiciones orales de una cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional.
- Realizar argumentaciones orales de una cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional.



- Aplicar las convenciones propias de los distintos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión, corrección y registro adecuado.
- Utilizar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales.

CA 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales.
- Participar de manera activa y adecuada en el trabajo en equipo.
- Participar de manera activa y adecuada en situaciones orales formales de carácter dialogado.
- Participar con actitudes de escucha activa.
- Utilizar estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CA 4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de una cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

- Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales de una cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- Identificar la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de una cierta complejidad.
- Realizar las inferencias adecuadas de los diferentes textos trabajados.

CA 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando la calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

- Valorar críticamente el contenido de textos escritos de cierta complejidad.
- Valorar críticamente la forma de textos escritos de cierta complejidad.
- Evaluar la calidad y la fiabilidad de los textos escritos trabajados.
- Evaluar la eficacia de las estrategias utilizadas.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de una cierta extensión atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de una cierta extensión atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado, correcto y con el registro adecuado.

CA 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

- Incorporar procedimientos para enriquecer los textos a partir de aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo.
- Incorporar procedimientos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar, de manera progresivamente autónoma, información procedente de diferentes fuentes, calibrando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

- Localizar, seleccionar y contrastar, de manera progresivamente autónoma, información procedente de diferentes fuentes.
- Evaluar la fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura.
- Organizar la información procedente de diferentes fuentes.
- Integrar la información procedente de diferentes fuentes en esquemas propios.
- Reelaborar la información procedente de diferentes fuentes.
- Comunicar la información procedente de diferentes fuentes de manera creativa adoptando un punto de vista crítico.
- Respetar los principios de la propiedad intelectual.

CA 6.2 Elaborar trabajos de investigación, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre varios temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación en la búsqueda y la comunicación de la información.

CE 7 Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

- Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.
- Dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural.
- Explicar los criterios de selección de lectura.
- Explicar las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

- Compartir la experiencia de lectura en apoyos diversos.
- Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CA 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico, atendida la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.
- Relacionar la obra leída con su contexto histórico.



- Relacionar la obra con el género y/o subgénero literario al cual pertenece.
CA 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales y multimodales.
- Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
- Mostrar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los cuales se empleen las convenciones formales de los distintos géneros y estilos literarios.

CE 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CA 9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
- Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma.
- Hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico.
CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
- Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como de sus efectos en el receptor.
- Argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como de sus efectos en el receptor.
- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
CA 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la investigación de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
- Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua.
- Observar, comparar y transformar enunciados utilizando el metalenguaje específico.
- Formular hipótesis y buscar ejemplos y contraejemplos para reflexionar sobre la lengua.
- Consultar de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje en cualquier situación comunicativa o texto.

- Reflexionar y analizar los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.
- Reflexionar y analizar los elementos no verbales de la comunicación utilizados.
CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso, tanto en el ámbito personal como educativo y social.
- Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso, tanto en el ámbito personal como educativo y social.
- Buscar consenso, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	3.º	4.º
- Biografía lingüística propia.	x	
- Diversidad lingüística del centro.	x	
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	x	
- Las lenguas del entorno: origen, distribución geográfica y nociones básicas.	x	
- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.		x
- Aproximación a las lenguas de signos.		x
- Conocimiento del dominio lingüístico y de la unidad de la lengua castellana.	x	
- Iniciación a la reflexión interlingüística, a la reflexión de las lenguas y los estados, las lenguas oficiales y los factores que las condicionan, lenguas minoritarias.		x
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de maneras de evitarlos.		x
- La realidad sociolingüística de España.		x
- Contacto entre lenguas y fenómenos que se derivan.	x	x
- El marco normativo de las lenguas de España.		x

COMUNICACIÓN	3.º	4.º
Contexto. Componentes del hecho comunicativo.		
- Grado de formalidad de la situación.	x	x
- Carácter público o privado.	x	x
- Distancia social entre los interlocutores.	x	x
- Propósitos comunicativos.	x	x
- Interpretación de intenciones.	x	x
- Canal de comunicación.	x	x
- Elementos no verbales de la comunicación.	x	x
- Funciones del lenguaje.	x	x
Géneros discursivos		
- Secuencias textuales básicas. Con especial atención a las expositivas y argumentativas.	x	
- Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.		x
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.	x	
- Pragmática lingüística. Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor; la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación...	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: esquemas, resúmenes, trabajos, presentaciones orales...	x	x



- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación; etiqueta digital; riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación; etiqueta digital; riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Las noticias falsas. Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales, la publicidad; los géneros periodísticos.		x
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el <i>currículum vitae</i> , el videocurrículo, la carta de motivación, entrevista de trabajo...		x
Procesos		
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, empatía y resolución dialogada de los conflictos. Tomar y dar la palabra.	x	
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, empatía y resolución dialogada de los conflictos. Tomar y dar la palabra.		x
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.		x
- Producción oral formal. Planificación e investigación de información. Textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Creación de textos individuales y dialogados.	x	
- Producción oral formal. Planificación e investigación de información. Textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivos y argumentativos.		x
- Comprensión lectora. Sentido global del texto. Relación entre partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	x	
- Comprensión lectora. Sentido global del texto. Relación entre partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.		x
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	x	
- Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	x	x
- Alfabetización mediática e informacional. Investigación y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.	x	x
- Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento.	x	x
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	x	x
- Uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	x	x
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos		
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en la relación a las situaciones de comunicación.	x	



- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación a las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.		x
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	x	x
- Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación. En contextos personales, académicos y sociales.	x	
- Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación. En contextos personales, académicos, sociales y profesionales.		x
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	x	
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		x
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.	x	
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal a diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.		x
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	x	x
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	x	x

EDUCACIÓN LITERARIA	3.º	4.º
Lectura autónoma		
Implicación en la lectura de obras o de fragmentos de manera guiada y/o progresivamente autónoma partiendo de una preselección de textos variados y de la reflexión sobre la propia práctica de lectura, haciendo referencia a los saberes siguientes:		
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas a partir de la exploración guiada de la biblioteca virtual, escolar y pública disponible.	x	
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas a partir de la exploración guiada de la biblioteca virtual, y exploración autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.		x
- Estrategias para la toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	x	
- Estrategias para la toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.		x
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario lector.	x	x
- Expresión de la experiencia lectora, con el apoyo de ejemplos y usando, progresivamente, un metalenguaje específico de diferentes formas de apropiación y recreación.	x	x
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	x	
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.		x
- Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados.	x	



- Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.		x
Lectura guiada		
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, haciendo referencia a los siguientes saberes:		
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	x	x
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.	x	
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.		x
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	x	x
- Expresión pautada, a través de procesos y apoyos diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.	x	
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.		x
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendidos los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	x	x
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	x	x
- Manifestaciones artísticas literarias y de diferentes tipos (musicales, pictóricas, etc.).	x	x
- Recursos expresivos. Figuras retóricas.	x	x
- Literatura española: obras y/o fragmentos y autores más representativos de la literatura española desde la literatura medieval hasta el siglo XX.	x	x
- Principales movimientos artísticos y literarios de la Edad Media.	x	
- Principales movimientos artísticos y literarios desde el siglo XVI hasta la actualidad. Acercamiento a autores y obras más relevantes de estos periodos.		x
- Producción escrita. Planificación. Textualización. Redacción. Revisión. Edición en diferentes soportes.	x	x
- Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	x	x
- Investigación y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.	x	x
- Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios para transformarla en conocimiento.	x	x
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	x	x
- Uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	x	x

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	3.º	4.º
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, haciendo referencia a los siguientes saberes:		
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo aspectos sintácticos y léxicos.	x	



- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.		x
- Reconocimiento de la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	x	
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización al discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).		x
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para lo cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en un significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	x	
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.		x
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y aproximación a la oración compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con esos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	x	
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.		x
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, para obtener información gramatical básica.	x	x



Lengua Catalana y Literatura

El eje del currículo de Lengua Catalana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los diferentes ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua ofrece las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Catalana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De este modo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Catalana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de los territorios del España, con especial atención a los territorios de habla catalana, y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias trata la producción, comprensión e interacción oral y escrita, e incorpora las formas de comunicación que ofrece la tecnología en función de los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita.

El aprendizaje de la lectura ha estado durando siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otro lado, saber leer, en la actualidad, implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que los alumnos sean capaces de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De aquí la importancia de vertebrar la programación de aula contextualizada y significativa, ateniendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.



Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura catalana y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no debe ser, por lo tanto, un conocimiento dado, sino un saber que los alumnos van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos después de la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otro lado, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por lo tanto, las diferentes actividades de la materia de Lengua Catalana y Literatura deben entrenar a los alumnos en el uso de estrategias que les permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y muy informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguardia del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinario es imprescindible para que los alumnos se apropien de los géneros discursivos específicos de cada materia. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como todo lo que tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Finalmente, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todos los alumnos invitan al tratamiento integrado de las lenguas como una vertiente excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo deben manejarse simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias específicas

CE 1 Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, con especial atención a los territorios de habla catalana, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del catalán, para



favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos, y poner en valor dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas de signos. Las clases de lengua deben acoger esta diversidad lingüística de los alumnos con la intención, no solo de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de la lengua catalana y acercar a los alumnos a algunas nociones básicas de la mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos. El catalán es una lengua que presenta una rica diversidad dialectal.

Hace falta, por lo tanto, que los alumnos utilicen con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a diferentes situaciones comunicativas. A pesar de la variedad lingüística de la lengua catalana, hace falta que el alumno conozca la forma estándar. Todo esto, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando la fiabilidad, la forma y el contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar una infinidad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para los alumnos y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que deben ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas —anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso— a las más avanzadas —identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto—. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendidas las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las



clases de lengua y literatura deben ofrecer contextos diversificados y significativos donde los alumnos puedan tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendida la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales de los alumnos para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, el sentido global y las ideas principales y secundarias del texto, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando la calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante cualquier tipo de texto, sepan evaluar la calidad y fiabilidad y encuentren la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar el sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis sobre la intención comunicativa subyacente en esos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido.

Por eso, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas deben diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para trabajar en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Es imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares, especialmente con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendidas las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De aquí viene que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos de cuatro momentos: la



planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario, análisis de la situación comunicativa, la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros alumnos o guiada por los profesores— y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, es esencial destacar la importancia de la escritura para tomar anotaciones, crear esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como para elaborar textos académicos. Para componer un texto escrito, hay que tener en cuenta diversos aspectos: la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), la elección del registro adecuado (adecuación), la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Además, también es necesario tomar decisiones sobre el tono del escrito, la inclusión de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y sobre el lenguaje y el estilo. Por lo tanto, la conexión entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación en los usos es fundamental.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluar la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura establecidos. Integrar y transformar esa información para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y respetando la propiedad intelectual.

El acceso a la información por sí mismo no garantiza el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por eso, es imprescindible que los alumnos adquieran habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconocerla cuando se necesita, donde buscarla, como gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumno, individualmente o de manera cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de la planificación y el respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webliografía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. También es imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. El aula, junto con la biblioteca virtual o escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, serán el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

CE 7 Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad, actualidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con



prácticas culturales emergentes. A la vez, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que surjan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, el acompañamiento docente se irá reduciendo progresivamente y se establecerán relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios de la literatura catalana y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permitan establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia debe facilitar el tráfico desde una lectura identificativa o argumental de las obras hacia una que propicie una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de los alumnos. Por eso, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia son: en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para los alumnos, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas, y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que sea realmente útil, el estudio sistemático de la lengua debe promover la competencia metalingüística de los alumnos —es decir, su capacidad para razonar, argumentar, observar y analizar— y, a la vez, debe estar relacionado con los usos reales que en fan los hablantes, a través de textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo de los alumnos como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde las primeras edades, primero con un lenguaje común más próximo al entorno escolar y, progresivamente, introducir la terminología específica. Además, debe integrar el estudio de los diferentes niveles lingüísticos: fonético, fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.

El aprendizaje de la gramática debe tratarse como un proceso sostenido a lo largo de la etapa en que la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva —y, por lo tanto,



provisional—de conclusiones, acontece más relevante que el aprendizaje estrictamente taxonómico.

Por eso, hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización, mediante la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumno pueda pensar y hablar sobre la lengua de forma que este conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no tan solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no tan solo que los estudiantes sean eficaces en la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, y brindar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Primero y segundo curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, con especial atención a los territorios de habla catalana, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del catalán, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos, y poner en valor esa diversidad como fuente de riqueza cultural.

CA 1.1 Reconocer las lenguas del entorno de los alumnos y contrastar algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- Reconocer las lenguas del entorno de los alumnos.
- Contrastar algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

CA 1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

- Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Adoptar una actitud de respeto.



- Valorar la riqueza cultural y lingüística.
- Observar la diversidad lingüística del entorno.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando la fiabilidad, la forma y el contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas.
- Comprender la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
- Analizar la interacción entre los diferentes códigos.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.
- Evaluar la calidad de textos orales y multimodales sencillos.
- Valorar la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, dadas las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferentes grados de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar narraciones orales sencillas con diferentes grados de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.
- Realizar exposiciones orales sencillas con diferentes grados de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diversos soportes.
- Ajustar las narraciones y exposiciones orales sencillas a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia, cohesión y corrección.
- Emplear el registro adecuado a la hora de hacer las narraciones y exposiciones orales sencillas.
- Utilizar en las exposiciones orales y narraciones, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

CA 3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de forma activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Participar en interacciones orales informales.
- Participar en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado.
- Participar de forma activa y adecuada con actitudes de escucha activa.
- Hacer uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, el sentido global y las ideas principales y secundarias del texto, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando la calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y construir conocimiento.



CA 4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

- Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- Realizar las inferencias necesarias.

CA 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado en textos sencillos.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendidas las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado, correcto y con el registro adecuado.

- Planificar, producir y revisar textos escritos y multimodales sencillos atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado, correcto y con el registro adecuado.

CA 5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos a partir de aspectos lingüísticos, discursivos y de estilo.
- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluar la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura establecidos. Integrar y transformar esta información para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y respetando la propiedad intelectual.

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

- Localizar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Seleccionar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Calibrar la fiabilidad y pertenencia de la información extraída en función de los objetivos de lectura.
- Organizar la información procedente de diferentes fuentes.
- Integrar la información procedente de diferentes fuentes en esquemas propios.
- Reelaborar la información procedente de diferentes fuentes.
- Comunicar la información procedente de diferentes fuentes de manera creativa adoptando un punto de vista crítico.



- Respetar los principios de la propiedad intelectual.
CA 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.

CE 7 Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad, actualidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
- Elegir textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.
- Explicar los criterios de selección de lectura.
- Leer de manera guiada los textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.
- Dejar constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
- Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
- Relacionar el sentido de la obra a partir de su trayectoria biográfica, lectora y cultural.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios de la literatura catalana y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permitan establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CA 8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
- Explicar las obras leídas.
- Interpretar y argumentar estas obras con la ayuda de pautas y modelos.
- Analizar las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra (géneros y subgéneros literarios).
CA 8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Identificar los temas, los tópicos, las estructuras, el lenguaje utilizado y los valores éticos y estéticos.
- Mostrar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.
- Utilizar diferentes soportes con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.



CE 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CA 9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

- Revisar los textos propios de manera guiada.
- Hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión de la metalingüística e interlingüística con un metalenguaje específico.

CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
- Analizar los efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

CA 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la investigación de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua.
- Observar, comparar y transformar enunciados.
- Formular hipótesis en la investigación de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no tan solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- Identificar los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje.
- Reflexionar sobre los abusos de poder a través de la palabra para poder evitarlos.
- Analizar los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	1.º	2.º
- Observación de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro.	x	x
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.		x
- Las lenguas del entorno: origen, distribución geográfica y nociones básicas.		x



- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.		
- Conocimiento del dominio lingüístico y de la unidad de la lengua catalana.		x
- Iniciación a la reflexión interlingüística.		x
- Iniciación a la reflexión de las lenguas y los estados, las lenguas oficiales y los factores que las condicionan. Las lenguas minoritarias.	x	
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	x	
- Exploración de maneras de evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.		x

COMUNICACIÓN	1.º	2.º
Contexto		
- Componentes del hecho comunicativo. Grado de formalidad de la situación y carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos. Interpretación de intenciones. Canal de comunicación.	x	x
- Comunicación verbal.	x	x
- Comunicación no verbal.	x	x
Géneros discursivos		
- Secuencias textuales básicas con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	x	x
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	x	
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: esquemas, resúmenes, trabajos, presentaciones orales.		x
- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.	x	x
- Etiqueta digital.	x	x
- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.	x	
- Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicos, verbales y multimodales.		x
Procesos		
Procesos: hablar y escuchar		
- Comprensión oral. Sentido global del texto. Relación entre sus partes. Intencionalidad del emisor. Selección de información relevante. Retención de información relevante.	x	x
- Producción de textos orales formales. Planificación y búsqueda de información. Textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	x	x
- La conversación en la vida social: práctica de actos de habla: explicar, opinar, dialogar y describir en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	x	x
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios y estereotipos.	x	x
Procesos: leer y escribir		
- Comprensión lectora. Lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto y la relación entre las partes. Selección y retención de la información. Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios y estereotipos.	x	x
- Producción escrita. Planificación. Textualización. Edición y revisión de textos propios del ámbito académico, personal y social.	x	x
- Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en	x	x



soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.		
- Conocimiento de las estrategias verbales para la producción escrita en diferentes soportes. Planificación. Organización de la información. Redacción. Revisión. Presentación del texto.	x	x
- Localización en un texto escrito de una información determinada.	x	x
- Comprensión e interpretación de textos escritos del ámbito personal, escolar y social: instrucciones, correos electrónicos, etc.	x	x
- Producción de textos escritos con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	x	x
Alfabetización mediática e informacional		
- Estrategias de búsqueda guiada y selección de información en Internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.	x	x
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	x	x
- Uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	x	x
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.	x	x
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos		
- Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y la actitud hacia éste.	x	x
- Formas de deixis (temporal, personal y espacial).	x	x
- Procedimientos de modalización: tipo de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.	x	x
- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión		x
- Identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.		x
- Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.		x
- Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		x
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pasado en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	x	x
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación: explicación y análisis de la adecuación textual.		x
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	x	x
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.	x	x
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada y del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ajustarse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales: acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas, entre otros. Escritura correcta de palabras de uso habitual que contengan grafías homófonas.	x	x

EDUCACIÓN LITERARIA	1.º	2.º
Lectura autónoma		
- Lectura de obras completas y/o fragmentos entre una serie de propuestas variadas y diversas en cuanto a género, extensión y formato.	x	x
- Exploración guiada de la biblioteca virtual, escolar y pública disponible.	x	x
- Participación en actos culturales vinculados al circuito literario lector.	x	x
- Relación de las obras leídas con aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.		x
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en diversos soportes.	x	x



Lectura guiada		
- Estrategias para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias.	x	x
- Elementos constitutivos del género literario y el sentido de la obra.		x
- Manifestaciones artísticas literarias y de diferentes tipos (musicales, pictóricas, etc.).		x
- Características de los diferentes géneros y subgéneros literarios.	x	x
- Recursos expresivos.	x	x
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales.		x
- Los temas literarios universales y los tópicos.		x
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.	x	x
- Creación de textos a partir de modelos dados.	x	x

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	1.º	2.º
- Diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.	x	
- El sonido y el sistema de escritura. Las palabras: forma y significado. El discurso: orden de las palabras, componentes de la oración.		x
- Categorías gramaticales, sintagmas y funciones sintácticas (sujeto, predicado, etc.).	x	x
- Oración simple y su concordancia.		x
- Procedimientos para la formación de nuevas palabras.		x

Tercero y cuarto curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, con especial atención a los territorios de habla catalana, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del catalán, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos, y poner en valor esa diversidad como fuente de riqueza cultural.

CA 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del catalán, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las diferentes lenguas, así como rasgos de los dialectos del catalán, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- Reconocer las lenguas de España, con atención especial a la lengua catalana.
- Reconocer las variedades dialectales del catalán.
- Explicar el origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de la lengua catalana.
- Identificar aspectos lingüísticos y discursivos de las diferentes lenguas, tanto de España, como de las que hablan los alumnos.
- Contrastar los rasgos dialectales, sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Diferenciar el registro formal e informal en diferentes manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Valorar la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

CA 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad



lingüística en el entorno social próximo, de la exploración y reflexión en torno los fenómenos del contacto entre lenguas, y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
- Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Cuestionar prejuicios y estereotipos desde el respeto y la valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
- Analizar la diversidad lingüística en el entorno social próximo.
- Reflexionar sobre los fenómenos de contacto entre lenguas.
- Identificar los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando la fiabilidad, la forma y el contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de una cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Comprender el sentido global de textos orales y multimodales de una cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- Analizar la estructura de textos orales y multimodales de una cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- Discernir la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención de textos orales y multimodales de una cierta complejidad en diferentes ámbitos.
- Analizar la interacción entre el código verbal y el código no verbal.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de una cierta complejidad, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma de textos orales y multimodales de una cierta complejidad.
- Valorar el contenido de textos orales y multimodales de una cierta complejidad.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal usado.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendidas las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de una cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar exposiciones orales de una cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional.
- Realizar argumentaciones orales de una cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional.
- Aplicar las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión, corrección y registro adecuado.
- Utilizar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales.

CA 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales.
- Participar de manera activa y adecuada en el trabajo en equipo.



- Participar de manera activa y adecuada en situaciones orales formales de carácter dialogado.
- Participar con actitudes de escucha activa.
- Utilizar estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, el sentido global y las ideas principales y secundarias del texto, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando la calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y construir conocimiento.

CA 4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

- Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura.
- Realizar las inferencias necesarias.

CA 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado en textos sencillos.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendidas las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado, correcto y con el registro adecuado.

- Planificar, producir y revisar textos escritos y multimodales sencillos atendida la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado, correcto y con el registro adecuado.

CA 5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos a partir de aspectos lingüísticos, discursivos y de estilo.
- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluar la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura establecidos. Integrar y transformar esa información para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y respetando la propiedad intelectual.

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

- Localizar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.

- Seleccionar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes.
- Calibrar la fiabilidad y pertenencia de la información extraída en función de los objetivos de lectura.
- Organizar la información procedente de diversas fuentes.
- Integrar la información procedente de diversas fuentes en esquemas propios.
- Reelaborar la información procedente de diversas fuentes.
- Comunicar la información procedente de diversas fuentes de manera creativa adoptando un punto de vista crítico.
- Respetar los principios de la propiedad intelectual.
CA 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso críticos, seguros, sostenibles y saludables en relación con la búsqueda y la comunicación de la información con tecnologías digitales.
- Adoptar hábitos de uso críticos, seguros, sostenibles y saludables en relación con la búsqueda de información con tecnologías digitales.

CE 7 Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad, actualidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
- Elegir textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades.
- Explicar los criterios de selección de lectura.
- Leer de manera guiada los textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.
- Dejar constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de la lectura.
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
- Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
- Relacionar el sentido de la obra a partir de la propia trayectoria biográfica, lectora y cultural.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios de la literatura catalana y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permitan establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

CA 8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendida la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
- Explicar las obras leídas.
- Interpretar y argumentar estas obras con la ayuda de pautas y modelos.
- Analizar las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra (géneros y subgéneros literarios).
CA 8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.

- Identificar los temas, los tópicos, las estructuras, el lenguaje utilizado y los valores éticos y estéticos.
- Mostrar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.
- Utilizar diferentes soportes con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

CE 9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita cómo de comprensión e interpretación crítica.

CA 9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

- Revisar los textos propios de manera guiada.
- Hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión de la metalingüística e interlingüística con un metalenguaje específico.

CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
- Analizar los efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

CA 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la investigación de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua.
- Observar, comparar y transformar enunciados.
- Formular hipótesis en la investigación de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no tan solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- Identificar los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje.
- Reflexionar sobre los abusos de poder a través de la palabra para poder evitarlos.
- Analizar los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos.



Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, la secuenciación para cada curso.

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	3.º	4.º
- Biografía lingüística propia.	x	
- Diversidad lingüística del centro.	x	
- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	x	
- Las lenguas del entorno: origen, distribución geográfica y nociones básicas.	x	
- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.		x
- Aproximación a las lenguas de signos.		x
- Conocimiento del dominio lingüístico y de la unidad de la lengua catalana.	x	
- Iniciación a la reflexión interlingüística, a la reflexión de las lenguas y los estados, las lenguas oficiales y los factores que las condicionan, lenguas minoritarias.		x
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de maneras de evitarlos.		x
- La realidad sociolingüística de las tierras de habla catalana y de España.		x
- Desarrollo social e histórico de la lengua catalana.		x
- Análisis de las variedades de la lengua catalana. Factores históricos y geográficos.		x
- Contacto entre lenguas y fenómenos que se derivan.	x	x
- El marco normativo de la lengua catalana y de las lenguas de España.		x

COMUNICACIÓN	3.º	4.º
Contexto: Componentes del hecho comunicativo		
- Grado de formalidad de la situación.	x	x
- Carácter público o privado.	x	x
- Distancia social entre los interlocutores.	x	x
- Propósitos comunicativos.	x	x
- Interpretación de intenciones.	x	x
- Canal de comunicación.	x	x
- Elementos no verbales de la comunicación.	x	x
- Funciones del lenguaje.	x	x
Géneros discursivos		
- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas, etc.	x	x
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación y corrección.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: esquemas, resúmenes, trabajos, presentaciones orales, etc.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación; etiqueta digital; riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red; análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicos, verbales y multimodales; la publicidad; los géneros periodísticos.	x	x
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, el videocurrículo, la carta de motivación, la entrevista de trabajo, etc.	x	x
Procesos		
Hablar y escuchar		
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Tomar y dejar la palabra.	x	x



- Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	x	x
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	x	x
Comprensión oral		
- Sentido global del texto. Tema. Relación entre las partes. Selección y retención de la información relevante. Intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	x	x
Producción oral formal		
- Planificación y búsqueda de información. Textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	x	x
- La deliberación oral argumentada.		x
Comprensión lectora		
- Sentido global del texto. Relación entre las partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	x	x
- Producción escrita. Planificación. Textualización. Redacción. Revisión. Edición en diferentes soportes.	x	x
Usos de la escritura para la organización del pensamiento		
- Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	x	x
Alfabetización mediática e informacional		
- Investigación y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.	x	x
- Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.	x	x
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	x	x
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	x	x
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos		
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	x	x
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	x	x
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	x	x
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	x	x

EDUCACIÓN LITERARIA	3.º	4.º
Lectura autónoma		
- Implicación en la lectura de obras o de fragmentos de manera guiada y/o progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos, para reflexionar y practicar la lectura, haciendo referencia a los siguientes saberes:	x	x
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca virtual disponible, escolar y pública.	x	x
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	x	x
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario lector.	x	x
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y usando, progresivamente, un metalenguaje específico.	x	x



- Apropiación de los textos leídos a través de diferentes formas de recreación.	x	x
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	x	x
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	x	x

Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, haciendo referencia a los siguientes saberes:	x	x
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	x	x
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.	x	x
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	x	x
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	x	x
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	x	x
- Lectura con perspectiva de género.	x	x
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendidos los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	x	x
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.	x	x
- Creación de textos a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	x	x
- Manifestaciones artísticas literarias y de diferentes tipos (musicales, pictóricas, etc.).	x	x
- Recursos expresivos. Figuras retóricas.	x	x
- Literatura catalana: obras y/o fragmentos y autores más representativos de la literatura catalana desde la literatura medieval hasta lo siglo XX.	x	x
- Principales movimientos artísticos y literarios de la Edad Media.	x	
- Principales movimientos artísticos y literarios desde el siglo XVI hasta la actualidad.		x

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

	3.º	4.º
- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, haciendo referencia a los siguientes saberes:	x	x
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	x	x
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	x	x
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	x	x
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con	x	x



estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.		
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	x	x
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	x	x



Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas de los alumnos.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en el logro de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen a los alumnos a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de forma que permita a los alumnos comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten a los alumnos comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esa materia, además, permite a los alumnos desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias de los alumnos. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y transmitir información. La progresión, además, conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales de los alumnos. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación en la diversidad lingüística, artística y cultural de los alumnos con el fin de que aprendan a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.



Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de los alumnos, por lo que se presentan vinculados a ella. Por ello, cada competencia enuncia el proceso o capacidad que los alumnos deben adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de este proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque ajustada a la madurez y desarrollo psicoevolutivo de los alumnos de la etapa de secundaria.

Por su parte, los saberes básicos reúnen los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes necesarios para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la investigación de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el objetivo de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico de los alumnos. Finalmente, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los otros. Se incluyen, también, en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés para entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es clave para determinar los distintos niveles de competencia que los alumnos adquieren en las diversas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que los alumnos sean capaces de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita a los profesores a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes donde se consideren a los alumnos como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de establecer las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias específicas

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que debe desarrollarse a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, deben activarse las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades de los alumnos, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace a dichos textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para los alumnos se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados en nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, etc.) y de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, porque permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia de los alumnos, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonidos, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de manera natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos sincrónicos o asincrónicos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos.



Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, porque incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan a los alumnos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

CE 4 Mediar, en situaciones cotidianas, entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, los alumnos deben actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico de los alumnos, en tanto que supone que elijan las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que los alumnos muestren empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una mediación adecuada en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias de los alumnos con las lenguas que conocen sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y les ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos profundizan en esa reflexión y establecen relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que los alumnos entiendan sus relaciones y, además, contribuye al hecho que identifiquen las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.



Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y sacando beneficio. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los otros, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia de los alumnos y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y/o pueda constituir el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir a los alumnos actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona a los alumnos la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa en la enseñanza de la lengua extranjera permiten a los alumnos abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Primer curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar, a través de diversos soportes.

- Interpretar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos en lengua estándar, captando el mensaje principal y el contexto general.
- Extraer información específica (p. ej., nombres, fechas, lugares y datos numéricos que responden a las preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo? y ¿dónde?) de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar como carteles, conversaciones o diálogos escolares.



- Extraer información explícita, clara y literal de textos escritos, orales y multimodales en lengua estándar sobre aspectos cruciales necesarios para comprender el texto y que son evidentes y fácilmente identificables como, por ejemplo, el tema o el propósito.
- Entender textos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, como por ejemplo mensajes sobre amigos o familia, diálogos breves sobre relaciones interpersonales (amigos, casa, familia), fragmentos de noticias sencillas o diálogos breves, y fragmentos sencillos de ficción (cuentos cortos, historias o cómics adaptados).

CA 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

- Seleccionar estrategias básicas para comprender el sentido general y la información esencial de textos breves y sencillos, subrayando, por ejemplo, palabras clave o haciendo predicciones basadas en el título o imágenes de un texto.
- Organizar información esencial de forma guiada con técnicas sencillas como tablas o esquemas, completando una tabla con las acciones principales de una historia, por ejemplo.
- Aplicar conocimientos previos de vocabulario y temas familiares para interpretar textos cotidianos, relacionando el vocabulario sobre las partes de la casa con descripciones visuales sencillas, por ejemplo.
- Inferir significados sencillos a partir del contexto textual y visual, deduciendo, por ejemplo, el significado de una palabra desconocida basada en la ilustración que acompaña el texto.
- Interpretar elementos visuales sencillos como iconos o imágenes asociadas al texto, relacionando, por ejemplo, un dibujo con una acción descrita en un texto breve.
- Buscar información en fuentes sencillas como webs educativas o fichas impresas con apoyo del docente, localizando, por ejemplo, los datos principales en el cartel publicitario.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para los alumnos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en distintos soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

- Describir o informar oralmente sobre asuntos cotidianos, frecuentes y relevantes para los alumnos.
- Identificar el registro utilizado a la situación comunicativa.
- Comunicar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles.
- Utilizar, de forma guiada, distintos soportes analógicos (p. ej. pósters, esquemas sencillos) o digitales (diapositivas con texto o imágenes) para reforzar la comunicación de un mensaje oral breve y sencillo.
- Utilizar de forma guiada recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación como la preparación previa con esquemas sencillos o uso de modelos y frases de ejemplo y de control como la autocorrección básica o pedir ayuda.

CA 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para los alumnos y próximos a su experiencia.

- Organizar de forma guiada frases y expresiones sencillas, breves, sobre temas cotidianos y próximos a la experiencia personal.



- Redactar textos breves, enlazando las oraciones con conectores básicos (y, pero, etc.).
- Redactar de forma guiada textos breves y sencillos, especialmente descriptivos, con una estructura clara (inicio, desarrollo y final) y una claridad aceptable.
- Utilizar herramientas analógicas y digitales básicas para redactar y compartir textos escritos.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico y funcional para redactar textos sencillos, centrándose en temas cotidianos y próximos a la experiencia personal, respetando las normas básicas ortográficas y gramaticales.
- Reconocer el registro adecuado a la situación comunicativa propuesta.
CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando, con ayuda, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quién va dirigido el texto.
- Seleccionar y aplicar, de forma guiada, las características básicas de textos sencillos (p. ej., describir personas, lugares, objetos o acciones), seleccionando información relevante.
- Identificar la intención comunicativa del texto (informar, describir...), el tipo de texto (descripción de un lugar, presentación personal...) y el público objetivo (compañeros, profesores...).
- Organizar la información en esquemas simples.
- Organizar la información y estructurar el texto de forma simple empleando los conectores básicos.
- Presentar los textos de forma clara y legible, siguiendo una estructura básica (título, introducción, desarrollo y conclusión) y respetando las convenciones básicas como márgenes, párrafos diferenciados y una caligrafía o tipografía limpia con ayuda del profesor.
- Hacer uso del repertorio lingüístico trabajado en clase (vocabulario básico, tiempos verbales sencillos...) en contextos cotidianos y próximos.
- Utilizar, de forma guiada, herramientas físicas y digitales sencillas, como diccionarios básicos, modelos de textos, y plantillas para estructurar ideas, así como recursos visuales sencillos (dibujos, imágenes, etc.) para la planificación de textos y la expresión oral.
- Revisar, con ayuda, errores ortográficos y de coherencia básica (p. ej., frases incompletas o conectores mal utilizados).

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, a través de diversos soportes, basándose en recursos como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos, personales o experiencias propias.
- Participar en interacciones cara a cara o mediante soportes sencillos como notas escritas, mensajes de correo electrónico o chats básicos.
- Emplear recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal para favorecer la comunicación.
- Respetar fórmulas básicas de cortesía y de etiqueta digital, como saludar, despedirse o presentarse.
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades e ideas de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.



- Iniciar y acabar la comunicación de forma guiada utilizando un repertorio limitado de vocabulario y estructuras sencillas.
- Formular y responder preguntas de forma guiada, utilizando apoyo visual o contextual.
- Respetar el turno de palabra de forma guiada en interacciones básicas.
- Conocer y emplear expresiones sencillas para tomar la palabra, intervenir o finalizar en una conversación, mostrando cortesía y teniendo en cuenta las señales básicas (verbales y no verbales).

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de forma eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

- Reconocer y transmitir datos personales e información básica de textos sencillos (horarios, carteles o señales), empleando un lenguaje sencillo y estructuras memorizadas, con la ayuda de soportes visuales como imágenes o pictogramas.
- Explicar conceptos sencillos de manera oral o escrita empleando palabras básicas, gestos y materiales visuales como dibujos o tarjetas.
- Demostrar interés por participar en interacciones sencillas, con la capacidad de indicar si se comprende el mensaje del interlocutor, utilizar frases sencillas para aclarar información, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Identificar y mostrar respeto por las opiniones y perspectivas de los interlocutores, haciendo uso de frases sencillas y gestos que expresen empatía e interés por la diversidad.

CA 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias sencillas, con ayuda, para clarificar mensajes cortos y sencillos, identificando elementos clave o repitiendo la información con palabras muy sencillas, apoyo gestual o pictogramas.
- Utilizar recursos visuales y tecnológicos básicos para ayudar a la comprensión, usando dibujos o fotos para indicar instrucciones sencillas.
- Adecuar de forma guiada los mensajes a intenciones comunicativas sencillas como informar, preguntar, saludar, describir brevemente... con ejemplos o recursos visuales sencillos.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

- Identificar las semejanzas y diferencias esenciales con la lengua extranjera (p. ej., palabras internacionales, estructuras gramaticales simples o sonidos similares).
- Identificar semejanzas y diferencias básicas entre la lengua materna y la lengua extranjera en aspectos como saludos, expresiones cotidianas y estructuras sencillas.
- Detectar interferencias lingüísticas comunes y corregir errores básicos que puedan dificultar la expresión en la lengua extranjera.

CA 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con el refuerzo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Identificar y utilizar recursos digitales y analógicos básicos, como diccionarios bilingües, traductores online o tarjetas, con el apoyo del profesor.



- Participar en actividades de comunicación sencillas (p. ej., diálogos pautados o juegos de rol simples sobre temas cotidianos) con la ayuda de otros participantes empleando estrategias básicas como la repetición o la imitación.
- Reconocer los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera.
CA 5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
- Identificar y registrar los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera mediante el uso de modelos sencillos proporcionados por los profesores, como por ejemplo hojas de seguimiento o listas de verificación.
- Seleccionar, con apoyo de los profesores, estrategias básicas para superar dificultades específicas, como por ejemplo repasar vocabulario o practicar estructuras gramaticales simples.
- Participar en actividades de autoevaluación y coevaluación sencillas, como completar cuestionarios breves sobre el propio aprendizaje o intercambiar opiniones con compañeros sobre tareas realizadas.
- Familiarizarse con herramientas de autoevaluación como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o mantener un diario de aprendizaje donde se registren experiencias y reflexiones sobre el proceso de aprendizaje.
- Expresar de forma básica los progresos y dificultades identificados, compartiéndolos con los profesores y los compañeros en discusiones guiadas.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

- Actuar con empatía en situaciones con personas de distintas culturas (p. ej., saludar y despedirse de forma adecuada a las convenciones culturales de la lengua estudiada).
- Respetar las diferencias culturales y lingüísticas, (p. ej., mostrar interés y respeto por las fiestas tradicionales de otros países).
- Construir relaciones positivas entre lenguas y culturas diferentes (p. ex, participación en actividades de clase que impliquen intercambio cultural, como correspondencia con estudiantes de otros países).
- Rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo en la comunicación diaria.

CA 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

- Identificar aspectos básicos de la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Mostrar interés por la diversidad como una oportunidad para enriquecerse personalmente.
- Mostrar interés por compartir elementos lingüísticos, culturales y artísticos básicos (p. ej., costumbres, comidas, rutinas, aficiones) con otras personas.
- Identificar hábitos sostenibles básicos (p. ej., reciclaje, ahorro de agua) en diferentes culturas.

CA 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

- Participar en actividades sencillas, como juegos o canciones, que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).



- | |
|--|
| - Identificar y mostrar respeto por las diferencias culturales básicas entre los compañeros de clase. |
| - Explicar con ayuda la importancia de la diversidad cultural y lingüística en el entorno más próximo. |

*Segundo curso***Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

- | |
|---|
| - Interpretar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos en lengua estándar, captando el mensaje principal y el contexto general. |
| - Extraer información específica (p. ej., nombres, fechas, lugares y datos numéricos que respondan a las preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo? y ¿dónde?) de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar como, por ejemplo, carteles, conversaciones o diálogos escolares. |
| - Extraer información explícita, clara y literal de textos escritos, orales y multimodales en lengua estándar, sobre aspectos cruciales necesarios para comprender el texto y que son evidentes y fácilmente identificables como, por ejemplo, el tema o el propósito. |
| - Entender textos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, como por ejemplo mensajes sobre amigos o familia, diálogos breves sobre relaciones interpersonales (amigos, casa, familia), fragmentos de noticias sencillas o diálogos breves, y fragmentos sencillos de ficción (cuentos cortos, historias o cómics adaptados). |

CA 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

- | |
|---|
| - Seleccionar estrategias más elaboradas para identificar detalles relevantes en textos de dificultad moderada, identificando, por ejemplo, conectores en un texto narrativo o identificando el tema principal de un gráfico sencillo. |
| - Utilizar herramientas más complejas, como mapas conceptuales, para organizar información relevante y detalles, creando un mapa de relaciones entre personajes de una narración, por ejemplo. |
| - Aplicar conocimientos adquiridos para interpretar textos sobre temas menos familiares, utilizando conocimientos previos sobre ciencias para entender un artículo sencillo sobre el cambio climático o el ciclo del agua, por ejemplo. |
| - Inferir significados e intenciones en textos de dificultad moderada, identificando, por ejemplo, el punto de vista de un personaje en un diálogo sencillo. |
| - Analizar elementos visuales multimodales sencillos que complementan el texto, interpretando un gráfico de un texto informativo sobre hábitos saludables, por ejemplo. |
| - Buscar y seleccionar información en fuentes digitales y escritas (p. ej., investigación de información básica en internet para preparar una exposición oral), valorando la relevancia con apoyo moderado. |



CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para los alumnos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

- Describir, narrar o informar oralmente sobre asuntos cotidianos, frecuentes y relevantes para los alumnos.
- Adecuar la expresión oral a la situación comunicativa propuesta.
- Comunicar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles.
- Seleccionar y utilizar diferentes soportes analógicos o digitales sencillos (p. ej., mapas conceptuales o presentaciones con texto e imágenes) para comunicar mensajes orales claros y comprensibles.
- Utilizar de forma guiada recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación, como la preparación del contenido o el uso de guiones, y de control, como practicar la autocorrección o pedir aclaraciones.

CA 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para los alumnos y próximos a su experiencia.

- Organizar, de forma guiada, textos breves y sencillos sobre temas cotidianos, frecuentes y próximos como el instituto, los amigos, la familia, los estudios, etc.
- Redactar textos cortos sobre temas personales, enlazando las frases con conectores sencillos (primero, después, más tarde) para enlazar frases y párrafos.
- Redactar de forma guiada textos breves y sencillos, especialmente descriptivos o narraciones breves, con una estructura clara (inicio, desarrollo y final) y una claridad aceptable.
- Utilizar herramientas analógicas y digitales básicas para redactar y compartir textos escritos.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico y funcional para redactar textos sencillos, centrándose en temas cotidianos y próximos a la experiencia personal, respetando las normas básicas ortográficas y gramaticales.
- Revisar y corregir textos para mejorar la adecuación al registro, las normas ortográficas y las estructuras lingüísticas sencillas.

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando, con ayuda, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quién va dirigido el texto.

Estrategias de planificación:

- Seleccionar y aplicar, con menor ayuda, características de textos sencillos como descripciones, narraciones cortas o cartas.
- Considerar la intención comunicativa (narrar, informar) y el tipo de texto (narración de una experiencia, descripción de un objeto), adaptando el registro del texto al público destinatario (p. ej. lenguaje informal para una carta a un amigo).
- Organizar la información en esquemas más detallados que reflejen la secuencia lógica del texto.

Estrategias de producción:

- Organizar la información y estructurar el texto de forma sencilla empleando los conectores más habituales y sencillos para asegurar la cohesión entre frases y párrafos.



- Presentar los textos de manera clara y limpia, asegurando una estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión), incluyendo títulos y subtítulos, si hace falta, y utilizando elementos sencillos como enumeraciones o cuadros para organizar la información, manteniendo un formato legible y consistente.
- Incorporar frases más complejas y vocabulario más amplio para describir o narrar hechos, adaptándose al registro básico.
- Iniciarse en el uso autónomo de recursos digitales y físicos como correctores ortográficos sencillos, plantillas para redactar y estructurar textos y soportes para la mejora de la pronunciación (grabaciones y herramientas de texto a voz).

Estrategias de revisión:

- Revisar con apoyo errores gramaticales, ortográficos y problemas de cohesión interna.

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, a través de diversos soportes basándose en recursos como por ejemplo la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos, personales o experiencias propias.
- Participar en interacciones cara a cara o mediante soportes digitales sencillos, como chats o aplicaciones educativas.
- Utilizar estrategias sencillas como pedir aclaraciones o repetir información para asegurar la comprensión.
- Desarrollar interacciones que incluyan fórmulas básicas de cortesía y de etiqueta digital (presentarse, agradecer, despedirse, etc.).
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades e ideas de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación de forma guiada con más autonomía en situaciones familiares.
- Formular y responder preguntas utilizando estructuras sencillas en contextos conocidos.
- Respetar el turno de palabra de forma guiada y con apoyo mínimo del profesor.
- Conocer y emplear expresiones sencillas para tomar la palabra, intervenir o finalizar en una conversación, mostrando cortesía y teniendo en cuenta las señales básicas (verbales y no verbales).

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de forma eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, basándose en diversos recursos y soportes.

- Explicar información esencial de textos sencillos (por ejemplo, avisos o señales) en situaciones sencillas con la ayuda de materiales sencillos como gráficos, esquemas o palabras clave.
- Repetir y simplificar instrucciones básicas empleando vocabulario sencillo y elementos visuales como pósters o infografías.
- Demostrar interés por participar en interacciones sencillas con el objetivo de aclarar información básica y resolver malentendidos, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.



- Expresar empatía y respeto por los interlocutores utilizando un lenguaje básico que muestre interés por su opinión y diversidad lingüística, ofreciendo ayuda cuando sea necesario.

CA 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias guiadas para mejorar la comprensión y facilitar la expresión de mensajes sencillos, identificando elementos clave y repitiendo la información con palabras más simples.
- Emplear recursos visuales o tecnológicos básicos para reforzar el mensaje, añadiendo subtítulos en L1 o dando instrucciones con apoyo visual.
- Adecuar de forma guiada los mensajes a intenciones comunicativas sencillas como informar, preguntar, describir o dar instrucciones sencillas.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

- Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias con la lengua extranjera (p. ex, estructuras lingüísticas y usos más importantes).
- Aplicar estrategias de transferencia lingüística sencillas (p. ej., el uso de conocimientos de la lengua materna para inferir significados de nuevas palabras en la lengua extranjera, especialmente cuando comparten raíces comunes).
- Identificar y corregir errores derivados de la interferencia lingüística, demostrando una mayor autonomía.

CA 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con el refuerzo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Seleccionar y utilizar de forma más autónoma recursos digitales y analógicos básicos para resolver dudas y mejorar el aprendizaje.
- Participar en intercambios de comunicación sencillos, empleando estrategias de planificación básicas con la ayuda de otros participantes.
- Identificar las estrategias de aprendizaje propias, experimentando con nuevas técnicas con el apoyo del profesor.

CA 5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, explicitando progresos y dificultades, y compartiéndolos.

- Registrar los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera utilizando modelos proporcionados más complejos, como por ejemplo parrillas de autoevaluación o rúbricas adaptadas.
- Seleccionar, con cierta autonomía, estrategias efectivas para abordar las dificultades identificadas y progresar en el propio aprendizaje, como planificar tiempo de estudio o utilizar recursos adicionales para reforzar aspectos concretos.
- Participar activamente en actividades de autoevaluación y coevaluación, como revisar trabajos propios y de los compañeros según criterios establecidos, ofreciendo y recibiendo retroacción de forma constructiva.
- Utilizar herramientas como el PEL o un diario de aprendizaje para reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje, estableciendo objetivos a corto plazo y monitorizando el progreso.
- Comunicar, de forma clara, los progresos y dificultades, compartiéndolos con los compañeros y los profesores.



CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las distintas lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

- Mostrar una actitud empática en interacciones interculturales, escuchando activamente a compañeros de clase con experiencias culturales diferentes, sin juzgar ni interrumpir.
- Mostrar empatía y respeto hacia las otras lenguas y culturas.
- Fomentar vínculos y colaboraciones entre diversas lenguas y culturas, destacando elementos comunes que unen a las personas.
- Identificar y rechazar activamente actitudes discriminatorias, prejuicios y estereotipos en contextos comunicativos, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo.

CA 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

- Describir y comparar los principales elementos lingüísticos, culturales y artísticos de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Demostrar una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad, reconociéndola como una fuente de enriquecimiento personal.
- Participar activamente en el intercambio de elementos lingüísticos, culturales y artísticos (p. ej., celebraciones, tradiciones familiares...), destacando la importancia del diálogo y los valores democráticos para construir puentes entre diferentes culturas.
- Describir acciones cotidianas relacionadas con la sostenibilidad en distintos contextos culturales como por ejemplo las diferentes formas de transporte sostenibles en los distintos países.

CA 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

- Participar, con ayuda, en actividades, como talleres o proyectos escolares, que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
- Identificar y mostrar respeto por las diferencias culturales básicas entre los compañeros de clase y otras comunidades.
- Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística en la comunidad más próxima.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

COMUNICACIÓN	1.º	2.º
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación		
- Comprensión del error como herramienta de aprendizaje. Aceptación de la corrección externa como oportunidad de mejora.	x	x
- Conocimiento y uso de estrategias sencillas de reparación lingüística como la repetición, la consulta de material visual, uso de modelos visuales y gramaticales sencillos, demanda de confirmación, etc.	x	x
- Reconocimiento de los propios progresos con apoyo de docentes o compañeros.	x	x
- Adopción de una actitud positiva hacia el aprendizaje.	x	x
- Desarrollo de la autoconfianza en el uso de la lengua.	x	x



Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.		
Estrategias de planificación		
- Activación de conocimientos previos relacionados con el tema mediante lluvias de ideas guiadas, predicción a partir del título o de imágenes, etc. (planificación de la comprensión).		x
- Identificación de objetivos sencillos en tareas lingüísticas para definir qué se quiere comunicar como, por ejemplo, escribir una invitación o explicar una rutina (planificación de la producción).	x	x
- Organización de ideas mediante esquemas o mapas conceptuales sencillos (listas o frases cortas para preparar textos) antes de escribir o hablar (planificación de la producción).		x
- Predicción de posibles preguntas o respuestas para preparar interacciones sencillas (planificación de la coproducción).		x
- Discusión previa en grupo para definir el propósito del texto y la distribución de tareas (planificación de la coproducción).		x
Estrategias de ejecución		
- Aplicación de estrategias como la escucha activa, lectura lenta, subrayar palabras clave o uso de imágenes para comprender mensajes sencillos (ejecución de la planificación).	x	x
- Construcción de frases sencillas con estructuras básicas a partir de modelos trabajados con anterioridad (ejecución de la producción).	x	x
- Integración de elementos visuales o icónicos en textos multimodales sencillos para complementar el significado, por ejemplo, carteles con imágenes y texto sencillo. (ejecución de la producción).		x
- Interacción efectiva, escuchando, respondiendo y ajustando el mensaje según las reacciones del interlocutor (ejecución de la coproducción).		x
- Creación colaborativa de frases cortas de forma coordinada para mantener la coherencia del texto (ejecución de la coproducción).	x	x
Estrategias de control		
- Verificación de la comprensión mediante preguntas sencillas o resumiendo información clave (control de la comprensión).		x
- Relectura o repetición de frases para detectar errores en palabras o frases sencillas y asegurar la claridad del mensaje (control de la producción).	x	x
- Ajuste de respuestas basándose en las reacciones del interlocutor (control de la coproducción).		x
- Supervisión de las contribuciones de los compañeros y discusión en grupo para ajustar ideas y mejorar el resultado final (control de la coproducción).		x
Estrategias de reparación		
- Reformulación de hipótesis cuando el significado no está claro o solicitud de aclaraciones al profesor o compañeros (reparación de la comprensión).		x
- Corrección de errores sencillos después de detectarlos al hablar o escribir con la ayuda del profesor o compañeros (reparación de la producción).		x
- Revisión colaborativa para detectar y corregir errores en el texto final (reparación de la coproducción).	x	x
Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.		
- Comprensión y transmisión básica de textos sencillos y conocidos. Uso de palabras clave para la transmisión de ideas.		x
- Explicación simple de conceptos básicos para hablar sobre temas muy familiares con uso de palabras conocidas y ejemplos visuales o de definiciones simples.		x
- Facilitación de interacciones sencillas para transmitir información básica entre personas en conversaciones cotidianas sencillas. Control de la comprensión mediante preguntas o repetición de la información.	x	x



- Uso de estrategias de mediación básicas: uso de recursos visuales como dibujos, gestos o esquemas sencillos para transmitir información, repetición y simplificación del mensaje, etc.		x
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.		
- Conocimiento y uso de expresiones básicas para empezar y acabar interacciones.	x	x
- Conocimiento y uso de estructuras simples para dar y pedir información personal (p. ej., nombre, edad, lugar de residencia).	x	x
- Conocimiento y uso de adjetivos comunes y frases simples para describir objetos, lugares y personas (p. ej., color, medida, lugar).	x	x
- Conocimiento y uso de estructuras simples para indicar acontecimientos en el tiempo (p. ej., momentos del día, hora, fecha, meses).	x	x
- Conocimiento y uso de estructuras simples para indicar posiciones básicas de objetos, personas en el espacio (p. ej., <i>on, under, opposite, next to</i>).	x	x
- Conocimiento y uso de estructuras simples para pedir e intercambiar información cotidiana y necesidades inmediatas como los horarios, los precios o la ubicación.	x	x
- Conocimiento y uso de expresiones sencillas para expresar el gusto o el interés y emociones básicas.	x	x
- Conocimiento y uso de formas verbales básicas para describir estados y situaciones presentes sencillas (<i>I live in Palma, I am 12 years old</i>).	x	x
- Conocimiento y uso de expresiones sencillas para hablar de planes e intenciones futuros.		x
- Conocimiento y uso de expresiones sencillas para hablar del pasado (<i>yesterday, ago, last week</i>). Los verbos regulares e irregulares más importantes.		x
- Conocimiento y uso de expresiones funcionales para dar y pedir instrucciones claras y órdenes en contextos comunicativos habituales (<i>Open your book to page 10; turn left at the next corner; could you tell me how to get to the library?</i>).	x	x
- Conocimiento y uso de frases sencillas para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda o sugerencias en situaciones cotidianas (<i>Can I help you?; Yes, please; Thank you!; No, thank you; It's okay</i>).	x	x
- Conocimiento y uso de frases sencillas para hacer o rechazar proposiciones o sugerencias en situaciones cotidianas (<i>Let's play a game, Shall we go outside?, How about drawing a picture, No, I don't want it, Not now, maybe later</i>).	x	x
- Conocimiento y uso de expresiones sencillas para expresar la opinión (<i>I think</i>), la posibilidad (<i>maybe</i>), la capacidad (<i>can/can't</i>) y la prohibición más sencilla (<i>You can't eat here!; no running in class!</i>).	x	x
- Comprensión y uso de expresiones para expresar la obligación y la prohibición (<i>must/ mustn't</i>).		x
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, y la función textual.		
- Reconocimiento del contexto. Identificación de los participantes principales en textos sencillos (p. ej., una carta personal o una descripción).	x	x
- Los géneros discursivos básicos: cartas personales, notas breves, mensajes sencillos a través de aplicaciones de mensajería o correos electrónicos breves.	x	x
- Identificación de la función textual: saludos, peticiones sencillas, descripciones básicas.	x	x

- Organización de textos a partir de modelos básicos como, por ejemplo, estructura de una carta (Estimado..., hasta pronto).	x	x
- Reconocimiento inicial de registros sencillos: informal/formal.		x
Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades, como por ejemplo expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y exclamación, relaciones lógicas básicas.		
- Identificación y uso de sustantivos y adjetivos para expresar propiedades básicas de personas, lugares y objetos.	x	x
- Identificación y uso de formas básicas para expresar la cantidad: contables e incontables (<i>some apples, much water</i>).	x	x
- Identificación y uso de adjetivos básicos para expresar características simples (<i>good, bad, fast, slow...</i>).	x	x
- La comparación sencilla.		x
- Identificación y uso de preposiciones básicas de lugar (<i>on, under, here, there...</i>), pronombres y adjetivos demostrativos y vocabulario de direcciones (<i>go straight, turn left</i>). Frases básicas para preguntar y dar direcciones.	x	x
- Uso de tiempos básicos: presente simple para rutinas y hechos (<i>I play football every day</i>) y pasado simple para acontecimientos pasados (<i>I went to the park yesterday</i>). Introducción del futuro simple (<i>will</i>). Uso de expresiones temporales (<i>now, yesterday, tomorrow</i>).	x	x
- Uso de tiempos básicos: pasado simple para acontecimientos pasados (<i>I went to the park yesterday</i>). Introducción del futuro simple (<i>will</i>). Uso de expresiones temporales (<i>now, yesterday, tomorrow</i>).		x
- Construcción básica de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas (<i>Yes/No</i> y <i>Wh-questions</i>). Uso de exclamaciones para expresar emociones (<i>Wow! That's amazing</i>).	x	x
- Uso de conectores básicos para coordinar ideas y establecer relaciones de causa y efecto (<i>and, but, because</i>).	x	x
Léxico de uso común y de interés para los alumnos relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.		
- La identificación personal (edad, aspecto físico, ocupación y relaciones interpersonales (la familia y los amigos). Por ejemplo, <i>tall, married, teacher, mother, best friend...</i>	x	x
- Los lugares y entornos próximos y expresiones relacionadas con direcciones y ubicaciones: p. ej., <i>school, park, supermarket, library, north, left...</i>	x	x
- El ocio y el tiempo libre (música, deportes y aficiones): p. ej., <i>play volleyball, read books, watch TV, pop music, do sports...</i>	x	x
- La vida cotidiana (rutinas diarias y elementos comunes en situaciones cotidianas): p. ej., <i>get up, brush your teeth, bus stop, homework, shopping list...</i>	x	x
- La salud y la actividad física: p. ej., <i>head, arm, doctor, to run, to swim, to jump...</i>	x	x
- La vivienda y el hogar: p. ej., <i>kitchen, bedroom, living room, a small flat, home...</i>	x	x
- El clima y el entorno natural: p. ej., <i>rainy, hot, warm, cold, tree, river, mountain...</i>	x	x
- Las tecnologías de la información y la comunicación (dispositivos y su uso cotidiano): p. ej., <i>computer, smartphone, send an email, call a friend...</i>	x	x
- El sistema escolar y la formación y expresiones relacionadas (las asignaturas y vocabulario básico): p. ej., <i>Maths, Science, PE, do homework, study, read, speak...</i>	x	x
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a esos patrones.		
- Reconocimiento y producción de los sonidos fonéticos básicos (vocales y consonantes). Sonidos difíciles iniciales, p. ej. el consonántico <i>th</i> como /θ/ o /ð/ en <i>think</i> y <i>this</i> .	x	x
- Introducción a la producción de los sonidos básicos (-ed): /t/, /d/ y /ɪd/ y de los plurales (-s / -se) /s/, /z/ y /ɪz/.		x

- Reproducción de palabras sencillas con acento tónico correcto (p. ej., VEGetables, CHOcolate, INteresting).	x	x
- Entonación adecuada en frases afirmativas, negativas e interrogativas básicas, p. ej. descendente en oraciones afirmativas y ascendente en oraciones interrogativas Yes No.	x	x
- Patrones de entonación de emociones básicas: la sorpresa (<i>Really?</i>), la alegría (<i>Wow!</i>) o disgusto (<i>Oh No!</i>).	x	x
Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.		
- Uso de mayúsculas (nombres propios, días de la semana, meses, inicios de frases).	x	x
- Puntuación básica (punto final, comas, interrogantes, exclamaciones).	x	x
- Corrección de errores frecuentes en palabras sencillas.	x	x
- Identificación de formatos visuales sencillos como carteles, menús o notas informativas.	x	x
- Relación entre intención comunicativa y diseño visual (ej. un cartel persuasivo con colores vivos o una nota informativa con estructura clara).	x	x
Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.		
- Fórmulas para saludar e iniciar conversaciones, mantener y acabar la comunicación. Saludo y despedida en contextos informales. Escucha activa y mantenimiento del contacto visual. Expresión de agradecimiento.	x	x
- Expresiones básicas para intervenir o dar paso a alguien (<i>Can I speak?</i>). Gestos o señales visuales para reforzar la intención de hablar o ceder el turno.		x
- Preguntas sencillas para pedir ayuda o solicitar aclaraciones y respuestas cortas (<i>I don't understand; Can you repeat?</i>).	x	x
- Reformulación de palabras sencillas con apoyo del docente o del grupo (<i>No, I mean...</i>).		x
- Uso de conectores simples como <i>and</i> y <i>but</i> para destacar diferencias y similitudes.	x	x
- Expresiones simples para dar explicaciones como <i>It is about...</i>		x
- Expresiones para ofrecer ayuda (<i>Can I help you?</i>)	x	x
- Expresiones para expresar acuerdo o desacuerdo.		x
Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.		
- Conocimiento de recursos físicos de búsqueda de información: diccionarios bilingües sencillos, libros de consulta con imágenes o bibliotecas escolares como punto de investigación.	x	x
- Identificación de recursos digitales iniciales: diccionario online y recursos multimedia sencillos como aplicaciones sencillas para practicar vocabulario, videos educativos o juegos interactivos.	x	x
- Estrategias de investigación de información: identificación de palabras clave.	x	x
- Estrategias básicas de investigación y acceso a información.	x	x
- Organización elemental de la información encontrada: listas o esquemas visuales sencillos.	x	x
Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.		
- Identificación de la autoría en fuentes sencillas: nombre del autor en libros, artículos o recursos online.	x	x
- Distinción entre fuentes fiables (libros, artículos escolares) y no fiables (redes sociales).		x
- Introducción al concepto de la propiedad intelectual.		x
- Respeto por la autoría en trabajos básicos: inclusión del título y el autor de una fuente en presentaciones o trabajos sencillos.	x	x



Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Uso de herramientas analógicas como diccionarios bilingües sencillos, tarjetas visuales, libros adaptados con apoyo visual o gráficos, esquemas sencillos, modelos de textos guiados, etc.	x	x
- Introducción al uso de herramientas digitales sencillas: aplicaciones de aprendizaje de vocabulario, videos o audios con apoyo visual, diccionarios digitales sencillos, juegos interactivos de comprensión, aplicaciones de práctica oral o de grabación de voz, juegos interactivos, etc.	x	x
- Participación inicial en plataformas virtuales sencillas.	x	x
- Iniciación en el uso de herramientas colaborativas básicas.	x	x
- Uso de recursos multimodales sencillos: visualización de videos cortos con soporte de subtítulos.	x	x

PLURILINGÜISMO**1.º 2.º**

Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Uso de gestos y expresiones no verbales (señalar objetos o indicar acciones) para complementar los mensajes.	x	x
- Parafraseo simple: descripción simple con vocabulario conocido (<i>a small red fruit</i> para decir <i>a strawberry</i>).		x
- Inferencia del significado de palabras desconocidas a partir del contexto o por su forma (palabras internacionales).	x	x
- Aprendizaje memorístico de expresiones útiles (de la vida cotidiana, etc.) y plantillas básicas (<i>How much is it?</i> , <i>Can I go to the bathroom?</i>)	x	x
- Expresiones para pedir ayuda o clarificación (<i>Can you repeat?</i> , <i>I don't understand!</i>).	x	x

Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Reconocimiento de cognados (palabras similares: <i>family/familia</i>).	x	x
- Uso guiado de herramientas lingüísticas como diccionarios digitales.		x
- Memorización de vocabulario básico mediante listas, tarjetas de memoria u otras herramientas visuales para organizar el léxico por temas (familia, comida, números, etc.).	x	x
- Memorizar y practicar estructuras gramaticales simples (frases en presente, uso del artículo...).	x	x
- Relacionar patrones sonoros de L2 con L1 (sonido de «f» a <i>fish</i> en inglés y catalán son similares).		x
- Uso de patrones y repetición de palabras y frases para facilitar la retención de la L2.	x	x

Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Reflexión guiada sobre el propio trabajo mediante el uso de frases modelo para facilitar la compleción.		x
- Uso de rúbricas sencillas o cuestionarios, listas de comprobación, escalas visuales, etc. de autoevaluación o coevaluación para valorar el aprendizaje personal o el de los compañeros.		x
- Introducción al uso de herramientas digitales básicas (p. ej., formularios online) para hacer evaluaciones individuales y en grupo.		x
- Evaluación en parejas o grupos reducidos con comentarios sencillos y constructivos que promuevan un intercambio positivo y motivador.		x

Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Expresiones y léxico de uso común sobre la comunicación y la lengua como por ejemplo, hablar, escuchar, entender, escribir, verbo, nombre, singular, plural o expresiones como (<i>What does it mean, Can you help me?</i>).	x	x
- Léxico y expresiones de uso común sobre el aprendizaje: aprender, estudiar, corregir, error, correcto y expresiones sencillas (<i>That's difficult!</i>).	x	x
- Léxico y expresiones de uso común sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje de palabras clave: libro, ordenador, teclado, aplicación...	x	x

Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Identificación de semejanzas y diferencias fundamentales entre la lengua extranjera, la lengua materna y otras lenguas próximas en elementos básicos como el alfabeto, palabras comunes o estructuras gramaticales sencillas.	x	x
- Observación de patrones léxicos y fonéticos sencillos compartidos entre lenguas, como palabras de origen común o similares.		x
- Reconocimiento de préstamos lingüísticos utilizados en varias lenguas y su relación con contextos culturales.		x

INTERCULTURALIDAD	1.º	2.º
-------------------	-----	-----

La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de distintas culturas.	x	x
- Aprendizaje de vocabulario para acceder a fuentes de información del extranjero.	x	x
- Práctica de expresiones y frases comunes para comunicarse en ámbitos sociales.	x	x
- Desarrollo del hábito de consumir contenido en lengua extranjera (libros, videos, etc.) para enriquecer conocimientos y perspectivas.	x	x
- Uso de estrategias para gestionar conversaciones interculturales, adaptándose a diferentes matices y normas sociales de comunicación.		x

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.		x
- Uso de plataformas digitales o herramientas de comunicación como correos electrónicos, foros o redes sociales para establecer conversaciones en lengua extranjera.		x
- Aprovechamiento de situaciones comunicativas reales para adquirir fluidez y seguridad en el uso de la lengua. Desarrollo de habilidades para adaptarse a contextos diversos e interactuar con personas de distintas culturas.	x	x
- Capacidad de mantener la motivación en el aprendizaje mediante intercambios constantes con hablantes de la lengua extranjera.	x	x

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Conocimiento de las normas sociales básicas en saludos, como el tratamiento formal o informal en distintas situaciones.	x	x
- Entendimiento de las diferencias culturales en las relaciones interpersonales, como la proximidad física durante una conversación o el uso de contactos visuales.	x	x
- Uso correcto del lenguaje no verbal, como gestos, expresiones faciales y el tono de voz adecuado según el contexto social.	x	x



- Aplicación de las reglas de cortesía lingüística, como saber cuando pedir por favor y agradecer en conversaciones cotidianas.	x	x
- Adopción de las normas de etiqueta digital, como el uso de saludos en correos electrónicos o la puntualidad en videoconferencias.	x	x
- Conocimiento y respeto por las costumbres y valores culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, como las festividades, hábitos alimentarios y maneras de comportarse en público.	x	x
Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.		
- Identificación de semejanzas y diferencias básicas entre culturas mediante el análisis de textos sencillos (canciones, videos, artículos breves).	x	x
- Intercambio de experiencias entre los alumnos relacionadas con la diversidad cultural y lingüística, para desarrollar la empatía y la existencia de diferentes perspectivas.	x	x
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales en los alumnos (estancias en el extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), presenciales o virtuales.	x	x
Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		
- Observación de indicios no verbales (gestos, lenguaje corporal y tono de voz) que puedan ser considerados como discriminatorios.	x	x
- Concienciación de la existencia de estereotipos en el lenguaje verbal mediante la identificación de palabras, expresiones o actitudes comunes que refuerzan estereotipos culturales, de género o sociales.	x	x
- Uso del lenguaje inclusivo y actitudes que fomenten el respeto.	x	x
- Rechazo de cualquier forma de comunicación que sea despectiva o excluyente (lenguaje discriminatorio).	x	x

Tercer curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

- Extraer y analizar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar, captando, por ejemplo, el mensaje principal, el propósito del autor y el contexto general.
- Seleccionar información relevante de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar para responder a preguntas concretas.
- Extraer información explícita e implícita de textos multimodales en lengua estándar sobre aspectos tanto de la vida cotidiana como de actualidad (p. ej., noticias de actualidad adaptadas o infografías con información visual y textual).
- Entender textos sobre temas cotidianos (p. ej., planes de fin de semana o diálogos entre compañeros), de relevancia personal (p. ej., textos académicos relacionados con su aprendizaje o narrativas de interés juvenil) o de interés público próximos a su experiencia



(p. ej., noticias y artículos de actualidad adaptados, videos sobre temas de su interés o carteles y trípticos).
CA 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.
- Interpretar y valorar textos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos. - Reconocer la intención comunicativa básica del texto (informar, sugerir, describir) sin necesidad de un análisis en profundidad. - Expresar una opinión personal breve sobre el tema del texto, relacionando el contenido con la experiencia personal. - Identificar la estructura básica de textos sencillos (p. ej., noticias, textos promocionales, correos electrónicos, chats), identificando los conectores principales, el formato, las características tipográficas o los elementos visuales o gráficos. - Valorar, de forma sencilla, si el lenguaje y la estructura del texto son adecuados y facilitan la comprensión.
CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
- Seleccionar estrategias adecuadas para comprender textos más extensos y variados con apoyo moderado como, por ejemplo, escogiendo una lectura rápida o detallada según el objetivo de la tarea. - Organizar información obtenida de distintas fuentes en formatos sencillos como fichas o resúmenes guiados, creando un documento con las ideas principales de un artículo, por ejemplo. - Aplicar estrategias para relacionar información dentro del texto e identificar ideas implícitas con apoyo puntual, detectando relaciones causa-efecto en un texto argumentativo sencillo, por ejemplo. - Inferir significados implícitos sencillos (p. ej. el significado implícito de una expresión idiomática e identificar expresiones comunes) y deducir el tono de textos cortos, reconociendo la actitud de un autor (positiva o negativa). - Relacionar información de tablas, gráficos o imágenes con el contenido textual, relacionando, por ejemplo, datos de un gráfico con las ideas principales de un artículo. - Buscar y seleccionar información veraz en fuentes fiables proporcionadas por los profesores, localizando, por ejemplo, artículos de actualidad en recursos digitales recomendados.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia de los alumnos, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- Describir, narrar e informar oralmente sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal. - Seleccionar y utilizar un registro adecuado al contexto y a la audiencia, diferenciando entre registros formales e informales. - Comunicar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa. - Seleccionar y utilizar con más autonomía soportes analógicos o digitales para planificar y comunicar mensajes orales claros y muy estructurados.



- Utilizar recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación y de control, además de las estrategias de compensación, haciendo uso de paráfrasis sencillas, sinónimos y herramientas de cooperación como respetar el turno de palabra y confirmar la comprensión.
CA 2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- Redactar textos de extensión media de forma progresivamente autónoma, sobre temas de relevancia personal o de interés público, como un mensaje a un amigo, una entrada en el diario personal o un anuncio.
- Estructurar textos con corrección y claridad, introduciendo el uso de conectores más complejos para dar claridad al discurso.
- Integrar elementos visuales o gráficos sencillos (p. ej., esquemas, dibujos...) para complementar los textos escritos.
- Utilizar correctamente herramientas digitales para redactar y compartir contenidos, evitando el plagio y citando las fuentes cuando sea necesario.
- Utilizar un repertorio lingüístico más amplio que incluya vocabulario temático y expresiones más complejas para describir, narrar y exponer sobre temas de interés general y personal.
- Adaptar los textos al registro y a la situación comunicativa propuesta, respetando la tipología textual (descriptiva, expositiva, narrativa...).
CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quién se dirige el texto.
Estrategias de planificación:
- Seleccionar ideas relevantes y organizarlas de forma lógica según la estructura del texto (introducción, desarrollo, conclusión).
- Considerar la intención comunicativa (informar, opinar, narrar, describir) y el tipo de texto (artículo breve, correo electrónico formal...), adaptando el contenido y el lenguaje al contexto y al destinatario (p. ej. lenguaje formal en un correo a los profesores).
- Organizar la información en esquemas más complejos que conecten ideas principales con ejemplos y detalles concretos.
Estrategias de producción:
- Organizar la información de forma lógica y estructurar el texto con una secuencia clara (introducción, desarrollo, conclusión) empleando los conectores habituales y sencillos para asegurar la cohesión entre frases y párrafos.
- Presentar los textos de manera limpia y ordenada, incorporando elementos visuales sencillos (gráficos, tablas o imágenes) cuando sean relevantes para el contenido, ajustando la estructura a la tipología textual (ej. informes, artículos) y utilizando herramientas digitales básicas para dar uniformidad al formato.
- Emplear vocabulario temático y conectores más complejos, usando sinónimos y expresiones para evitar repeticiones.
- Realizar actividades colaborativas más autónomas, como narrar historias en grupo o crear textos conjuntamente, usando herramientas digitales sencillas.
- Hacer uso de recursos digitales y físicos con cierta autonomía, como correctores ortográficos sencillos, plantillas de formato y herramientas digitales para colaborar y revisar en grupo o recursos audiovisuales básicos para mejorar las producciones orales y escritas (p. ej., grabaciones y herramientas de texto a voz).
Estrategias de revisión:
- Revisar de forma más autónoma, identificando errores de claridad y coherencia, introduciendo estrategias elementales de coevaluación y la autoevaluación.



CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, personales o de interés público que sean próximos a sus experiencias.
- Contribuir de manera colaborativa y activa, asumiendo tareas en interacciones con otras personas.
- Utilizar diversos soportes como videoconferencias, aplicaciones educativas o chats, respetando las normas de etiqueta digital.
- Utilizar estrategias sencillas, como pedir aclaraciones o repetir información, para asegurar la comprensión.
- Respetar fórmulas cotidianas de cortesía y adaptarlas según el contexto formal o informal.
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomando y cediendo la palabra con fluidez básica.
- Intercambiar opiniones y comparar objetos y personas con lenguaje sencillo.
- Iniciar y mantener conversaciones sencillas sobre temas cotidianos, respetando el turno de palabra y haciendo uso de expresiones básicas para pedir aclaraciones o colaborar.
- Reconocer y transmitir las ideas principales en interacciones sencillas sobre temas conocidos.

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de forma eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, basándose en diversos recursos y soportes.

- Resumir información principal de textos muy sencillos, como por ejemplo horarios, instrucciones cortas o correos electrónicos sencillos, usando palabras propias y apoyos como esquemas o gráficos sencillos.
- Explicar pasos de una actividad en grupo utilizando un lenguaje básico con palabras clave con apoyo de elementos visuales si es necesario.
- Participar en interacciones sencillas para proponer soluciones básicas cuando hay malentendidos, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Reconocer las diferencias culturales y lingüísticas de los interlocutores y ajustar la comunicación para mostrar comprensión, utilizando palabras sencillas y ejemplos concretos.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias para explicar mensajes sencillos, simplificando la información en secuencias paso a paso.



- Utilizar herramientas visuales o digitales para organizar información sencilla, como mapas conceptuales o esquemas.
- Adecuar los mensajes a intenciones comunicativas como informar, describir y persuadir, teniendo en cuenta las características contextuales (comunicación formal o informal) y utilizando recursos sencillos.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

- Comparar y explicar las semejanzas y diferencias entre las lenguas (p. ej., estructuras lingüísticas y usos más frecuentes).
- Aplicar estrategias de transferencia lingüística sencillas (p. ej., uso de los conocimientos gramaticales de la lengua materna para construir oraciones en la lengua extranjera, teniendo en cuenta las diferencias específicas).
- Detectar patrones de errores recurrentes por interferencias lingüísticas y aplicar estrategias para evitarlos de forma autónoma.

CA 5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Utilizar, de forma creativa, recursos digitales y analógicos (p. ej., presentaciones multimedia, podcasts básicos o aplicaciones de práctica lingüística) para mejorar las habilidades comunicativas.
- Participar en intercambios de comunicación más complejos y colaborar con otros estudiantes en la creación de contenido (p. ej., proyectos sencillos, presentaciones visuales o esquemas) ofreciendo y recibiendo retroalimentación constructiva.
- Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje (p. ej., diario de aprendizaje sencillo) y establecer objetivos de mejora específicos.

CA 5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y analizar de forma más autónoma los progresos y dificultades en el aprendizaje, utilizando herramientas como el PEL, rúbricas detalladas u hojas de autoobservación.
- Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, como establecer rutinas de estudio, participar en grupos de conversación o utilizar materiales de apoyo específicos.
- Realizar actividades de planificación del propio aprendizaje, como definir objetivos de aprendizaje a medio plazo y elaborar planes de acción para lograrlos.
- Participar en autoevaluaciones y coevaluaciones más complejas, como el análisis crítico de proyectos o presentaciones, ofreciendo sugerencias de mejora a los compañeros.
- Hacer explícitos los progresos y dificultades (p. ej., elaborando informes o presentaciones que reflejen la evolución personal), compartiéndolos con la comunidad educativa.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las distintas lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.



-	Mostrar una actitud empática en interacciones interculturales, intentando comprender las perspectivas y necesidades de personas de otras culturas.
-	Respetar y valorar las diferencias lingüísticas y culturales como parte del diálogo intercultural, evitando imponer visiones propias.
-	Rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo durante la comunicación diaria.
-	Proponer soluciones sencillas para mejorar la comunicación cuando haya dificultades socioculturales.
CA 6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	
-	Comparar aspectos culturales, lingüísticos y artísticos entre la propia cultura y la de los países donde se habla la lengua extranjera.
-	Adaptarse a las diferencias culturales, lingüísticas y artísticas, (p. ej. ajustando el registro y las formas de cortesía).
-	Participar en conversaciones sencillas sobre aspectos culturales cotidianos para favorecer la creación de una cultura compartida.
-	Fomentar una ciudadanía que respete la sostenibilidad y los valores democráticos comparando, por ejemplo, iniciativas medioambientales en los distintos países.
CA 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	
-	Participar en actividades interculturales que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
-	Defender de forma sencilla y con ejemplos básicos la importancia de la diversidad en el entorno más próximo.
-	Valorar, de forma reflexiva, la diversidad cultural, lingüística y artística en nuestro país y en el mundo.

Cuarto curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
CA 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	
-	Extraer y analizar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos en lengua estándar, captando, por ejemplo, el mensaje principal, el propósito del autor y el contexto general.
-	Seleccionar información relevante de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar para responder a preguntas concretas.
-	Extraer información explícita e implícita de textos multimodales en lengua estándar sobre aspectos de la vida cotidiana, de actualidad, tales como noticias adaptadas o infografías con información visual y textual.
-	Entender textos sobre temas cotidianos (p. ej., planes de fin de semana o diálogos entre compañeros), de relevancia personal (p. ej., textos académicos relacionados con su



aprendizaje o narrativas de interés juvenil) o de interés público próximos a su experiencia (p. ej., noticias y artículos de actualidad adaptados, videos sobre temas de su interés o carteles y trípticos).
CA 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.
- Interpretar y valorar textos más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.
- Inferir información implícita a partir de pistas contextuales, distinguiendo entre hechos y opiniones en textos sencillos.
- Expresar una opinión personal breve, relacionando el contenido con conocimientos previos y justificando de forma sencilla los argumentos.
- Identificar estructuras discursivas más complejas (p. ej., secuencia, causa-efecto, concesión), en textos informativos y descriptivos sencillos.
- Valorar, de forma más elaborada, si el lenguaje y la estructura del texto son adecuados y cumplen su propósito.
CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
- Seleccionar, de forma más autónoma, las estrategias adecuadas según el tipo de texto y la situación comunicativa, decidiendo si utilizar una lectura analítica o crítica en un texto de opinión, por ejemplo.
- Sintetizar información de diversas fuentes con formatos más avanzados, como tablas comparativas, presentando diferencias entre dos textos en un esquema visual, por ejemplo.
- Aplicar estrategias complejas como, por ejemplo, conectar ideas entre diferentes párrafos, inferir implicaciones generales de un texto, relacionar información de un artículo con datos anexos o identificar un patrón de comparación en un texto sobre ventajas y desventajas.
- Identificar intenciones más complejas como la ironía o el sarcasmo en textos moderadamente formales, deduciendo, por ejemplo, el significado implícito de un anuncio publicitario.
- Analizar elementos visuales complejos, como gráficos comparativos o diagramas y contrastarlos con el contenido textual, identificando, por ejemplo, discrepancias entre un texto y un gráfico.
- Buscar, seleccionar y comparar información de diferentes fuentes (p. ej., información procedente de fuentes académicas hacia blogs), evaluando su fiabilidad.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia de los alumnos, con el fin de describirlos, narrarlos, informar y proporcionar argumentos, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- Describir, narrar, informar y argumentar oralmente sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos al alumno.
- Seleccionar y utilizar un registro adecuado al contexto y a la audiencia, diferenciando entre registros formales e informales.
- Comunicar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa.



- Utilizar soportes analógicos o digitales de manera efectiva (p. ej., presentaciones multimedia o infografías) para comunicar mensajes orales estructurados.
- Utilizar recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación y de control más avanzados, además de las estrategias de compensación, utilizando paráfrasis sencillas, sinónimos, y herramientas de cooperación como respetar el turno de palabra y confirmar la comprensión.
CA 2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- Redactar textos originales de extensión media, sobre temas personales, educativos o públicos como una carta formal o una opinión sobre un tema conocido.
- Estructurar los textos con corrección y claridad, empleando conectores más avanzados para cohesionar las ideas.
- Presentar y compartir textos utilizando herramientas digitales avanzadas con elementos visuales y multimedia (p. ej., gráficos, imágenes, videos).
- Respetar las producciones de los demás, evitando el plagio y citando fuentes de forma adecuada.
- Utilizar correctamente el repertorio lingüístico con precisión y flexibilidad, incorporando léxico más rico y preciso para abordar temas de interés público o académico.
- Adecuar los textos al propósito comunicativo y a la tipología textual (descriptiva, expositiva, argumentativa, narrativa).
CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quién se dirige el texto.
Estrategias de planificación:
- Investigar y seleccionar información de diversas fuentes para redactar textos funcionales como artículos de opinión o quejas.
- Adaptar el contenido, lenguaje y tono al destinatario y contexto (p. ej., una opinión formal en una carta dirigida a un ayuntamiento).
- Organizar la información con una estructura argumentativa (introducción con tesis, desarrollo con argumentos, conclusión).
Estrategias de producción:
- Organizar la información de forma lógica y estructurar el texto con una secuencia clara (introducción, desarrollo, conclusión) empleando conectores y sinónimos para mejorar la fluidez y evitar repeticiones.
- Presentar los textos de forma ordenada y adecuada al contexto comunicativo, utilizando elementos visuales (gráficos, imágenes, esquemas) para reforzar el mensaje, estructurando el contenido de forma cohesionada (títulos, subtítulos, enumeraciones) y adaptando el formato a la tipología textual (ej. trabajos académicos, presentaciones digitales).
- Empezar a incorporar léxico especializado y expresiones formales o académicas en textos expositivos y argumentativos, adaptándose a diferentes registros.
- Participar en debates orales sobre temas de interés general (p. ej. ventajas y desventajas del uso del móvil) o redactar textos colaborativos (artículos de opinión).
- Utilizar, con progresiva autonomía, herramientas analógicas y digitales adecuadas, como diccionarios más completos, correctores gramaticales y herramientas digitales, para colaborar, o recursos audiovisuales, para reforzar las producciones orales (p. ej., presentaciones multimedia con apoyo visual o gráfico).
Estrategias de revisión:
- Revisar, de forma más autónoma, identificando errores de claridad y coherencia, empleando estrategias de coevaluación y autoevaluación.



CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística, la etiqueta digital, y las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, personales o de interés público que sean próximos a sus experiencias.
- Colaborar activamente en interacciones, negociando ideas o asumiendo responsabilidades específicas.
- Utilizar diversos soportes como videoconferencias, aplicaciones educativas o chats, respetando las normas de etiqueta digital.
- Utilizar estrategias para gestionar malentendidos (p. ej. pedir aclaraciones, reformular ideas).
- Desarrollar interacciones breves en que se respeten las fórmulas de cortesía.
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación, de manera progresivamente autónoma, en situaciones cada vez más complejas.
- Participar en discusiones sencillas, expresar ideas propias con respeto y comparar opciones utilizando justificaciones básicas.
- Iniciar y mantener conversaciones sencillas sobre temas cotidianos, respetando el turno de palabra y haciendo uso de expresiones básicas para pedir aclaraciones o colaborar.
- Resumir y reformular la información más relevante en interacciones sencillas, adaptando el lenguaje a las características del contexto comunicativo.

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de forma eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, basándose en diversos recursos y soportes.

- Resumir información clave de textos cortos (por ejemplo, correos electrónicos o folletos) y transmitirla de forma sencilla, utilizando esquemas o presentaciones visuales para organizar la información.
- Colaborar con los demás para estructurar ideas sencillas y resolver problemas sencillos utilizando recursos visuales.
- Participar en interacciones sencillas para ayudar a superar confusiones culturales o lingüísticas básicas entre interlocutores, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Adaptar la comunicación a las necesidades y contextos de los interlocutores, respetando sus perspectivas culturales y lingüísticas y mostrando empatía en situaciones sencillas.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias para comunicar textos, conceptos y mensajes breves y adecuarlos al propósito comunicativo como informar o describir.



- Utilizar herramientas visuales o digitales (infografías, líneas de tiempos, etc.) para estructurar textos y mensajes sencillos y claros.
- Adecuar los mensajes a las intenciones comunicativas como informar, describir, persuadir o entretener y adaptarlos a la tipología textual (narrativa, descripción, argumentación) y al contexto sociocultural.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma progresivamente autónoma, sobre su funcionamiento.

- Comparar y explicar, de forma sencilla pero argumentada, las semejanzas y diferencias entre lenguas (p. ej. las estructuras lingüísticas y usos más frecuentes).
- Aplicar estrategias de transferencia lingüística para producir estructuras más complejas en la lengua extranjera, como las oraciones subordinadas.
- Aplicar estrategias de autocorrección y revisión para minimizar errores por interferencia lingüística, mostrando una mayor autonomía.

CA 5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Seleccionar y combinar de forma creativa y autónoma diferentes recursos y herramientas para el aprendizaje.
- Participar en intercambios de comunicación más complejos como la participación activa en proyectos colaborativos.
- Analizar el progreso y adaptar las estrategias de aprendizaje a las propias necesidades.

CA 5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y analizar, de manera autónoma, los progresos y dificultades en el aprendizaje, manteniendo registros detallados en herramientas como el PEL o diarios de aprendizaje digitales.
- Seleccionar e implementar estrategias efectivas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, como el uso de técnicas avanzadas de estudio, asistencia a talleres de refuerzo o prácticas de inmersión lingüística.
- Participar en actividades de planificación avanzada del propio aprendizaje, como diseñar proyectos personales relacionados con la lengua extranjera o establecer objetivos a largo plazo.
- Realizar autoevaluaciones y coevaluaciones críticas, participando en debates sobre criterios de evaluación y proponiendo mejoras en los procesos de aprendizaje colectivos.
- Comunicar, de forma detallada, los progresos y dificultades (p. ej., elaborando portfolios digitales o presentaciones multimedia que muestren el desarrollo competencial), compartiéndolos con la comunidad educativa.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las distintas lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y/o estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.



-	Mostrar una actitud empática en interacciones interculturales, intentando comprender las perspectivas y necesidades de personas de otras culturas.
-	Respetar y valorar las diferencias lingüísticas y culturales como parte del diálogo intercultural, evitando imponer visiones propias.
-	Rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo durante la comunicación diaria.
-	Proponer soluciones sencillas para mejorar la comunicación cuando haya dificultades socioculturales.
CA 6.2 Valorar, críticamente, en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	
-	Explicar las diferencias y semejanzas en las culturas de los diferentes países, mostrando respeto ante las distintas perspectivas.
-	Adaptarse a diferentes entornos culturales y lingüísticos con una perspectiva inclusiva, mediando en malentendidos culturales entre compañeros.
-	Participar en conversaciones sobre temas culturales de interés común para favorecer la creación de una cultura compartida y el respeto hacia los valores democráticos y los derechos humanos.
-	Proponer acciones sostenibles inspiradas en prácticas de las diferentes culturas.
CA 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	
-	Participar activamente en actividades interculturales (debates, actividades o proyectos) que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
-	Mostrar una actitud proactiva en la defensa de la diversidad en contextos interculturales, considerando su importancia para una sociedad equitativa.
-	Demostrar una comprensión de la diversidad cultural en situaciones complejas, relacionándola con los valores sociales.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

COMUNICACIÓN	3.º	4.º
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.		
- Aceptación del error como parte integral del proceso de aprendizaje. Actitud reflexiva y crítica hacia los errores propios.	x	x
- Uso autónomo de estrategias variadas para la corrección y mejora lingüística como, por ejemplo, la revisión y autocorrección a partir de modelos, guías o listas de los errores frecuentes, uso de diccionarios, tablas gramaticales o herramientas digitales de ayuda lingüística, revisión entre compañeros, grabación y autoevaluación de producción oral, entre otros.		x
- Implementación de técnicas básicas de autoevaluación (rúbricas sencillas, cuaderno personal de errores y reflexión postactividad, entre otros).		x
- Desarrollo de la iniciativa para abordar retos comunicativos.	x	x
- Fomento de la resiliencia ante dificultades lingüísticas.	x	x
Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.		
Estrategias de planificación		
- Activación de conocimientos previos relacionados con el tema, como lluvias de ideas guiadas, predicción a partir del título o imágenes, etc. (planificación de la comprensión).	x	x



- Definición de objetivos específicos para la lectura, escucha o visualización (planificación de la comprensión).	x	x
- Creación de guiones o esquemas con introducción, desarrollo y conclusión (planificación de la producción).	x	x
- Investigación de vocabulario relevante para el tema (planificación de la producción).	x	x
- Predicción de posibles preguntas o respuestas para preparar interacciones de mayor complejidad (planificación de la coproducción).		x
- Discusión previa en grupo para definir el propósito del texto, la distribución de tareas y la estructura del texto (planificación de la coproducción).		x
Estrategias de ejecución		
- Aplicación de estrategias para inferir significados desconocidos mediante el contexto y extraer información detallada de textos más complejos (ejecución de la planificación).	x	x
- Uso de conectores para mejorar la cohesión en producciones orales y escritas (ejecución de la producción).	x	x
- Integración de elementos visuales o icónicos en textos multimodales (ejecución de la producción).	x	x
- Interacción fluida en situaciones prácticas utilizando vocabulario funcional (ejecución de la coproducción).		x
- Integración de aportaciones de grupo para construir un texto coherente (ejecución de la coproducción).		x
Estrategias de control		
- Confirmación de la información obtenida con las predicciones iniciales identificando las incoherencias u omisiones (control de la comprensión).		x
- Relectura y revisión de gramática, léxico y coherencia textual (control de la producción).	x	x
- Ajuste del mensaje según las reacciones o aclaraciones pedidas (control de la coproducción).		x
- Ajuste de las contribuciones de los compañeros para garantizar un estilo uniforme (control de la coproducción).		x
Estrategias de reparación		
- Volver a leer o escuchar para entender mejor la información poco clara (reparación de la comprensión).	x	x
- Corrección de errores gramaticales, ajuste de vocabulario impreciso y revisión del uso de conectores (reparación de la producción).		x
- Reformulación o simplificación de los mensajes para mantener la comprensión y mejorar la claridad (reparación de la producción).		x
- Revisión colaborativa para detectar y corregir errores en el texto final (reparación de la coproducción).		x
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.		
- Simplificación y reformulación básica de textos cortos y sencillos sobre temas familiares. Reformulación de información conocida utilizando palabras simples y estructuras básicas.		x
- Reformulación de conceptos sencillos para ayudar a comprender términos o ideas básicas mediante ejemplos. Relación de conceptos nuevos con información conocida.		x
- Intermediación básica para aclarar información o ideas sencillas entre interlocutores utilizando palabras conocidas o para intervenir en discusiones cortas sobre temas familiares.	x	x
- Uso de estrategias de mediación sencillas como la reorganización de la información en una secuencia lógica o uso de ejemplos concretos.	x	x
Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y		



acontecimientos; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Uso de saludos y despedidas ampliadas más formales e informales.	x	x
- Participación y desarrollo de diálogos e interacciones sociales habituales más formales e informales.	x	x
- Uso de frases más elaboradas para describir y situar objetos, lugares y personas en el espacio, incluyendo detalles adicionales.	x	x
- Uso de estructuras para pedir e intercambiar información y necesidades inmediatas, instrucciones, consejos y órdenes.	x	x
- Uso de estructuras para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.		
- Uso de frases sencillas para manifestar el gusto, el interés o las emociones; el acuerdo y el desacuerdo, con justificaciones simples.	x	x
- Uso de formas verbales y estructuras para describir experiencias presentes con coherencia: p. ej., «hago».	x	x
- Uso de formas verbales básicas para hablar de planes e intenciones futuros.	x	x
- Uso de formas verbales para explicar y narrar experiencias pasadas, recientes o habituales.	x	x
- Uso de expresiones y estructuras para expresar la opinión (<i>I think, In my opinion</i>).	x	x
- Uso de expresiones y estructuras para expresar la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.	x	x
- Uso de expresiones para hacer argumentaciones sencillas.		x
- Uso de expresiones para realizar hipótesis y suposiciones. Los condicionales.		x
- Uso de expresiones para expresar la incertidumbre y la duda (<i>may</i>).		x
- Uso de expresiones para reformular y resumir (<i>In other words</i>).		x

Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Caracterización avanzada del contexto y participantes. Identificación de roles y situaciones comunicativas (ej.: una entrevista, un artículo de opinión sencillo, etc.).	x	x
- Comprensión y producción de géneros discursivos ampliados: diálogos estructurados, narraciones cortas, reseñas de libros.		x
- Reconstrucción de la función textual: uso de conectores para estructurar el texto.	x	x
- Organización según géneros más elaborados: estructuras narrativas sencillas con introducción, nudo y desenlace.		x
- Expectativas generadas por el contexto: identificación del registro formal en situaciones académicas.		x

Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a estas unidades como por ejemplo la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Descripciones detalladas con vocabulario más avanzado; uso de frases descriptivas complejas (<i>a tall man with short curly hair</i>). Los pronombres relativos más sencillos. Vocabulario ampliado de emociones y habilidades (<i>confident, excited</i>).	x	x
---	---	---

- Uso de formas más variadas para expresar la cantidad (<i>few, enough, less than...</i>).	x	x
- Construcciones de comparaciones y descripciones con adjetivos variados (<i>This book is more interesting than that one</i>).	x	x
- Uso de preposiciones para describir ubicaciones (<i>next to, nearby, opposite</i>). Introducción de estructuras comparativas relacionadas con el espacio (<i>closer, farther, nearer</i>) y vocabulario espacial más rico.	x	x
- Introducción y uso progresivo de tiempos verbales más complejos: el presente perfecto y sus partículas (<i>just, already, ever, never</i>); el pasado continuo (<i>I was reading when the phone rang</i>); diferentes formas de futuro y oraciones condicionales sencillas.	x	x
- Uso ampliado de las «Wh-questions» con más complejidad (<i>Where did you go last weekend?</i>). Introducción a la estructura de la doble negación (<i>I don't know anything</i>). Uso de los pronombres y adverbios indefinidos (<i>never, anybody, nobody, somebody</i> , etc.). Introducción a las preguntas indirectas (<i>Can you tell me where the station is?</i>).	x	x
- Uso gradual de otros conectores frecuentes (<i>when, while, if, so, also</i>); introducción de condicionales sencillas para expresar hipótesis simples (<i>If it rains, I will stay home</i>).	x	x
Léxico de uso común y de interés para los alumnos, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.		
- La identificación personal, las relaciones interpersonales y las emociones (<i>shy, extrovert, mad, close friend, nephew, friendship...</i>).	x	x
- Los lugares y entornos como ciudades, regiones, servicios locales, entorno urbano y rural (<i>quiet town, forest, country, Town Hall...</i>).	x	x
- El ocio y el tiempo libre y expresiones relacionadas (<i>concert, hiking, surfing the Internet...</i>).	x	x
- La vida cotidiana: tareas domésticas, rutinas diarias, compras, etc. (<i>take out the trash, dishwasher, weekend plans...</i>).	x	x
- La salud y la actividad física: hábitos saludables y dolencias comunes, deportes de equipo, actividades de bienestar, etc. (<i>balanced diet, headache, team sport, to be fit, helmet...</i>).	x	x
- La vivienda y el hogar: detalles sobre estilos y características de las viviendas, tareas de mantenimiento, etc. (<i>rent a flat, neighbourhood, decorate, repair...</i>).	x	x
- El clima y el entorno natural. Efectos del clima y los problemas medioambientales (<i>heat, heavy storm, blizzard, global warming...</i>).	x	x
- Las tecnologías de la información y la comunicación (<i>surf the web, upload pictures, turn off, download, touch screen...</i>).	x	x
- El sistema escolar y la formación. Expresiones relacionadas (<i>pass, fail, grades, school trip, study abroad, pay attention, compulsory subjects...</i>).	x	x
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones.		
- Producción y distinción de sonidos vocales avanzados como la diferenciación entre diptongos (p. ex, <i>boat</i> /bəʊt/) y vocales simples (<i>bought</i> /bɔ:t/) o sonidos consonánticos complejos (p. ej., /ʃ/ (<i>she</i>), /tʃ/ (<i>chair</i>) o /dʒ/ (<i>judge</i>)).		x
- Reconocimiento y producción de los sonidos de los morfemas del pasado regular (/d/, /t/, /ɪd/) y de los plurales (/s/, /z/ y /ɪz/).	x	x
- Producción correcta de patrones de acentuación en palabras más largas y frases cortas: <i>deVElopment, enVironment</i>). Corrección de errores comunes: <i>INteresting, VEgetables o CHOcolate</i> .	x	x
- Patrones de entonación comunes en contextos más amplios como en preguntas abiertas, listas y enumeraciones o en oraciones compuestas. Tono entre dos cláusulas.	x	x



- Patrones de entonación de intenciones comunicativas más variadas como la duda (<i>Hmm, I'm not sure...</i>), el entusiasmo (<i>That's amazing!</i>) y el desacuerdo suave (<i>Well, I don't think so.</i>). Acuerdo y desacuerdo.		x
- Exposición inicial a variedades lingüísticas más comunes. Diferencia en la pronunciación de las palabras más significativas.	x	x
Convenciones ortográficas de uso común, significados, intenciones comunicativas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.		
- Dominio de la puntuación avanzada (dos puntos, puntos y comas).		x
- Diferencia entre formas similares y homófonas.		x
- Corrección en tiempos verbales y terminaciones.		x
- Análisis de textos expositivos con elementos visuales como gráficos o tablas.	x	x
- Relación entre diseño visual y claridad del mensaje (ej. infografías, esquemas sencillos...).	x	x
Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.		
- Uso de expresiones más elaboradas para saludar e iniciar conversaciones (<i>Good afternoon! How have you been?, Can we talk about...?</i>); Uso de preguntas abiertas y frases conectoras (<i>What do you think about...?, That's interesting, tell me more...</i>). Expresiones más complejas para cerrar conversaciones (<i>It was nice talking to you, Let's continue this later...</i>).		x
- Uso de expresiones más elaboradas para tomar y ceder la palabra.	x	x
- Preguntas para aclarar ideas (<i>Could you explain that again?, Do you mean...?</i>) y respuestas con ejemplos sencillos.	x	x
- Reformulación con conectores básicos (<i>In other words, What I mean is...</i>).	x	x
- Uso de conectores para comparar (<i>On the one hand, on the other hand, however...</i>).	x	x
- Frases para sintetizar ideas (<i>so, in short, the main idea is...</i>).	x	x
- Expresiones para trabajar en equipo (<i>let's divide the work; what do you think we should do?...?</i>).	x	x
- Frases para expresar opiniones y apoyo (<i>I believe that; in my opinion...</i>).	x	x
Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común en la búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.		
- Uso activo de diccionarios y libros de consulta: diccionarios monolingües sencillos —con definiciones cortas— o enciclopedias temáticas para investigaciones específicas (<i>the solar system</i>).	x	x
- Uso de recursos multimedia para el apoyo al aprendizaje: videos tutoriales, infografías y podcast sencillos.	x	x
- Selección de información relevante: identificación de frases y palabras clave en textos cortos.	x	x
- Estrategias digitales de investigación de información: navegación en motores de búsqueda e identificación de fuentes digitales fiables.	x	x
- Organización de la información en formatos visuales: tablas, gráficos simples o esquemas conceptuales.	x	x
Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.		
- Citación de fuentes. Introducción al concepto de cita básica (p. ej., según el autor...).		x
- Identificación de los elementos de una referencia básica: autor, título, año, fuente.	x	x
- Comprensión de la propiedad intelectual en contextos prácticos.	x	x
- Respeto por las fuentes en trabajos escritos y presentaciones: integración de citas sencillas en redacciones escolares.	x	x
Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración		



educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Uso de herramientas analógicas como diccionarios monolingües visuales, libros de lectura graduada, gráficos y tablas informativas, plantillas de estructuras textuales, mapas conceptuales, entre otros.	x	x
- Uso de herramientas digitales más avanzadas como por ejemplo aplicaciones de audio y video con subtítulos, lectores digitales, herramientas de redacción con apoyo de correctores o aplicaciones de práctica oral avanzada.	x	x
- Participación activa en aulas virtuales: participación en foros y discusiones escritas.		x
- Colaboración con herramientas digitales: trabajo en grupos con herramientas colaborativas o de organización de la información como mapas conceptuales compartidos.		x
- Uso de herramientas de creación multimodal para diseñar pósters y presentaciones visuales.		x

PLURILINGÜISMO	3.º	4.º
-----------------------	------------	------------

Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias de parafraseo simple: expresión de ideas a partir de vocabulario conocido (en lugar de <i>hungry</i> decir <i>I want food</i>).		x
- Estrategias de aproximación. Uso de palabras parecidas (<i>book</i> en lugar de <i>notebook</i>).		x
- Estrategias de autocorrección (<i>I goed to the park. Oh, I mean, I went to the park</i>).		x
- Expresiones para confirmar la comprensión (<i>Did you mean...?</i>).		x
- Uso inicial de palabras comodín o palabras muleta para ganar tiempo (um, uh, like).		x

Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Uso más autónomo de herramientas lingüísticas como diccionarios digitales o traductores online.		x
- Organización y memorización de léxico para ámbitos más específicos: tecnología, medioambiente, etc.	x	x
- Práctica de estructuras gramaticales más complejas: tiempos compuestos, condicionales, etc.		x
- Identificación de diferencias de entonación y registro en la L2. Práctica de patrones de entonación y registro en contextos formales e informales.		x
- Deducción del significado de nuevos términos o nuevas estructuras a partir del contexto en textos más extensos.		x

Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Uso de rúbricas específicas para evaluar con mayor detalle el progreso en actividades individuales y grupales.	x	x
- Desarrollo de habilidades de reflexión crítica mediante diarios de aprendizaje o informes de autoevaluación.	x	x
- Implementación de estrategias de autorreparación guiada, como la revisión de errores comunes, empleando recursos analógicos y digitales.	x	x
- Práctica de herramientas digitales colaborativas, como plataformas de aprendizaje online, para coevaluar trabajos grupales y compartir comentarios constructivos.	x	x

Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).



- Léxico y expresiones de uso común más complejas sobre la comunicación como, por ejemplo, tiempo verbal, sinónimo, antónimo, énfasis, pronunciación o expresiones como: (<i>What does this word mean; could you speak more slowly?</i>).		x
- Léxico y expresiones de uso común más avanzados sobre el aprendizaje: palabras clave (<i>progress, work in group, improve</i>) y expresiones sencillas (<i>How can I improve my vocabulary?</i>).		x
- Léxico y expresiones de uso común más avanzados sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje como palabras clave (<i>app, download, browser, file</i>) y expresiones sencillas.	x	x
Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.		
- Análisis de semejanzas y diferencias lingüísticas más complejas, incluyendo estructuras gramaticales, idiomas o expresiones culturales.		x
- Exploración del origen y la evolución de palabras en la lengua extranjera en relación con la lengua materna y otras lenguas conocidas.		x

INTERCULTURALIDAD	3.º	4.º
La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.		
- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de diferentes culturas.		x
- Aprendizaje de vocabulario específico para participar en debates, actividades sociales e iniciativas comunitarias en lengua extranjera.		x
- Práctica de diálogos e interacciones que fomenten la colaboración en proyectos o acciones sociales con personas de otras culturas.	x	x
- Desarrollo del hábito de acceder a fuentes internacionales (artículos, foros, etc.) para informarse y tomar parte activa en temas sociales o globales.		x
- Uso de estrategias para adaptarse a distintos contextos interculturales, promoviendo el respeto y la comprensión mutua en las comunicaciones.		x
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		
- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.	x	x
- Práctica de escritura y lectura en conversaciones de texto, así como el desarrollo de la expresión oral mediante llamadas o videoconferencias.	x	x
- Desarrollo del interés para explorar aspectos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, como costumbres, tradiciones y valores.	x	x
- Promoción del aprendizaje intercultural mediante el intercambio de experiencias y conocimientos con personas de diferentes orígenes.	x	x
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.		
- Exploración de las normas y actitudes socioculturales que rigen la vida cotidiana y las relaciones interpersonales en los países donde se habla la lengua extranjera.	x	x
- Uso consciente del lenguaje no verbal, de la cortesía lingüística y de la etiqueta digital para adaptarse adecuadamente a distintos contextos comunicativos.		x



Matemáticas

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del patrimonio cultural de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre, o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, así como la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Por lo tanto, es importante desarrollar en los alumnos las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que les permitan desarrollarse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El desarrollo curricular de las matemáticas se fundamenta en los objetivos de la etapa, donde se pone especial atención en la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al final de la enseñanza básica. Esta adquisición es una condición indispensable para conseguir el desarrollo personal, social y profesional de los alumnos y constituye el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Las líneas principales en la definición de las competencias específicas de matemáticas son la resolución de problemas y las destrezas socioafectivas. Además, se abordan la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad, y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas.

La investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en matemáticas puede mejorar si se cuestionan los prejuicios y se desarrollan emociones positivas hacia las matemáticas. Por eso, el dominio de destrezas socioafectivas como identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto, entre otros, permitirá a los alumnos aumentar su bienestar general, construir resiliencia y prosperar como estudiante de matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que también es una de las principales maneras de aprender matemáticas. En la resolución de problemas destacan procesos como la interpretación, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias matemáticas, la evaluación del proceso y la comprobación de la validez de las soluciones. Relacionado con la resolución de problemas se encuentra el pensamiento computacional. Este pensamiento incluye el análisis de datos, su organización lógica, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, lo cual amplía la capacidad de resolver problemas y promueve el uso eficiente de recursos digitales.

Las competencias específicas entroncan y suponen una profundización respecto de aquellas que los alumnos han adquirido a partir del área de matemáticas durante la Educación Primaria porque proporcionan una continuidad en el aprendizaje de las matemáticas que respeta su desarrollo psicológico y su progreso cognitivo. Las competencias se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales según su naturaleza: resolución de problemas (1, 2), razonamiento y prueba (3 y 4), conexiones (5 y 6), comunicación y representación (7 y 8) y destrezas socioafectivas (9 y 10).

La adquisición de las competencias específicas se evalúa a través de los criterios de evaluación y se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Estos saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos. Estos sentidos permiten emplear



los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que la orden de aparición no implica ninguna temporización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en diferentes contextos, y por el desarrollo de habilidades y maneras de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Así mismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.

El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer las propiedades, identificar relaciones entre ellas, situarlas, describir los movimientos, elaborar o descubrir imágenes, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico. La formulación, representación y resolución de problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional. Por razones organizativas, en el sentido algebraico se han incorporado dos apartados llamados «Pensamiento computacional y modelo matemático» que no son exclusivos del sentido algebraico y, por lo cual, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de la enseñanza de la materia.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y conseguir metas y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento de los alumnos en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para lograr esta finalidad, se pueden desarrollar estrategias como dar a conocer a los alumnos el papel de las mujeres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Los saberes básicos correspondientes a este sentido deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de manera explícita.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos están diseñados para facilitar el desarrollo de unas matemáticas inclusivas que permiten el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales de las matemáticas. A lo largo de toda la etapa, debe potenciarse el uso de herramientas tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje porque facilitan el desarrollo de los procesos del quehacer matemático y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Atendida la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Matemáticas del último curso de la etapa se ha configurado en dos opciones, A y B.



Las Matemáticas A se desarrollan preferentemente mediante la resolución de problemas, la investigación y el análisis matemático de situaciones de la vida cotidiana mientras que las Matemáticas B profundizan, además, en los procedimientos algebraicos, geométricos, analíticos y estadísticos, incorporando contextos matemáticos, científicos y sociales.

En cuanto a la secuenciación de los saberes básicos entre los cursos de primero, segundo y tercero de ESO, se recomienda que aquellos que están asignados a más de un curso, se repasen, profundicen o se trabajen con mayor complejidad.

Competencias específicas

CE 1 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar diferentes maneras de conducta y obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático y constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas. Tanto los problemas de la vida cotidiana, en diferentes contextos, como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, puesto que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que poseen los alumnos al contexto de la resolución de problemas. Para ello, es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficos, etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

CE 2 Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar la validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y la repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otras. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertenencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, el uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

CE 3 Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de manera autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.



El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante su proceso de resolución.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de manera individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar la validez y reformularlas para obtener otras nuevas, susceptibles de ser puestas a prueba, promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando los alumnos plantean nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo cual se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

CE 4 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos por modelizar situaciones y resolver problemas de manera eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de los alumnos.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

CE 5 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar las conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de diferentes niveles o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCE1.

CE 6 Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, susceptibles de ser tratadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlas en situaciones diversas.



Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático de los alumnos. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de experimentar matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no tendría que limitarse a los conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los saberes básicos matemáticos pueden ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

CE 7 Representar, de manera individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La manera de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas, la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad de interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

CE 8 Comunicar de manera individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos de manera oral, escrita y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, dando de este modo significado y coherencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

CE 9 Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar de los alumnos, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de manera crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.



CE 10 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal, y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al mismo tiempo que se resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, permite a los alumnos mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Así mismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las asociadas al género o a la creencia en la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

De primero a tercero

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación (CA), para cada una de las competencias específicas (CE), se concretan a modo orientativo en la tabla siguiente:

CE 1 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar diferentes maneras de conducta y obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellas y comprendiendo las preguntas formuladas.

- Identificar y comprender la información y los datos dados en los enunciados de los problemas matemáticos, tanto si están en forma numérica, gráfica o textual.
- Organizar los datos y las relaciones entre ellas con las estrategias adecuadas (simplificar el problema, elaborar tablas, construir gráficos...).
- Comprender y reformular, si hace falta, las preguntas del problema para asegurar una interpretación clara de lo que se pide.
- Identificar las relaciones entre los datos iniciales del problema.
- Relacionar los datos del problema con conceptos matemáticos conocidos.
- Justificar la interpretación realizada con un razonamiento claro y coherente y utilizando la notación y lenguaje matemático pertinentes.

CA 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

- Utilizar técnicas y estrategias como la estimación, el ensayo y error, el tanteo, la resolución de manera inversa, el uso de patrones y la analogía con otros problemas.
- Utilizar modelos matemáticos básicos (ecuaciones sencillas, tablas, gráficos, diagramas...) para representar el problema de manera efectiva.
- Aplicar de manera apropiada operaciones, procedimientos, fórmulas y/o algoritmos conocidos según la naturaleza del problema (aritmética, algebraica, geométrica, estadística, probabilística...).
- Reconocer los datos que se generan en el proceso de resolución para avanzar hacia la solución.

CA 1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizand los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

- Obtener la solución o soluciones del problema.



- | |
|---|
| - Explicar y justificar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución. |
| - Interpretar los resultados en función de la situación planteada. |
| - Dar respuestas completas y razonadas a las preguntas formuladas. |
| - Emplear, en caso de que sea necesario, correctamente la calculadora o programas informáticos. |

CE 2 Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.**CA 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.**

- | |
|---|
| - Revisar los cálculos para detectar posibles errores operativos o conceptuales. |
| - Verificar los cálculos realizados mediante métodos alternativos (utilizando operaciones inversas, comparación con otros métodos de resolución, utilizando herramientas tecnológicas, etc.). |
| - Localizar y rectificar errores. |

CA 2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando su alcance y repercusión desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

- | |
|--|
| - Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema. |
| - Aplicar métodos de comprobación matemática (por ejemplo: sustitución de valores, métodos gráficos o geométricos, pruebas algebraicas...). |
| - Descartar las soluciones que no encajan en las condiciones y restricciones. |
| - Evaluar, si es el caso, la repercusión de las soluciones desde la perspectiva oportuna (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). |

CE 3 Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de manera autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.**CA 3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.**

- | |
|---|
| - Identificar y analizar patrones y regularidades, propiedades y relaciones en las situaciones planteadas, mediante la observación, el análisis de datos, la indagación, etc. |
| - Formular conjeturas razonables, de forma guiada. |
| - Justificar conjeturas aportando ejemplos, propiedades y demostraciones matemáticas sencillas, etc. |
| - Refutar las conjeturas utilizando contraejemplos. |

CA 3.2 Plantear variantes de un problema dado, modificando alguna de los datos o alguna condición del problema.

- | |
|--|
| - Plantear variantes de problemas ya resueltos, modificando alguna de los datos o condiciones. |
| - Descubrir el efecto de estas modificaciones en la resolución del problema. |
| - Valorar el posible aprovechamiento de las estrategias conocidas o la necesidad de nuevos enfoques de resolución. |

CA 3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

- | |
|---|
| - Emplear herramientas tecnológicas cuando sean necesarias (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) de manera eficiente en la resolución de problemas y la comprobación de conjeturas. |
| - De manera puntual, consultar recursos en línea para encontrar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución. |



CE 4 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos por modelizar situaciones y resolver problemas de manera eficaz.

CA 4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando la interpretación computacional.

- Reconocer patrones.
- Organizar datos para facilitar el reconocimiento de patrones en la resolución de un problema.
- Descomponer un problema en partes más simples para facilitar la resolución mediante un algoritmo, pasos repetidos, etc.

CA 4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

- Modelizar situaciones identificando los pasos para resolver un problema de manera estructurada.
- Resolver problemas que se ajustan a los modelos aplicando los algoritmos correspondientes de manera eficaz.
- Interpretar y modificar algoritmos sencillos cuando sea necesario.

CE 5 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

CA 5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

- Reconocer los elementos matemáticos conocidos (conceptos, algoritmos, fórmulas...) que aparecen en experiencias matemáticas o en el logro de nuevos conocimientos.
- Reconocer cómo se relacionan entre ellos los elementos de los diferentes campos de las matemáticas (por ejemplo, la representación gráfica de una recta, la ecuación correspondiente y la proporcionalidad entre dos variables; la relación entre divisores de un número y las medidas de un rectángulo de área igual a ese número, etc.).

CA 5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Seleccionar conocimientos, procesos y estrategias conocidas para encarar nuevos problemas o conceptos matemáticos.
- Emplear de manera combinada y conectada estos conocimientos, procesos y estrategias.

CE 6 Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, susceptibles de ser tratadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.

CA 6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas, usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

- Reconocer situaciones reales a las que se pueden aplicar los conocimientos y estrategias matemáticas que se trabajan en el aula (por ejemplo, identificar objetos reales de los que se puede calcular el volumen con las fórmulas conocidas).
- Medir magnitudes en elementos del mundo real (cantidades, áreas, volúmenes, distancias, temperaturas...).
- Hacer estimaciones, predicciones y clasificaciones.
- Comunicar correcta y rigurosamente las diferentes acciones y resultados.

CA 6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

- Identificar situaciones de otras materias que se pueden interpretar y modelizar matemáticamente (por ejemplo, el crecimiento exponencial bacteriano, fórmulas de cinemática, etc.).



- Enriquecer los conocimientos matemáticos con conocimientos de otras materias (por ejemplo, con el contexto histórico de un hallazgo matemático, la presencia de la razón de proporcionalidad en elementos patrimoniales o artísticos, etc.).
- Resolver problemas interdisciplinarios.
CA 6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
- Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad (por ejemplo, valorando las ventajas del sistema de numeración decimal frente al romano, el sistema binario como base de la digitalización, etc.).
- Emplear los conocimientos y herramientas matemáticas para entender los retos actuales de la sociedad (agotamiento de los recursos, cambio climático, conflictos armados, etc.) y cómo superarlos.
- Ser consciente de las limitaciones de la ciencia y de las matemáticas a la hora de resolver todos los retos actuales.
CA 6.4 Comprender la realidad de las Illes Balears a partir del estudio de problemas matemáticos contextualizados.
- Conocer los elementos científicos y matemáticos propios de la historia y cultura de las Illes Balears (por ejemplo: sistemas de pesas y medidas, matemáticas de edificios emblemáticos, etc.).
- Interpretar la realidad geográfica, medioambiental, demográfica, social y económica usando herramientas matemáticas y consultando noticias de prensa, bancos de datos (IBESTAT), etc.
- Resolver problemas matemáticos contextualizados en las Illes Balears.

CE 7 Representar, de manera individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

CA 7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de maneras diferentes y con herramientas diversas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando la utilidad para compartir información.

- Ordenar y estructurar la información que se quiere representar y transmitir.
- Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos con herramientas diversas (por ejemplo: resumir datos, esquematizarlas, dibujar a lápiz a mano alzada, construir maquetas de poliedros, hacer representaciones con herramientas digitales...).
- Usar adecuadamente las herramientas de dibujo (regla, compás...).
- Visualizar las ideas matemáticas contenidas en estas representaciones.
- Valorar la utilidad de estas representaciones para compartir información.

CA 7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

- Elaborar representaciones matemáticas para facilitar la comprensión del problema.
- Buscar estrategias de resolución del problema a partir de estas representaciones.

CE 8 Comunicar de manera individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CA 8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

- Conocer la terminología correspondiente a los diferentes campos de las matemáticas.
- Comunicar información empleando el lenguaje matemático con adecuación, coherencia, cohesión y corrección lingüística.
- Describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicándolo con precisión y rigor.



- Reconocer el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana (por ejemplo, lo que se puede encontrar en noticias de prensa, artículos científicos, ofertas comerciales...).
- Valorar los usos del lenguaje matemático en la vida cotidiana, detectar carencia de rigor en su uso (por ejemplo, presentación parcial o sesgada de datos o gráficos, ofertas comerciales engañosas, etc.).
- Emplear el lenguaje matemático con precisión y rigor.

CE 9 Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generadora de expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

- Reconducir las emociones que puedan afectar negativamente el aprendizaje de las matemáticas (pereza, inseguridad, frustración...).
- Reconocer las fortalezas y debilidades personales a la hora de encarar retos matemáticos.
- Adquirir progresivamente confianza para reforzar las fortalezas y superar las debilidades.

CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, aceptando la crítica razonada.

- Mostrar una actitud positiva y perseverante en el aprendizaje de las matemáticas y en la realización de las actividades de la materia.
- Aceptar la crítica razonada y transformarla en una oportunidad de aprendizaje significativo.

CE 10 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal, y crear relaciones saludables.

CA 10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de manera crítica, creativa y realizando juicios informados.

- Colaborar activamente en equipos heterogéneos.
- Hacer aportaciones creativas.
- Comunicar las aportaciones y opiniones de manera clara y efectiva.
- Valorar con respeto las opiniones y aportaciones del resto de miembros del equipo.
- Emitir juicios críticos e informados.

CA 10.2 Participar en el reparto de tareas del equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

- Participar en el reparto de tareas en los trabajos en equipo.
- Hacer aportaciones valiosas que contribuyan a la realización exitosa del trabajo del equipo.
- Responsabilizarse del rol asignado en cada momento.
- Escuchar activamente las aportaciones de los demás miembros.
- Favorecer la participación e inclusión de todos los miembros del equipo.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

SENTIDO NUMÉRICO	1.º	2.º	3.º
Conteo			
- Uso de estrategias sencillas de recuento sistemático en problemas y situaciones de la vida cotidiana como por ejemplo el principio multiplicativo y los diagramas de árbol.	x	x	



- Aplicación de técnicas sencillas de combinatoria para realizar recuentos sistemáticos en la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.			x
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.			x
Cantidad			
- Uso de formas abreviadas de escritura de números grandes utilizando potencias en base 10.	x		
- Expresión de números grandes y pequeños en notación científica. Uso de la calculadora.		x	x
- Uso de números enteros, decimales, fraccionarios en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.	x	x	x
- Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.	x	x	
- Valor absoluto de un número entero.	x		
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.	x	x	x
- Introducción al concepto de error asociado al redondeo de un número decimal: concepto de cifras significativas y cálculo de los errores absoluto y relativo.			x
- Intervalos numéricos y representación sobre la recta real.			x
- Fracciones equivalentes.	x	x	
- Relación entre fracciones y números decimales. Conversión.	x	x	
- Clasificación de los números decimales.	x		
- Obtención de la fracción generatriz correspondiente a los diferentes tipos de números decimales.		x	x
- Raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.		x	x
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación y aplicación en la resolución de problemas.		x	x
Sentido de las operaciones			
- Cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de manera manual, con calculadora u hoja de cálculo.	x	x	x
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación).	x		
- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción, la multiplicación y la división).	x		
- Jerarquía de las operaciones.	x	x	x
- Estrategias de cálculo mental con números naturales y enteros.	x	x	
- Estrategias de cálculo mental con números fraccionarios y decimales.		x	x
- Interpretación del efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales y su uso para resolver problemas.	x		
- Potencias de números enteros con exponente natural. Significado, operaciones y uso.	x		
- Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Significado, operaciones y uso.		x	
- Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente entero. Significado, operaciones y uso.		x	x
- Uso de las operaciones de las potencias para simplificar cálculos o reducir expresiones.	x	x	x
- Operaciones con números expresados en notación científica en situaciones contextualizadas. Uso de la calculadora.		x	x
- Los números cuadrados perfectos. Obtención de raíces exactas sencillas y estimación de raíces cuadradas no exactas.	x		



- Relación inversa entre elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada.		x	x
- Reconocimiento y uso adecuado de las operaciones con números enteros, fraccionarios y decimales en situaciones contextualizadas.	x	x	x
- Utilización de las relaciones inversas entre las operaciones en la simplificación y la resolución de problemas.	x	x	x
Relaciones			
- Comparación y ordenación de fracciones y decimales: situación exacta o aproximada en la recta numérica.	x		
- Comparación y ordenación de porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.		x	
- Relación de divisibilidad entre números naturales. Obtención de los múltiplos y los divisores de un número.	x		
- Criterios de divisibilidad.	x		
- Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.	x	x	
- Uso de estrategias como el cálculo de múltiplos, la obtención de divisores y la factorización en números primos para resolver problemas.	x		
- Múltiplos y divisores comunes a varios números. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números: concepto y cálculo utilizando diferentes estrategias incluida la descomposición factorial.	x	x	
- Resolución de problemas haciendo uso del máximo común divisor y mínimo común múltiplo.	x	x	
- Selección de la representación más adecuada, así como de las unidades óptimas, para una misma cantidad en cada situación o problema.	x	x	x
Razonamiento proporcional			
- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.	x	x	x
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constando de proporcionalidad. Identificación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.	x	x	
- Porcentajes: comprensión, cálculo y uso en la resolución de problemas.	x	x	
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas e incrementos de precios, impuestos, escalas, cambios de divisas, velocidad y tiempo, etc.).	x	x	x
- Repartos directamente proporcionales. Utilidad, cálculo y aplicación a la resolución de problemas en varios contextos.	x	x	
- Repartos directa e inversamente proporcionales. Utilidad, cálculo y aplicación a la resolución de problemas en varios contextos.			x
- Proporcionalidad compuesta.			x
Educación financiera			
- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.	x		
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendidas las relaciones calidad-precio y el valor-precio en contextos cotidianos. Selección del método más adecuado en función del contexto.		x	x
- Depósitos bancarios a tipos de interés y plazo fijo: utilidad económica y cálculo del rendimiento. Problemas de interés simple y compuesto.			x
- Consulta de fuentes de datos institucionales para la obtención de datos económicos, sea en forma de tablas o gráficos.			x



SENTIDO DE LA MEDIDA	1.º	2.º	3.º
Magnitud			
- Atributos medibles de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre ellos. Concepto de magnitud.	x	x	
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.	x	x	x
Medida			
- Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes y áreas en figuras planas.	x		
- Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.		x	
- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales compuestas mediante la descomposición en figuras simples. Resolución de problemas geométricos diversos.		x	x
- Representación de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.	x	x	x
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.		x	x
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.			x
Estimación y relaciones			
- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre ellas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.	x		
- Estrategias para la toma de decisiones justificadas del grado de precisión requerida en situaciones de medida.		x	
- Estimación de los errores asociados a un proceso de medida.			x

SENTIDO ESPACIAL	1.º	2.º	3.º
Figuras geométricas de dos y tres dimensiones			
- Paralelismo y perpendicularidad.	x		
- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.	x		
- Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.	x		
- Triángulos. Clasificación y propiedades.	x		
- Cuadriláteros. Clasificación y propiedades.	x		
- Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares.	x		
- Circunferencia, círculo, arco y sector circular.	x		
- Ángulos exteriores e interiores de un polígono. Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.	x		
- Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.	x		
- Circunferencia y otras superficies circulares. Perímetro y área.	x		
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.	x	x	x
- Figuras geométricas tridimensionales. Cuerpos de revolución. Descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.		x	
- Poliedros: cubos, ortoedros, prismas y pirámides.		x	
- Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esferas.		x	
- Criterios de parecido. Teorema de Tales.		x	
- Razón de parecido. Escalas. Relación entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.		x	x
- Teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Aplicación a la clasificación de triángulos.	x	x	



- Reconocimiento de las relaciones geométricas tales como la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas.		x	
- Polígonos irregulares y compuestos.		x	x
- Poliedros, poliedros regulares. Vértices, aristas y caras. Teorema de Euler.			x
- Planos de simetría en los poliedros.			x
- La esfera. Intersecciones de planos y esferas.			x
- Relaciones geométricas como la congruencia, semejanza y relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.		x	
- Relaciones geométricas como la congruencia, semejanza y relación pitagórica en figuras tridimensionales: identificación y aplicación.			x
- Construcción de figuras geométricas con herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).			x
Localización y sistemas de representación			
- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.	x		
- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes de coordenadas.	x	x	
- El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.		x	
Movimientos y transformaciones			
- Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas empleando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.		x	
- Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas empleando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.			x
Visualización, razonamiento y modelización geométrica			
- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.		x	x
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida cotidiana...).			x

SENTIDO ALGEBRAICO	1.º	2.º	3.º
Patrones			
- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.	x	x	x
- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.		x	x
- Sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas y geométricas. Término general. Cálculo de la suma de un número finito de términos e infinito cuando proceda.			x
- Sucesiones recurrentes. Obtención de la forma recurrente.			x
Modelo matemático			
- Iniciación al lenguaje algebraico.	x		
- Comprensión de la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.	x	x	
- Modelización de situaciones de la vida cotidiana empleando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.		x	x
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.		x	x
Variable			
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.	x	x	



- Comprensión e iniciación al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros.	x	x	
Igualdad y desigualdad			
- Expresiones algebraicas sencillas: comprensión de su sentido, utilidad y operaciones sencillas.	x	x	
- Monomio, binomio y polinomio. Conceptos de grado, coeficiente y término independiente.		x	x
- Valor numérico de una expresión algebraica para varios valores de sus variables.		x	x
- Operaciones sencillas con polinomios: suma, resta y multiplicación.		x	
- Operaciones con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.			x
- Factor común. Identidades notables.		x	x
- Introducción a la simplificación de fracciones algebraicas.			x
- Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante el álgebra simbólica.	x	x	
- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita y de problemas.		x	x
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.	x	x	x
- Relaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.		x	x
- Resolución de ecuaciones de segundo grado sencillas: completas e incompletas, con una incógnita.		x	x
- Estrategias de búsqueda de soluciones de ecuaciones lineales, de sistemas de ecuaciones lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.		x	x
- Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución: igualación, sustitución, reducción y método gráfico.		x	x
- Ecuaciones lineales, cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales: resolución mediante el uso de la tecnología.		x	x
- Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos.			x
Relaciones y funciones			
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.	x	x	
- Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes formas de representación, tablas, gráficos o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.	x	x	
- Comprensión del concepto de función ante otro tipo de relación entre variables. Estudio de algunas de las características de una función (crecimiento, continuidad, puntos de corte con los ejes, máximos y mínimos relativos, etc.).		x	x
- Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de una recta y de la ordenada en el origen.		x	x
- Representación de una recta a partir de su ecuación y obtención de la ecuación algebraica de la misma a partir de su gráfica.		x	x
- Identificación y representación de situaciones descritas mediante funciones cuadráticas. Cálculo del vértice y aplicación a la resolución de problemas sencillos, como el tiro parabólico.			x
- Estudio de las relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes maneras de representación (tablas, gráficos o expresiones algebraicas) y deducción crítica de sus propiedades a partir de ellas.			x



- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas, así como de su representación y manipulación digital.			x
Pensamiento computacional			
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.	x	x	
- Estrategias útiles en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.		x	x
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.			x

SENTIDO ESTOCÁSTICO	1.º	2.º	3.º
Organización y análisis de datos			
- Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra e individuo. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.	x	x	
- Elaboración de tablas estadísticas sencillas de variables cualitativas y cuantitativas discretas.	x	x	
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que comprenden una sola variable. Diferencia entre variables y valores individuales.	x	x	
- Parámetros de posición: media aritmética y ponderada, moda, mediana. Cálculo, interpretación y propiedades.	x	x	
- Gráficas estadísticas: representación a mano alzada.	x	x	
- Diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.	x	x	
- Cuartiles, deciles y percentiles.		x	x
- Introducción a los métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.			x
- Tablas de frecuencias: absoluta, relativa y acumulada. Agrupación de datos en intervalos.		x	x
- Cálculo de probabilidades mediante el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.		x	x
- Gráficas estadísticas: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección de la más adecuada en cada caso.		x	x
- Diagramas de caja y de bigotes.			x
- Parámetros de dispersión: rango, varianza y desviación típica. Cálculo, interpretación y propiedades.			x
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.			x
- Comparación de dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.			x
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.			x
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.			x
Incertidumbre			
- Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.		x	x
- Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos.		x	x
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.		x	x
- Asignación de probabilidades mediante la experimentación. Concepto de frecuencia relativa y regla de Laplace. Resolución de problemas.		x	x
- Acontecimientos elementales equiprobables y no equiprobables.		x	x

- Frecuencia relativa de un acontecimiento y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o la experimentación.			x
- Permutaciones. Factorial de un número.			x
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para comprobarlas.			x
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.			x
Inferencia			
- Formulación de cuestiones adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.			x
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.			x
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.			x
- Implementación de herramientas diversas útiles en la resolución de situaciones estadísticas (diagramas en árbol, tablas...).			x

SENTIDO SOCIOAFECTIVO**Creencias, actitudes y emociones**

- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia, identificación y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Selección y desarrollo de técnicas cooperativas para la optimización del trabajo en equipo.
- Selección y desarrollo de técnicas cooperativas para compartir y construir conocimiento matemático.
- Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión y resolución de conflictos que puedan surgir dentro de un equipo de trabajo.

Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

*Quart curso***Matemáticas A****Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación (CA), para cada una de las competencias específicas (CE), se concretan a modo orientativo en la tabla siguiente:

CE 1 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar diferentes maneras de conducta y obtener posibles soluciones.
CA 1.1 Reformular de manera verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellas y las preguntas planteadas.
- Analizar y seleccionar la información relevante en los enunciados de los problemas matemáticos independientemente de si se presentan en formato numérico, gráfico, algebraico o textual y comprender las cuestiones planteadas.



- Organizar los datos y las relaciones entre ellas con las estrategias adecuadas (simplificar el problema, elaborar tablas, construir gráficos, esquemas, etc.).
- Reformular el problema mediante diferentes representaciones (verbal, algebraica, gráfica, geométrica, etc.) para facilitar la comprensión y resolución.
- Identificar e interpretar las relaciones existentes entre los datos iniciales en la resolución de problemas matemáticos.
- Identificar y justificar posibles restricciones entre los datos y variables del problema teniendo en cuenta las condiciones.
- Expresar la relación entre los datos y los conceptos matemáticos asociados mediante modelos algebraicos, funciones, tablas o diagramas.
CA 1.2 Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de problemas, valorando la eficacia e idoneidad.
- Seleccionar y aplicar estrategias apropiadas para la resolución de problemas, como la estimación, el ensayo y error, la simplificación, el uso de patrones y la analogía con otros problemas conocidos.
- Utilizar modelos matemáticos sencillos (ecuaciones, sistemas, tablas, gráficos, esquemas) para representar la situación problemática de manera comprensible.
- Aplicar operaciones, fórmulas y algoritmos adecuados a la naturaleza del problema (aritmética, algebraica, geométrica, estadística, probabilística, etc.), asegurándose que se usan de manera correcta y eficiente.
- Reconocer los datos generados durante el proceso de resolución para ajustar o modificar la estrategia, si hace falta, y así avanzar hacia una solución coherente.
- Valorar la eficacia y la idoneidad de las diferentes estrategias de resolución de un mismo problema observando la rapidez, la simplicidad, la precisión, la eficacia y evaluar si sería necesario plantear una alternativa más sencilla o intuitiva.
CA 1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizand los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
- Obtener la solución o las soluciones de un problema aplicando los conocimientos adquiridos de manera clara y estructurada.
- Interpretar los resultados dentro del contexto del problema, comprobando si tienen sentido desde un punto de vista práctico y, si fuera el caso, concluir que el problema no tiene solución.
- Expresar la respuesta de manera clara y justificada, asegurando que responda a las preguntas planteadas y sea comprensible.
- Utilizar correctamente herramientas tecnológicas básicas como la calculadora científica, hojas de cálculo o aplicaciones sencillas para, en caso necesario, facilitar los cálculos y la verificación de resultados.
- Explicar con claridad el proceso de resolución, usando un lenguaje preciso pero accesible y adaptado al nivel de abstracción necesario.

CE 2 Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar la validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
CA 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- Revisar los cálculos y procedimientos utilizados para detectar posibles errores operativos o conceptuales, asegurando la coherencia del proceso seguido.
- Verificar la solución mediante métodos alternativos sencillos, como el uso de operaciones inversas, pruebas numéricas o comparación con ejemplos similares.
- Utilizar herramientas tecnológicas básicas (calculadora científica, hojas de cálculo, aplicaciones interactivas) para comprobar resultados de manera eficiente.
- Localizar, explicar y corregir errores detectados en los cálculos, ajustando la estrategia si es necesario.
- Justificar la corrección de la solución con un lenguaje claro y comprensible, adecuado al contexto del problema.



CA 2.2 Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

- Comprobar la validez y corrección matemática de las soluciones encontradas.
- Aplicar métodos de comprobación matemática (por ejemplo: sustitución de valores, métodos gráficos o geométricos, pruebas algebraicas...).
- Descartar las soluciones que no encajan en las condiciones y restricciones.
- Evaluar, si es el caso, las soluciones desde la perspectiva oportuna (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

CE 3 Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de manera autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CA 3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.

- Identificar y analizar patrones, regularidades, propiedades y relaciones en las situaciones planteadas, mediante la observación, el análisis de datos, la indagación, etc.
- Formular conjeturas de forma guiada.
- Verificar conjeturas probándolas con diferentes ejemplos, ajustándolas si hace falta, o refutarlas mediante contraejemplos.

CA 3.2 Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de los datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.

- Plantear variantes de problemas ya resueltos, modificando alguna de los datos o condiciones.
- Descubrir el efecto de estas modificaciones en la resolución del problema y la relación entre los diferentes resultados obtenidos.

CA 3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

- Emplear herramientas tecnológicas de manera eficiente para facilitar los cálculos en la resolución de problemas y comprobación de conjeturas.
- Consultar, esporádicamente, recursos online para encontrar problemas similares o relacionados o información en lo referente a conjeturas concretas.

CE 4 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de manera eficaz.

CA 4.1 Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando la interpretación y el tratamiento computacional.

- Investigar, identificar y describir patrones a partir de ejemplos concretos.
- Organizar los datos.
- Descomponer un problema en partes más simples facilitando la interpretación y la implementación y resolución mediante algoritmos.

CA 4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de manera eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.

- Identificar los pasos para resolver un problema de manera estructurada.
- Modelizar situaciones mediante la creación de algoritmos.
- Resolver problemas de manera eficaz interpretando y modificando algoritmos conocidos.

CE 5 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

CA 5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.



- Descubrir la relación entre diferentes conocimientos y experiencias matemáticas (por ejemplo, la relación y la coherencia de la ecuación algebraica de una función y su gráfico).
- Consolidar el aprendizaje de conocimientos matemáticos y las relaciones entre ellos formando un todo coherente.

CA 5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Identificar y analizar conexiones entre diferentes conocimientos y procesos matemáticos.
- Emplear los conocimientos y procesos matemáticos fruto de experiencias previas de manera combinada y conectada con los nuevos conocimientos.

CE 6 Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, susceptibles de ser tratadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.

CA 6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, usando los procesos inherentes en la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

- Proponer situaciones reales a las que se pueden aplicar los conocimientos y estrategias matemáticas que se trabajan en el aula (por ejemplo, plantear casos reales que se puedan resolver con un sistema de ecuaciones concreto).
- Medir magnitudes en elementos del mundo real (cantidades, áreas, volúmenes, distancias, temperaturas...).
- Hacer estimaciones, predicciones y clasificaciones.
- Comunicar correcta y rigurosamente las diferentes acciones y resultados.

CA 6.2 Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.

- Identificar situaciones de otras materias que se pueden interpretar y modelizar matemáticamente (por ejemplo, los intereses bancarios, etc.).
- Enriquecer los conocimientos matemáticos con conocimientos de otras materias (por ejemplo, con el contexto histórico de un hallazgo matemático, la presencia de las razones de proporcionalidad en elementos patrimoniales o artísticos, etc.).
- Resolver problemas interdisciplinarios haciendo, si procede, un análisis crítico.

CA 6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

- Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y de la ciencia.
- Emplear los conocimientos y herramientas matemáticas para entender los retos actuales de la sociedad (agotamiento de los recursos, cambio climático, conflictos armados, etc.) y cómo superarlos.
- Ser consciente de las limitaciones de la ciencia y de las matemáticas a la hora de resolver todos los retos actuales.

CA 6.4 Comprender la realidad de las Illes Balears a partir del estudio de problemas matemáticos contextualizados.

- Conocer los elementos científicos y matemáticos propios de la historia y cultura de las Illes Balears.
- Interpretar la realidad geográfica, medioambiental, demográfica, social y económica usando herramientas matemáticas y consultando noticias de prensa, bancos de datos (IBESTAT), etc.
- Resolver problemas matemáticos contextualizados en las Illes Balears.

CE 7 Representar, de manera individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.



CA 7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.

- Discernir la información relevante y la irrelevante del enunciado de un problema.
- Representar y resumir la información y conceptos relevantes mediante gráficos, diagramas u otros tipos de representaciones matemáticas para facilitar la comprensión.
- Visualizar ideas y plantear procedimientos y procesos de manera estructurada.
- Organizar y estructurar los procesos matemáticos de manera coherente para facilitar la resolución de problemas.
- Presentar los resultados de manera clara.

CA 7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando la utilidad para compartir información.

- Elegir las herramientas más adecuadas para la representación de la información (por ejemplo: lápiz y papel, pizarra, regla y compás...).
- Valorar y seleccionar las diferentes formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) según la utilidad para sintetizar y compartir información.
- Hacer un uso justificado de las herramientas digitales.

CE 8 Comunicar de manera individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CA 8.1 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.

- Conocer la terminología correspondiente a los diferentes campos de las matemáticas y dominar los diferentes conceptos.
- Comunicar oralmente y por escrito información (ideas, conclusiones, conjeturas, razonamientos...) empleando el lenguaje matemático con claridad, adecuación, coherencia, cohesión y corrección lingüística.
- Cuando sean necesarios y permitan enriquecer la comunicación, emplear los medios digitales de manera justificada.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en varios contextos comunicando mensajes con precisión y rigor.

- Reconocer el lenguaje matemático presente en el mundo real y en la vida cotidiana (por ejemplo, lo que se puede encontrar en artículos científicos, noticias de prensa, contratos, facturas, recibos...).
- Valorar los usos del lenguaje matemático en la vida cotidiana, detectar carencia de rigor en su uso (por ejemplo, presentación parcial o sesgada de datos o gráficos, ofertas comerciales engañosas, cláusulas abusivas, etc.).
- Utilizar el lenguaje matemático para describir y analizar con precisión y rigor diferentes hechos del mundo real y la vida cotidiana.

CE 9 Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generadora de expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

- Reconducir las emociones que puedan afectar negativamente al aprendizaje de las matemáticas (pereza, inseguridad, frustración...).
- Reconocer las fortalezas y debilidades personales a la hora de encarar retos matemáticos.
- Adquirir progresivamente confianza para reforzar las fortalezas y superar las debilidades.

CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, aceptando la crítica razonada.



- Mostrar una actitud positiva y perseverante en el aprendizaje de las matemáticas y en la realización de las actividades de la materia.
- Aceptar y agradecer la crítica razonada y transformarla en una oportunidad de aprendizaje.

CE 10 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activamente y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal, y crear relaciones saludables.

CA 10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando en las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de manera crítica y creativa y realizando juicios informados.

- Colaborar activamente en equipos heterogéneos.
- Hacer aportaciones creativas.
- Comunicar las aportaciones y opiniones de manera clara y efectiva.
- Valorar con respeto las opiniones y aportaciones del resto de miembros del equipo.
- Emitir juicios críticos e informados.

CA 10.2 Participar en el reparto de tareas del equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

- Participar en el reparto de tareas en los trabajos en equipo.
- Hacer aportaciones valiosas que contribuyan a la realización exitosa del trabajo del equipo.
- Responsabilizarse del rol asignado en cada momento.
- Escuchar activamente las aportaciones de los demás miembros.
- Favorecer la participación e inclusión de todos los miembros del equipo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

SENTIDO NUMÉRICO

Conteo

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en las que sea conveniente el uso de estrategias para el recuento sistemático (diagrama en árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

Cantidad

- Reconocimiento de los diferentes conjuntos de números: naturales, enteros, racionales, irracionales y reales.
- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- Expresión de cantidades y resolución de problemas mediante el uso de los números reales con la precisión requerida.
- Expresión de números en notación científica.
- Realización de estimaciones en varios contextos analizando y acotando el error cometido.

Sentido de las operaciones

- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas y de la jerarquía de operaciones para la realización de cálculos aritméticos combinados, incluyendo el uso de herramientas digitales.
- Potencias de exponente entero. Relación inversa con los radicales. Propiedades, cálculos básicos y aplicaciones.
- Deducción y uso de las propiedades de las potencias. Cálculos básicos y aplicaciones. Uso de la calculadora.
- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana. La importancia del número π y de la proporción áurea.

Relaciones



- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Representación de números sobre ella misma.
- Intervalos y semirrectas: expresiones en forma de intervalo y en forma de desigualdad. Representación en la recta.
- Estudio del significado de diferentes tipos de intervalos: abiertos, cerrados y mixtos.
- Operaciones con intervalos.
Razonamiento proporcional
- Identificación, formulación y resolución de problemas donde intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. Análisis de los métodos de resolución.
Educación financiera
- Consolidación de estrategias y métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.
- Depósitos bancarios a tipos de interés y plazo fijo: utilidad económica y cálculo del rendimiento.
- Préstamos a tipos de interés fijo: simulación de casos sencillos.

SENTIDO DE LA MEDIDA

Medición

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.

Cambio

- Definición y cálculo de las tasas de variación absoluta, relativa y media.
- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones.
- Formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana donde intervienen las diferentes tasas de variación.
- Visualización e identificación del comportamiento de una función mediante herramientas tecnológicas.

SENTIDO ESPACIAL

Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación y representación con programas de geometría dinámica.

Movimientos y transformaciones

- Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas empleando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.
- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
- Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas empleando herramientas tecnológicas, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada y otros recursos, y/o manipulativas.

Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en figuras semejantes. Razón de semejanza entre longitudes, áreas y volúmenes.
- Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada y otros recursos.
- Elaboración y comprobación de conjeturas geométricas con herramientas tecnológicas.

SENTIDO ALGEBRAICO

Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general.

Modelo matemático

- Manejo del lenguaje algebraico y las funciones para la modelización y resolución de problemas reales.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.



Variable
- Identificación de variables en diferentes problemas.
- Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
Igualdad y desigualdad
- Uso del lenguaje algebraico para representar relaciones funcionales en diferentes contextos.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
- Ecuaciones e inecuaciones de primero y segundo grado. Resolución analítica y gráfica.
- Sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales. Resolución analítica y gráfica.
- Resolución de problemas mediante el uso de ecuaciones e inecuaciones en situaciones contextualizadas.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
Relaciones y funciones
- Expresiones algebraicas de funciones que relacionan las variables que intervienen en situaciones de la vida cotidiana.
- Funciones definidas a trozos (lineales y cuadráticas).
- Representación gráfica de funciones.
- Propiedades de las funciones: dominio, recorrido, intersección con los ejes, monotonía, extremos, continuidad, puntos de discontinuidad.
- Interpretación de las propiedades obtenidas u observadas en la gráfica dentro del contexto de la situación o problema a resolver.
Pensamiento computacional
- Creación, modificación e interpretación de algoritmos sencillos para la resolución de problemas.
- Resolución de problemas sencillos mediante la descomposición en partes.
- Confección y uso de software (por ejemplo: hojas de cálculos, geometría dinámica...) para la resolución de problemas.
- Uso de datos variables y constantes en las hojas de cálculo (por ejemplo, precio base e IVA).

SENTIDO ESTOCÁSTICO

Organización y análisis de datos
- Estrategias de recogida y organización de datos.
- Identificación y análisis inicial de los datos analizados. Tipo de variables.
- Construcción de tablas de frecuencia con datos aislados y con datos agrupados en intervalos.
- Elaboración de tablas de contingencia.
- Elaboración e interpretación de gráficos estadísticos de una variable.
- Parámetros de posición: mediana, percentiles y cuartiles. Elaboración e interpretación de diagramas de cajas y bigotes.
- Parámetros de centralización: media aritmética, moda y mediana. Parámetros de dispersión: varianza, desviación típica y coeficiente de variación.
- Distribuciones bidimensionales.
- Nube de puntos. Coeficiente de correlación.
- Recta de regresión. Valoración de la pertenencia de estimaciones a partir de la recta de regresión, teniendo presente la nube de puntos y el coeficiente de correlación.
- Uso de software para la obtención de la recta de regresión y coeficiente de correlación de una distribución bidimensional.
Incertidumbre
- Acontecimientos aleatorios. Espacio muestral. Experimentos simples y compuestos. Experimentos regulares e irregulares. Experimentos con repetición y sin repetición.



- Operaciones con acontecimientos. Diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades. Ley de Laplace. Ley de los grandes números.
- Técnicas de recuento. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
Inferencia
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Consulta de fuentes de datos institucionales para la obtención de datos.
- Análisis de la utilidad de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.
- Uso de herramientas tecnológicas para la realización de los análisis, cálculos y gráficos.

SENTIDO SOCIOAFECTIVO**Creencias, actitudes y emociones**

- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Transformación del error en una oportunidad de aprendizaje significativo.

Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Asunción de responsabilidades y participación activa en los trabajos en grupo.
- Optimización del trabajo en equipo mediante la distribución adecuada de las responsabilidades atendiendo a los puntos fuertes y débiles de cada uno de los miembros.
- Gestión de conflictos en el trabajo en equipo.

Inclusión, respeto y diversidad

- Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas.

Matemáticas B**Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación (CA), para cada una de las competencias específicas (CE), se concretan a modo orientativo en la tabla siguiente:

CE 1 Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar diferentes maneras de conducta y obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Reformular de manera verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellas y las preguntas planteadas.

- Analizar y seleccionar la información relevante en los enunciados de los problemas matemáticos independientemente de si se presentan en formato numérico, gráfico, algebraico o textual y comprender las cuestiones planteadas.
- Organizar los datos y las relaciones entre ellas con las estrategias adecuadas (simplificar el problema, elaborar tablas, construir gráficos, esquemas, etc.).
- Reformular el problema mediante diferentes representaciones (verbal, algebraica, gráfica, geométrica, etc.) para facilitar la comprensión y resolución.
- Identificar e interpretar las relaciones existentes entre los datos iniciales en la resolución de problemas matemáticos.
- Identificar y justificar posibles restricciones entre los datos y variables del problema teniendo en cuenta las restricciones.
- Expresar la relación entre los datos y los conceptos matemáticos asociados mediante modelos algebraicos, funciones, tablas o diagramas.



CA 1.2 Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando la eficiencia.
- Comparar, seleccionar y aplicar diferentes estrategias para la resolución de problemas evaluando la complejidad, eficacia y aplicabilidad en diferentes contextos.
- Utilizar modelos matemáticos diversos (ecuaciones, sistemas, tablas, regresiones, representaciones gráficas, esquemas) para estructurar y resolver el problema con rigor.
- Aplicar con precisión operaciones, procedimientos y algoritmos propios de la aritmética, el álgebra, la geometría, la estadística o la probabilidad, optimizando el uso según el caso.
- Reconocer e interpretar los datos generados durante el proceso de resolución para revisar, ajustar o modificar la estrategia, si hace falta, y así avanzar hacia una solución coherente.
- Evaluar y valorar la eficacia y la idoneidad de las diferentes estrategias de resolución de un mismo problema observando la rapidez, la simplicidad, la precisión y la eficacia y evaluar si fuese necesario plantear una alternativa más sencilla o intuitiva.
CA 1.3 Obtener todas las soluciones matemáticas posibles de un problema movilizand los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
- Determinar todas las posibles soluciones de un problema, aplicando los conocimientos adquiridos y asegurándose de que no se dejan opciones sin considerar.
- Analizar e interpretar los resultados obtenidos, relacionándolos con los conceptos matemáticos asociados y su significado teórico y comprobando si tienen sentido desde un punto de vista práctico y, si fuera el caso, concluir que el problema no tiene solución.
- Redactar respuestas precisas y justificadas matemáticamente, empleando una notación rigurosa y argumentando cada paso del proceso.
- Utilizar herramientas tecnológicas diversas (calculadoras, hojas de cálculo, software de cálculo simbólico, geometría dinámica) por, en caso necesario, modelizar, calcular y representar los resultados de manera eficiente.
- Explicar y argumentar con claridad el proceso de resolución, usando una notación matemática rigurosa y un lenguaje técnico apropiado.

CE 2 Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar la validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y la repercusión global.
CA 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- Revisar en detalle los cálculos, demostrando la validez de los resultados con justificaciones matemáticas precisas.
- Comparar y validar la solución mediante diferentes métodos (resolución algebraica, verificación gráfica, demostraciones, uso de propiedades matemáticas).
- Utilizar, en caso necesario, herramientas tecnológicas avanzadas (hojas de cálculo con funciones complejas, software de cálculo simbólico, geometría dinámica) para comprobar y representar las soluciones de manera rigurosa.
- Detectar y corregir errores mediante un análisis crítico, explicando por qué se han producido y como se pueden evitar en futuros problemas.
- Argumentar la corrección de la solución con un razonamiento lógico estructurado, empleando notación matemática precisa y justificaciones rigurosas.
CA 2.2 Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).
- Comprobar la validez y corrección matemática de las soluciones encontradas.
- Aplicar métodos de comprobación matemática (por ejemplo: sustitución de valores, métodos gráficos o geométricos, pruebas algebraicas...).
- Descartar las soluciones que no encajan en las condiciones y restricciones.
- Evaluar, si es el caso, las soluciones desde la perspectiva oportuna (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).



CE 3 Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de manera autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.**CA 3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.**

- Identificar y analizar patrones y regularidades, propiedades y relaciones en las situaciones planteadas, mediante la observación, el análisis de datos, la indagación, etc.
- Formular conjeturas.
- Verificar conjeturas probándolas con diferentes ejemplos, ajustándolas si hace falta, o refutarlas mediante contraejemplos.

CA 3.2 Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.

- Plantear variantes de problemas ya resueltos, modificando alguna de sus datos o condiciones.
- Descubrir el efecto de estas modificaciones en la resolución del problema.
- Identificar las generalidades y las particularidades de problemas similares.

CA 3.3 Usar herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

- Emplear herramientas tecnológicas de manera eficiente para facilitar los cálculos en la resolución de problemas y comprobación de conjeturas.
- De manera puntual, consultar recursos en línea para encontrar problemas similares o relacionados o información en lo referente a conjeturas concretas.

CE 4 Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos por modelizar situaciones y resolver problemas de manera eficaz.**CA 4.1 Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.**

- Identificar y describir patrones a partir de ejemplos concretos.
- Generalizar con reglas o fórmulas los patrones identificados.
- Proporcionar modelos o algoritmos que reflejan las situaciones problematizadas.

CA 4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de manera eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.

- Identificar los pasos para resolver un problema de manera estructurada.
- Modelizar situaciones mediante la creación de algoritmos.
- Resolver problemas de manera eficaz interpretando y modificando algoritmos conocidos.

CE 5 Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.**CA 5.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.**

- Descubrir la relación entre diferentes conocimientos y experiencias matemáticas (por ejemplo, la relación y la coherencia de la ecuación algebraica de una función y su gráfico).
- Consolidar el aprendizaje de conocimientos matemáticos y las relaciones entre ellos formando un todo coherente.

CA 5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Identificar y analizar conexiones entre diferentes conocimientos y procesos matemáticos.
- Emplear los conocimientos y procesos matemáticos fruto de experiencias previas de manera combinada y conectada con los nuevos conocimientos.

CE 6 Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, susceptibles de ser tratadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.

CA 6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- Proponer situaciones reales a las que se pueden aplicar los conocimientos y estrategias matemáticas que se trabajen en el aula (por ejemplo, plantear casos reales que se puedan resolver con trigonometría).
- Medir magnitudes en elementos del mundo real (cantidades, áreas, volúmenes, distancias, temperaturas, etc.).
- Hacer estimaciones, predicciones y clasificaciones.
- Comunicar correcta y rigurosamente las diferentes acciones y resultados.
CA 6.2 Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
- Identificar situaciones de otras materias que se pueden interpretar y modelizar matemáticamente (por ejemplo, el crecimiento exponencial bacteriano, fórmulas de cinemática, etc.).
- Enriquecer los conocimientos matemáticos con conocimientos de otras materias (por ejemplo, con el contexto histórico de un hallazgo matemático, la presencia de las razones de proporcionalidad a elementos patrimoniales o artísticos, etc.).
- Resolver problemas interdisciplinarios haciendo, si procede, un análisis crítico.
CA 6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
- Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y de la ciencia.
- Emplear los conocimientos y herramientas matemáticas para entender los retos actuales de la sociedad (agotamiento de los recursos, cambio climático, conflictos armados, etc.) y como superarlos.
- Ser consciente de las limitaciones de la ciencia y de las matemáticas a la hora de resolver todos los retos actuales.
CA 6.4 Comprender la realidad de las Illes Balears a partir del estudio de problemas matemáticos contextualizados.
- Conocer los elementos científicos y matemáticos propios de la historia y cultura de las Illes Balears.
- Interpretar la realidad geográfica, medioambiental, demográfica, social y económica usando herramientas matemáticas y consultando noticias de prensa, bancos de datos (IBESTAT), etc.
- Resolver problemas matemáticos contextualizados en las Illes Balears.
CE 7 Representar, de manera individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
CA 7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
- Discernir la información relevante y la irrelevante del enunciado de un problema.
- Representar y resumir la información y conceptos relevantes mediante gráficos, diagramas u otros tipos de representaciones matemáticas para facilitar la comprensión.
- Visualizar ideas y plantear procedimientos y procesos de manera estructurada.
- Organizar y estructurar los procesos matemáticos de manera coherente para facilitar la resolución de problemas.
- Presentar los resultados de manera clara.
CA 7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando la utilidad para compartir información.
- Elegir las herramientas más adecuadas para la representación de la información (por ejemplo: lápiz y papel, pizarra, regla y compás...).

- Valorar y seleccionar las diferentes formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) según su utilidad para sintetizar y compartir información.
- Hacer un uso justificado de las herramientas digitales.

CE 8 Comunicar, de manera individual y colectiva, conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CA 8.1 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.

- Conocer la terminología correspondiente a los diferentes campos de las matemáticas y dominar los diferentes conceptos.
- Comunicar oralmente y por escrito información (ideas, conclusiones, conjeturas, razonamientos...) empleando el lenguaje matemático con claridad, adecuación, coherencia, cohesión y corrección lingüística.
- Cuando sean necesarios y permitan enriquecer la comunicación, emplear los medios digitales de manera justificada.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en varios contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

- Reconocer el lenguaje matemático presente en el mundo real y en la vida cotidiana (por ejemplo, lo que se puede encontrar en artículos científicos, noticias de prensa, contratos, facturas, recibos...).
- Valorar los usos del lenguaje matemático en la vida cotidiana, detectar carencia de rigor en su uso (por ejemplo, presentación parcial o sesgada de datos o gráficos, ofertas comerciales engañosas, cláusulas abusivas, etc.).
- Emplear el lenguaje matemático para describir y analizar con precisión y rigor diferentes hechos del mundo real y la vida cotidiana.

CE 9 Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

- Reconducir las emociones que puedan afectar negativamente el aprendizaje de las matemáticas (pereza, inseguridad, frustración...).
- Reconocer las fortalezas y debilidades personales en la hora de encarar retos matemáticos.
- Consolidar progresivamente confianza para reforzar las fortalezas y superar las debilidades.

CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

- Mostrar una actitud positiva y perseverante en el aprendizaje de las matemáticas y en la realización de las actividades de la materia.
- Aceptar y agradecer la crítica razonada y transformarla en una oportunidad de aprendizaje.

CE 10 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal, y crear relaciones saludables.

CA 10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de manera crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.

- Colaborar activamente en equipos heterogéneos.
- Hacer aportaciones creativas.
- Comunicar las aportaciones y opiniones de manera clara y efectiva.



- Valorar con respeto las opiniones y aportaciones del resto de miembros del equipo.
- Emitir juicios críticos e informados.
CA 10.2 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.
- Participar en el reparto de tareas en los trabajos en equipo.
- Hacer aportaciones valiosas que contribuyan a la realización exitosa del trabajo del equipo.
- Responsabilizarse del rol asignado en cada momento.
- Escuchar activamente las aportaciones de los demás miembros.
- Favorecer la participación e inclusión de todos los miembros del equipo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

SENTIDO NUMÉRICO
Cantidad
- Reconocimiento de los diferentes conjuntos de números: naturales, enteros, racionales, irracionales y reales.
- Realización de estimaciones y aproximaciones. Cálculo del error absoluto y relativo. Análisis de la cota de error.
- Determinación de la precisión requerida en diferentes contextos.
- Expresión de números en notación científica.
- Interpretación de potencias de exponente entero o fraccionario.
- Representaciones diferentes de una misma cantidad.
Sentido de las operaciones
- Definición de potencias, radicales y logaritmos.
- Relaciones inversas de las operaciones. Relación entre potencias, radicales y logaritmos.
- Uso de las operaciones entre potencias y radicales por la simplificación de expresiones, racionalización y extracción de factores del radical.
- Uso de las propiedades de los logaritmos para obtener expresiones equivalentes.
- Resolución de problemas utilizando las operaciones con números reales con la precisión requerida.
- Uso de herramientas digitales para encontrar la cantidad o expresión equivalente de operaciones con potencias, radicales y logaritmos.
Relaciones
- Relaciones entre los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales) y propiedades.
- Representación de los números en la recta real.
- Intervalos y semirrectas: expresiones en forma de intervalo y en forma de desigualdad. Representación en la recta.
- Estudio del significado de diferentes tipos de intervalos: abiertos, cerrados y mixtos.
- Operaciones con intervalos.
Razonamiento proporcional
- Identificación, formulación y resolución de problemas donde intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. Análisis de los métodos de resolución.

SENTIDO DE LA MEDIDA
Medición
- Unidades de medida de los ángulos: sistema sexagesimal y radianes. Cambio de unidades.
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo y generalización en la circunferencia goniométrica a partir de un ángulo cualquiera.
- Relaciones entre las razones trigonométricas. Fórmula fundamental de la trigonometría.
- Resolución de triángulos rectángulos.



-	Descomposición de un triángulo cualquiera en dos triángulos rectángulos para la aplicación de las razones trigonométricas.
-	Aplicación de los diferentes métodos de resolución de triángulos (razones trigonométricas, razón de semejanza, Teorema de Pitágoras, Teorema de la altura...) para la resolución de problemas.
Cambio	
-	Definición y cálculo de las tasas de variación absoluta, relativa y media.
-	Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones.
-	Formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana donde intervienen las diferentes tasas de variación.
-	Visualización e identificación del comportamiento de una función mediante herramientas tecnológicas.

SENTIDO ESPACIAL

Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Uso de la trigonometría para resolver áreas y volúmenes de figuras geométricas.
- Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación y representación con programas de geometría dinámica.

Localización y sistemas de representación

- Definición, propiedades y operaciones con vectores.
- Obtención de las coordenadas de los puntos medio y simétrico mediante vectores.
- Obtención de la ecuación de una recta (vectorial, paramétrica, continua, implícita y explícita).
- Pendiente de una recta y de su perpendicular.
- Estudio de las posiciones relativas de dos rectas.
- Ecuación punto-pendiente de una recta.
- Obtención de la expresión analítica de una circunferencia dado su centro y su radio. Representación gráfica.
- Uso de aplicaciones para la representación de puntos, vectores y rectas.

Movimientos y transformaciones

- Uso de las herramientas que ofrece la geometría analítica y la razón de semejanza para modelizar movimientos y transformaciones en el plano como traslaciones, simetrías y homotecias.
- Uso de herramientas tecnológicas para realizar transformaciones elementales.

Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en figuras semejantes.
- Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada y otros recursos.
- Elaboración y comprobación de conjeturas geométricas con herramientas tecnológicas.

SENTIDO ALGEBRAICO

Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general.

Modelo matemático

- Manejo del lenguaje algebraico y las funciones (lineales, cuadráticas, exponencial, logarítmica y de proporcionalidad inversa) para la modelización y resolución de problemas reales.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación contextualizada una vez ha estado modelizada.

Variable

- Identificación de variables en diferentes problemas.
- Relación entre dos variables mediante tablas, gráficos y expresiones algebraicas en problemas contextualizados.



Igualdad y desigualdad
- Uso del lenguaje algebraico para representar relaciones funcionales en diferentes contextos.
- Operaciones de polinomios. Regla de Ruffini. Identidades notables.
- Teorema del Residuo y Teorema del Factor.
- Raíces y factorización de polinomios.
- Operaciones y simplificación de fracciones algebraicas.
- Ecuaciones e inecuaciones de primero y segundo grado. Resolución analítica y gráfica.
- Ecuaciones de grado superior a dos. Resolución e interpretación gráfica.
- Resolución de ecuaciones bicuadradas, con radicales y con fracciones algebraicas.
- Resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas sencillas.
- Sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales. Resolución analítica y gráfica.
- Resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillas.
- Uso de la tecnología para resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
- Resolución de problemas mediante el uso de ecuaciones e inecuaciones en situaciones contextualizadas.
Relaciones y funciones
- Expresiones algebraicas de funciones (lineales, cuadráticas, radicales, exponencial, logarítmica y de proporcionalidad inversa) que relacionan las variables que intervienen en situaciones de la vida cotidiana.
- Funciones definidas a trozos (lineales y cuadráticas). Valor absoluto.
- Representación gráfica de funciones.
- Propiedades de las funciones: dominio, recorrido, intersección con los ejes, monotonía, extremos, continuidad, puntos de discontinuidad y asíntotas verticales y horizontales (casos sencillos, sin cálculo de límites).
- Interpretación de las propiedades obtenidas u observadas a la gráfica dentro del contexto de la situación o problema a resolver.
Pensamiento computacional
- Creación, modificación e interpretación de algoritmos sencillos para la resolución de problemas.
- Resolución de problemas sencillos mediante la descomposición en partes.
- Confeción y uso de software (por ejemplo: hojas de cálculos, geometría dinámica...) para la resolución de problemas.
SENTIDO ESTOCÁSTICO
Organización y análisis de datos
- Estrategias de recogida y organización de datos.
- Identificación y análisis inicial de los datos analizados. Tipo de variables.
- Construcción de tablas de frecuencia con datos aislados y con datos agrupados en intervalos.
- Elaboración de tablas de contingencia.
- Elaboración e interpretación de gráficos estadísticos de una variable.
- Parámetros de posición: mediana, percentiles y cuartiles. Elaboración e interpretación de diagramas de cajas y bigotes.
- Parámetros de centralización: media aritmética, moda y mediana. Parámetros de dispersión: varianza, desviación típica y coeficiente de variación.
- Distribuciones bidimensionales.
- Nube de puntos. Coeficiente de correlación.
- Recta de regresión. Valoración de la pertenencia de estimaciones a partir de la recta de regresión, teniendo presente la nube de puntos y el coeficiente de correlación.
- Uso de software para la obtención de la recta de regresión y coeficiente de correlación de una distribución bidimensional.
Incertidumbre



- Acontecimientos aleatorios. Espacio muestral. Experimentos simples y compuestos. Experimentos regulares e irregulares. Experimentos con repetición y sin repetición.
- Operaciones con sucesos. Diagramas de Venn.
- Cálculo de probabilidades. Ley de Laplace. Ley de los grandes números.
- Técnicas de recuento. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
Inferencia
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Consulta de fuentes de datos institucionales para la obtención de datos.
- Análisis de la utilidad de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.
- Uso de herramientas tecnológicas para la realización de los análisis, cálculos y gráficos.

SENTIDO SOCIOAFECTIVO
Creencias, actitudes y emociones
- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Transformación del error en una oportunidad de aprendizaje significativo.
Trabajo en equipo y toma de decisiones
- Asunción de responsabilidades y participación activa en los trabajos en grupo.
- Optimización del trabajo en equipo mediante la distribución adecuada de las responsabilidades atendiendo a los puntos fuertes y débiles de cada uno de los miembros.
- Gestión de conflictos en el trabajo en equipo.
Inclusión, respeto y diversidad
- Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas.



Música

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no constituye solo una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales.

Por ello, es fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar la vinculación con las diferentes ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria aprenden a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprenderla y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor de los alumnos. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse el desarrollo de la sensibilidad y el control de las emociones, la empatía y el respeto por la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que los alumnos creen y proyecten a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos les permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de educación artística durante la etapa educativa anterior. En la Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión mediante la creación y la interpretación, y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita que los alumnos experimenten la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Los saberes básicos, por otro lado, se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para lograr las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban los saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio musical y de la danza como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten a los alumnos expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, diferentes técnicas musicales y de danza. Y, finalmente, en el bloque «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades de los alumnos, se propone el diseño de tareas más complejas que permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Estos retos favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con aprendizajes de otras materias no solo del ámbito artístico, como por ejemplo la relación matemática subyacente en las relaciones rítmicas y



estructurales, las calidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y de la danza.

Competencias específicas

CE 1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando los principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y de la danza como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, deben analizarse, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que debe accederse en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que los alumnos entiendan la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que son presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios de los alumnos, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación debe contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y de la danza, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y su percepción como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Así mismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando a los alumnos sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y de la danza, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las diferentes posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y de la danza permite a los alumnos adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar adelante esta exploración. En el aula, las actividades de improvisación dan a los alumnos la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y de danza mediante la utilización de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Así mismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o de danza.



Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación y contribuye a mejorar la presencia escénica y la interpretación, así como a fomentar el respeto por la diversidad de ideas y opciones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

CE 3 Interpretar piezas musicales y de danza, gestionando adecuadamente las emociones y empleando varias estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación, tanto individual como en grupo, de obras musicales y de danza favorece la comprensión de estas manifestaciones artísticas y su valoración como parte del patrimonio cultural. A la vez, enriquece las posibilidades de expresión personal mediante el uso de estrategias y técnicas vocales, corporales e instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. Sin embargo, la ejecución de dichas obras requiere el uso de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de estas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal, mientras que la interpretación grupal fomenta el desarrollo de la capacidad de ejercer varias funciones y de escuchar activamente a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas, dentro o fuera del aula, hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden a los alumnos a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración, superar la inseguridad y hacer frente al miedo escénico. Estas estrategias de control y gestión de las emociones les ayudan a desarrollar su autoestima y les permitirán afrontar con más seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que deberán enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1 y CCEC3.

CE 4 Crear propuestas artísticas y musicales, usando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artísticas y musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Dichas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas y digitales y los medios musicales o de danza más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de manera global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, debe garantizarse el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.



La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o de danza, junto con la participación activa en el diseño y en la puesta en práctica, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen al desarrollo de la creatividad y de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite a los alumnos aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de los compañeros. Del mismo modo que les permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para conseguir un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que los alumnos descubran e identifiquen las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que están ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCE3 y CCEC4.

Primer curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando los principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y de la danza como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CA 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y de danza de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto a la hora de escucharlas o de verlas.

- Reconocer los principales rasgos estilísticos de obras musicales y de danza de diferentes culturas.
- Mostrar una actitud de interés y respeto durante la audición o el visionado.

CA 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y de danza, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

- Explicar las funciones de producciones musicales y de danza diversas.
- Mostrar una actitud abierta y respetuosa durante la audición o el visionado.

CA 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y de danza de otras épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

- Reconocer las conexiones entre manifestaciones musicales y de danza de diferentes culturas.
- Reconocer la influencia de las manifestaciones escuchadas o visionadas sobre la música y la danza actuales.

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y de la danza, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CA 2.1 Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y de danza elementales, mediante improvisaciones pautadas, individuales o en grupo, en las que se usen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas.

- Participar en la exploración de técnicas elementales musicales y de danza en improvisaciones pautadas en grupo.
- Utilizar la voz, el cuerpo e instrumentos musicales durante las actividades.

CA 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas entre las que conforman el repertorio personal de recursos.



- Expresar ideas y emociones en actividades pautadas de improvisación vocal, corporal e instrumental.

CE 3 Interpretar piezas musicales y de danza, gestionando adecuadamente las emociones y empleando varias estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CA 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

- Leer, de forma guiada, partituras sencillas.
- Identificar, de forma guiada, los elementos básicos del lenguaje musical en una partitura, con o sin apoyo de la audición.

CA 3.2 Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

- Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, instrumental o corporal.
- Aplicar estrategias sencillas de memorización de las piezas interpretadas.
- Valorar los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

CA 3.3 Interpretar con corrección, piezas musicales y de danza sencillas, individuales y en grupo, dentro y fuera del aula, gestionando de manera guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

- Interpretar en grupo piezas musicales y de danza sencillas dentro y fuera del aula.
- Gestionar la ansiedad y el miedo escénico de forma guiada.
- Mantener la concentración y una actitud adecuada durante las interpretaciones.

CE 4 Crear propuestas artísticas y musicales, usando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CA 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticas y musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y de danza, así como herramientas analógicas y/o digitales.

- Planificar propuestas artísticas y musicales creativas colaborativas.
- Desarrollar de forma guiada las propuestas planificadas empleando medios musicales y de danza, y herramientas analógicas y digitales.

CA 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas y musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- Participar en la planificación de propuestas artísticas y musicales colaborativas.
- Participar en la ejecución de las propuestas colaborativas planificadas.
- Reconocer las aportaciones de los compañeros del grupo.
- Identificar oportunidades de crecimiento personal.

*Tercer curso***Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando los principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y de la danza como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CA 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y de danza de diferentes épocas y culturas, haciendo evidente una actitud de apertura, interés y respeto a la hora de escucharlas o verlas.



- Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y de danza de diferentes épocas históricas.
- Mostrar una actitud de apertura, interés y respeto durante la audición o el visionado.
CA 1.2 Explicar, con una actitud abierta y respetuosa, las funciones de determinadas producciones musicales y de danza, relacionándolas con las principales características del contexto histórico, social y cultural.
- Explicar las funciones de producciones musicales y de danza diversas.
- Relacionar las funciones de las producciones escuchadas o vistas con las principales características del contexto histórico, social y cultural en que se inscriben.
- Mostrar una actitud de apertura y respeto durante la audición o el visionado.
CA 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y de danza de diferentes épocas y culturas, valorando la influencia sobre la música y la danza actuales.
- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y de danza de diferentes épocas y culturas.
- Valorar la influencia de las manifestaciones escuchadas o vistas sobre la música y la danza actuales.

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y de la danza, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CA 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, a la exploración de técnicas musicales y de danza elementales, mediante improvisaciones pautadas, tanto individuales como colectivas, utilizando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas.

- Participar en la exploración de técnicas musicales y de danza elementales, mediante improvisaciones pautadas individuales y en grupo.
- Utilizar con creatividad la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas disponibles.
- Mostrar iniciativa y confianza durante las actividades.

CA 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

- Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación vocal, corporal e instrumental.
- Seleccionar las técnicas más adecuadas del repertorio personal de recursos expresivos e interpretativos.

CE 3 Interpretar piezas musicales y de danza, gestionando adecuadamente las emociones y empleando varias estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CA 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

- Leer partituras sencillas.
- Identificar los elementos básicos del lenguaje musical en una partitura, con o sin apoyo de la audición.

CA 3.2 Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

- Emplear técnicas de interpretación vocal, instrumental o corporal.
- Aplicar estrategias de memorización eficaces de las piezas interpretadas.
- Valorar los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

CA 3.3 Interpretar piezas musicales y de danza sencillas individuales o grupales, dentro o fuera del aula, correctamente, gestionando de manera guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

- Interpretar piezas musicales y de danza sencillas, individuales o grupales, dentro del aula y afuera.



- Gestionar, eficazmente, la ansiedad y el miedo escénico de manera guiada.
- Mantener la concentración y una actitud adecuada durante las interpretaciones.

CE 4 Crear propuestas artísticas y musicales, usando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CA 4.1 Planificar y desarrollar con creatividad propuestas artísticas y musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y de danza, así como herramientas analógicas y digitales.

- Planificar propuestas artísticas y musicales, creativas, tanto individuales como colaborativas.
- Desarrollar con autonomía las propuestas planificadas, empleando medios musicales y de danza, y herramientas analógicas y digitales.

CA 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas y musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- Participar activamente en la planificación de propuestas artísticas y musicales colaborativas.
- Participar con compromiso en la ejecución de las propuestas colaborativas planificadas.
- Valorar las aportaciones de los compañeros del grupo.
- Descubrir oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

ESCUCHA Y PERCEPCIÓN	1.º	3.º
- El sonido, el ruido y el silencio.	x	
- Las calidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre) y su representación gráfica.	x	
- Los elementos de la música (melodía, ritmo, dinámica, instrumentación).	x	
- Sensibilidad hacia la polución sonora: la contaminación acústica y sus efectos sobre la salud. Importancia de la creación de ambientes saludables de escucha.	x	
- La escucha activa: atención y concentración durante la audición.	x	x
- Instrumentos musicales: clasificación general de familias y características.	x	
- La voz humana. El aparato fonador y el aparato resonador. Tipos de voces y tesitura.	x	
- Agrupaciones musicales relevantes, vocales e instrumentales: coro, orfeón, banda de música, orquesta sinfónica, principales grupos de cámara (cuarteto de cuerda, quinteto de metal, quinteto de viento...), agrupaciones de música moderna (banda de jazz/big band, grupo de rock), agrupaciones de música tradicional, etc.	x	
- Géneros de la música y la danza.	x	x
- Obras musicales y de danza relevantes: identificación de las características básicas (rítmicas, melódicas, tímbricas y estructurales).	x	
- Obras musicales y de danza relevantes: reconocimiento, descripción, análisis y valoración de las características básicas (melódicas, rítmicas, tímbricas, dinámicas y estructurales).		x
- Estrategias de investigación y selección de información de manera guiada.	x	
- Estrategias de investigación y selección de fuentes de información fiables. Contraste de la información y evaluación de la fiabilidad. Reelaboración de información pertinente y de calidad. Citación de fuentes y referencias. Plagio.		x



- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artísticas y musicales, en directo y grabadas.	x	x
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical adecuadas al contexto.	x	
- Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto, valoración y adecuación al contexto (concierto clásico, concierto pop, concierto de jazz, música tradicional, etc.).		x
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. El canon occidental: conciencia de la perspectiva eurocéntrica. Perspectiva de género. Compositoras e intérpretes destacadas de diferentes épocas.		x
- Herramientas digitales para la recepción musical: las plataformas de estríming y de otros canales de difusión de música.		x

INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA	1.º	3.º
- Repertorio vocal, instrumental o corporal en grupo, de diferentes tipos de música del patrimonio musical de las Illes Balears y de otras culturas.	x	
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o en grupo, de diferentes tipos de música del patrimonio musical de las Illes Balears y de otras culturas.		x
- Técnicas para la interpretación: técnica vocal, instrumental y corporal. Técnicas de estudio. Técnicas de control de emociones.	x	x
- Técnicas de improvisación guiada.	x	
- Técnicas de improvisación guiada y libre.		x
- Proyectos musicales y audiovisuales: uso de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas disponibles.	x	x
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	x	x
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural de las Illes Balears, de España y del mundo.		x
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		x
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		x

CONTEXTOS Y CULTURAS	1.º	3.º
- Artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	x	x
- Historia de la música y la danza occidental. Periodos, compositores y compositoras y obras relevantes.	x	
- Historia de la música y la danza occidental: periodos, características, géneros musicales, voces instrumentos, agrupaciones, compositores, compositoras, intérpretes destacados y obras relevantes.		x
- Las músicas tradicionales en España, con especial mención a las Illes Balears, y su diversidad cultural: instrumentos, canciones representativas, danzas y bailes.	x	
- Tradiciones musicales y de danza de otras culturas del mundo.	x	
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Contexto, origen y evolución de los géneros y estilos más representativos.		x
- La música y los efectos sonoros en los medios audiovisuales (cine, televisión, plataformas de transmisión [estríming], radio, videojuegos...) y las tecnologías digitales.		x

Cuarto curso



Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando los principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y de la danza como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CA 1.1 Analizar obras musicales y de danza de diferentes épocas y culturas, identificando los rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y haciendo evidente una actitud de apertura, interés y respeto a la hora de escucharlas o verlas.

- Analizar obras musicales y de danza de diferentes épocas y culturas. Identificar los rasgos estilísticos. Explicar su relación con el contexto.
- Mostrar una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o visualización.

CA 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y de danza de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre la relación con los del presente.

- Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y de danza de diferentes épocas y culturas.
- Reflexionar sobre la evolución y la relación de los hábitos, gustos y referentes musicales y de danza pasados con los del presente.

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas musicales y de la danza, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CA 2.1 Participar con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de técnicas musicales y de danza de mayor complejidad, mediante improvisaciones libres y pautadas, individuales o en grupo, en las que se use la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

- Participar en la exploración de técnicas musicales y de danza de mayor complejidad, mediante improvisaciones pautadas y libres, individuales o en grupo.
- Utilizar con creatividad la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas disponibles en las actividades de improvisación.
- Mostrar iniciativa y confianza.

CA 2.2 Elaborar piezas musicales o de danza estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

- Crear piezas musicales o de danza estructuradas a partir de actividades de improvisación.
- Seleccionar las técnicas del repertorio personal de recursos más afines a la intención expresiva.

CE 3 Interpretar piezas musicales y de danza, gestionando adecuadamente las emociones y empleando varias estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CA 3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

- Leer partituras sencillas.
- Identificar los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía, armonía, textura, instrumentación...) en las partituras trabajadas, con o sin apoyo de la audición.
- Analizar de forma guiada la estructura de las piezas trabajadas, con o sin apoyo de la audición.

CA 3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

- Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.
- Aplicar estrategias de memorización eficaces de las piezas interpretadas.
- Valorar los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.



CA 3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y de danza, individuales y en grupo, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración.
- Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y de danza, individuales y en grupo, dentro y fuera del aula.
- Gestionar eficazmente la ansiedad y el miedo escénico.
- Mantener la concentración y una actitud adecuada durante las interpretaciones.

CE 4 Crear propuestas artísticas y musicales, usando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CA 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticas y musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando los medios musicales y de danza más adecuadas de entre los disponibles, así como las herramientas analógicas o digitales más oportunas.
- Planificar propuestas artísticas y musicales creativas, tanto individuales como colaborativas.
- Desarrollar con autonomía las propuestas planificadas.
- Seleccionar, entre los recursos disponibles, los medios musicales y de danza más oportunos y las herramientas analógicas o digitales más adecuadas para llevar a cabo la propuesta.
CA 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas y musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando varias oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
- Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas y musicales colaborativas.
- Asumir diferentes roles en las propuestas planificadas.
- Valorar las aportaciones del resto de integrantes del grupo.
- Identificar varias oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional asociadas a las propuestas artísticas ejecutadas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

ESCUCHA Y PERCEPCIÓN
- El silencio, el sonido y el ruido.
- La escucha activa. Técnicas: análisis y percepción auditiva; atención y concentración durante la audición.
- Sensibilización y actitud crítica frente a la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Efectos de la contaminación acústica sobre la salud y el bienestar. Prevención y soluciones.
- Análisis del consumo indiscriminado de música. Influencia de las plataformas digitales y de los algoritmos de recomendación.
- Hábitos saludables de consumo musical.
- Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía (tonalidad, modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas, etc.).
- Formas musicales: forma estrófica, binaria, ternaria, rondó, forma libre por secciones; formas libres, sonata, fuga, concierto, sinfonía...
- Obras musicales y de danza: análisis descriptivo de las características más relevantes.
- Principales géneros musicales y de danza.
- Voces e instrumentos: características, clasificación y evolución.
- Agrupaciones vocales e instrumentales. Principales agrupaciones vocales e instrumentales en las Illes Balears.



- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artísticas y musicales, en directo y grabadas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Visión crítica del canon occidental. Conciencia de la perspectiva eurocéntrica.
- Perspectiva de género. Compositoras destacadas de diferentes épocas.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de investigación y selección de fuentes de información fiables. Contraste de la información y evaluación de la fiabilidad.
- Reelaboración de información pertinente y de calidad.
- Citación de fuentes y referencias. Plagio.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

- La partitura: lectura y escritura musical. Elementos de una partitura.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal, de diferentes tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, con especial mención a las producciones de las Illes Balears.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales.
- Técnicas de estudio.
- Técnicas de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: improvisación melódica, rítmica, ritmicomelódica...
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales.
- Uso de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas disponibles.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Participación activa, de manera respetuosa y colaborativa, en actividades musicales.

CONTEXTOS Y CULTURAS

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales más representativos desde el siglo XX hasta la actualidad.
- Historia de la música en España y en las Illes Balears: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones, compositores, compositoras, intérpretes y obras relevantes.
- Tradiciones musicales y de danza de otras culturas del mundo. Pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares urbanas y contemporáneas. Origen y evolución del jazz, el rock, el pop... hasta la actualidad. Panorama musical actual de las Illes Balears.
- La música y los efectos sonoros en los medios audiovisuales (cine, televisión, plataformas de transmisión [estríming], radio, videojuegos...) y las tecnologías digitales.
- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.

La música al servicio de otros artes y lenguajes

- Música y cine. Características, funciones, origen y evolución.
- Música y publicidad. Tipo, funciones y evolución.
- Música y teatro: teatro clásico (tragedias, comedias...), teatro gestual, teatro musical, nuevos lenguajes teatrales.
- Música y danza: ballet, danza contemporánea, danzas tradicionales...
- Música y literatura: poesía y música, canciones narrativas...
- Música y artes visuales: sinestesia, vídeoarte, animación digital...





Recursos Digitales

La materia optativa Recursos Digitales tiene como finalidad dotar a los alumnos de las habilidades suficientes para desenvolverse en una sociedad moderna, donde los dispositivos, la comunicación y la información digitales ocupan, de cada vez más, un espacio más relevante. Tanto es así que, para poder ejercer actualmente una ciudadanía responsable, no tan solo es importante lograr destrezas técnicas en la utilización de aplicaciones y aparatos de naturaleza diversa, sino que también resulta indispensable adquirir un conocimiento básico del funcionamiento y de los peligros de las redes sociales para ser capaz de hacer un uso ético, seguro y crítico.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) producen cambios muy profundos en la estructura social, industrial, laboral y económica del mundo actual y se han transformado en uno de los motores principales de desarrollo y progreso. La productividad de la economía y la eficiencia de las instituciones dependen, cada vez más, de un sistema productivo centrado en la capacidad de generación y tratamiento de la información del individuo. También permiten la globalización de los conocimientos, poniendo en contacto a personas de ámbitos muy diferentes, favoreciendo la interdisciplinariedad y creando nuevos grupos sociales.

A pesar de todos los cambios positivos, la era digital también lleva asociadas transformaciones que tienen un impacto negativo en la sociedad y, de una manera más notable, en los usuarios más vulnerables como son nuestros alumnos. La telefonía móvil y la explosión del entretenimiento vinculado a las pantallas, tanto los juegos como los contenidos en estríming, han provocado un gran incremento del tiempo que cualquier persona permanece en contacto con uno o más dispositivos. Esto ha generado problemas de adicciones, y además, ha supuesto una oportunidad de negocio para empresas que han aprovechado este hecho sin medir las consecuencias. Así, el uso de redes sociales ha desencadenado un gran número de problemas de salud mental entre los adolescentes, la aparición de páginas de apuestas deportivas ha aumentado la ludopatía, el consumo descontrolado de pornografía ha modificado la concepción sobre la mujer y ha supuesto un repunte del machismo...

Esta potencialidad de las herramientas digitales obliga a una formación integral de los alumnos en este ámbito. Por ese motivo, las competencias específicas han sido enfocadas a lograr un objetivo dual. Por un lado, la formación en esta materia debe constituir una herramienta para el estudio del resto de asignaturas y permitir la profundización en el uso de las utilidades necesarias para la creación y difusión de aplicaciones y contenidos en internet. Pero, de la otra, este aprendizaje debe hacerse siempre sin perder de vista los criterios y las medidas que faciliten a los alumnos ejercer una ciudadanía digital crítica y responsable, y adoptar hábitos que favorezcan el bienestar personal y la seguridad de los datos.

Para reforzar esta idea, los criterios de evaluación, como elementos que permiten valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas, están enfocados a desarrollar, en los alumnos, las destrezas vinculadas al área, al mismo tiempo que deben reflexionar sobre sus propias prácticas, tomar conciencia de los riesgos asociados y generar rutinas eficientes y saludables.

La materia se organiza en cinco bloques interrelacionados de saberes básicos: «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», «Edición y creación de contenidos», «Comunicación y difusión de ideas», «Ciudadanía digital crítica» y «Seguridad y pensamiento computacional».

El primer bloque está enfocado a familiarizar a los alumnos con las herramientas más básicas para trabajar online y de manera colaborativa, y a conocer los entornos de aprendizaje para que puedan continuar con su formación a distancia en caso de necesidad. El segundo y tercer bloque profundizan en la creación y edición de contenidos y formatos específicos, ya sea para trabajar aspectos más vinculados a unas materias en concreto o para hacer difusión de contenidos en diferentes formatos. El cuarto bloque pretende trabajar el civismo digital, tanto por la parte de responsabilidad que tenemos como usuarios, como por los peligros y amenazas a que nos exponemos y las estrategias diseñadas para minimizar sus riesgos. Finalmente, el último bloque

abre la puerta a que los alumnos tengan una primera toma de contacto con el funcionamiento interno de las aplicaciones que usan.

De este modo, por la relevancia y la transversalidad que implica la materia Recursos Digitales, es necesario tener una dedicación específica que asegure que estas destrezas se trabajen y se logren en la etapa educativa obligatoria.

Se propone desarrollar la segunda, tercera y cuarta competencia en el primer curso, mientras que se propone desarrollar la primera y quinta en el segundo curso.

Competencias específicas

CE 1 Buscar y seleccionar de manera crítica información adecuada proveniente de diferentes fuentes, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad y respetando los derechos de autor, para incorporarla a la construcción de conocimiento.

Actualmente, por comodidad y por el volumen de datos al que tenemos acceso, la investigación de cualquier tipo de información, perteneciendo a cualquier ámbito de conocimiento, no puede permitirse sin utilizar Internet como fuente de información. Dentro del ámbito educativo y personal, los alumnos también se enfrentan continuamente a dicho proceso de consulta. Por ese motivo, es necesario que los alumnos conozcan los riesgos derivados del uso de estos recursos y la relación con la desinformación para que sean capaces de reconocer los orígenes y las fuentes de información aceptables.

La información fiable se puede encontrar en distintas plataformas tecnológicas pero conviven con noticias pseudocientíficas, incompletas o, simplemente, malintencionadas. Por este motivo, los alumnos deben desarrollar el espíritu crítico y contrastar y evaluar la información que obtienen por no caer en las trampas de las redes. Igualmente, también es importante ejercer una ciudadanía digital responsable, con conocimiento de las posibilidades que otorga, las consecuencias de diferentes acciones y el respeto por la autoría de los materiales ajenos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2; CCL3; CP1; STEM4; CD1; CD3; CPSAA4; CC1.

CE 2 Valorar y prever los riesgos para la salud y la seguridad de los dispositivos y los datos personales, identificando las principales amenazas para hacer un uso seguro, saludable y legal.

La interacción con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques y es capaz de modificar de forma importante las conductas individuales y grupales. Por eso, los alumnos deben adquirir hábitos que les permitan preservar y cuidar de su bienestar y su identidad digital, aprender a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y/o mental, y adquirir pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia incluye tanto aspectos técnicos relativos en la configuración de dispositivos, como los relacionados con la protección de los datos personales. Incide en el logro de una gestión eficaz de la identidad digital, en la que se tiene en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en la red. Así mismo, se trabaja el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso y diferentes adicciones como son la dependencia tecnológica o el abuso en el juego.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC1, CC2.

CE 3 Expresar, comunicar y difundir ideas y contenidos con un lenguaje inclusivo y no sexista, utilizando herramientas de comunicación y publicación simples para gestionar de forma responsable su presencia en la red.

La competencia alcanza los aspectos necesarios para la comunicación y expresión de ideas. Hace referencia a la exposición de propuestas, representación de diseños, publicación de contenidos,



manifestación de opiniones... Por tanto, debe fomentarse el uso de herramientas digitales para la elaboración de la información, para la comunicación y compartición de archivos, para el trabajo en grupo y para la difusión mediante diferentes herramientas, plataformas virtuales o redes sociales.

Este tratamiento completo del proceso comunicativo requiere el uso correcto del lenguaje con la terminología adecuada, la incorporación de la expresión gráfica y el conocimiento de las diferentes herramientas al alcance de los estudiantes. Esto implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como las actuaciones en la red, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital, la denominada etiqueta digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC3 y CCEC4.

CE 4 Usar las herramientas informáticas al alcance para crear y editar contenidos digitales de diferente naturaleza, trabajando de forma autónoma o colaborativa, para aplicarlas a la construcción de conocimientos y apoyar el aprendizaje en ámbitos diversos.

El aprovechamiento de los recursos informáticos está estrechamente vinculado al conocimiento de los formatos en que se puede almacenar y difundir una información y las diferentes formas de modificarlos. Por lo tanto, la familiaridad con herramientas diversas de edición digital y aplicaciones para la creación de contenidos ayuda a los alumnos a desarrollar su creatividad, fomenta su iniciativa y autonomía y les permite profundizar en el conocimiento a la vez que piensan estrategias para comunicarlo de maneras más efectivas.

La naturaleza de las herramientas que pueden ayudar en ese proceso es muy diversa. Los entornos personales de aprendizaje contienen una buena cantidad de aplicaciones cuyo conocimiento resulta fundamental para dar respuesta a los retos generales que pueden encontrarse los alumnos. Por otro lado, en los diferentes sistemas operativos, se puede encontrar software que permite crear y editar archivos de imagen, audio y video que pueden ayudar a mostrar la consecución de las destrezas planteadas desde todas las materias. Finalmente, no deben olvidarse aquellas aplicaciones específicas de una materia concreta que ayudan a profundizar en el conocimiento del área, pero que a menudo no reciben la atención adecuada por falta de tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC2 y CCEC3.

CE 5 Desarrollar aplicaciones informáticas en diferentes entornos, aplicando los fundamentos del pensamiento computacional para dar respuesta a problemas diversos y para simular el comportamiento de sistemas sencillos.

Existe una gran variedad de entornos y lenguajes de programación que ayuda a promover el pensamiento computacional, las habilidades en la resolución de problemas, la enseñanza, el aprendizaje y la expresión creativa. De todos estos, los que basan su funcionamiento en blogs tienen una interfaz sencilla que permite a los jóvenes crear historias digitales, juegos y animaciones desde edades muy tempranas. Los que son accesibles a través de la red favorecen la colaboración y la igualdad. Dominar los mecanismos propios de la programación permite a los alumnos simular diferentes situaciones. Esto les permite profundizar en la comprensión de los comportamientos de sistemas macroscópicos y microscópicos sencillos atendiendo a la modelización de los factores clave que guían su dinámica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA5 y CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Buscar y seleccionar de manera crítica información adecuada proveniente de diferentes fuentes, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad y respetando los derechos de autor, para incorporarla a la construcción de conocimiento.

CA 1.1 Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

- Buscar información a partir de diferentes fuentes de información.
- Seleccionar la información más relevante, fiable y adecuada a los objetivos de toda la búsqueda.
- Usar de forma eficiente las herramientas del entorno personal de aprendizaje en la búsqueda y selección de información.
- Seguir normas básicas de seguridad en la red en la búsqueda y selección de información.

CA 1.2 Contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando la fiabilidad y pertinencia.

- Reconocer y diferenciar las diversas fuentes de información.
- Verificar la autoría, la reputación de la fuente y la actualización de la información.
- Validar datos sensibles antes de compartirlos.
- Contrastar información empleando herramientas digitales de verificación.

CA 1.3 Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.

- Tener un comportamiento adecuado y respetuoso en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.
- Respetar los derechos de autor y las licencias de uso en la búsqueda y creación de material.

CE 2 Valorar y prever los riesgos para la salud y la seguridad de los dispositivos y los datos personales, identificando las principales amenazas para hacer un uso seguro, saludable y legal.

CA 2.1 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

- Proteger los datos personales con la configuración de las condiciones de privacidad en las redes sociales y espacios de trabajo virtuales.
- Gestionar la huella digital ajustando las opciones de privacidad en entornos digitales.

CA 2.2 Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de manera periódica en los diferentes dispositivos digitales de uso habitual.

- Configurar contraseñas seguras para cada dispositivo y cuenta digital.
- Actualizar periódicamente las contraseñas para mantener la seguridad de los dispositivos.
- Mantener los sistemas operativos actualizados para proteger los dispositivos contra vulnerabilidades.
- Instalar y actualizar antivirus, realizando escaneos periódicos para identificar amenazas.

CA 2.3 Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red eligiendo la mejor solución entre varias opciones y valorando el bienestar personal y colectivo.

- Identificar situaciones peligrosas en la red
- Responder ante un riesgo en Internet con la elección de la mejor opción.
- Velar por el bienestar y seguridad en la red.

CE 3 Expresar, comunicar y difundir ideas y contenidos con un lenguaje inclusivo y no sexista, utilizando herramientas de comunicación y publicación simples para gestionar de forma responsable su presencia en la red.

CA 3.1 Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

- Utilizar entornos virtuales de aprendizaje colaborativos.
- Usar la etiqueta en correo electrónico, grupos de noticias, páginas web...
- Participar en espacios virtuales de comunicación de forma respetuosa y con corrección.



CA 3.2 Compartir y publicar información y datos en la red, haciendo uso de las diferentes herramientas y formatos disponibles en internet.
- Emplear aplicaciones y plataformas online para compartir datos y contenidos de manera efectiva.
- Seleccionar y aplicar formatos digitales adecuados para la publicación de contenidos en función del contexto y del público.

CE 4 Usar las herramientas informáticas al alcance para crear y editar contenidos digitales de diferente naturaleza, trabajando de forma autónoma o colaborativa, para aplicarlas a la construcción de conocimientos y apoyar el aprendizaje en ámbitos diversos.

CA 4.1 Crear y editar contenidos digitales de manera individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas de manera creativa.
- Crear y editar contenidos digitales de manera creativa individual o colectivamente.
- Seleccionar las herramientas más apropiadas de creación y edición de contenidos.
CA 4.2 Usar software propio de ámbitos diversos de forma autónoma, aprovechando las ventajas que proporcionan estas herramientas para profundizar en el conocimiento de las diferentes materias.
- Utilizar el software con autonomía.
- Aprovechar las funcionalidades específicas de cada software para ampliar y profundizar en el conocimiento y las habilidades en diferentes materias.

CE 5 Desarrollar aplicaciones informáticas en diferentes entornos, aplicando los fundamentos del pensamiento computacional para dar respuesta a problemas diversos y para simular el comportamiento de sistemas sencillos.

CA 5.1 Diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.
- Diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo.
- Aplicar los elementos y técnicas de programación de manera creativa.
CA 5.2 Programar aplicaciones sencillas para diferentes dispositivos, empleando los elementos de programación de manera apropiada y aprovechando los recursos que facilitan las diferentes herramientas de edición disponibles.
- Diseñar y programar aplicaciones sencillas para diferentes dispositivos.
- Emplear diferentes elementos de programación, utilizando entornos de programación disponibles, intuitivos y adaptados.
CA 5.3 Simular el comportamiento de sistemas simples, utilizando la programación y reproduciendo el comportamiento de sus componentes fundamentales para obtener una herramienta con capacidad predictiva.
- Analizar y entender un sistema simple básico.
- Simular el comportamiento de un sistema simple a través de la programación.
- Evaluar que los resultados se ajustan en la programación previa.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	RDI	RDII
Sistemas de comunicación. Gestión avanzada y organización del correo electrónico. Crear y gestionar videollamadas.		
- Tecnologías de la comunicación digitales.		x
- Gestión eficiente y organización avanzada del correo electrónico.		x
- Creación y administración de videollamadas.		x
Intercambio de archivos y almacenamiento en la nube. Organización en carpetas y unidades compartidas.		



- Servicios de almacenamiento en la nube seguros y accesibles. Utilización.		x
- Organización de archivos en carpetas de manera estructurada. Localización y acceso.		x
- Compartición de archivos con otros usuarios utilizando unidades compartidas. Colaboración en proyectos.		x
- Gestión de los permisos de acceso a archivos y carpetas. Privacidad y control de la información.		x
Trabajo colaborativo. Configuración de los permisos de acceso.		
- Colaboración cooperativa en equipo.		x
- Establecimiento y configuración de roles y permisos de acceso.		x
Aulas virtuales. Uso de las aplicaciones propias del entorno personal de aprendizaje (procesador de texto, hoja de cálculo, formularios, etc.).		
- Aulas virtuales. Utilidades y uso.		x
- Utilización básica del software de aprendizaje personal, como procesadores de texto, hojas de cálculo, formularios, presentaciones y diseños gráficos.		x
Estrategias y recursos para el trabajo colaborativo online eficiente. Aplicaciones para tomar notas, hacer listas y organizar tareas.		
- Técnicas y recursos digitales para la coordinación y comunicación efectiva en equipos online.		x
- Herramientas digitales para tomar notas, hacer listas y gestionar y organizar tareas en equipo.		x

EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS	RDI	RDII
Imágenes de mapas y vectoriales.		
- Imágenes de mapa de bits y software como editores de fotografía.	x	
- Imágenes vectoriales y software para poder crearlas.	x	
- Audio y vídeo.	x	
Planos y modelos 3D (CAD/CAM).		
- Diseño de planos y modelos 3D con software de diseño asistido por ordenador (CAD).	x	
- Conversión de diseños, planos y modelos 3D en instrucciones utilizables para la fabricación asistida por ordenador (CAM).	x	
- Organización de la información. Mapas conceptuales y esquemas.	x	
Software específico para el tratamiento de los saberes básicos de otras materias (calculadoras gráficas, mapas interactivos, aplicaciones web diversas, etc.).	x	
Elaboración de contenidos con formatos creativos, como cómics y animaciones, podcasts, juegos interactivos...	x	

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE IDEAS	RDI	RDII
Elaboración, publicación y difusión de documentos.		
- Elaboración de documentos utilizando herramientas digitales con ideas e información clara y coherente.	x	
- Publicación de documentos a través de plataformas o medios digitales adecuados, accesibles y comprensibles.	x	
- Difusión de documentos mediante canales digitales con información e interacción efectiva.	x	
Comunicación y colaboración en red (blogs).		
- Comunicación en la blogosfera.	x	
- Cooperación en red.	x	
Publicación y difusión responsable en redes. Introducción a las reglas básicas de etiqueta digital.	x	
Publicación de contenidos en la web.	x	

CIUDADANÍA DIGITAL CRÍTICA Y SEGURIDAD	RDI	RDII
--	-----	------



Búsqueda y selección de información fiable. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. Uso crítico de las redes.	x	
Seguridad y protección de datos. Medidas preventivas (gestión de contraseñas, copias de seguridad). Identidad, imagen, reputación y huella digitales.	x	
Seguridad de los dispositivos. Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ciberataques.		
- Seguridad a los dispositivos. Riesgos y amenazas comunes. Ciberataques.	x	
- Medidas preventivas para redes seguras.	x	
- Medidas correctivas en la red.	x	
Salud, bienestar y seguridad personal a internet. Situaciones de violencia en las redes. Principales riesgos y mecanismos de respuesta.		
- Salud y bienestar personal en internet. Impacto de la salud mental y emocional en las redes.	x	
- Protección de datos personales y privados. Contraseñas seguras.	x	
- Situaciones de violencia en las redes.	x	
- Principales riesgos a internet, estafas y compras online, técnicas de fraude.	x	
Uso ético de datos y herramientas digitales: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso, obsolescencia programada...		
- Uso ético de los datos y las herramientas digitales, respeto de la libertad de expresión, etiqueta digital o netiqueta. Promoción.	x	
- Propiedad intelectual y licencias de uso.	x	
- Evaluación desde un punto de vista ético del uso de la obsolescencia programada en el ámbito digital.	x	

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	RDI	RDI
Fundamentos de la programación. Programación con lenguajes de bloques.		
- Fundamentos del pensamiento computacional y de la programación.		x
- Programación con lenguajes basados en bloques.		x
- Aplicaciones informáticas sencillas por ordenador y dispositivos móviles. Selección y utilización para resolver tareas cotidianas.		x
Fundamentos de la inteligencia artificial.		
- Identificación de patrones.		x
- Procesamiento de la información.		x
- Automatización del aprendizaje.		x
Presentación y utilización de simuladores para hacer diseños nuevos o prototipos.		x

Segunda Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las sociedades actuales, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en diferentes lenguas es clave en el desarrollo de esta cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas de los alumnos.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las diferentes competencias clave que conforman el Perfil de salida al final de la enseñanza básica y, de manera directa, participa en el logro de la competencia plurilingüe, que implica el uso de diferentes lenguas de manera apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión



comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen a los alumnos a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen al hecho de que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de forma que permita a los alumnos comprender, expresarse e interactuar en esta lengua con eficacia, así como al enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las diferentes competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten a los alumnos comunicarse eficazmente y de manera apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Así mismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite a los alumnos desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias de los alumnos. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y transmitir información. La progresión, además, conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las diferentes lenguas de los repertorios individuales de los alumnos. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre los alumnos con el fin de que aprendan a actuar de manera empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de los alumnos, por lo que se presentan vinculados a ella. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que los alumnos deben adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de ese proceso o capacidad. La gradación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque ajustada a la madurez y desarrollo psicoevolutivo de los alumnos de la etapa de secundaria.

Por su parte, los saberes básicos reúnen los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» engloba los saberes necesarios para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la investigación de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el



funcionamiento de las lenguas, con el objetivo de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico de los alumnos. Finalmente, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés para entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la gradación y la definición de los diferentes elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es clave para determinar los diferentes niveles de competencia que los alumnos adquieren en las diversas actividades y apoya también a su proceso de aprendizaje, que se concibe como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que los alumnos sean capaces de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCE, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita a los profesores a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje en las que se considere a los alumnos como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de establecer las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias específicas

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de manera clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que debe desarrollarse a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, expresados de manera clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Por este motivo, deben activarse las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades de los alumnos, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa que hay en dichos textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para los alumnos se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados en nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, etc.) y de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de estas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, porque permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semblanzas culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de manera creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia de los alumnos, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto que se asocia. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de manera natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa, las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos sincrónicos o asincrónicos. En esta etapa de la educación, se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, porque incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y presa de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan a los alumnos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la



mediación, los alumnos deben actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de manera dialógica, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico de los alumnos, en cuanto que supone que elijan las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Así mismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que los alumnos muestren empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una mediación adecuada en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias de los alumnos con las lenguas que conocen sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y les ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos profundizan en esta reflexión sobre las lenguas y establecen relaciones entre las diferentes lenguas de sus repertorios individuales, analizando las semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que los alumnos entiendan sus relaciones y, además, contribuye al hecho de que identifiquen las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y sacando beneficio. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que



favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia de los alumnos y para evitar que su percepción sobre esta diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir a los alumnos actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad ofrece a los alumnos la posibilidad de relacionar diferentes culturas y favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural. También potencia la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas.

Las situaciones interculturales que se pueden plantear, en esta etapa, en la enseñanza de la lengua extranjera facilitan la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades, culturas y formas de vida. Este proceso fomenta el interés por lo diferente; ayuda a relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Primer curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de manera clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de manera clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

- Interpretar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar, captando el mensaje principal y el contexto general.
- Extraer información específica (p. ej., nombres, fechas, lugares y datos numéricos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, y ¿Dónde?) de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar como, por ejemplo, carteles, conversaciones o diálogos escolares.
- Extraer información explícita, clara y literal de textos escritos, orales y multimodales en lengua estándar sobre aspectos cruciales necesarios para comprender el texto y que son evidentes y fácilmente identificables como, por ejemplo, el tema o el propósito.
- Entender textos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, como por ejemplo mensajes sobre amigos o familia, diálogos breves sobre relaciones interpersonales (amigos, casa, familia), fragmentos de noticias sencillas o diálogos breves, y fragmentos sencillos de ficción (cuentos cortos, historias o cómics adaptados).

CA 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información.



- Seleccionar estrategias básicas para comprender el sentido general y la información esencial de textos breves y sencillos, subrayando, por ejemplo, palabras clave o haciendo predicciones basadas en el título o imágenes de un texto.
- Organizar información esencial de manera guiada con técnicas sencillas como tablas o esquemas, completando una tabla con las acciones principales de una historia, por ejemplo.
- Aplicar conocimientos previos de vocabulario y temas familiares para interpretar textos cotidianos, relacionando el vocabulario sobre las partes de la casa con descripciones visuales sencillas, por ejemplo.
- Inferir significados sencillos a partir del contexto textual y visual, deduciendo, por ejemplo, el significado de una palabra desconocida basada en la ilustración que acompaña el texto.
- Interpretar elementos visuales sencillos como iconos o imágenes asociadas al texto, relacionando, por ejemplo, un dibujo con una acción descrita en un texto breve.
- Buscar información en fuentes sencillas como webs educativas o fichas impresas con apoyo del docente, localizando, por ejemplo, los datos principales de un cartel publicitario.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de manera creativa, adecuada y coherente, mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para los alumnos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

- Describir o informar oralmente sobre asuntos cotidianos, frecuentes y relevantes para los alumnos.
- Identificar el registro utilizado a la situación comunicativa.
- Comunicar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles.
- Utilizar, de manera guiada, diferentes soportes analógicos (p. ej. pósters, esquemas sencillos) o digitales (diapositivas con texto o imágenes) para reforzar la comunicación de un mensaje oral breve y sencillo.
- Utilizar de forma guiada recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación como la preparación previa con esquemas sencillos o uso de modelos y frases de ejemplo y de control como la autocorrección básica o pedir ayuda.

CA 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para los alumnos y próximos a su experiencia.

- Organizar de forma guiada frases y expresiones sencillas y breves sobre temas cotidianos y próximos a la experiencia personal.
- Redactar textos breves, enlazando las oraciones con conectores básicos (y, pero).
- Redactar de forma guiada textos breves y sencillos, especialmente descriptivos, con una estructura clara (inicio, desarrollo y final) y una claridad aceptable.
- Utilizar herramientas analógicas y digitales básicas para redactar y compartir textos escritos.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico y funcional para redactar textos sencillos, centrándose en temas cotidianos y próximos a la experiencia personal, respetando las normas básicas ortográficas y gramaticales.
- Reconocer el registro adecuado a la situación comunicativa propuesta.

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a



las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quién va dirigido el texto.
- Seleccionar y aplicar, de manera guiada, las características básicas de textos sencillos (p. ej., describir personas, lugares, objetos o acciones), seleccionando información relevante.
- Identificar la intención comunicativa del texto (informar, describir...), el tipo de texto (descripción de un lugar, presentación personal...) y el público objetivo (compañeros, profesores...).
- Organizar la información en esquemas simples.
- Organizar la información y estructurar el texto de manera simple empleando los conectores básicos.
- Presentar los textos de manera clara y legible, siguiendo una estructura básica (título, introducción, desarrollo y conclusión) y respetando las convenciones básicas como márgenes, párrafos diferenciados y una caligrafía o tipografía limpia con ayuda de los profesores
- Hacer uso del repertorio lingüístico trabajado en clase (vocabulario básico, tiempos verbales sencillos) en contextos cotidianos y próximos.
- Utilizar, de manera guiada, herramientas físicas y digitales sencillas, como diccionarios básicos, modelos de textos, y plantillas para estructurar ideas, así como recursos visuales sencillos (dibujos, imágenes) para la planificación de textos y la expresión oral.
- Revisar, con ayuda, errores ortográficos y de coherencia básica (p. ej., frases incompletas o conectores mal utilizados).

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, a través de diversos soportes basándose en recursos como por ejemplo la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos, personales o experiencias propias.
- Participar en interacciones cara a cara o mediante soportes sencillos como notas escritas, mensajes de correo electrónico o chats básicos.
- Emplear recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal para favorecer la comunicación.
- Respetar fórmulas básicas de cortesía y de etiqueta digital, como saludar, despedirse o presentarse.
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades e ideas de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

- Iniciar y acabar la comunicación de forma guiada utilizando un repertorio limitado de vocabulario y estructuras sencillas.
- Formular y responder preguntas de forma guiada, utilizando apoyo visual o contextual.
- Respetar el turno de palabra de forma guiada en interacciones básicas.
- Conocer y emplear expresiones sencillas para tomar la palabra, intervenir o finalizar en una conversación, mostrando cortesía y teniendo en cuenta las señales básicas (verbales y no verbales).

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.



CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés para participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, basándose en diversos recursos y soportes.

- Reconocer y transmitir datos personales e información básica de textos sencillos (horarios, carteles o señales), empleando un lenguaje sencillo y estructuras memorizadas y con la ayuda de apoyos visuales como imágenes o pictogramas.
- Explicar conceptos sencillos de manera oral o escrita empleando palabras básicas, gestos y materiales visuales como dibujos o tarjetas.
- Demostrar interés por participar en interacciones sencillas, indicando si se comprende aquello que dice el interlocutor y utilizando frases breves para aclarar información, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Identificar y mostrar respeto por las opiniones y perspectivas de los interlocutores, haciendo uso de frases sencillas y gestos que expresen empatía e interés por la diversidad.

CA 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias sencillas, con ayuda, para clarificar mensajes cortos y sencillos, identificando elementos clave o repitiendo la información con palabras muy sencillas, apoyo gestual o pictogramas.
- Utilizar recursos visuales y tecnológicos básicos para ayudar a la comprensión, usando dibujos o fotos para indicar instrucciones sencillas.
- Adecuar de forma guiada los mensajes a intenciones comunicativas sencillas como informar, preguntar, saludar, describir brevemente, con ejemplos o recursos visuales sencillos.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

- Identificar las similitudes y diferencias esenciales con la lengua extranjera, (p. ej., palabras internacionales, estructuras gramaticales simples o sonidos similares).
- Identificar semejanzas y diferencias básicas entre la lengua materna y la lengua extranjera en aspectos como saludos, expresiones cotidianas y estructuras sencillas.
- Detectar interferencias lingüísticas comunes y corregir errores básicos que puedan dificultar la expresión en la lengua extranjera.

CA 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con el refuerzo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Identificar y utilizar recursos digitales y analógicos básicos, como diccionarios bilingües, traductores en línea o tarjetas, con el apoyo del profesor.
- Participar en actividades de comunicación sencillas (p. ej., diálogos pautados o juegos de rol simples sobre temas cotidianos) con la ayuda de otros participantes empleando estrategias básicas como la repetición o la imitación.
- Reconocer los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera.

CA 5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.



- Identificar y registrar los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera mediante el uso de modelos sencillos proporcionados por los profesores, como por ejemplo hojas de seguimiento o listas de verificación.
- Seleccionar, con apoyo de los profesores, estrategias básicas para superar dificultades específicas, como por ejemplo repasar vocabulario o practicar estructuras gramaticales simples.
- Participar en actividades de autoevaluación y coevaluación sencillas, como completar cuestionarios breves sobre el propio aprendizaje o intercambiar opiniones con compañeros sobre tareas realizadas.
- Familiarizarse con herramientas de autoevaluación como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o mantener un diario de aprendizaje donde se registren experiencias y reflexiones sobre el proceso de aprendizaje.
- Expresar de forma básica los progresos y dificultades identificados, compartiéndolos con los profesores y los compañeros en discusiones guiadas.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

- Actuar con empatía en situaciones con personas de diferentes culturas (p. ej., saludar y despedirse de forma adecuada a las convenciones culturales de la lengua estudiada).
- Respetar las diferencias culturales y lingüísticas, (p. ej., mostrar interés y respeto por las fiestas tradicionales de otros países).
- Construir relaciones positivas entre lenguas y culturas diferentes (p. ex, participación en actividades de clase que impliquen intercambio cultural, como correspondencia con estudiantes de otros países).
- Rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo en la comunicación diaria.

CA 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

- Identificar aspectos básicos de la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Mostrar interés por la diversidad como una oportunidad para enriquecerse personalmente.
- Mostrar interés para compartir elementos lingüísticos, culturales y artísticos básicos (p. ej., costumbres, comidas, rutinas, aficiones) con los demás.
- Identificar hábitos sostenibles básicos (p. ej., reciclaje, ahorro de agua) en diferentes culturas.

CA 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

- Participar en actividades sencillas, como juegos o canciones, que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
- Identificar y mostrar respeto por las diferencias culturales básicas entre los compañeros de clase.
- Explicar, con ayuda, la importancia de la diversidad cultural y lingüística en el entorno más próximo.

Segundo curso

Criterios de evaluación



Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de manera clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de manera clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

- Interpretar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos en lengua estándar, captando el mensaje principal y el contexto general.
- Extraer información específica (p. ej., nombres, fechas, lugares y datos numéricos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, y ¿Dónde?) de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar como, por ejemplo, carteles, conversaciones o diálogos escolares.
- Extraer información explícita, clara y literal de textos escritos, orales y multimodales en lengua estándar sobre aspectos cruciales necesarios para comprender el texto y que son evidentes y fácilmente identificables como, por ejemplo, el tema o el propósito.
- Entender textos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, como por ejemplo mensajes sobre amigos o familia, diálogos breves sobre relaciones interpersonales (amigos, casa, familia), fragmentos de noticias sencillas o diálogos breves, y fragmentos sencillos de ficción (cuentos cortos, historias o cómics adaptados).

CA 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información.

- Seleccionar estrategias más elaboradas para identificar detalles relevantes en textos de dificultad moderada, identificando, por ejemplo, conectores en un texto narrativo o identificando el tema principal de un gráfico sencillo.
- Utilizar herramientas más complejas, como mapas conceptuales, para organizar información relevante y detalles, creando un mapa de relaciones entre personajes de una narración, por ejemplo.
- Aplicar conocimientos adquiridos para interpretar textos sobre temas menos familiares, utilizando conocimientos previos sobre ciencias para entender un artículo sencillo sobre el cambio climático o el ciclo del agua, por ejemplo.
- Inferir significados e intenciones en textos de dificultad moderada, identificando, por ejemplo, el punto de vista de un personaje en un diálogo sencillo.
- Analizar elementos visuales multimodales sencillos que complementan el texto, interpretando un gráfico de un texto informativo sobre hábitos saludables, por ejemplo.
- Buscar y seleccionar información en fuentes digitales y escritas (p. ej., investigación de información básica en Internet para preparar una exposición oral), valorando la relevancia con apoyo moderado.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de manera creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para los alumnos, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de



forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
- Describir, narrar o informar oralmente sobre asuntos cotidianos, frecuentes y relevantes para los alumnos.
- Adecuar la expresión oral a la situación comunicativa propuesta.
- Comunicar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles.
- Seleccionar y utilizar diferentes soportes analógicos o digitales sencillos (p. ej., mapas conceptuales o presentaciones con texto e imágenes) para comunicar mensajes orales claros y comprensibles.
- Utilizar de forma guiada recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación como la preparación del contenido o uso de guiones y de control como practicar la autocorrección o pedir aclaraciones.
CA 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para los alumnos y próximos a su experiencia.
- Organizar de forma guiada textos breves y sencillos sobre temas cotidianos, frecuentes y próximos como el instituto, los amigos, la familia, los estudios.
- Redactar textos cortos sobre temas personales, enlazando las frases con conectores sencillos (primero, después, más tarde) para enlazar frases y párrafos.
- Redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, especialmente descriptivos o narraciones breves, con una estructura clara (inicio, desarrollo y final) y una claridad aceptable.
- Utilizar herramientas analógicas y digitales básicas para redactar y compartir textos escritos.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico y funcional para redactar textos sencillos, centrándose en temas cotidianos y próximos a la experiencia personal, respetando las normas básicas ortográficas y gramaticales.
- Revisar y corregir textos para mejorar la adecuación al registro, las normas ortográficas y las estructuras lingüísticas sencillas.
CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quién va dirigido el texto.
Estrategias de planificación:
- Seleccionar y aplicar, con menos ayuda, características de textos sencillos como descripciones, narraciones cortas o cartas.
- Considerar la intención comunicativa (narrar, informar) y el tipo de texto (narración de una experiencia, descripción de un objeto), adaptando el registro del texto al público destinatario (p. ej. lenguaje informal para una carta a un amigo).
- Organizar la información en esquemas más detallados que reflejen la secuencia lógica del texto.
Estrategias de producción:
- Organizar la información y estructurar el texto de manera simple empleando los conectores más habituales y sencillos para asegurar la cohesión.
- Presentar los textos de manera clara y limpia, asegurando una estructura coherente (introducción, desarrollo y conclusión), incluyendo títulos y subtítulos si hace falta, y utilizando elementos sencillos como enumeraciones o cuadros para organizar la información, manteniendo un formato legible y consistente.
- Incorporar frases más complejas y vocabulario más amplio para describir o narrar hechos, adaptándose al registro básico.



- Iniciarse en el uso autónomo de recursos digitales y físicos, tales como correctores ortográficos sencillos, plantillas para redactar y estructurar textos y soportes para la mejora de la pronunciación (grabaciones y herramientas de texto a voz).

Estrategias de revisión:

- Revisar con apoyo errores gramaticales, ortográficos y problemas de cohesión interna.

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos, a través de diversos soportes basándose en recursos como por ejemplo la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos, personales o experiencias propias.
- Participar en interacciones cara a cara o mediante soportes digitales sencillos, como chats o aplicaciones educativas.
- Utilizar estrategias sencillas como pedir aclaraciones o repetir información para asegurar la comprensión.
- Desarrollar interacciones que incluyan fórmulas básicas de cortesía y de etiqueta digital (e.g., introducirse, agradecer, despedirse).
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades e ideas de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación de forma guiada con más autonomía en situaciones familiares.
- Formular y responder preguntas utilizando estructuras sencillas en contextos conocidos.
- Respetar el turno de palabra de forma guiada y con apoyo mínimo del profesor.
- Conocer y emplear expresiones sencillas para tomar la palabra, intervenir o finalizar en una conversación, mostrando cortesía y teniendo en cuenta las señales básicas (verbales y no verbales).

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés para participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, basándose en diversos recursos y soportes.

- Explicar información esencial de textos breves (por ejemplo, avisos de aula o señales) en situaciones sencillas con la ayuda de materiales sencillos como gráficos, esquemas o palabras clave.
- Repetir y simplificar instrucciones básicas empleando vocabulario sencillo y elementos visuales como pósters o infografías.
- Demostrar interés por participar en interacciones sencillas con el objetivo de aclarar información básica y resolver malentendidos, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Expresar empatía y respeto por los interlocutores utilizando un lenguaje básico que muestre interés por su opinión y diversidad lingüística, ofreciendo ayuda cuando sea necesario.

CA 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias guiadas para mejorar la comprensión y facilitar la expresión de mensajes sencillos, identificando elementos clave y repitiendo la información con palabras más simples.
- Emplear recursos visuales o tecnológicos básicos para reforzar el mensaje, añadiendo subtítulos en L1 o dando instrucciones con apoyo visual.
- Adecuar de forma guiada los mensajes a intenciones comunicativas sencillas como informar, preguntar, describir o dar instrucciones sencillas.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

- Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias con la lengua extranjera (p. ex, estructuras lingüísticas y usos más importantes).
- Aplicar estrategias de transferencia lingüística sencillas (p. ej., el uso de conocimientos de la lengua materna para inferir significados de nuevas palabras en la lengua extranjera, especialmente cuando comparten raíces comunes).
- Identificar y corregir errores derivados de la interferencia lingüística, demostrando una mayor autonomía.

CA 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con el refuerzo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Seleccionar y utilizar de forma más autónoma recursos digitales y analógicos básicos para resolver dudas y mejorar el aprendizaje.
- Participar en intercambios de comunicación sencillos, empleando estrategias de planificación básicas con la ayuda de otros participantes.
- Identificar las estrategias de aprendizaje propias, experimentando con nuevas técnicas con el apoyo del profesor.

CA 5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera utilizando modelos proporcionados más complejos, como por ejemplo parrillas de autoevaluación o rúbricas adaptadas.
- Seleccionar, con cierta autonomía, estrategias efectivas para abordar las dificultades identificadas y progresar en su aprendizaje, como planificar el tiempo de estudio o utilizar recursos adicionales para reforzar aspectos concretos.
- Participar activamente en actividades de autoevaluación y coevaluación, como revisar trabajos propios y de los compañeros según criterios establecidos, ofreciendo y recibiendo retroacción de forma constructiva.
- Utilizar herramientas como el PEL o un diario de aprendizaje para reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje, estableciendo objetivos a corto plazo y monitorizando el progreso.
- Comunicar de manera clara los progresos y dificultades, compartiéndolos con los compañeros y los profesores.



CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

- Mostrar una actitud empática en interacciones interculturales, escuchando activamente a compañeros de clase con experiencias culturales diferentes, sin juzgar ni interrumpir.
- Mostrar empatía y respeto hacia las otras lenguas y culturas.
- Fomentar vínculos y colaboraciones entre varias lenguas y culturas, destacando elementos comunes que unen a las personas.
- Identificar y rechazar activamente actitudes discriminatorias, prejuicios y estereotipos en contextos comunicativos, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo.

CA 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés para compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

- Describir y comparar los principales elementos lingüísticos, culturales y artísticos de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Demostrar una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad reconociéndola como una fuente de enriquecimiento personal.
- Participar activamente en el intercambio de elementos lingüísticos, culturales y artísticos (p. ej., celebraciones, tradiciones familiares), destacando la importancia del diálogo y los valores democráticos para construir puentes entre diferentes culturas.
- Describir acciones cotidianas relacionadas con la sostenibilidad en diferentes contextos culturales como por ejemplo las diferentes formas de transporte sostenibles en los diferentes países.

CA 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

- Participar con ayuda en actividades, como talleres o proyectos escolares, que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
- Identificar y mostrar respeto por las diferencias culturales básicas entre los compañeros de clase y otras comunidades.
- Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística en la comunidad más próxima.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

COMUNICACIÓN	1.º	2.º
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.		
- Comprensión del error como herramienta de aprendizaje. Aceptación de la corrección externa como oportunidad de mejora.	x	x
- Conocimiento y uso de estrategias sencillas de reparación lingüística como la repetición, la consulta de material visual, uso de modelos visuales y gramaticales sencillos, demanda de confirmación, etc.	x	x
- Reconocimiento de los propios progresos con apoyo del docente o de los compañeros.	x	x
- Adopción de una actitud positiva hacia el aprendizaje.	x	x
- Desarrollo de la autoconfianza en el uso de la lengua.	x	x



Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.		
Estrategias de planificación.		
- Activación de conocimientos previos relacionados con el tema como lluvias de ideas guiada, predicción a partir del título o imágenes, etc. (planificación de la comprensión).		x
- Identificación de objetivos sencillos en tareas lingüísticas para definir qué se quiere comunicar (p. ej. escribir una invitación o explicar una rutina) (planificación de la producción).	x	x
- Organización de ideas mediante esquemas o mapas conceptuales sencillos (listas o frases cortas para preparar textos) antes de escribir o hablar (planificación de la producción).		x
- Predicción de posibles preguntas o respuestas para preparar interacciones sencillas (planificación de la coproducción).		x
- Discusión previa en grupo para definir el propósito del texto y distribución de tareas (planificación de la coproducción).		x
Estrategias de ejecución.		
- Aplicación de estrategias como la escucha activa, lectura lenta, subrayar palabras clave o uso de imágenes para comprender mensajes sencillos (ejecución de la planificación).	x	x
- Construcción de frases sencillas con estructuras básicas a partir de modelos trabajados antes (ejecución de la producción).	x	x
- Integración de elementos visuales o icónicos en textos multimodales sencillos para complementar el significado (p. ej. carteles con imágenes y texto breve) (ejecución de la producción).		x
- Interacción efectiva, escuchando, respondiendo y ajustando el mensaje según las reacciones del interlocutor (ejecución de la coproducción).		x
- Creación colaborativa de frases cortas de forma coordinada para mantener la coherencia del texto (ejecución de la coproducción).	x	x
Estrategias de control.		
- Verificación de la comprensión mediante preguntas sencillas o resumiendo información clave (control de la comprensión).		x
- Relectura o repetición de frases para detectar errores en palabras o frases sencillas y asegurar la claridad del mensaje (control de la producción).	x	x
- Ajuste de respuestas basándose en las reacciones del interlocutor (control de la coproducción).		x
- Supervisión de las contribuciones de los compañeros y discusión en grupo para ajustar ideas y mejorar el resultado final (control de la coproducción).		x
Estrategias de reparación.		
- Reformulación de hipótesis cuando el significado no está claro o solicitud de aclaraciones al profesor o compañeros (reparación de la comprensión).		x
- Corrección de errores sencillos después de detectarlos al hablar o escribir con la ayuda del profesor o compañeros (reparación de la producción).		x
- Revisión colaborativa para detectar y corregir errores en el texto final (reparación de la coproducción).	x	x
Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.		
- Comprensión y transmisión básica de textos sencillos y conocidos. Uso de palabras clave para la transmisión de ideas.		x
- Explicación simple de conceptos básicos para hablar sobre temas muy familiares con uso de palabras conocidas y ejemplos visuales o de definiciones simples.		x



- Facilitación de interacciones sencillas para transmitir información básica entre personas en conversaciones cotidianas sencillas. Control de la comprensión mediante preguntas o repetición de la información.	x	x
- Uso de estrategias de mediación básicas como el uso de recursos visuales, dibujos, gestos o esquemas sencillos para transmitir información o la repetición y simplificación del mensaje.		x
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros.		
- Expresiones básicas para empezar y acabar interacciones simples (p. ej., (fr. <i>bonjour, au revoir</i> ; (al.) <i>Halló!, Guten Tag!</i>).	x	x
- Uso de estructuras simples para dar y pedir información personal. Por ejemplo, el nombre, la edad, el lugar de residencia, etc.	x	x
- Uso de adjetivos comunes y frases simples para describir objetos, lugares y personas, por ejemplo, el color, la medida, el lugar, etc.	x	x
- Uso de estructuras simples para indicar acontecimientos en el tiempo: p. ej., los momentos del día, hora, fecha, meses...	x	x
- Uso de estructuras simples para indicar posiciones básicas de objetos, personas en el espacio: p. ej. <i>sobre, debajo, delante, detrás</i> .	x	x
- Uso de estructuras simples para pedir e intercambiar información cotidiana y necesidades inmediatas: p. ej., los horarios, los precios, el lugar, etc.	x	x
- Uso de expresiones sencillas para expresar el gusto o el interés y emociones básicas: p. ej. <i>soy feliz o estoy triste...</i>	x	x
- Uso de formas verbales básicas para describir estados y situaciones presentes sencillas: p. ej. <i>soy mayor, vivo en Palma, tengo ocho años</i> .	x	x
- Uso de expresiones sencillas para hablar de planes e intenciones futuros.		x
- Uso de expresiones y estructuras sencillas para narrar experiencias del pasado.		x
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual.		
- Reconocimiento del contexto. Identificación de los participantes principales en textos sencillos (p. ej., una carta personal o una descripción).	x	x
- Los géneros discursivos básicos: cartas personales, notas breves, mensajes sencillos a través de aplicaciones de mensajería o correos electrónicos breves.	x	x
- Identificación de la función textual: saludos, peticiones sencillas, descripciones básicas.	x	x
- Organización de textos a partir de modelos básicos como, por ejemplo, estructura de una carta (<i>Estimado..., Hasta pronto</i>).	x	x
- Reconocimiento inicial de registros sencillos: informal/formal.		x
Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y exclamación, relaciones lógicas básicas.		
Francés		
- Identificación y uso de sustantivos, adjetivos y frases simples para expresar propiedades básicas de personas, lugares y objetos: <i>C'est un stylo rouge. Elle est française</i> . Uso de fórmulas de presentación: <i>Voilà, C'est un homme. Il est photographe. C'est mon voisin. Qui est-ce?</i>	x	x



- Identificación y uso de formas básicas para expresar la cantidad: singular y plural. Introducción a los sustantivos contables e incontables: <i>Un livre, Le livre</i> . Números y medidas sencillas: <i>Un, deux, Un litre</i> .	x	x
- Introducción al uso de los artículos partitivos: <i>Je bois du lait</i> .		
- Identificación y uso de adjetivos simples para expresar características sencillas referidas a un mismo: <i>Il est grand, la fille est sympa</i> . Expresión de opiniones básicas: <i>j'aime le livre, il est très intéressant</i> . Introducción a comparaciones simples: <i>Il est plus grand que moi</i> .	x	x
- Identificación y uso de preposiciones básicas para indicar lugares. <i>Le cahier est sur la table</i> . Uso introductorio de las preposiciones <i>à, en, au, aux</i> ante nombres de ciudades y países: <i>J'habite à Palma</i> .	x	x
- Identificación y uso del presente de indicativo y de expresiones temporales básicas. Introducción al tiempo futuro: <i>Aujourd'hui, c'est mon anniversaire, Demain j'irai à l'école</i> . Indicación de la <i>heure</i> . Introducción al uso del imperativo y del pasado con <i>avoir</i> .	x	x
- Construcción de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas sencillas: <i>je suis français, je ne suis fatigué. Comment tu t'appelles?</i> Introducción a exclamaciones simples: <i>C'est sympa!</i>	x	x
- Uso de conectores sencillos (p. ej., <i>e, parce que</i>).	x	x
Alemaný		
- Identificación y uso de sustantivos y adjetivos para expresar propiedades básicas de personas, objetos y lugares (p. ej., <i>der Ball ist blau und rot, meine Stadt ist schön, o.ä.</i>).	x	x
- Vocabulario básico sobre colores, formas y características físicas.	x	x
- Expresión de la cantidad: singular/plural, números cardinales, pronombres indefinidos <i>ein/kein</i> , adverbios básicos (<i>ein bisschen, viel</i>).	x	x
- Uso de estructuras sencillas como <i>ich bin gut/schlecht in Mathe, ich spreche sehr gut Katalanisch</i> .	x	x
- Uso de adverbios y preposiciones de lugar básicas, aisladas o expresiones memorizadas obviando cuestiones gramaticales complejas (p. ej. <i>hier, rechts, links, oben, unten, in der Mitte, in der Schule, zu Hause, in/aus</i> + nombre de lugar).	x	x
- Uso de expresiones con días de la semana, partes del día, meses, estaciones, horas, etc. (p. ej., <i>am Montag, im Juli, im Winter, in der Nacht, Viertel vor acht bzw. um Viertel vor acht...</i>).	x	x
- Uso de adverbios y preposiciones básicas (p. ej., <i>ich habe noch drei Stunden Schule, ich bin gleich/bald fertig, bis Montag!</i>).	x	x
- Uso del <i>Präsens</i> de verbos regulares e irregulares más comunes y con cambio vocálico (<i>ich mache Sport, sie läuft gerne, du weißt das nicht?</i>), fórmulas básicas de futuro con adverbios o expresiones temporales (<i>Ich habe morgen zwei Stunden Sport, ich spiele am Wochenende Volleyball</i>).	x	x
- Tipo de oraciones y sus estructuras más habituales: oraciones afirmativas básicas (p. ej. <i>Ich bin 13 Jahre alt, ich habe einen Bruder...</i>), tipo de oraciones interrogativas (p. ej. <i>wann spielst du am Montag Tennis?, spielst du am Montag Tennis?</i>) y exclamaciones simples (p. ej. <i>super!, willkommen!</i>). La negación en alemán: <i>nein, nicht, kein (Kommst du? Nein; ich bin nicht Lukas; ich habe keine Lust)</i> .	x	x
- Conjugación de verbos habituales en presente y su posición dentro de la oración.	x	x
- Expresión de relaciones lógicas con conectores básicos (<i>und, auch, oder, aber</i>).	x	x
Léxico de uso común y de interés para los alumnos relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.		
Francés		



- Identificación personal (edad, aspecto físico, la ocupación y relaciones interpersonales (la familia y los amigos): p. ej. <i>petit, timide, copain/ine, mère, marié/e, cousin, photographe...</i>	x	x
- Lugares y entornos próximos y expresiones relacionadas con direcciones y ubicaciones: p. ej. <i>L'école, la classe, chez nous, la ville...</i>	x	x
- El ocio y el tiempo libre (música, deportes y aficiones): p. ej. <i>lire, écouter de la musique, faire de la danse, jouer du piano, chanter...</i>	x	x
- La vida cotidiana (rutinas diarias y elementos comunes en situaciones cotidianas): p. ej. <i>S'habiller, visiter la famille, manger...Ce matin, À 10 heures, En juin, En hiver Lundi, l'emploi du temps, les matières scolaires...</i>	x	x
- El cuerpo, actividades físicas y salud básica: p. ej. <i>la tête, la cheville, courir, avoir de la fièvre, avoir mal au dos, aller à l'hôpital, les aliments....</i>	x	x
- La vivienda y el hogar: p. ej. <i>la maison, la appartement, le salon, la table...</i>	x	x
- El clima y el entorno natural: p. ej. <i>la pluie, le soleil, il fait beau, il y a du vent, il pleut, l'arbre, la mer, la montagne, la plage,...</i>	x	x
- La tecnología de la información y la comunicación (dispositivos y su uso cotidiano: p. ej. <i>l'ordinateur, la tablette, le téléphone portable, téléphoner un ami...</i>)	x	x
- El sistema escolar, la formación y expresiones relacionadas: las asignaturas y vocabulario básico (p. ex: <i>les Maths, la récréation, les cours, faire les devoirs...</i>).	x	x
Alemaný		
- Vocabulario para describir información básica sobre un mismo y de los demás: <i>Name, Wohnort, Herkunft, Alter, Adresse, Telefonnummer, Aussehen...</i>	x	x
- Términos para establecer relaciones familiares y de amistad: <i>Mutter, Vater, Freunde, Lehrer...</i>	x	x
- Expresiones para saludar, presentarse y preguntar sobre otras personas: <i>Hallo, wie geht's? Wie heißt du?...</i>	x	x
- Nombres de lugares comunes: <i>Schule, Park, Supermarkt, Bibliothek...</i>	x	x
- Actividades recreativas habituales: <i>Fußball, singen, schwimmen...</i>	x	x
- Vocabulario básico sobre música, deportes y aficiones: <i>Musik hören, Fußball spielen, malen, Karate machen, gern/nicht gern...</i>	x	x
- Elementos comunes en situaciones cotidianas: <i>Hausaufgaben, Uhrzeit, Freizeit, Wochenende, zu Mittag essen...</i>	x	x
- Verbos simples para describir actividades físicas: <i>laufen, schwimmen...</i>	x	x
- Dispositivos y su uso cotidiano: <i>PC/Laptop, Handy, Tablet, WLAN...</i>	x	x
- Vocabulario relacionado con asignaturas: <i>Mathematik, Kunst, Lieblingsfach, Lieblingslehrerin, Mathelehrer...</i>	x	x
- Conceptos temporales: <i>heute, morgen, am Montag, im Juli, im Sommer...</i>	x	x
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones.		
Francés		
- Identificación y producción de sonidos fonéticos básicos (vocales y consonantes).	x	x
- Iniciación a la producción de sonidos difíciles iniciales: combinaciones de vocales como /o/ eau, au; vocales nasales /ã/ maman, /ɔ̃/ nombre; [y] tu, [ø] y [œ]; los sonidos [e] y [ɛ]. Los sonidos distintivos del idioma (semivocales) y sus grafías. Los sonidos nuevos iniciales sencillos y las grafías correspondientes: [ʒ] jour, [f] fille, [ʃ] chat, [v] vive, [R] y las grafías correspondientes (mer).		x
- Distinción de significados asociados a los contrastes fonéticos simples como los sonidos correspondientes a <i>un</i> y <i>une</i> .	x	x
- Reproducción de patrones sencillos. La sílaba tónica. La <i>Liaison</i> .	x	x
- Conexión sonido-significado. Entonación adecuada en frases afirmativas, negativas (descendente) e interrogativas (ascendente) básicas.	x	x



- Entonación y reconocimiento adecuado del patrón melódico de frases exclamativas sencillas (<i>Dommmage!!!! Genial!!!!</i>).	x	x
Alemany		
- Introducción, reconocimiento y producción de los sonidos fonéticos básicos de la nueva lengua (abecedario, vocales y vocales con Umlaut, consonantes y combinaciones más comunes (-sch, -sp, -st, -ei, -ie)).	x	x
- Introducción a vocales cortas y largas más comunes.	x	x
- Introducción al acento prosódico (<i>Wortakzent</i>), generalmente a la sílaba raíz (<i>fah-ren, Mar-tin, Han-dy</i>).	x	x
- Introducción a la acentuación de la frase o <i>Satzakzent</i> (<i>Musik hören - Ich höre Musik - Ich möchte Musik hören</i>).	x	x
- Entonación adecuada (<i>Satzmelodie</i>) en frases afirmativas, negativas e interrogativas básicas, p. ej. descendente en oraciones afirmativas y ascendente en oraciones interrogativas de <i>Ja/Nein-Frage</i> .	x	x
- Patrones de entonación de emociones básicas: sorpresa (<i>Wie bitte?</i>), alegría (<i>Super!</i>) o disgusto (<i>Schade!</i>).	x	x
Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.		
- Uso de mayúsculas (nombres propios, días de la semana, meses, inicios de frases).	x	x
- Puntuación básica (punto final, comas, interrogantes, exclamaciones).	x	x
- Corrección de errores frecuentes en palabras sencillas.	x	x
- Identificación de formatos visuales sencillos como carteles, menús o notas informativas.	x	x
- Relación entre intención comunicativa y diseño visual (ej. un cartel persuasivo con colores vivos o una nota informativa con estructura clara).	x	x
Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.		
Francés		
- Fórmulas para saludar e iniciar conversaciones en contextos informales (<i>Salut! Ça va?</i>), formales (<i>Bonjour, comment allez-vous?, Comment vous vous appelez?</i>).	x	x
- Fórmulas breves y conectores básicos para mantener la comunicación. Respuesta breve y clara (<i>Oui, Non, Je ne sais pas</i>). Uso de conectores básicos (<i>te, mais</i>). Fórmulas como (<i>ah, ouii, je comprends</i>). Escucha activa y mantenimiento del contacto visual. Fórmulas de despedida en contextos informales (<i>À plus tard!</i>) y formales (<i>Ave revoir, À bientôt</i>).	x	x
- Preguntas sencillas para pedir ayuda o solicitar aclaraciones y respuestas cortas (<i>Je ne comprends pas, Comment on dit ...?</i>).	x	x
- Expresiones básicas para intervenir o dar paso a alguien (<i>Je peux parler?</i>). Respuestas breves (<i>Oui, bien sûr, C'est facile: regarde!</i>). Gestos o señales visuales para reforzar la intención de hablar o ceder el turno.	x	x
- Expresión del agradecimiento en contextos informales síncronos y asíncronos (<i>Merci!, Merci beaucoup!, Merci pour ton message. À plus tard!</i>).	x	x
Alemany		
- Fórmulas para saludar e iniciar conversaciones en contextos informales (<i>Hallo! Wie geht's?</i>) o en contextos formales (<i>Guten Tag, wie geht es Ihnen?, Wie heißen Sie</i>).	x	x
- Fórmulas para mantener la comunicación. Respuesta breve y clara (<i>Ja, Nein, weiß nicht</i>). Uso de conectores básicos (<i>und, aber</i>). Fórmulas de confirmación (<i>Ach so!, Ich verstehe</i>). Escucha activa y mantenimiento del contacto visual.		x

- Fórmulas de despedida en contextos informales (<i>Bis später!</i>) y formales (<i>Auf Wiedersehen!</i> , <i>Bis bald!</i>).	x	x
- Preguntas sencillas para pedir ayuda o solicitar aclaraciones y respuestas cortas (<i>Ich verstehe nicht, Wie sagt man...?</i>).		x
- Expresiones básicas para intervenir o dar paso a alguien (<i>Darf ich sprechen?</i>). Respuestas breves (<i>Ja, natürlich. Das ist einfach!</i>). Gestos o señales visuales para reforzar la intención de hablar o ceder el turno.	x	x
Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.		
- Conocimiento de recursos físicos de búsqueda de información: diccionarios bilingües sencillos, libros de consulta con imágenes o bibliotecas escolares como punto de investigación.	x	x
- Identificación de recursos digitales iniciales: diccionario online y recursos multimedia sencillos como aplicaciones sencillas para practicar vocabulario, videos educativos o juegos interactivos.	x	x
- Estrategias de investigación de información: identificación de palabras clave.	x	x
- Estrategias básicas de investigación y acceso a información.	x	x
- Organización elemental de la información encontrada: listas o esquemas visuales sencillos.	x	x
Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.		
- Identificación de la autoría en fuentes simples: nombre del autor en libros, artículos o recursos online.	x	x
- Distinción entre fuentes fiables (libros, artículos escolares) y no fiables (redes sociales).		x
- Introducción al concepto de la propiedad intelectual.		x
- Respeto por la autoría en trabajos básicos: inclusión del título y el autor de una fuente en presentaciones o trabajos sencillos.	x	x
Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		
- Uso de herramientas analógicas como diccionarios bilingües sencillos, tarjetas visuales, libros adaptados con apoyo visual o gráficos, esquemas sencillos, modelos de textos guiados, etc.	x	x
- Introducción al uso de herramientas digitales sencillas: aplicaciones de aprendizaje de vocabulario, videos o audios con apoyo visual, diccionarios digitales sencillos, juegos interactivos de comprensión, aplicaciones de práctica oral o de grabación de voz, juegos interactivos, etc.	x	x
- Participación inicial en plataformas virtuales sencillas.	x	x
- Iniciación al uso de herramientas colaborativas básicas.	x	x
- Uso de recursos multimodales sencillos: visualización de videos cortos con apoyo de subtítulos.	x	x

PLURILINGÜISMO	1.º	2.º
Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de manera comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio.		
- Uso de gestos y expresiones no verbales (señalar objetos o indicar acciones) para complementar los mensajes.	x	x
- Inferencia del significado de palabras desconocidas a partir del contexto o por su forma (palabras internacionales).	x	x
- Aprendizaje memorístico de expresiones útiles (de la vida cotidiana, etc.) y plantillas básicas.	x	x
- Expresiones básicas para pedir ayuda o clarificación.	x	x



Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Reconocimiento de cognados. Palabras similares con el mismo significado: familia (cat./cast.), family (ang.), famille (fr.), Familie (al.).	x	x
- Uso guiado de herramientas lingüísticas como diccionarios digitales.		x
- Memorización de vocabulario básico mediante listas, tarjetas de memoria u otras herramientas visuales para organizar el léxico por temas (familia, comida, números, etc.).	x	x
- Memorizar y practicar estructuras gramaticales simples (frases en presente, uso del artículo...).	x	x
- Relacionar patrones sonoros similares y sencillos de L2 con L1.		x
- Uso de patrones y repetición de palabras y frases para facilitar la retención de L2.	x	x

Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Reflexión guiada sobre el propio trabajo mediante el uso de frases modelo para facilitar la compleción.		x
- Uso de rúbricas sencillas o cuestionarios, listas de comprobación, escalas visuales, etc. de autoevaluación o coevaluación para valorar el aprendizaje personal o el de los compañeros.		x
- Introducción al uso herramientas digitales básicas (p. ej. formularios online) para hacer evaluaciones individuales y en grupo.		x
- Evaluación en parejas o grupos reducidos con comentarios sencillos y constructivos que promuevan un intercambio positivo y motivador.		x

Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Expresiones y léxico de uso común sobre la comunicación y la lengua (p. ej. hablar, escuchar, entender, escribir, verbo, nombre, singular, plural o expresiones como ¿Qué quiere decir...?, ¿Me puedes ayudar? o No lo entiendo).	x	x
- Léxico y expresiones de uso común sobre el aprendizaje: aprender, estudiar, corregir, error, correcto y expresiones sencillas.	x	x
- Léxico y expresiones de uso común sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje (p. ej. libro, ordenador, teclado, aplicación o expresiones como Abrid el libro o Cómo se dice esto en...?).	x	x

Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Identificación de similitudes y diferencias fundamentales entre la lengua extranjera, la lengua materna y otras lenguas próximas en elementos básicos como el alfabeto, palabras comunes o estructuras gramaticales sencillas.	x	x
- Observación de patrones léxicos y fonéticos sencillos compartidos entre lenguas, como palabras de origen común o similares.		x
- Reconocimiento de préstamos lingüísticos utilizados en varias lenguas y su relación con contextos culturales.		x

INTERCULTURALIDAD	1.º	2.º
--------------------------	------------	------------

La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de diferentes culturas.	x	x
- Aprendizaje de vocabulario para acceder a fuentes de información del extranjero.		x



- Práctica de expresiones y frases comunes para comunicarse en ámbitos sociales.	x	x
- Desarrollo del hábito de consumir contenido en lengua extranjera (libros, videos, etc.) para enriquecer conocimientos y perspectivas.	x	x
- Uso de estrategias para gestionar conversaciones interculturales, adaptándose a diferentes matices y normas sociales de comunicación.		x
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		
- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.		x
- Uso de plataformas digitales o herramientas de comunicación como correos electrónicos, fóruns o redes sociales para establecer conversaciones en lengua extranjera.		x
- Capacidad de mantener la motivación en el aprendizaje mediante intercambios constantes con hablantes de la lengua extranjera.		x
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.		
- Conocimiento de las normas sociales básicas en saludos, como el tratamiento formal o informal en diferentes situaciones.	x	x
- Entendimiento de las diferencias culturales en las relaciones interpersonales, como la proximidad física durante una conversación o el uso de contactos visuales.	x	x
- Uso correcto del lenguaje no verbal, como gestos, expresiones faciales y el tono de voz adecuado según el contexto social.	x	x
- Aplicación de las reglas de cortesía lingüística, como saber cuándo pedir por favor y agradecer en conversaciones cotidianas.	x	x
- Adopción de las normas de etiqueta digital, como el uso de saludos en correos electrónicos o la puntualidad en videoconferencias.	x	x
- Conocimiento y respeto por las costumbres y valores culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, como las festividades, hábitos alimentarios y maneras de comportarse en público.	x	x
Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos.		
- Identificación de diferencias y semejanzas básicas entre culturas mediante el análisis de textos sencillos (canciones, videos, artículos breves).	x	x
- Intercambio de experiencias entre los alumnos relacionadas con la diversidad cultural y lingüística, para desarrollar la empatía y la existencia de diferentes perspectivas.	x	x
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales en los alumnos (estancias en el extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), tanto presenciales como virtuales.	x	x
Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		
- Observación de indicios no verbales (gestos, lenguaje corporal y tono de voz) que puedan ser considerados como discriminatorios.	x	x
- Concienciación de la existencia de estereotipos en el lenguaje verbal mediante la identificación de palabras o expresiones o actitudes comunes que refuerzan estereotipos culturales, de género o sociales.	x	x
- Uso del lenguaje inclusivo y actitudes que fomenten el respeto.	x	x
- Rechazo a cualquier forma de comunicación que sea despectiva o excluyente (lenguaje discriminatorio).	x	x



*Tercer curso***Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de manera clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, expresados de manera clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

- Extraer y analizar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos en lengua estándar, captando, por ejemplo, el mensaje principal, el propósito del autor y el contexto general.
- Seleccionar información relevante de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar para responder a preguntas concretas.
- Extraer información explícita e implícita de textos multimodales en lengua estándar sobre aspectos tanto de la vida cotidiana como de actualidad (p. ej., noticias de actualidad adaptadas o infografías con información visual y textual).
- Entender textos sobre temas cotidianos (p. ej. planes de fin de semana o diálogos entre compañeros), de relevancia personal (p. ej. textos académicos relacionados con su aprendizaje o narrativas de interés juvenil) o de interés público próximos a su experiencia (p. ej. noticias y artículos de actualidad adaptados, videos sobre temas de su interés o carteles y trípticos).

CA 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.

- Interpretar y valorar textos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.
- Reconocer la intención comunicativa básica del texto (informar, sugerir, describir), sin necesidad de un análisis en profundidad.
- Expresar una opinión personal breve sobre el tema del texto, relacionando el contenido con la experiencia personal.
- Identificar la estructura básica de textos sencillos (p. ej. noticias, textos promocionales, correos electrónicos, chats), identificando los conectores principales, el formato, las características tipográficas y los elementos visuales o gráficos.
- Valorar de forma sencilla si el lenguaje y la estructura del texto son adecuados y facilitan la comprensión.

CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

- Seleccionar estrategias adecuadas para comprender textos más extensos y variados con apoyo moderado como, por ejemplo, escogiendo una lectura rápida o detallada según el objetivo de la tarea.
- Organizar información obtenida de diferentes fuentes en formatos sencillos como fichas o resúmenes guiados, creando un documento con las ideas principales de un artículo.



- Aplicar estrategias para relacionar información dentro del texto e identificar ideas implícitas con apoyo puntual, detectando relaciones causa-efecto en un texto argumentativo sencillo, entre otros.
- Inferir significados implícitos sencillos (p. ej. el significado implícito de una expresión idiomática e identificar expresiones comunes) y deducir el tono de textos cortos, reconociendo la actitud de un autor (positiva o negativa).
- Relacionar información de tablas, gráficos o imágenes con el contenido textual, relacionando, por ejemplo, datos de un gráfico con las ideas principales de un artículo.
- Buscar y seleccionar información veraz en fuentes fiables proporcionadas por los profesores, localizando, por ejemplo, artículos de actualidad en recursos digitales recomendados.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de manera creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia de los alumnos, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

- Describir, narrar e informar oralmente sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal.
- Seleccionar y utilizar un registro adecuado al contexto y a la audiencia, diferenciando entre registros formales e informales.
- Comunicar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa.
- Seleccionar y utilizar con más autonomía soportes analógicos o digitales para planificar y comunicar mensajes orales claros y muy estructurados.
- Utilizar recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación y de control, además de las estrategias de compensación, como hacer uso de paráfrasis sencilla o uso de sinónimos y de cooperación, como respetar el turno de palabra y confirmar la comprensión.

CA 2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

- Redactar textos de extensión media de forma progresivamente autónoma, sobre temas de relevancia personal o de interés público, como un mensaje a un amigo, una entrada en el diario personal o un anuncio.
- Estructurar textos con corrección y claridad, introduciendo el uso de conectores más complejos para dar claridad al discurso.
- Integrar elementos visuales o gráficos sencillos (p. ej. esquemas, dibujos) para complementar los textos escritos.
- Utilizar correctamente herramientas digitales para redactar y compartir contenidos, evitando el plagio y citando las fuentes cuando sea necesario.
- Utilizar un repertorio lingüístico más amplio que incluya vocabulario temático y expresiones más complejas para describir, narrar y exponer sobre temas de interés general y personal.
- Adaptar los textos al registro y a la situación comunicativa propuesta, respetando la tipología textual (descriptiva, expositiva, narrativa...).

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual,

usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quién se dirige el texto.

Estrategias de planificación:

- Seleccionar ideas relevantes y organizarlas de manera lógica según la estructura del texto (introducción, desarrollo, conclusión).
- Considerar la intención comunicativa (informar, opinar, narrar, describir) y el tipo de texto (artículo breve, correo electrónico formal, etc.), adaptando el contenido y el lenguaje al contexto y al destinatario (p. ej. lenguaje formal en un correo a los profesores).
- Organizar la información en esquemas más complejos que conecten ideas principales con ejemplos y detalles concretos.

Estrategias de producción:

- Organizar la información de manera lógica y estructurar el texto con una secuencia clara (introducción, desarrollo, conclusión) empleando los conectores habituales y sencillos para asegurar la cohesión.
- Presentar los textos de manera limpia y ordenada, incorporando elementos visuales sencillos (gráficos, tablas o imágenes) cuando sean relevantes para el contenido, ajustando la estructura a la tipología textual (ej. informes, artículos) y utilizando herramientas digitales básicas para dar uniformidad al formato.
- Emplear vocabulario temático y conectores más complejos usando sinónimos y expresiones para evitar repeticiones.
- Realizar actividades colaborativas más autónomas, como narrar historias en grupo o crear textos conjuntamente usando herramientas digitales sencillas.
- Hacer uso de recursos digitales y físicos con una cierta autonomía como correctores ortográficos sencillos, plantillas de formato y herramientas digitales para colaborar y revisar en grupo o recursos audiovisuales básicos para mejorar las producciones orales y escritas (p. ej. grabaciones y herramientas de texto a voz).

Estrategias de revisión:

- Revisar de manera más autónoma, identificando errores de claridad y coherencia, introduciendo estrategias elementales de coevaluación y la autoevaluación.

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, personales o de interés público que sean próximos a sus experiencias.
- Contribuir de manera colaborativa y activa, asumiendo tareas en interacciones con otras personas.
- Emplear diversos soportes como videoconferencias, aplicaciones educativas o chats, respetando las normas de etiqueta digital.
- Utilizar estrategias sencillas como pedir aclaraciones o repetir información para asegurar la comprensión.
- Respetar fórmulas cotidianas de cortesía y adaptarlas según el contexto formal o informal.
- Mostrar respeto y empatía por las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.



- Iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomando y cediendo la palabra con fluidez básica.
- Intercambiar opiniones y comparar objetos y personas con lenguaje sencillo.
- Iniciar y mantener conversaciones sencillas sobre temas cotidianos, respetando el turno de palabra y haciendo uso de expresiones básicas para pedir aclaraciones o colaborar.
- Reconocer y transmitir las ideas principales en interacciones sencillas sobre temas conocidos.

CE 4 Mediar en situaciones cotidianas entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y para participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, basándose en diversos recursos y soportes.

- Resumir información principal de textos muy sencillos, como por ejemplo horarios, instrucciones cortas o correos electrónicos sencillos usando palabras propias y apoyos como esquemas o gráficos sencillos.
- Explicar pasos de una actividad en grupo utilizando un lenguaje básico con palabras clave con apoyo de elementos visuales si es necesario.
- Participar en interacciones sencillas para proponer soluciones básicas cuando hay malentendidos, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Reconocer las diferencias culturales y lingüísticas de los interlocutores y ajustar la comunicación para mostrar comprensión, utilizando palabras sencillas y ejemplos concretos.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias para explicar mensajes sencillos, simplificando la información en secuencias paso a paso.
- Utilizar herramientas visuales o digitales para organizar información sencilla, como mapas conceptuales o esquemas.
- Adecuar los mensajes a intenciones comunicativas como informar, describir y persuadir, teniendo en cuenta las características contextuales (comunicación formal o informal) y utilizando recursos sencillos.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

- Comparar y explicar las semejanzas y diferencias entre las lenguas (p. ej. estructuras lingüísticas y usos más frecuentes).
- Aplicar estrategias de transferencia lingüística sencillas (p. ej. uso de los conocimientos gramaticales de la lengua materna para construir oraciones en la lengua extranjera, teniendo en cuenta las diferencias específicas).
- Detectar patrones de errores recurrentes por interferencias lingüísticas y aplicar estrategias para evitarlos de manera autónoma.

CA 5.2 Utilizar de manera creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.



- Utilizar de manera creativa recursos digitales y analógicos (p. ej. presentaciones multimedia, pódcast básicos o aplicaciones de práctica lingüística) para mejorar las habilidades comunicativas.
- Participar en intercambios de comunicación más complejos y colaborar con otros estudiantes en la creación de contenido (p. ej. proyectos sencillos, presentaciones visuales o esquemas) ofreciendo y recibiendo retroalimentación constructiva.
- Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje (p. ej. diario de aprendizaje sencillo) y establecer objetivos de mejora específicos.

CA 5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y analizar de manera más autónoma los progresos y dificultades en el aprendizaje, utilizando herramientas como el PEL, rúbricas detalladas u hojas de autoobservación.
- Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, como establecer rutinas de estudio, participar en grupos de conversación o utilizar materiales de apoyo específicos.
- Realizar actividades de planificación del propio aprendizaje, como definir objetivos de aprendizaje a medio plazo y elaborar planes de acción para lograrlos.
- Participar en autoevaluaciones y coevaluaciones más complejas, como el análisis crítico de proyectos o presentaciones, ofreciendo sugerencias de mejora a los compañeros.
- Hacer explícitos los progresos y dificultades (p. ej. elaborando informes o presentaciones que reflejen la evolución personal), compartiéndolos con la comunidad educativa.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

- Mostrar una actitud empática en interacciones interculturales, intentando comprender las perspectivas y necesidades de personas de otras culturas.
- Respetar y valorar las diferencias lingüísticas y culturales como parte del diálogo intercultural, evitando imponer visiones propias.
- Rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo durante la comunicación diaria.
- Proponer soluciones sencillas para mejorar la comunicación cuando haya dificultades socioculturales.

CA 6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

- Comparar aspectos culturales, lingüísticos y artísticos entre la propia cultura y la de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Adaptarse a las diferencias culturales, lingüísticas y artísticas, (p. ej. ajustando el registro y las formas de cortesía).
- Participar en conversaciones sencillas sobre aspectos culturales cotidianos para favorecer la creación de una cultura compartida.
- Fomentar una ciudadanía que respete la sostenibilidad y los valores democráticos comparando, por ejemplo, iniciativas medioambientales en los diferentes países.

CA 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- Participar en actividades interculturales que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
- Defender de forma sencilla y con ejemplos básicos la importancia de la diversidad en el entorno más próximo.
- Valorar de forma reflexiva la diversidad cultural, lingüística y artística en nuestro país y en el mundo.

Quart curso

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de manera clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

CA 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, expresados de manera clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

- Extraer y analizar el sentido global de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos en lengua estándar, captando, por ejemplo, el mensaje principal, el propósito del autor y el contexto general.
- Seleccionar información relevante de textos escritos, orales y multimodales, breves y sencillos, en lengua estándar para responder preguntas concretas.
- Extraer información explícita e implícita de textos multimodales en lengua estándar sobre aspectos, además de la vida cotidiana, de la actualidad, como noticias de actualidad adaptadas o infografías con información visual y textual.
- Entender textos sobre temas cotidianos (p. ej., planes de fin de semana o diálogos entre compañeros), de relevancia personal (p. ej., textos académicos relacionados con su aprendizaje o narrativas de interés juvenil) o de interés público próximos a su experiencia (p. ej. noticias y artículos de actualidad adaptados, videos sobre temas de su interés o carteles y trípticos).

CA 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.

- Interpretar y valorar textos más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez de los alumnos.
- Inferir información implícita a partir de pistas contextuales, distinguiendo entre hechos y opiniones en textos sencillos.
- Expresar una opinión personal breve, relacionando el contenido con conocimientos previos y justificando de forma sencilla los argumentos.
- Identificar estructuras discursivas más complejas (p. ej., secuencia, causa-efecto, concesión), en textos informativos y descriptivos sencillos.
- Valorar de manera más elaborada si el lenguaje y la estructura del texto son adecuados y cumplen su propósito.

CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles



más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

- Seleccionar de forma más autónoma las estrategias adecuadas según el tipo de texto y la situación comunicativa, decidiendo si utilizar una lectura analítica o crítica en un texto de opinión, por ejemplo.
- Sintetizar información de varias fuentes con formatos más avanzados, como tablas comparativas, presentando diferencias entre dos textos en un esquema visual, por ejemplo.
- Aplicar estrategias complejas como, por ejemplo, conectar ideas entre diferentes párrafos, inferir implicaciones generales de un texto, relacionar información de un artículo con datos anexos o identificar un patrón de comparación en un texto sobre ventajas y desventajas
- Identificar intenciones más complejas como ironía o sarcasmo en textos moderadamente formales, deduciendo, por ejemplo, el significado implícito de un anuncio publicitario.
- Analizar elementos visuales complejos, como gráficos comparativos o diagramas y contrastarlos con el contenido textual, identificando, por ejemplo, discrepancias entre un texto y un gráfico.
- Buscar, seleccionar y comparar información de diferentes fuentes (p. ej. información procedente de fuentes académicas para con blogs), evaluando la fiabilidad.

CE 2 Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de manera creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia de los alumnos, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

- Describir, narrar, informar y argumentar oralmente sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo al alumno.
- Seleccionar y utilizar un registro adecuado al contexto y a la audiencia, diferenciando entre registros formales e informales.
- Comunicar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa.
- Utilizar soportes analógicos o digitales de manera efectiva (p. ej. presentaciones multimedia o infografías) para comunicar mensajes orales estructurados.
- Utilizar recursos verbales y no verbales como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual.
- Utilizar estrategias de planificación y de control más avanzados, además de las estrategias de compensación como hacer uso de paráfrasis sencilla o uso de sinónimos y de cooperación como respetar el turno de palabra y confirmar la comprensión.

CA 2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

- Redactar textos originales de extensión media, sobre temas personales, educativos o públicos como una carta formal o una opinión sobre un tema conocido.
- Estructurar los textos con corrección y claridad, empleando conectores más avanzados para cohesionar las ideas.
- Presentar y compartir textos utilizando herramientas digitales avanzadas con elementos visuales y multimedia (p. ej., gráficos, imágenes, videos).
- Respetar las producciones de los demás, evitando el plagio y citando fuentes de forma adecuada.



- Utilizar correctamente el repertorio lingüístico con precisión y flexibilidad, incorporando léxico más rico y preciso para abordar temas de interés público o académico.
- Adecuar los textos al propósito comunicativo y a la tipología textual (descriptiva, expositiva, argumentativa, narrativa).

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quién se dirige el texto.

Estrategias de planificación:

- Investigar y seleccionar información de varias fuentes para redactar textos funcionales como artículos de opinión o quejas.
- Adaptar el contenido, el lenguaje y el tono al destinatario y al contexto (p. ej., una opinión formal en una carta dirigida al ayuntamiento).
- Organizar la información con una estructura argumentativa (introducción con tesis, desarrollo con argumentos, conclusión).

Estrategias de producción:

- Organizar la información de manera lógica y estructurar el texto con una secuencia clara (introducción, desarrollo, conclusión) empleando los conectores y sinónimos para mejorar la fluidez y evitar repeticiones.
- Presentar los textos de manera ordenada y adecuada al contexto comunicativo, utilizando elementos visuales (gráficos, imágenes, esquemas) para reforzar el mensaje, estructurando el contenido de forma cohesionada (títulos, subtítulos, enumeraciones) y adaptando el formato a la tipología textual (ej. trabajos académicos, presentaciones digitales).
- Empezar a incorporar léxico especializado y expresiones formales o académicas en textos expositivos y argumentativos, adaptándose a diferentes registros.
- Participar en debates orales sobre temas de interés general (p. ej. ventajas y desventajas del uso del móvil) o redactar textos colaborativos (artículos de opinión).
- Utilizar con progresiva autonomía herramientas analógicas y digitales adecuadas, como diccionarios más completos, correctores gramaticales y herramientas digitales para colaborar o recursos audiovisuales para reforzar las producciones orales (p. ej., presentaciones multimedia con apoyo visual o gráfico).

Estrategias de revisión:

- Revisar de manera más autónoma, identificando errores de claridad y coherencia, empleando de forma más autónoma estrategias de coevaluación y la autoevaluación.

CE 3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia de los alumnos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, personales o de interés público que sean próximos a las experiencias de los alumnos.
- Colaborar activamente en interacciones negociando ideas o asumiendo responsabilidades específicas.
- Utilizar diversos soportes como videoconferencias, aplicaciones educativas o chats, respetando las normas de etiqueta digital.
- Utilizar estrategias para gestionar malentendidos (e.g., pedir aclaraciones, reformular ideas).
- Desarrollar interacciones breves en que se respeten las fórmulas de cortesía.



- Mostrar respeto y empatía por las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación de manera progresivamente autónoma, incluyendo situaciones con más complejidad.
- Participar en discusiones sencillas, expresar ideas propias con respeto y comparar opciones utilizando justificaciones básicas.
- Iniciar y mantener conversaciones sencillas sobre temas cotidianos, respetando el turno de palabra y haciendo uso de expresiones básicas para pedir aclaraciones o colaborar.
- Resumir y reformular la información más relevante en interacciones sencillas, adaptando el lenguaje a las características del contexto comunicativo.
- Ajustar el registro y vocabulario en función del interlocutor y el contexto.
- Utilizar estrategias básicas para colaborar en la resolución de problemas y la gestión de situaciones comprometidas.

CE 4 Intermediar en situaciones cotidianas entre diferentes lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y para participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, basándose en diversos recursos y soportes.

- Resumir información clave de textos cortos (por ejemplo, correos electrónicos o folletos) y transmitirla de manera sencilla, utilizando esquemas o presentaciones visuales para organizar la información.
- Colaborar con los demás para estructurar ideas sencillas y resolver problemas sencillos utilizando recursos visuales.
- Participar en interacciones sencillas para ayudar a superar confusiones culturales o lingüísticas básicas entre interlocutores, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
- Adaptar la comunicación a las necesidades y contextos de los interlocutores, respetando sus perspectivas culturales y lingüísticas y mostrando empatía en situaciones sencillas.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- Aplicar estrategias para comunicar textos, conceptos y mensajes breves y adecuarlos al propósito comunicativo como informar o describir.
- Utilizar herramientas visuales o digitales (infografías, líneas de tiempos, etc.) para estructurar textos y mensajes sencillos y claros.
- Adecuar los mensajes a las intenciones comunicativas como informar, describir, persuadir o entretener y adaptarlos a la tipología textual (narrativa, descripción, argumentación) y al contexto sociocultural.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

CA 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre diferentes lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.



- Comparar y explicar de forma sencilla pero argumentada las semejanzas y diferencias entre lenguas (p. ej. las estructuras lingüísticas y usos más frecuentes).
- Aplicar estrategias de transferencia lingüística para producir estructuras más complejas en la lengua extranjera, como las oraciones subordinadas.
- Aplicar estrategias de autocorrección y revisión para minimizar errores por interferencia lingüística, mostrando mayor autonomía.

CA 5.2 Utilizar de manera creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Seleccionar y combinar de manera creativa y autónoma diferentes recursos y herramientas para el aprendizaje.
- Participar en intercambios de comunicación más complejos como la participación activa en proyectos colaborativos.
- Analizar el progreso y adaptar las estrategias de aprendizaje a las propias necesidades.

CA 5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y analizar de manera autónoma los progresos y dificultades en el aprendizaje, manteniendo registros detallados en herramientas como el PEL o diarios de aprendizaje digitales.
- Seleccionar e implementar estrategias efectivas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, como el uso de técnicas avanzadas de estudio, asistencia a talleres de refuerzo o prácticas de inmersión lingüística.
- Participar en actividades de planificación avanzada del propio aprendizaje, como diseñar proyectos personales relacionados con la lengua extranjera o establecer objetivos a largo plazo.
- Realizar autoevaluaciones y coevaluaciones críticas, participando en debates sobre criterios de evaluación y proponiendo mejoras en los procesos de aprendizaje colectivos.
- Comunicar de manera detallada los progresos y dificultades (p. ej. elaborando portfolios digitales o presentaciones multimedia que muestren el desarrollo competencial), compartiéndolos con la comunidad educativa.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática y respetuosa en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

- Mostrar una actitud empática en interacciones interculturales, intentando comprender las perspectivas y necesidades de personas de otras culturas.
- Respetar y valorar las diferencias lingüísticas y culturales como parte del diálogo intercultural, evitando imponer visiones propias.
- Rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo durante la comunicación diaria.
- Proponer soluciones sencillas para mejorar la comunicación cuando haya dificultades socioculturales.

CA 6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.



- Explicar las diferencias y semejanzas en las culturas de los diferentes países, mostrando respeto ante las diferentes perspectivas.
- Adaptarse a diferentes entornos culturales y lingüísticos con una perspectiva inclusiva, intermediando en malentendidos culturales entre compañeros.
- Participar en conversaciones sobre temas culturales de interés común para favorecer la creación de una cultura compartida y el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.
- Proponer acciones sostenibles inspiradas en prácticas de las diferentes culturas.
CA 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- Participar activamente en actividades interculturales (debates, actividades o proyectos) que promuevan la diversidad lingüística, cultural y artística además de los valores ecosociales (solidaridad, equidad, justicia social, sostenibilidad, inclusión, etc.).
- Mostrar una actitud proactiva en la defensa de la diversidad en contextos interculturales, considerando su importancia para una sociedad equitativa.
- Demostrar una comprensión de la diversidad cultural en situaciones complejas, relacionándola con los valores sociales.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

COMUNICACIÓN	3.º	4.º
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.		
- Aceptación del error como parte integral del proceso de aprendizaje. Actitud reflexiva y crítica hacia los errores propios.	x	x
- Uso autónomo de estrategias variadas para la corrección y mejora lingüística como, por ejemplo, la revisión y autocorrección a partir de modelos, guías o listas de los errores frecuentes, uso de diccionarios, tablas gramaticales o herramientas digitales de ayuda lingüística, revisión entre compañeros, grabación y autoevaluación de producción oral, entre otros.		x
- Implementación de técnicas básicas de autoevaluación (rúbricas sencillas, cuaderno personal de errores y reflexión postactivitat, entre otros).		x
- Desarrollo de la iniciativa para abordar retos comunicativos.	x	x
- Fomento de la resiliencia ante dificultades lingüísticas.	x	x
Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.		
Estrategias de planificación.		
- Activación de conocimientos previos relacionados con el tema como lluvias de ideas guiada, predicción a partir del título o imágenes, etc. (planificación de la comprensión).	x	x
- Definición de objetivos específicos para la lectura, escucha o visualización (planificación de la comprensión).	x	x
- Creación de guiones o esquemas con introducción, desarrollo y conclusión (planificación de la producción).	x	x
- Investigación de vocabulario relevante para el tema (planificación de la producción).	x	x
- Predicción de posibles preguntas o respuestas para preparar interacciones de mayor complejidad (planificación de la coproducción).		x
- Discusión previa en grupo para definir el propósito del texto, la distribución de tareas y la estructura del texto (planificación de la coproducción).		x
Estrategias de ejecución.		



- Aplicación de estrategias para inferir significados desconocidos mediante el contexto y extraer información detallada de textos más complejos (ejecución de la planificación).	x	x
- Uso de conectores para mejorar la cohesión en producciones orales y escritas (ejecución de la producción).	x	x
- Integración de elementos visuales o icónicos en textos multimodales (ejecución de la producción).	x	x
- Interacción fluida en situaciones prácticas utilizando vocabulario funcional (ejecución de la coproducción).		x
- Integración de aportaciones de grupo para construir un texto coherente (ejecución de la coproducción).		x
Estrategias de control.		
- Confirmación de la información obtenida con las predicciones iniciales identificando las incoherencias u omisiones (control de la comprensión).		x
- Relectura y revisión de gramática, léxico y coherencia textual (control de la producción).	x	x
- Ajuste del mensaje según las reacciones o aclaraciones pedidas (control de la coproducción).		x
- Ajuste de las contribuciones de los compañeros para garantizar un estilo uniforme (control de la coproducción).		x
Estrategias de reparación.		
- Volver a leer o escuchar para entender mejor información poco clara (reparación de la comprensión).	x	x
- Corrección de errores gramaticales, ajuste de vocabulario impreciso y revisión del uso de conectores (reparación de la producción).		x
- Reformulación o simplificación de los mensajes para mantener la comprensión y mejorar la claridad (reparación de la producción).		x
- Revisión colaborativa para detectar y corregir errores en el texto final (reparación de la coproducción).		x
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.		
- Simplificación y reformulación básica de textos cortos y sencillos sobre temas familiares. Reformulación de información conocida utilizando palabras simples y estructuras básicas.		x
- Reformulación de conceptos sencillos para ayudar a comprender términos o ideas básicas mediante ejemplos. Relación de conceptos nuevos con información conocida.		x
- Intermediación básica para aclarar información o ideas sencillas entre interlocutores utilizando palabras conocidas o para apoyar en discusiones cortas sobre temas familiares.	x	x
- Uso de estrategias de mediación sencillas como la reorganización de la información en una secuencia lógica o uso de ejemplos concretos.	x	x
Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar acontecimientos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.		
- Uso de saludos y despedidas ampliadas más formales e informales.	x	x
- Participación y desarrollo de diálogos e interacciones sociales habituales más formales e informales.	x	x



- Uso de frases más elaboradas para describir y situar objetos, lugares, personas en el espacio, incluyendo detalles adicionales.	x	x
- Uso de estructuras para pedir e intercambiar información y necesidades inmediatas, instrucciones, consejos y órdenes.	x	x
- Uso de estructuras para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.		
- Uso de frases sencillas para manifestar el gusto, el interés o las emociones; el acuerdo y el desacuerdo, con justificaciones simples.	x	x
- Uso de formas verbales y estructuras para describir experiencias presentes con coherencia: p. ej. <i>hago</i> .	x	x
- Uso de formas verbales básicas para hablar de planes e intenciones futuros.	x	x
- Uso de formas verbales para explicar y narrar experiencias pasadas, recientes o habituales.	x	x
- Uso de expresiones y estructuras para expresar la opinión.	x	x
- Uso de expresiones y estructuras para expresar la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.	x	x
- Uso de expresiones para hacer argumentaciones sencillas.		x
- Uso de expresiones para realizar hipótesis y suposiciones. Los condicionales.		x
- Uso de expresiones para expresar la incertidumbre y la duda.		x
- Uso de expresiones para reformular y resumir.		x
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual.		
- Caracterización avanzada del contexto y participantes. Identificación de roles y situaciones comunicativas (ej.: una entrevista, un artículo de opinión sencillo).	x	x
- Comprensión y producción de géneros discursivos ampliados: diálogos estructurados, narraciones cortas, reseñas de libros.		x
- Reconstrucción de la función textual: uso de conectores para estructurar el texto.	x	x
- Organización según géneros más elaborados: estructuras narrativas sencillas con introducción, nudo y desenlace.		x
- Expectativas generadas por el contexto: identificación del registro formal en situaciones académicas.		x
Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a estas unidades como por ejemplo la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.		
Francés		
- Descripción con más detalles y adjetivos calificativos (<i>C'est une maison bleue avec un grand jardin</i>). Introducción al uso de los pronombres relativos simples <i>quien</i> y <i>que</i> (<i>C'est un homme qui est photographe</i>).	x	x
- El uso de expresiones cuantitativas (<i>il</i> y <i>a</i> , <i>il n'y a pas de</i> ; <i>beaucoup de</i> , <i>un peu de</i> , <i>trop de</i> <i>bruit</i>) y medidas y cantidades precisas (<i>deux kilo de riz</i> , <i>un verre d'eau</i>).	x	x
- Descripciones con adjetivos variados, adjetivos que expresan emociones u opiniones (<i>C'est un film intéressant</i> , <i>Mon copain est gentil</i>). Frases comparativas más detalladas (<i>Le train est plus confortable que le bus</i>).	x	x
- Descripciones espaciales con más precisión (<i>Dans</i> , <i>ave-dessus</i> , <i>devant</i> , <i>chez</i> , <i>ailleurs</i> , <i>à l'intérieur</i> , <i>à l'extérieur</i>).	x	x
- Identificación y uso del pasado reciente por acciones inmediatas: <i>Je viens de finir mes devoirs</i> , del presente continuo: <i>il est en train de manger</i> . Introducción al uso de <i>l'imparfait</i> y del futuro simple y uso progresivo del pasado	x	x



compuesto. Introducción al uso de la alternancia de <i>l'imparfait</i> y del pasado compuesto y concordancia del participio de pasado con el verbo <i>être</i> . Uso del imperativo con la negación y uso de los verbos pronominales. Uso de expresiones de duración: <i>Dans depuis, il y a...2 ans</i> .		
- Identificación y uso de <i>oui</i> y <i>si</i> . Introducción y uso de negaciones dobles: <i>ne...jamais, ne...rien, ne...personne, ne...aucun</i> . Uso de los interrogativos y de la interrogación parcial: <i>Qui, Où, Combien</i> . Preguntas indirectas: <i>Dis-moi qu'est-ce que tú fais là</i> . Identificación y uso de la exclamación.	x	x
- Uso de conectores básicos para expresar causa: <i>car</i> , para expresar condiciones e hipótesis sencillas. <i>Si+présent+futuro Si j'ai le temps, j'irai à la réunion</i> ; para expresar <i>l'opposition, mais</i> , la finalidad <i>pour, l'opinion à mon avis</i> .	x	x
Alemany		
- Descripción más detallada de personas y objetos mediante adjetivos, genitivo con nombres propios, sustantivos compuestos (p. ej. <i>das rot Auto gefällt mir, Sebastians Gitarre, Chemielehrerin, Schlafzimmer</i>).	x	x
- Conceptos genéricos y diferentes pronombres en sus diferentes declinaciones (p. ej., <i>alle, manche, der/die/das, er/ihn/ihm</i>).	x	x
- Uso de contables e incontables, pronombres indefinidos, unidades de medida, vocabulario de embalaje y cantidades, etc. (p. ej. <i>ein Paar, viel, alles, nichts, alle, niemand, ein Kilo, eine Scheibe, eine Dose</i>).	x	x
- Expresiones que expresan poco, menos, más, suficiente, etc. (<i>ein bisschen, weniger, mehr, genug</i>).	x	x
- Uso de estructuras más avanzadas y partículas modales más sencillas (p. ej. <i>das Auto ist zu schnell, das Haus ist ja sehr neu!, dein Bruder ist ziemlich/schön praktisch</i>).	x	x
- Introducción a preposiciones y adverbios locales que pueden ir con acusativo y/o dativo (<i>in, auf, vor, hinter, nach, zu, bei, usw.</i>). Los puntos cardinales y otras expresiones del espacio (<i>im Norden von der Schweiz, in der Nähe von, o.ä.</i>).	x	x
- Uso más avanzado del <i>Präsens</i> con verbos separables (<i>ich stehe jeden Tag um 6 Uhr auf</i>), uso de adverbios o expresiones más avanzadas (<i>nächstes Jahr kaufe ich mir eine Gitarre</i>).	x	x
- Narración de acciones pasadas con el <i>Präteritum</i> de verbos más habituales (<i>sein, haben</i> y alguno más como <i>wissen</i>) y el <i>Perfekt</i> para el resto de verbos (<i>ich hatte einen Unfall, ich war schon mal auf Bali, ich bin heute morgen spät aufgestanden</i>).	x	x
- Enriquecimiento de las oraciones con expresiones básicas de frecuencia (<i>Jeden Sonntag besuchen wir unsere Großeltern, wir reisen nur einmal im Jahr, ich trinke immer Wasser</i>).	x	x
- Consolidación de los diferentes tipos de oraciones: oraciones afirmativas con inversiones.	x	x
- Diferencias entre W-Fragen y Ja-Nein-Fragen (finalidad y estructura), preguntas en negativo (<i>kannst du morgen nicht heute kommen? Doch! Ich komme heute</i>).	x	x
- Uso de formas negativas más complejas y negaciones con <i>nicht</i> + adjetivo (p. ej., <i>das Auto ist nicht schnell, ich habe nichts gegessen, ich kaufe nie am Wochenende, ich finde das nicht interessant</i>).	x	x
- Uso de conectores para ordenar y justificar ideas (<i>denn, deshalb, dann, danach</i>).	x	x
Léxico de uso común y de interés para los alumnos relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.		
Francés		



- Identificación personal y relaciones interpersonales más complejas (las emociones): p. ej. <i>paresseux/euse, cousin/e, soeurs jumelles, meilleur/e ami/e, jaloux/se.</i>	x	x
- Lugares y entornos (ciudades, regiones y servicios locales, el entorno urbano y el rural): p. ej., <i>une ville animée, un village tranquille, la gare de bus, de train, la poste...</i>	x	x
- Actividades y relacionadas con el ocio y tiempo libre: p. ej. <i>la décoration de Noël, la préparation de un menu, la première d'un film, un mariage, profiter du temps libre...</i>	x	x
- La vida cotidiana (tareas domésticas, rutinas diarias, compras, etc.): p. ej. <i>faire les courses, planifier et gérer son temps libre, planifier un voyage, un rdv...</i>	x	x
- La salud y la actividad física (hábitos saludables y dolencias comunes, deportes de equipo, actividades de bienestar, etc.): p. ej. <i>suivre une alimentation équilibrée, faire du sport, ne pas trop manger, ne pas abuser des réseaux sociaux, être en forme...</i>	x	x
- La vivienda y el hogar (detalles sobre estilos y características de las viviendas, tareas de mantenimiento, etc.): p. ej. <i>des maisons traditionnelles, un appartement moderne, un armoire en bois, décorer, réparer...</i>	x	x
- El clima y el entorno natural. Los problemas medioambientales y sus efectos: p. ej. <i>les paysages, les catégories d'animaux, les végétaux, les points cardinaux, les continents, sécheresse, inondation, le réchauffement climatique, la déforestation, la élévation du niveau des mers et océans...</i>		x
- La tecnología de la información y la comunicación: p. ej. <i>surfer sur Internet, poster sur Classroom, envoyer un courriel, télécharger...</i>	x	x
- El sistema escolar, la formación y expresiones relacionadas: p. ej. <i>réussir un examen, le self, un correspondant, terminal, le lycée, le collège...</i>	x	x
Alemán		
- Expresión de características personales: <i>nett, fleißig, sportlich...</i>	x	x
- Términos para establecer relaciones familiares y de amistad: <i>meine Cousine, dein Onkel, sein Opa, mein (bester) Freund, eine (gute) Freundin...</i>	x	x
- Términos para expresar emociones y relaciones interpersonales: <i>glücklich, traurig, sauer, ein Freund von Tina, Lukas Freund...</i>	x	x
- Expresiones para describir ciudades, regiones y servicios locales: <i>die Stadt ist groß und schön, es gibt einen Bahnhof/ein Museum/eine Universität, die Stadt liegt im Süden/in der Nähe/in der Mitter/usw. von Deutschland, im Dorf kann man...</i>	x	x
- Vocabulario sobre acontecimientos y actividades específicas: <i>Konzert, wandern...</i>	x	x
- Expresiones para planificar actividades: <i>Was machst du am Abend?, ich gehe um 19 Uhr ins Kino...</i>	x	x
- Términos para rutinas diarias: <i>aufstehen, frühstücken, anziehen, einkaufen...</i>	x	x
- Rutinas diarias en varios contextos: <i>Tagesablauf in der Schule / in der Freizeit/usw., Pläne am Wochenende / in der Freizeit...</i>	x	x
- Vocabulario sobre partes del cuerpo y salud básica: <i>Kopf, Arm, Arzt, fieber, etc.</i>	x	x
- Vocabulario sobre hábitos saludables y dolencias comunes: <i>gesundes Essen, Schmerzen, wehtun...</i>	x	x
- Habitaciones y muebles comunes: <i>Küche, Schlafzimmer, Sofa, Tisch, usw.</i> Términos para describir el hogar: <i>Die Wohnung ist klein vs. die kleine Wohnung, Das Haus ist groß vs. das große Haus...</i>	x	x
- Palabras básicas para describir el clima: <i>es ist warm/kalt/sonnig, es regnet, die Sonne scheint...</i> Elementos naturales comunes: <i>Sonne, Regen, Berge...</i>	x	x
- Verbos básicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación: <i>eine E-mail schicken, telefonieren vs. anrufen, eine Nachricht schreiben...</i>	x	x



- Vocabulario relacionado con las calificaciones: <i>eine gute / schlechte Note, eine eins/zwei/drei/ usw. in Mathe...</i>	x	x
- Expresiones para describir experiencias escolares: <i>Hausaufgaben machen, einen etwas wiederholen, Einzel-, Partner- oder Gruppenarbeit, Projektwoche, o. ä.</i>	x	x
- Conceptos temporales: <i>jetzt, gestern, letzte Woche, nächstes Jahr, am 17. Juli, seit 2020, vor/nach zwei Wochen, in der Nähe, im Zentrum, im Norden von, p. ej. Localización: hier, dort.</i>	x	x
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.		
Francés		
- Consolidación de sonidos fonéticos como las vocales abiertas y cerradas: /e/ vs. /ɛ/, éte (/e/). Los sonidos líquidos: /ʁ/ (vibrando uvular) y combinaciones como /bu/ en palabras como <i>rouge</i> .	x	x
- Identificación y producción de sonidos difíciles, nuevos y las grafías correspondientes: [ŋ] <i>montagne</i> ; [œ] <i>rêveur</i> y [ø] <i>rêveuse</i> ; La letra s y su pronunciación /s/sac /z/: <i>maison</i> . La letra «g» y su pronunciación [g] y [ʒ]: <i>longue, large</i> . La letra «c» y su pronunciación [s] y [k]: <i>océan, cascade</i> . La grafía del sonido /e/: <i>les, émission, imaginez, message, maison, parler</i> .	x	x
- Distinción de significados asociados a los contrastes fonéticos simples. Los sonidos [v] y [b] y sus grafías correspondientes. Los sonidos /s/ <i>poisson</i> /z/ <i>poison</i> .	x	x
- Distinción de los homófonos gramaticales: <i>ce/se; on/ont; ou/où</i> .	x	x
- Reproducción de patrones rítmicos para conectar frases con cierta fluidez. <i>Les liaisons</i> obligatorias.	x	x
- Entonación expresiva. Patrones de entonación comunes en contextos más amplios como en preguntas abiertas, listas y enumeraciones o en oraciones compuestas.	x	x
- Reproducción diferenciada entre curva interrogativa y curva exclamativa en oraciones más largas, como: <i>Pourquoi tu ne viens pas? C'est incroyable!</i>	x	x
- Introducción a la conciencia pluricultural. Identificación de las diferencias fonéticas entre el francés estándar y variedades francófonas (p. ej. la entonación del francés de África).	x	x
Alemán		
- Producción y distinción de sonidos vocales avanzados (<i>neu, läuft, fährt</i>) o sonidos consonánticos complejos (<i>ich</i> vs. <i>acht, -ts, b</i> vs. <i>w</i>).	x	x
- Reconocimiento y producción de vocales cortas y largas más comunes.	x	x
- Producción de palabras más largas que no siguen la norma general (<i>Universität, Diskussion, Elefant</i>), y patrones acentuales de verbos separables y no separables (<i>bezahlen, einkaufen</i>).	x	x
- Consolidación de la acentuación de la frase o <i>Satzakzent</i> (<i>Musik hören - Ich höre Musik - Ich möchte Musik hören</i>).	x	x
- Patrones de entonación comunes en contextos más amplios como en preguntas abiertas invitaciones, peticiones...	x	x
- Patrones de entonación de intenciones comunicativas más variadas como duda (<i>Hmm, ich weiß nicht...</i>), entusiasmo (<i>Das ist mega cool!</i>) y desacuerdo suave (<i>Na ja, das glaube ich nicht</i>).	x	x
- Exposición inicial a variedades lingüísticas más comunes.	x	x
Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.		
- Dominio de la puntuación avanzada (dos puntos, puntos y comas).		x
- Diferencia entre formas similares y homófonos.		x
- Corrección en tiempos verbales y terminaciones.		x
- Análisis de textos expositivos con elementos visuales como gráficos o tablas.	x	x

- Relación entre diseño visual y claridad del mensaje (ej. infografías, esquemas sencillos).	x	x
Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.		
Francés		
- Introducción de temas de conversación (<i>Tú aimes ce film?</i>). Fórmulas para invitar o proponer (<i>On va au cinéma?</i> Uso de expresiones más elaboradas para tomar y ceder la palabra (<i>S'il te plaît, continue</i>). Expresión de acuerdo o desacuerdo (<i>Je suis d'accord, Je ne pense pas</i>). Expresiones más complejas para despedirse. Fórmulas de cortesía (<i>C'est un plaisir de parler avec toi</i>).	x	x
- Preguntas para aclarar ideas y para pedir aclaraciones (<i>Pardon, tu peux répéter?, Combien de?, Où est-ce que...?</i>).	x	x
- Gestos o señales visuales para reforzar la intención de habla o ceder el turno (<i>Est-ce que je peux parler?, Tu veux ajouter quelque chose?</i>).	x	x
- La expresión de agradecimiento en contextos informales (<i>C'est gentil, merci</i>).	x	x
- Uso de conectores simples como (<i>et, aussi</i>) para destacar similitudes. Uso de conectores para expresar contraste (<i>J'aime les chats, mais pas les chiens</i>).	x	x
Alemán		
- Introducción de temas de conversación (<i>Hast du diesen Film gesehen?</i>). Fórmulas para invitar o proponer (<i>Gehen wir ins Kino?</i>).	x	x
- Uso de expresiones más elaboradas para tomar y ceder la palabra (<i>Bitte, mach weiter</i>). Expresión de acuerdo o desacuerdo (<i>Ich bin einverstanden, Ich glaube das nicht</i>).	x	x
- Expresiones más complejas para despedirse. Fórmulas de cortesía (<i>Wir hören / sehen uns, bis zum nächsten Mal</i>).	x	x
- Preguntas para aclarar ideas y para pedir aclaraciones (<i>Entschuldigung, kannst du das wiederholen?, Wie viel kostet das?, Wo ist...?</i>).	x	x
- Gestos o señales visuales para reforzar la intención de habla o ceder el turno (<i>Kann ich sprechen?</i>).	x	x
- La expresión de agradecimiento en contextos informales (<i>Das ist nett, danke</i>).	x	x
- Uso de conectores simples para comparar (<i>und y auch</i>). Uso de conectores para expresar contraste (<i>aber</i>).	x	x
Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.		
- Uso activo de diccionarios y libros de consulta: diccionarios monolingües sencillos (con definiciones cortas) o enciclopedias temáticas para investigaciones específicas.	x	x
- Uso de recursos multimedia para el apoyo al aprendizaje: Videos tutoriales, infografías y podcasts sencillos.	x	x
- Selección de información relevante: Identificación de frases y palabras clave en textos cortos.	x	x
- Estrategias digitales de investigación de información: navegación en motores de búsqueda o identificación de fuentes digitales fiables.	x	x
- Organización de la información en formatos visuales: tablas, gráficos simples o esquemas conceptuales.	x	x
Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados		
- Citación de fuentes. Introducción al concepto de cita básica (p. ej. según el autor...).		x
- Identificación de los elementos de una referencia básica: autor, título, año, fuente.	x	x



Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Uso de herramientas analógicas como diccionarios monolingües visuales, libros de lectura graduada, gráficos y tablas informativas, plantillas de estructuras textuales, mapas conceptuales, entre otros.	x	x
- Uso de herramientas digitales más avanzadas, como por ejemplo aplicaciones de audio y video con subtítulos, lectores digitales, herramientas de redacción con apoyo de correctores o aplicaciones de práctica oral avanzada.	x	x
- Colaboración con herramientas digitales: trabajo en grupos con herramientas colaborativas o de organización de la información como mapas conceptuales compartidos.		x
- Uso de herramientas de creación multimodal para diseñar pósters y presentaciones visuales.		x

INTERCULTURALIDAD	3º	4º
--------------------------	-----------	-----------

La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de diferentes culturas.		x
- Aprendizaje de vocabulario específico para participar en debates, actividades sociales e iniciativas comunitarias en lengua extranjera.		x
- Práctica de diálogos e interacciones que fomenten la colaboración en proyectos o acciones sociales con personas de otras culturas.	x	x
- Desarrollo del hábito de acceder a fuentes internacionales (artículos, foros, etc.) para informarse y tomar parte activa en temas sociales o globales.		x
- Uso de estrategias para adaptarse a diferentes contextos interculturales, promoviendo el respeto y la comprensión mutua en las comunicaciones.		x

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.	x	x
- Práctica de escritura y lectura en conversaciones de texto, así como el desarrollo de la expresión oral mediante llamadas o videoconferencias.	x	x
- Desarrollo del interés para explorar aspectos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, como costumbres, tradiciones y valores.	x	x
- Promoción del aprendizaje intercultural mediante el intercambio de experiencias y conocimientos con personas de diferentes orígenes.	x	x

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Exploración de las normas y actitudes socioculturales que rigen la vida cotidiana y las relaciones interpersonales en los países donde se habla la lengua extranjera.	x	x
- Uso consciente del lenguaje no verbal, de la cortesía lingüística y de la etiqueta digital para adaptarse adecuadamente a diferentes contextos comunicativos.		x
- Reflexión sobre las convenciones sociales y culturales de uso común para entender mejor las costumbres y valores de las sociedades donde se habla la lengua extranjera.		x





- Análisis comparativo de normas culturales para identificar semejanzas y diferencias que faciliten una comunicación intercultural efectiva y respetuosa.		x
Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.		
- Identificación de formas de expresión cultural en textos más complejos (fragmentos de libros, reportajes, entrevistas).		x
- Investigación sobre una cultura específica, presentaciones y discusiones grupales.		x
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales de los alumnos (estancias al extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), presenciales y virtuales.	x	x
Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		
- Identificación y reflexión del impacto del lenguaje discriminatorio en diferentes contextos, incluidos las redes sociales y medios de comunicación.	x	x
- Detección en el entorno escolar de actitudes discriminatorias proponiendo medidas de corrección.	x	x
- Uso del lenguaje inclusivo y actitudes que fomenten el respeto.	x	x
- Rechazo de cualquier forma de comunicación que sea despectiva o excluyente (lenguaje discriminatorio).	x	x



Taller de Finanzas y Consumo Responsable

La realidad, que se nos presenta como un todo, es cada vez más rica en matices económicos y financieros. Estos últimos inciden en nuestras vidas desde edades muy tempranas y lo hacen a una velocidad mayor que en el pasado, por lo que resulta imprescindible dotar a la sociedad de herramientas adecuadas con las que manejar situaciones cotidianas en condiciones óptimas de sostenibilidad, tanto individual como social.

Por otro lado, al vivir en comunidades interrelacionadas y dinámicas, nuestros actos personales generan consecuencias a nivel agregado que deben respetar los equilibrios intergeneracionales entendidos como el deseo de conseguir un mundo mejor para los que están por venir. En este sentido, ser conscientes de nuestras acciones presentes, para mejorarlas, forma parte de lo que hemos entendido como sostenibilidad.

La materia Taller de Finanzas y Consumo Responsable tiene una triple finalidad.

En primer lugar, formar a los alumnos en los conceptos básicos que son protagonistas en las relaciones financieras. La finalidad no es otra que ofrecer un aprendizaje vinculado a la vida real y acercar a los estudiantes las herramientas necesarias para su bienestar personal y calidad de vida. De este modo, se estará en condiciones de abordar la segunda finalidad: una educación en valores sociales y éticos, para que los enriquezca como personas, sean personas independientes, con criterio y capaces de afrontar los retos que les esperan en el futuro identificando sus hitos y los recursos que necesiten para lograrlos. La tercera finalidad, consecuencia de la consecución de las dos anteriores, es fomentar entre las personas patrones de consumo y actuaciones sostenibles, y evidenciar la importancia del respeto intergeneracional, de la fiscalidad (en particular, resaltando el papel de los impuestos), de nuestras pautas de consumo y de los principios que impulsan el mercado de trabajo, sin olvidarnos de contextualizar todas estas acciones en nuestro entorno más próximo: las Illes Balears.

La materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para los alumnos, proporcionando saberes específicos y técnicos para examinar, de manera crítica, la sociedad en la que viven, poniendo en primer plano la importancia de sus actos individuales y las consecuencias que generan en la sociedad.

La elección de la denominación *taller* responde a una intención metodológica de acercar a los alumnos los conocimientos de una forma práctica, a través de un enfoque holístico en el que las decisiones financieras y de consumo responsable se toman como consecuencia de la interacción con la realidad misma y no como aproximación a una situación que se desprende de ella, sin conexión con otros aspectos de la vida. El paradigma de la sostenibilidad actúa como marco bajo el que se desarrollan todas las actuaciones de los alumnos.

Esta materia, por su naturaleza de taller, se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para los alumnos, y proporciona saberes específicos y técnicos para examinar, de manera crítica, la sociedad en la que viven, poniendo en primer plano la importancia de conocer las características básicas de las relaciones financieras a fin de establecer patrones sostenibles de consumo. La denominación de *taller* responde a la necesidad de abordar estos saberes a partir de metodologías ágiles y creativas que permitan, además, emplear una variedad de herramientas (papel, presentaciones, hojas de cálculo, aplicaciones, etcétera), estimulando el aprendizaje a partir de la puesta en práctica de los saberes teóricos transmitidos. La misma naturaleza de taller contribuye, también, a potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transmitir la información en contextos reales y fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

En este sentido existe una vinculación directa con la etapa de Primaria, en cuyos principios pedagógicos se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promueven la autonomía y la reflexión.



En el plano de las competencias clave, se pretende conseguir las y desarrollarlas a través de sus competencias específicas, las que generan espacios compatibles para que concurran la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia plurilingüe (CP), la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPS AA), la competencia ciudadana (CC), la competencia emprendedora (CE) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Taller de Finanzas y Consumo Responsable está planteada como materia optativa en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y procura los resultados siguientes:

En primer lugar, que los alumnos cuenten con una educación financiera básica, que les proporcione un andamiaje sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones.

En segundo lugar, que los alumnos lleven a cabo acciones de consumo responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques, siendo objetivo de esta materia que los alumnos tomen un primer contacto con los saberes de las finanzas, el consumo responsable y la sostenibilidad de nuestros actos económicos.

El primero de estos bloques está vinculado a presentar las relaciones económicas y financieras que surgen entre hogares, empresas y administraciones públicas, adentrándonos en la necesidad de organizar y encajar los flujos de renta que se desprenden de estas, planificándolos y gestionándolos desde un punto de vista racional. Por ello, debe tenerse en cuenta la adquisición de saberes vinculados con los elementos de cualquier proyecto de ahorro e inversión, como por ejemplo el tipo de interés o la rentabilidad, saberes que se deben materializar en la elaboración de un proyecto personal de ahorro.

El segundo de los bloques parte de los saberes consolidados en el anterior, para desarrollar patrones y hábitos de consumo sostenible. Se pone el énfasis, en este bloque, en el consumo responsable y en las consecuencias de su no aplicación y se familiariza a los alumnos con la gestión de documentos habituales en la vida cotidiana y la toma racional de decisiones.

El tercero y último bloque está dedicado a la sostenibilidad y a la economía circular, estableciendo la importancia del estado del bienestar y el papel que tiene en nuestras vidas, determinando los derechos de los consumidores y de los trabajadores, en un marco en el que se combate la desigualdad y se persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también desde el punto de vista de las políticas de la comunidad autónoma.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia se dirigen a conocer el grado de competencia que los alumnos hayan adquirido; es decir: el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal respecto de los saberes propuestos que se deben aplicar al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Esta materia se define desde una perspectiva teórica y práctica que aplique los saberes al desarrollo de prácticas de taller que partan de situaciones cotidianas. En este sentido, en el espíritu de la materia Taller de Finanzas y Consumo Responsable está presente la intención de formar parte activa de proyectos STEAM, aportando a los alumnos la posibilidad de entender situaciones cotidianas desde un enfoque holístico, bajo el cual la realidad es mucho más que la suma de sus partes.

Los aprendizajes se construyen desde la acción y la visión de la realidad. Los alumnos deben comprender observando, interactuando e ideando, deben gestionar recursos, deben desarrollar

experiencias y deben tomar decisiones vitales en un ambiente flexible y abierto que les permita desplegar sus aptitudes, potenciar sus destrezas y actitudes sociales, trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los otros.

Competencias específicas

CE 1 Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos y su gestión por parte de los intermediarios financieros, comprendiendo que se deben realizar dentro de un marco ético.

Los alumnos deben conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus diferentes necesidades y capacidades de financiación. Por ello, los alumnos deben comprender que existen unas relaciones financieras que acompañan a las económicas y conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifiquen el dinero como el vehículo que permite, además de gastar, invertir y que distingan entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos, comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo este proceso, papel que se debe llevar a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3

CE 2 Identificar el concepto de tipo de interés, distinguiendo su papel en las leyes de capitalización, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que generan.

Los alumnos deben conocer el concepto de tipo de interés, entendiéndolo como un simple precio para disponer o para ahorrar una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo, siendo capaces de realizar cálculos diferentes en función de la ley de capitalización empleada, comparando los diferentes resultados y analizando las consecuencias de esta elección. Además, deben aplicar sus saberes a casos prácticos y cotidianos de operaciones de préstamo e inversión (ahorro), analizando los elementos que aparecen y siendo conscientes de su naturaleza, significado e implicaciones para sus finanzas personales, diferenciando entre intereses y capital. Estas comparaciones y análisis se deben poder realizar empleando herramientas de todo tipo, incluidas las informáticas. Las finanzas personales, así como las operaciones de ahorro e inversión, son entendidas dentro de un todo en el que la *mutualización* cobra protagonismo al repartir los riesgos entre los diferentes agentes de la sociedad, por lo que la valoración y comprensión del concepto de seguro cobra toda su importancia en esta realidad.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC3.

CE 3 Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos de acuerdo con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando la creación de valor añadido de la actividad productiva y siendo críticos con la obsolescencia programada.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración



de los impactos que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno, inmediato y lejano, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, los alumnos podrán analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo conscientes de su dificultad. Además, debe proponer situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo conscientes, a la vez, de la frecuencia con que repiten ciertas compras a causa de lo que conocemos como obsolescencia programada, no tan solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

CE 4 Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo una gestión efectiva de éste, identificando y clasificando gastos e ingresos, así como planteando el lugar que el ahorro debe ostentar y siendo capaces de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o *software*, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la facilitación del ahorro personal. A través de esta competencia, los alumnos adquieren la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolas según su naturaleza. Esta competencia debe ayudar a identificar y comprender el significado y contenido de los varios documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos, información que debe acompañar a los alumnos a lo largo de todo el ciclo vital y que les será de vital importancia para tomar decisiones racionales y plantear un ahorro que deben gestionar desde el conocimiento de las variables rendimiento, riesgo y liquidez, siempre comparadas dentro de un entorno diversificado que permita minimizar los riesgos no sistemáticos.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

CE 5 Valorar y relacionar el impulso de la esperanza de vida, al nacer y a los 65 años, con el aumento en las tasas de escolarización y en la cobertura sanitaria, comprendiendo y estudiando los pilares básicos sobre los que se sustenta el estado del bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.

Las sociedades modernas consiguen, de manera constante, hitos en cuanto a la esperanza de vida, tanto al nacer como a los 65 años, procurando poblaciones cada vez de más larga vida. Por ello, el reto del estado del bienestar es, cada vez, más importante y se hace necesario proteger su evolución. Con esta competencia, los alumnos deben ser conscientes del aumento en la esperanza de vida y lo deben conectar con el estado del bienestar, paradigma sin el cual no sería posible asistir a estos procesos. Por ello, deben identificar los pilares básicos, fuertemente influenciados y sostenidos por la acción conjunta de la ciudadanía a través del Estado, mediante un sistema público de pensiones, que es de reparto, y un sistema fiscal, acompañado de hábitos saludables de ahorro personal. Reconocer este papel, valorar la solidaridad intergeneracional, comprender las reglas básicas de cálculo de la pensión de jubilación es un conocimiento que debe ayudar a comprender y trabajar las tensiones a las cuales se enfrenta un sistema de reparto solidario, sin olvidarse de analizar el pilar restante, no menos importante: los impuestos. Distinguir sus diferentes tipos y conocer en qué situaciones aparecen y para que se emplea su recaudación, contribuye a desarrollar una ciudadanía más responsable.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA2, CE1, CCEC1.



CE 6 Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo conscientes de los retos a los cuales se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad, y las brechas de género, conociendo los derechos de los consumidores y de los trabajadores dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: La transición ecológica, también denominada transición verde, se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, los alumnos deben valorar este proceso desde un punto de vista analítico y no solo descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo responsable y relaciones de trabajo que ayuden a avanzar en la lucha contra la desigualdad, la pobreza, las brechas de género y la consecución general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, empleando el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras y cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión espacial, identificando las políticas públicas de su entorno más próximo.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos y su gestión por parte de los intermediarios financieros, comprendiendo que se deben realizar dentro de un marco ético.

CA 1.1 Explicar y representar las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en el entorno próximo.

- Explicar los agentes económicos principales y sus funciones.
- Describir las relaciones económicas que se establecen entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas en el entorno próximo, destacando sus características principales.
- Representar gráfica o simbólicamente estas conexiones, utilizando esquemas, mapas conceptuales u otras herramientas visuales que permitan analizar su dinámica.
- Interpretar estas relaciones económicas, identificando sus interacciones y sus implicaciones en la economía local.

CA 1.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canal del elevado número de transacciones económicas a nivel global.

- Identificar las diferentes formas que puede adoptar el dinero, analizando sus características y funciones en el contexto económico.
- Explicar los usos del dinero en la satisfacción de las necesidades personales, relacionándolos con situaciones de la vida cotidiana.
- Representar gráficamente o mediante esquemas los flujos económicos vinculados al uso del dinero, destacando su relevancia.
- Evaluar el papel del sistema financiero, argumentando su importancia como mecanismo que canaliza y facilita un elevado número de transacciones económicas a escala global.

CA 1.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago y los diferentes tipos de tarjetas bancarias.



- Comprender el proceso de creación y emisión del dinero dentro de un sistema económico, diferenciando el dinero en efectivo del dinero en depósitos bancarios.
- Identificar los medios más habituales de pago y sus características.
- Conocer los diferentes tipos de tarjetas bancarias y entender sus funciones y diferencias.
CA 1.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, considerándolo como medio para invertir y conseguir diferentes objetivos personales.
- Reflexionar sobre el uso del dinero de manera responsable y eficaz.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el ahorro como herramienta para conseguir objetivos personales.
- Comprender las diferentes formas de invertir el dinero y las opciones que existen para maximizar los ahorros.
- Identificar las ventajas del ahorro a largo plazo y su efecto en la consecución de metas personales y financieras.

CE 2 Identificar el concepto de tipo de interés, distinguiendo su papel en las leyes de capitalización, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que generan.

CA 2.1 Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad.

- Diferenciar los productos financieros más comunes que ofrecen las entidades financieras, como las cuentas corrientes, los depósitos a plazo, los créditos y las tarjetas de crédito.
- Comprender por qué estos productos implican pago o recepción de intereses, y cómo los intereses afectan a las finanzas personales.
- Analizar las ventajas y desventajas de cada uno de estos productos para ayudar a los alumnos a tomar decisiones informadas y responsables.
- Reflexionar sobre el uso de estos productos financieros con responsabilidad, valorando la seguridad y las garantías que ofrecen las entidades financieras.

CA 2.2 Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de taller, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados.

- Entender por qué los bancos y otras entidades financieras pagan o cobran intereses, como consecuencia de la oferta y la demanda de dinero, el riesgo, el tiempo y la inflación.
- Aplicar la ley de la capitalización (intereses simples y compuestos) en el cálculo de los intereses generados en una operación financiera.
- Resolver casos prácticos sencillos sobre cálculos de los intereses y la comprensión de los elementos implicados en esas operaciones.

CA 2.3 Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo, y valorar sus consecuencias económicas y sociales.

- Entender la inflación y sus efectos en la economía y productos de ahorro y préstamo.
- Identificar los efectos de la inflación sobre productos financieros.
- Valorar las consecuencias económicas y sociales de la inflación.
- Proponer estrategias individuales y colectivas para protegerse de la inflación.

CA 2.4 Conocer el concepto de *mutualización*, describiendo mediante casos prácticos en el aula su funcionamiento y utilidad, reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.

- Conocer el concepto de *mutualización*, así como su funcionamiento y aplicación al contexto de los seguros.
- Describir el proceso de la *mutualización* intermediando casos prácticos.
- Reconocer el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios entre los asegurados en la gestión de los riesgos.



CE 3 Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos de acuerdo con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando la creación de valor añadido de la actividad productiva y siendo críticos con la obsolescencia programada.

CA 3.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para cortar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precariedad del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno próximo.

- Valorar el consumo responsable como herramienta para el cambio social.
- Promover actitudes responsables y conscientes en sus decisiones de consumo.
- Fomentar el compromiso con la comunidad y con sus acciones individuales.

CA 3.2 Interiorizar la responsabilidad, como personas individuales, a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.

- Comprender la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado del entorno y la mejora de la calidad de vida.
- Reflexionar sobre el papel de los poderes públicos a la hora de establecer leyes y normas para garantizar una economía sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.
- Promover actitudes responsables y solidarias que incidan positivamente en la comunidad.

CA 3.3 Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que tenemos que valorar la austeridad como alternativa al derroche, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.

- Concienciarse de que el consumo puede ser influido por elementos externos.
- Evaluar el impacto social, ecológico y personal del consumo.
- Comprender la importancia de la austeridad como una opción para evitar el derroche, contribuyendo a una sociedad más responsable y sostenible.

CA 3.4 Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.

- Identificar problemas sociales, económicos y ambientales relacionados con su entorno más próximo, analizando las causas y los efectos que estos problemas tienen en la comunidad.
- Proponer soluciones sostenibles.
- Trabajar, tanto de manera individual como colectiva, en iniciativas que puedan ser aplicadas al entorno local o global para mejorar las condiciones sociales y ambientales.

CE 4 Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo una gestión efectiva de este, identificando y clasificando gastos e ingresos, así como planteando el lugar que el ahorro debe ostentar y siendo capaces de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.

CA 4.1 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular, en situaciones cotidianas, los diferentes tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.

- Aplicar los conceptos básicos de finanzas personales en su vida cotidiana, creando un presupuesto personal.
- Identificar sus necesidades financieras, así como los gastos superfluos.



- Elaborar un presupuesto personal ficticio utilizando una plantilla (hoja de cálculo) o aplicación, incluyendo categorías detalladas de ingresos y gastos.
- Concienciarse sobre el control de deudas, evitando el sobreendeudamiento.
- Establecer un plan de ahorro responsable ante posibles imprevistos.
CA 4.2 Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, como por ejemplo facturas, albaranes y recibos.
- Preparar los documentos administrativos necesarios en una operación comercial simulada de compraventa.
- Entender la importancia de los documentos comerciales como instrumentos de control y registro.
CA 4.3 Diferenciar y seleccionar entre diferentes productos financieros, ofrecidos por entidades financieras del entorno próximo, aquellos que mejor se adapten a diferentes finalidades de ahorro, conociendo la relación entre rentabilidad y riesgo y las condiciones de liquidez pactadas.
- Identificar los principales productos financieros de ahorro.
- Comprender las características de los productos financieros de ahorro.
- Evaluar la rentabilidad, el riesgo asociado y las condiciones de liquidez.
- Seleccionar el producto más adecuado según las necesidades personales y objetivos de ahorro.
CA 4.4 Resolver, a manera de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina, e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para resolver de manera argumentada los retos planteados, de manera individual o colectiva.
- Comprender los elementos básicos de un contrato de trabajo.
- Interpretar una nómina.
- Seleccionar información útil para comprender mejor los derechos laborales y las obligaciones contractuales.

CE 5 Valorar y relacionar el impulso de la esperanza de vida, al nacer y a los 65 años, con el aumento en las tasas de escolarización y en la cobertura sanitaria, comprendiendo y estudiando los pilares básicos sobre los cuales se sustenta el estado del bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.

CA 5.1 Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.

- Comprender el significado y cálculo del concepto de esperanza de vida.
- Analizar la influencia de factores como la educación y la sanidad públicas en la calidad de vida y la longevidad de las personas.
- Utilizar estadísticas actuales para entender las variaciones de esperanza de vida según el contexto social, económico y geográfico.
- Reflexionar sobre la importancia de las políticas públicas y su papel en la mejora del bienestar colectivo.

CA 5.2 Tomar conciencia de la importancia del ahorro para afrontar los diferentes periodos que se dan en el ciclo financiero individual, a lo largo de la vida.

- Identificar los diferentes periodos o etapas de la vida (inicio laboral, consolidación profesional, jubilación) y los desafíos financieros asociados.
- Reflexionar sobre la necesidad de planificar finanzas para afrontar momentos de incertidumbre o grandes gastos.
- Desarrollar habilidades para establecer y seguir un plan de ahorro adecuado a diferentes situaciones vitales.
- Comprender la importancia del ahorro para el logro de objetivos a corto, medio y largo plazo.

CA 5.3 Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, empleando técnicas de taller y a partir de supuestos simplificados, la pensión de jubilación.

- Reconocer el papel del sistema público de pensiones en el estado del bienestar y su funcionamiento como mecanismo de protección social.
- Reflexionar sobre la contribución de las personas activas para garantizar la seguridad económica de los jubilados.
- Calcular con ejemplos simplificados el valor de una pensión de jubilación a partir de las bases reguladoras y los años cotizados.
- Entender los desafíos actuales del sistema público de pensiones y valorar su importancia como pilar fundamental de cohesión social.
CA 5.4 Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos de IRPF e IVA.
- Reconocer la función de los impuestos como fuente de financiación de los servicios públicos y herramientas de redistribución económica.
- Diferenciar los impuestos entre directos e indirectos.
- Resolver problemas vinculados al cálculo del IRPF y el IVA en situaciones cotidianas.
- Reflexionar sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales para el funcionamiento de la sociedad.

CE 6 Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo conscientes de los retos a los cuales se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad, y las brechas de género, conociendo los derechos de los consumidores y de los trabajadores dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.

CA 6.1 Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo conscientes de la importancia de evolucionar hacia este sistema.

- Definir el concepto de economía circular y describir sus características principales.
- Comprender la reducción del impacto ambiental mediante la reutilización, reciclaje y reparación, a través de la economía circular.
- Reconocer la contribución de las actividades humanas a la huella de carbono, hídrica y energética.
- Valorar la optimización de las etapas del ciclo de vida de un producto para la reducción de los residuos y los consumos innecesarios.
- Fomentar actitudes responsables hacia un modelo de consumo y producción más sostenible.

CA 6.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando los principales retos, tanto en el entorno próximo como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.

- Comprender qué es la transición energética, por qué es necesaria y qué cambios implica a nivel global y local.
- Identificar los retos que dificultan el cambio hacia un modelo energético sostenible.
- Reconocer la influencia de los hábitos personales y las políticas energéticas en el cambio climático y en la equidad social a nivel mundial.
- Comparar los costes y beneficios de diferentes fuentes de energía en el contexto de las Illes Balears.
- Promover actitudes responsables y energéticamente sostenibles.

CA 6.3 Estudiar los derechos de los consumidores y de los trabajadores, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo a fin de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.

- Identificar los derechos fundamentales que protegen a consumidores y los trabajadores en situaciones cotidianas.



- Reconocer las entidades que velan por los derechos de los consumidores y trabajadores en las Illes Balears.
- Relacionar las condiciones de trabajo con las decisiones de consumo, identificando cómo los hábitos de consumo pueden influir en las brechas salariales.
- Reflexionar sobre prácticas que fomenten la igualdad salarial y la responsabilidad social en el ámbito empresarial.

CA 6.4 Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en la Comunitat Autònoma de les Illes Balears para su consecución y cumplimiento.

- Conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y comprender la relevancia que tienen.
- Valorar iniciativas y proyectos en las Illes Balears que promuevan el cumplimiento de los ODS.
- Reflexionar sobre la contribución de los ODS a una economía y sociedad más justas, equitativas y sostenibles.
- Actuar de manera comprometida en el logro de los ODS en el entorno local y global.
- Desarrollar propuestas de acciones alineadas con los ODS que tengan un impacto positivo en el entorno escolar o local.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

TALLER DE FINANZAS

- Economía. Coste de oportunidad. La necesidad de elegir.
- El canje y el origen del dinero. Las primeras monedas y billetes. Los primeros bancos.
- Funciones del dinero. Tipos de dinero.
- Finanzas personales. Procedencia de los ingresos y principales gastos. Plan de ahorro: objetivos financieros. Presupuesto personal.
- El sistema financiero: la función de intermediación entre los ahorradores y aquellos que buscan financiación.
- La importancia del ahorro. Fondo de emergencia. La relación entre ahorro e inversión.
- La inflación: consecuencias en las finanzas.
- La inversión y sus características: la rentabilidad, el riesgo y el plazo.
- El ciclo del ahorro: capitalización simple y capitalización compuesta. Penalización por recuperar el dinero antes del plazo establecido.
- Principales productos bancarios operativos. Cuenta a la vista y tarjetas bancarias, de débito y de crédito. El IBAN.
- Principales productos bancarios de ahorro: cuenta remunerada y depósito a plazo.

CONSUMO RESPONSABLE

- Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales. Perjuicios medioambientales y sociales. La toma racional de decisiones. Gestión eficiente de nuestro dinero.
- La influencia de la publicidad y de los contenidos de las redes sociales en los hábitos de consumo. Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. La cultura de usar y tirar. La obsolescencia programada.
- Principales productos de inversión: fondos de inversión, renta fija y acciones. Riesgo y diversificación. Rentabilidad y liquidez.
- El endeudamiento responsable. Préstamo personal y préstamo hipotecario. Las tarjetas giratorias de intereses (*revolving*).
- El seguro: principales seguros personales.
- Iniciativas públicas en las Illes Balears para promover un consumo responsable.





- | |
|--|
| - Derechos y obligaciones de los consumidores. Trámites cotidianos: contrato de suministro eléctrico, contrato de un préstamo personal, contrato de trabajo, mi nómina, principales facturas y recibos, contrato de un seguro. |
| - La banca ética. Finanzas éticas. |

SOSTENIBILIDAD

- | |
|---|
| - La esperanza de vida y el ahorro. Necesidades financieras a lo largo de la vida. El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional. |
| - Los impuestos y su finalidad. |
| - Consumo y sostenibilidad: hacia una economía circular. La relación entre tecnología y sostenibilidad. Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...). Transición energética. Derechos del consumidor. Defensa del consumidor en la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. |
| - Trabajo y sostenibilidad: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Derechos de los trabajadores. Igualdad y brecha salarial. |
| - Políticas públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Retos e hitos de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears en esta materia. |



Tecnología

La materia de Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía digital ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad actual. Esta materia sirve de base no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación de los alumnos en igualdad con una visión integral de la disciplina, resaltando su aspecto social. En este sentido, los retos del siglo XXI orientan el desarrollo de esta materia como aspecto esencial en la formación de los alumnos. Así, se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo como en otros ámbitos de la sociedad útiles para la gestión de la incertidumbre ante situaciones de inequidad y exclusión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así mismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos. Por otro lado, la tecnología proporciona medios esenciales para tratar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el acceso universal a la energía y la comunicación, a la educación, la alimentación y la salud, incluida la afectivo-sexual, entre otras. Quién diseña debe tener en cuenta las diferentes necesidades y la diversidad entre personas, para favorecer la inclusión efectiva de todas las personas en una sociedad moderna y plural, haciendo de la accesibilidad un componente necesario del proceso tecnológico.

La materia de Tecnología da continuidad tanto al tratamiento transversal de la disciplina durante la etapa de Educación Primaria, en la cual los alumnos se inician en el desarrollo de proyectos de diseño y en el pensamiento computacional, como a la materia de Tecnología y Digitalización en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Permite, además, profundizar en la adquisición de competencias, así como desarrollar una actitud emprendedora de cara a estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

El carácter interdisciplinario de la materia contribuye a la adquisición de los objetivos de etapa y de los descriptores de las diferentes competencias clave que conforman el Perfil de salida de los alumnos al final de la enseñanza básica. Ambos elementos —los objetivos de etapa y el Perfil de salida— orientan las competencias específicas de la materia. Los ejes vertebradores sobre los cuales se asientan estas competencias específicas son: la naturaleza transversal propia de la tecnología; el impulso de la colaboración y el trabajo en equipo; el pensamiento computacional y sus implicaciones en la automatización y en la conexión de dispositivos a Internet; así como el fomento de actitudes como la creatividad, la perseverancia, la responsabilidad en el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento incorporando las tecnologías digitales. Hay que destacar la resolución de problemas interdisciplinarios como eje vertebrador de la materia que refleja su enfoque competencial.

Los criterios de evaluación son los elementos que sirven para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y están formulados a partir de una orientación competencial.

La materia se organiza en cuatro bloques de saberes básicos interrelacionados: «Proceso de resolución de problemas»; «Operadores tecnológicos»; «Pensamiento computacional, automatización y robótica» y «Tecnología sostenible».

La puesta en práctica del bloque «Proceso de resolución de problemas», mediante estrategias y metodologías para un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, incorpora técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial. Si bien se da una gran importancia a las fases de investigación, ideación, diseño y fabricación, también se incluye un adecuado tratamiento de la fase de presentación y comunicación de resultados como aspecto clave para la difusión de los trabajos realizados.



El bloque «Operadores tecnológicos» ofrece una visión sobre los elementos mecánicos y electrónicos que permiten resolver problemas mediante técnicas de control digital en situaciones reales.

El bloque «Pensamiento computacional, automatización y robótica» establece las bases, no solo para entender, sino también para saber diseñar e implementar sistemas de control programado, así como programar ordenadores o dispositivos móviles. La incorporación de módulos de inteligencia artificial y técnicas de ingeniería de datos ofrece un valor añadido. En esta misma línea, la integración de telecomunicaciones en los sistemas de control abre la puerta al Internet de las cosas y permite el uso en aplicaciones prácticas para dar respuesta a las necesidades personales o colectivas.

Por último, el bloque «Tecnología sostenible» incluye los saberes necesarios para la aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, el diseño de procesos y en cuestiones energéticas, reconociendo la importancia de la diversidad personal, social y cultural e incidiendo sobre temas como las comunidades abiertas de aprendizaje y los servicios a la comunidad con un compromiso activo tanto en el ámbito local como en el global.

La materia se plantea en el último curso de la etapa de enseñanza obligatoria desde una perspectiva competencial y eminentemente práctica, basada en la idea de aprender haciendo. Esta idea consiste en propiciar un entorno adecuado para que los alumnos tengan la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras exploran, descubren, experimentan, aplican y reflexionan sobre lo que hacen. La propuesta desarrollada en un taller o laboratorio de fabricación, entendido como un espacio para materializar los proyectos interdisciplinarios con un enfoque competencial y práctico, que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación digital, favorece la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y, por lo tanto, este será más significativo y duradero.

En este sentido, resulta conveniente tener presente que el desarrollo de proyectos tecnológicos supone una opción muy adecuada como elemento vertebrador de los saberes básicos de la materia «Tecnología».

El desglose de cada uno de los criterios de esta materia tiene la intención de servir de aclaración a la hora de hacer una interpretación de dichos criterios desde el punto de vista más objetivo posible.

Competencias específicas

CE 1 Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.

Esta competencia parte del estudio de las necesidades del entorno próximo (centro, barrio, localidad, región...) para detectar y tratar los problemas tecnológicos que han sido identificados y que, posteriormente y después de su análisis, serán la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en esta competencia los aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías próximas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y se incorporan estrategias para iniciar a los alumnos en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución.

En esta competencia se abordan, también, varias técnicas para estimular y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todos los alumnos.



Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE, CE3.

CE 2 Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.

Esta competencia se refiere tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Se abordan las técnicas y procedimientos necesarios para la construcción y creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretende desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos) que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos.

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos responsables, desde el punto de vista ecológico y social, en el uso y en la creación de productos.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM2, STEM5, CD2, CPSAA4, CC4, CCEC4.

CE 3 Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarios para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

La competencia abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido, se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva; asertividad, gestión del tiempo de exposición, buena expresión y entonación, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, así como otros aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos.

La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto con los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como en las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CCEC3.

CE 4 Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por un lado, implica actuaciones dirigidas a la modelización y dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: la selección de los materiales adecuados, la implementación del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina, y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la implementación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas



o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: computadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías emergentes, como son Internet de las cosas, *big data* o la inteligencia artificial (IA) y la incorporación de estas y otras metodologías enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de diferentes tipos con un sentido crítico y ético.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

CE 5 Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares para la resolución de tareas de una manera más eficiente.

La integración de la tecnología digital en multitud de situaciones es un hecho en la actualidad y se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. Esta competencia aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases de dicho proceso; por ejemplo, el uso de herramientas de diseño en tres dimensiones o la experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc. En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

En suma, esta competencia se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, permitiendo adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por un lado, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por otro, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinares para mejorar las soluciones aportadas.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CP2, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

CE 6 Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.

La tecnología ha ido respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia, mejorando las condiciones de vida de las personas, pero repercutiendo también negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Esta competencia incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, el ciclo de vida del producto, la contaminación ambiental y el impacto ecosocial. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en Internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.

El objetivo es fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social, minimizando las repercusiones en otros ámbitos mencionados anteriormente. Para ello se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente, se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y de la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM2, STEM5, CD4, CC4.



Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.

CA 1.1 Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más próximo, estudiando las necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.

- Idear soluciones tecnológicas siguiendo el método de proyectos.
- Proponer diseños que incluyan una solución gráfica normalizada.
- Identificar y secuenciar los recursos necesarios tanto materiales y temporales como personales.

CA 1.2 Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinaria y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.

- Trabajar en equipo a lo largo de todas las fases del proceso tecnológico con autonomía e iniciativa; con un liderazgo positivo, respetuoso y equilibrado; una partición equitativa de trabajos que fomente la participación, poniendo en práctica la autocritica y respetando al resto de miembros.
- Evaluar una solución obtenida, desarrollar propuestas de mejora del diseño y, en caso necesario, rediseñar.
- Integrar conocimientos de diferentes disciplinas al proyecto.

CA 1.3 Tratar la gestión del proyecto de manera creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones más eficientes, accesibles e innovadoras.

- Utilizar estrategias o herramientas para programar, organizar y planificar las tareas de un proyecto, como por ejemplo esquemas, diagramas, etc.
- Aportar ideas creativas para el desarrollo de un proyecto utilizando estrategias adecuadas.
- Desarrollar investigaciones de información con diferentes fuentes fiables, actualizadas y que respeten los derechos de autor.
- Diseñar soluciones eficientes, ergonómicas, accesibles, innovadoras, sostenibles, adecuadas al mundo actual y al entorno cotidiano.

CE 2 Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.

CA 2.1 Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando la demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético, responsable e inclusivo.

- Analizar un producto tecnológico evaluando su función, sus elementos y las relaciones entre ellos, su funcionamiento, las características técnicas, el origen y su impacto social, económico y medioambiental.

CA 2.2 Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.

- Fabricar productos tecnológicos usando, tanto sistemas CAD (2D y 3D), como técnicas de elaboración manuales, mecánicas y digitales.
- Utilizar materiales y recursos apropiados y eficientes, tanto estructurales como eléctricos, electrónicos y/o neumáticos.



CE 3 Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarios para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

CA 3.1 Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, usando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.

- Compartir conocimiento y colaborar en equipo de forma eficiente y asertiva.
- Utilizar herramientas digitales colaborativas para el intercambio de información.
- Expresar los saberes técnicos (vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos) de forma gráfica, verbal o escrita.

CA 3.2 Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso, así como un lenguaje inclusivo y no sexista.

- Comunicar las soluciones ideadas o fabricaciones elaboradas del proyecto tecnológico, apoyándose para su difusión con algún soporte.
- Expresarse con un vocabulario técnico apropiado, una entonación adecuada, con fluidez y un lenguaje verbal y no verbal inclusivo y no sexista.
- Administrar correctamente el tiempo disponible durante una presentación oral.
- Emplear técnicas de presentación para adaptar el discurso a la audiencia de manera eficiente.

CE 4 Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.

CA 4.1 Diseñar, construir, controlar y simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de hacer tareas de manera autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinarios.

- Descomponer problemas en diferentes fases reconociendo patrones repetitivos para la resolución de los problemas tecnológicos de manera estructurada.
- Programar en diferentes lenguajes, tanto en código como en bloques.
- Aplicar los fundamentos teóricos para la configuración de actuadores y sensores eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos e hidráulicos.
- Automatizar las soluciones de proyectos transversales de otras áreas o disciplinas.

CA 4.2 Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como Internet de las cosas, el *big data* o la Inteligencia Artificial con sentido crítico y ético.

- Investigar los datos de manera crítica para dar respuesta a una necesidad.
- Gestionar información con una base de datos y *big data*.
- Simular escenarios con la ayuda de la IA analizando de forma crítica la información gestionada.
- Diseñar aplicaciones informáticas que resuelvan un problema cotidiano y gestionarlas con placas controladoras.

CE 5 Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares para la resolución de tareas de una manera más eficiente.

CA 5.1 Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.

- Utilizar simuladores mecánicos, eléctricos, electrónicos o neumáticos de manera autónoma para resolver proyectos tecnológicos.
- Integrar conocimientos de otras materias a los proyectos de manera eficiente.



CE 6 Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.

CA 6.1 Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en su diseño, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el planeta.

- Analizar y aplicar criterios de sostenibilidad y ergonomía en los procesos de diseño y fabricación de productos, usando materiales próximos y accesibles.
- Cumplir las normas de prevención de riesgos en el taller durante la fabricación de productos tecnológicos.
- Optimizar los recursos disponibles y evitar el desperdicio de materiales en el taller.
- Incorporar principios de diseño ecológico en el proceso de fabricación de productos tecnológicos en aspectos como la modularidad para facilitar la separación de residuos, la eficiencia energética, la durabilidad del producto o la reutilización de componentes, entre otros.

CA 6.2 Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y el transporte ecológico, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.

- Analizar el impacto de la arquitectura bioclimática en la reducción del consumo energético y de las emisiones contaminantes aprovechando los recursos naturales.
- Identificar las ventajas del transporte ecológico en la reducción de la contaminación y de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Valorar la contribución de las tecnologías innovadoras a la minimización del impacto medioambiental y al fomento del desarrollo sostenible.

CA 6.3 Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio en la comunidad.

- Analizar los efectos positivos que tienen los proyectos tecnológicos desarrollados para ayudar a la sociedad, como los de voluntariado, servicios sociales, igualdad de oportunidades, inclusión y accesibilidad.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**Estrategias y técnicas****Estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas iterativas de resolución de problemas**

- Estrategias de gestión de proyectos colaborativos que incentiven la participación, la aportación de ideas y el reparto de roles.
- Técnicas iterativas de resolución de problemas que permitan, en todo momento, revisar y rediseñar cualquier parte del proyecto (diagramas de flujo, diagramas Gantt, sistemas Kanban, uso de aplicaciones específicas, etc.).
- Pensamiento computacional. Secuenciación de problemas en fases con patrones repetitivos.

Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.

- Detección, valoración y contextualización de necesidades reales del entorno (centro, ámbito local, ámbito regional, etc.).
- Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos, asignando diferentes roles.

Técnicas de ideación

- Técnicas de ideación clásicas: *brainstorming*, análisis de objetos, veo-pienso-me pido, gorros para pensar, debate, *role-playing*... entre otros.
- Técnicas de ideación visuales: *dafos*, mapas conceptuales, *storytelling*... entre otros.



Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad de este.

- Desarrollo de ideas con emprendimiento, perseverancia, eficacia y creatividad.
- Interdisciplinariedad con las diferentes ramas de conocimiento tecnológico (mecánica, electricidad, estructuras, electrónicas, materiales, etc.).
- Interdisciplinariedad con otras materias.
- Satisfacción e interés por el trabajo: motivación, dedicación y entusiasmo.
- Calidad del trabajo: habilidad y conocimiento, rigor, plazos y colaboración.

Productos naturales

Ciclo de vida de un producto y sus fases. Análisis sencillos.

- Ciclo de vida de un producto.
- Etapas del ciclo: desarrollo, introducción, crecimiento, madurez y declive.
- Objetivo del análisis del ciclo de vida de un producto.
- Metodología de análisis de objetos: función, elementos y relaciones entre ellos; funcionamiento; características técnicas; origen e impacto social, económico y medioambiental.

Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.

- Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.
- Estrategias clave para la selección de materiales en el diseño y fabricación de un producto. Propiedades mecánicas, físicas, químicas, térmicas y magnéticas. Criterios económicos, de sostenibilidad, disponibilidad, etc.

Fabricación

Herramientas de diseño asistido por computador en tres dimensiones en la representación y fabricación de piezas aplicadas a proyectos.

- Herramientas de diseño asistido por computador (2D y 3D). Representación de figuras y diferentes piezas aplicadas a proyectos. Fabricación de elementos de los proyectos.
- Técnicas de fabricación manual y mecánica.
- Fabricación manual y mecánica.
- Fases en la fabricación: diseño, selección y adquisición de materias primas, procesamiento y transformación, montajes y construcción, control y gestión de calidad, embalaje y transporte.
- Aplicaciones prácticas, como la producción y fabricación textil, la fabricación de piezas de vehículos y ensamblaje, el *marketing* y publicidad, etc.

Técnicas de fabricación digital. Impresión en tres dimensiones y corte. Aplicaciones prácticas.

- Técnicas de fabricación digital. Diferentes formatos de imágenes.
- Fases para la impresión en 3D: bibliotecas de imágenes 3D, diseño asistido por ordenador o editor de imágenes 3D y laminador.
- Impresión en tres dimensiones. *Hardware* (Impresora 3D).
- Diseño y fabricación de objetos con cortadora láser.
- Aplicaciones prácticas de técnicas de fabricación digital.

Difusión

Presentación y difusión del proyecto. Elementos, técnicas y herramientas. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso y uso de un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas.

- Presentación y difusión del proyecto. Elementos, técnicas y herramientas.
- Comunicación de las ideas y los resultados de un proyecto de manera clara y estructurada, utilizando diferentes formatos digitales para llegar a diferentes públicos.
- Técnicas de presentación para adaptar el discurso al público de manera eficiente, como por ejemplo el discurso del ascensor, el anuncio publicitario o el *storytelling*.
- Habilidades comunicativas, como el uso de una entonación adecuada, gestión del tiempo, adaptación del discurso a la audiencia, y el uso de un lenguaje inclusivo, evitando estereotipos sexistas y promoviendo la igualdad.



B. OPERADORES TECNOLÓGICOS

Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulado de circuitos elementales.

- Electrónica analógica. Concepto. Diferencia entre la electrónica analógica y digital. Análisis.
- Componentes básicos de la electrónica analógica y su simbología.
- Resistencias: identificación de colores, símbolos, unidades y subunidades. Potenciómetros, LDR y termistores.
- Condensadores: tipo de condensadores (cerámicos, electrolíticos...), unidades y subunidades.
- Relés.
- Diodos: tipos de diodos, LED.
- Transistores: tipo de transistores PNP, NPN. Zonas de trabajo (corte, saturación, trabajo o activa).
- Circuitos integrados: concepto y aplicaciones, como por ejemplo el temporizador 555.
- Circuitos impresos. Práctica con soldadura.
- Instrumentos de medida.
- Montaje físico de componentes analógicos a un circuito eléctrico.
- Montaje con simulación de componentes analógicos a un circuito eléctrico.
- Cálculo de tolerancias.

Electrónica digital básica.

- Electrónica digital básica. Sistemas de numeración (sistema binario, hexadecimal, decimal) y conversión entre sistemas.
- Introducción al álgebra de Boole: operaciones lógicas, puertas lógicas y propiedades.
- Funciones lógicas, tablas de verdad.
- Simplificación de funciones (método algebraico y de Karnaugh).
- Implementación de puertas lógicas con circuitos físicos y simulaciones.
- Aplicaciones cotidianas e industrial de electrónica digital.

Neumática básica. Circuitos.

- Neumática básica. Principios básicos: presión, caudal, ecuación de continuidad, principio de Pascal.
- Simbología neumática e hidráulica básica.
- Funcionamiento de un circuito neumático e hidráulico. Simuladores.
- Aplicaciones de los circuitos neumático e hidráulico.

Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Montaje físico o simulado.

- Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Montaje físico o simulado.
- Ventajas e inconvenientes de los montajes físicos y los simuladores de robótica, considerando elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos.

C. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA

Componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores.

- Identificación y funcionamiento de componentes de sistemas de control programado. Placa controladora (microcontroladores, PLC...). Actuadores (motor, servomotor, LED, zumbador, relés...). Sensores (botón, LDR, infrarrojos, ultrasonidos, potenciómetro, temperatura, movimiento...). Elementos de control (bucle abierto, bucle cerrado, comparador, planta...).

El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados. Iniciación a la inteligencia artificial y el *big data*: aplicaciones. Espacios compartidos y discos virtuales.

- Uso del ordenador y dispositivos móviles para la programación y control de sistemas.
- Trabajo con simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas diseñados.
- Introducción a la inteligencia artificial: aplicaciones básicas.
- Introducción al *big data*. Aplicaciones prácticas.



- Uso de espacios compartidos y discos virtuales para el almacenamiento y colaboración.
Telecomunicaciones en sistemas de control digital; Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas.
- Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Sistemas domóticos con hilos e inalámbricos, sensores, actuadores, centrales de control y mando y protocolos.
- Internet de las cosas (IoT), aparatos conectados a Internet. Sensores y recopilación de datos. Elementos, comunicaciones y control.
- Uso de aplicaciones para la automatización de tareas.
Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada.
- Diseño de robots sencillos que puedan obtener datos del entorno próximo.
- Simulación o construcción de robots que puedan interactuar con el entorno.
- Simulación o control de sistemas automáticos que resuelvan necesidades detectadas.

D. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE

Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos.

- Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos.
- Selección de materiales que minimicen el impacto ambiental y favorezcan el reciclaje o la reutilización.
- Optimización de los procesos tecnológicos para reducir el consumo de recursos y la generación de residuos.
- Creación de productos que integren el ecodiseño, facilitando la reparación, reutilización y el reciclaje.
- Inclusividad y adaptabilidad de los productos y sistemas tecnológicos a las necesidades diversas de los usuarios.

Arquitectura bioclimática y sostenible. Ahorro energético en edificios.

- Arquitectura bioclimática y sostenible. Ahorro energético en edificios.
- Diseño de espacios o viviendas que utilicen recursos naturales para reducir el impacto ambiental y el consumo energético.
- Aplicación de sistemas y tecnologías eficientes que optimicen el uso de energía en la construcción y funcionamiento de los espacios o viviendas.

Transporte y sostenibilidad.

- Relación de movilidad entre el movimiento de las personas y los productos de un lugar a otro, incluyendo diferentes tipos de vehículos, infraestructuras y tecnologías asociadas, así como el impacto sobre la sociedad y la economía.
- Uso eficiente y responsable de recursos energéticos y materiales, para minimizar el impacto ambiental y promover soluciones como los transportes limpios (eléctricos, híbridos, etc.) y el fomento del transporte público u otras alternativas sostenibles.

Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.

- Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.
- Colaboración en proyectos tecnológicos a través de plataformas abiertas, donde cualquier persona puede contribuir, compartir conocimientos y desarrollar soluciones.
- Aplicación de los conocimientos tecnológicos a actividades de voluntariado para mejorar la comunidad, como por ejemplo la enseñanza de competencias digitales o la creación de soluciones tecnológicas que respondan a necesidades sociales (Objetivos de Desarrollo Sostenible).



Tecnología y Digitalización

La materia Tecnología y Digitalización es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada. Tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde esta materia, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología a la sociedad, la sostenibilidad ambiental y la salud; el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio, para promover la cooperación y fomentar un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a responder a los retos del siglo XXI.

La tecnología entendida como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico junto con el carácter instrumental e interdisciplinario de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida de los alumnos al final de la educación básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinaria propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

Estos elementos, además, están concebidos de forma que los alumnos puedan movilizar conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades o problemas planteados, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Así mismo, la materia permite que los alumnos puedan hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de manera consciente, informada y crítica sobre la sociedad digital en la cual se encuentran inmersos, para afrontar situaciones y problemas habituales con éxito y responder de manera competente según el contexto. Entre estas situaciones y problemas hay que mencionar los que son generados por la producción y transmisión de información dudosa y noticias falsas, los relacionados con el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales, el desarrollo tecnológico sostenible o los relativos a la automatización y programación de objetivos concretos, todos ellos aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, ética y comprometida tanto con el ámbito local como el global.

En este sentido, ya en la Educación Primaria se hace referencia a la digitalización del entorno personal de aprendizaje, a los proyectos de diseño y al pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otros, de la competencia digital. La materia «Tecnología y Digitalización» en la Educación Secundaria Obligatoria parte, por lo tanto, de los niveles de logro adquiridos en la etapa anterior tanto en competencia digital, como en competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y contribuye al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente entre las alumnas.

Los criterios de evaluación, como indicadores que sirven para valorar el grado de logro de las competencias específicas, presentan un enfoque competencial en el que el desempeño tiene una gran relevancia, de forma que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

Los saberes básicos de la materia se organizan en cinco bloques: «Proceso de resolución de problemas»; «Comunicación y difusión de ideas»; «Pensamiento computacional, programación y robótica»; «Digitalización del entorno personal de aprendizaje» y «Tecnología sostenible».



La puesta en práctica del primer bloque, «Proceso de resolución de problemas», exige un componente científico y técnico y se debe considerar como un eje vertebrador a lo largo de toda la materia. En este bloque se trata el desarrollo de destrezas y métodos que permitan avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico, hasta su solución constructiva; todo ello, a través de un proceso planificado que busque la optimización de recursos y de soluciones.

El bloque «Comunicación y difusión de ideas», que se refiere a aspectos propios de la cultura digital, implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales.

El bloque «Pensamiento computacional, programación y robótica» incluye los fundamentos de algoritmia para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, y sigue con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a Internet y la robótica.

Un aspecto importante de la competencia digital se trata en el bloque «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», enfocado a la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sean de utilidad a los alumnos y optimicen su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, en el bloque «Tecnología sostenible» se recogen los saberes necesarios para desarrollar proyectos que supongan poner en marcha acciones dirigidas al desarrollo de estrategias sostenibles, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas de cariz ecológico y social desde la transversalidad.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo requieren metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo. Del mismo modo, la aplicación de diferentes técnicas de trabajo que se complementan, y la diversidad de situaciones que intervienen en la materia, deben promover la participación de los alumnos, favoreciendo una visión integral de la disciplina que resalte el trabajo colectivo como forma de afrontar los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos, destrezas y actitudes de otras disciplinas, lo cual requiere de una activación interrelacionada de los saberes básicos que, aunque se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible, deben desarrollarse vinculados. Estos saberes no se deben entender de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Por ello, las diferentes situaciones deben plantear actividades en las que los saberes actúen como motor de desarrollo para hacer frente en las incertidumbres que genera el progreso tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más digitalizada.

Competencias específicas

CE 1 Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o necesidad que hay que solucionar. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes, evaluando la fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo conscientes de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece Internet (infoxicación, acceso a contenidos inadecuados, etc.). Además, la transmisión masiva de



datos en dispositivos y aplicaciones conlleva la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva, ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso...) y haciendo un uso ético y saludable de la tecnología implicada en todo momento.

Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los diferentes elementos, las formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades. De la misma forma se analizan sistemas tecnológicos, como pueden ser algoritmos de programación o productos digitales, diseñados con una finalidad concreta. El objetivo de este análisis es comprender las relaciones entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los objetivos para los que fue creado, así como valorar las repercusiones sociales positivas y negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales de su proceso de fabricación o de su uso.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1.

CE 2 Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Esta competencia se asocia con dos de los pilares estructurales de la materia, como son la creatividad y el emprendimiento, puesto que aporta técnicas y herramientas a los alumnos para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que deben cumplir una serie de requisitos, y los orienta en la organización de las tareas que deben ejercer de manera personal o en grupo a lo largo del proceso de resolución creativa del problema. El desarrollo de esta competencia implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo en todo el proceso. Las metodologías o marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo. Tratar retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas, supone una actitud emprendedora, que estimula la creatividad y la capacidad de innovación. Así mismo, se promueven la autoevaluación y la coevaluación, estimando los resultados obtenidos a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En este sentido, la combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinario, como por ejemplo la autonomía, la innovación, la creatividad, la valoración crítica de resultados, el trabajo cooperativo, la resiliencia y el emprendimiento, resultan imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3.

CE 3 Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica y, por otro, a la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las diferentes actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo traen consigo la intervención de conocimientos interdisciplinares e integrados.

Así mismo, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas es fundamental para la salud de los alumnos y evita los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que se deben emplear. Por otro lado, esta competencia requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas,



recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y su calidad.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3 y CCEC3.

CE 4 Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación y expresión de ideas, la exposición de propuestas, representación de diseños, manifestación de opiniones, etc. Así mismo, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proceso. En consecuencia, esta competencia requiere del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica y terminología tecnológica, matemática y científica en las exposiciones para garantizar la comunicación eficaz y adecuada entre el emisor y el receptor. En este aspecto, se debe tener en cuenta la aplicación de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en cuanto a los propios canales de comunicación.

Ello implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas digitales –como plataformas virtuales o redes sociales– para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital: la denominada etiqueta digital.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, STEM4, CD3, CCEC3 y CCEC4.

CE 5 Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo, es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para conseguir un objetivo concreto. Ejemplos de este objetivo pueden ser el desarrollo de una aplicación informática, la automatización de un proceso o el desarrollo del sistema de control de una máquina, en el cual intervengan diferentes entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. Es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la actuación integrada con los objetos, incluyendo los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos. De esta forma, se presenta una oportunidad de aprendizaje integral de la materia, en la que se engloban los diferentes aspectos del diseño y construcción de soluciones tecnológicas en las cuales intervienen tanto elementos digitales como no digitales.

Además, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son el Internet de las cosas, *big data* o la inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de manera cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación en el proceso creativo, aproximando los alumnos y proporcionándolos un enfoque técnico de sus fundamentos.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

CE 6 Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.



Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno digital de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en el proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para ello se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del *hardware* empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Es evidente la necesidad de comprender los fundamentos de estos elementos y sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

CE 7 Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología ha ido resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia, incluyendo las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, a la vez que por el desarrollo sostenible y el uso ético de las mismas.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM2, STEM5, CD4 y CC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

CA 1.1 Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

- Plantear de manera clara el problema para resolver o la necesidad para atender.
- Buscar información en libros, Internet u otras fuentes asegurándose de que sean fiables.
- Analizar la información encontrada, contrastarla con varias fuentes y escoger la más útil y de confianza.

CA 1.2 Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.

- Observar y analizar el funcionamiento de productos tecnológicos que se utilizan en la vida cotidiana.
- Emplear programas o aplicaciones para la simulación del funcionamiento de objetos sin tenerlos que manipular físicamente.
- Aplicar el método científico para obtener conclusiones sobre los productos.

CA 1.3 Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.

- Identificar problemas que pueden surgir del uso de dispositivos electrónicos, como por ejemplo los virus informáticos o los datos no seguros.
- Reconocer los problemas y riesgos que pueden surgir con el uso de la tecnología.
- Reflexionar críticamente sobre estos problemas, considerando el impacto que tienen en la salud de las personas y la sociedad.

CE 2 Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

CA 2.1 Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

- Aplicar el método de proyectos en el diseño del anteproyecto de un producto: definición del problema, investigación de soluciones, elección de la solución a través del análisis y toma de decisiones y diseño final.
- Utilizar conceptos, técnicas y procedimientos de varias disciplinas para abordar el problema de manera integral.
- Adoptar una estrategia emprendedora y de liderazgo, mostrando perseverancia y creatividad en el proceso de diseño y la implementación de soluciones.
- Analizar la repercusión social y posibles impactos para encontrar la solución más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

CA 2.2 Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

- Aplicar el método de proyectos para la planificación de un proyecto: conocer, escoger, y planificar los materiales y herramientas necesarios para la construcción de una solución a un problema; distribuir las fases o tareas de fabricación del proyecto, controlando el tiempo dedicado a cada tarea.
- Trabajar tanto de forma autónoma como en equipo, mediante un liderazgo equilibrado y un reparto equitativo de las responsabilidades.

CE 3 Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

CA 3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes

- Aplicar a la fabricación de objetos y modelos los fundamentos teóricos sobre estructuras, máquinas simples, mecanismos de transmisión y transformación de movimiento, electricidad y electrónica analógica y digital.
- Aplicar el método de proyectos durante la construcción. Crear objetos o modelos a través



de la manipulación y conformación de materiales tecnológicos. Utilizar las herramientas y máquinas del aula taller adecuadas para el material con el que se trabaja, conocer el funcionamiento y características propias. Evaluar los prototipos obtenidos y aplicar las correcciones de diseño necesarias, si procede.

- Respetar las normas de seguridad y salud aplicables durante todo el proceso de fabricación en el aula taller, identificando riesgos y atendiendo a las señalizaciones de seguridad.

CE 4 Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

CA 4.1 Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

- Elaborar documentación técnica y gráfica del producto utilizando herramientas digitales que garanticen precisión y claridad a la memoria técnica.
- Aplicar el vocabulario técnico y el formato adecuado para una comunicación profesional precisa.
- Presentar y difundir el producto final de manera efectiva, mostrando todas las fases del proceso de creación.
- Coordinarse con otras personas, tanto de forma presencial como en línea, para desarrollar y comunicar el proyecto conjuntamente.

CE 5 Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

CA 5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

- Definir, comprender y resolver problemas informáticos mediante algoritmos.
- Diseñar y visualizar soluciones a los problemas informáticos mediante diagramas de flujo.
- Programar de manera creativa.

CA 5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución.

- Programar y editar aplicaciones adecuadamente: ordenadores, dispositivos móviles y otros.
- Integrar la inteligencia artificial para ampliar la funcionalidad de la solución adoptada.

CA 5.3 Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.

- Automatizar los recursos materiales y funcionales en red.
- Analizar, construir, simular y/o programar robots y sistemas de control.

CE 6 Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

CA 6.1 Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

- Identificar y conocer la función de los principales componentes de *hardware* de los dispositivos digitales.
- Identificar y conocer el funcionamiento básico de los sistemas operativos de los dispositivos digitales.



- Conocer y utilizar los diferentes sistemas de comunicación de los dispositivos digitales.
- Utilizar dispositivos digitales de forma eficiente para resolver tareas cotidianas sencillas.
- Identificar los riesgos que conlleva la utilización de dispositivos digitales.
- Conocer y aplicar las principales medidas de seguridad en la protección de equipos y datos que conlleva la utilización de dispositivos digitales.
CA 6.2 Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.
- Utilizar los entornos de aprendizaje virtuales (EVA) aplicando la configuración más eficiente en cada caso.
- Crear y elaborar materiales para presentar los resultados de un proyecto tecnológico haciendo uso de herramientas digitales.
- Difundir materiales elaborados con herramientas digitales utilizando plataformas de publicación de contenidos digitales.
- Respetar los derechos de autoría en la creación, difusión y elaboración de materiales utilizando recursos con licencias compatibles con el uso del material.
- Utilizar las normas de comportamiento general en las comunicaciones por Internet.
CA 6.3 Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.
- Gestionar el correo electrónico aplicando herramientas de organización.
- Gestionar los archivos en la nube siguiendo una estructura de carpetas que sea útil a lo largo del tiempo.
- Realizar copias de seguridad siguiendo el procedimiento adecuado.

CE 7 Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

CA 7.1 Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.

- Reconocer el impacto de la actividad tecnológica en la sociedad y el medio ambiente a lo largo de la historia.
- Identificar las principales aportaciones y consecuencias de la tecnología en relación con la sostenibilidad ambiental.
- Valorar la importancia de la tecnología para la promoción de un desarrollo sostenible en la sociedad actual.

CA 7.2 Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

- Analizar la contribución de las tecnologías emergentes a la mejora del bienestar y a la promoción de la igualdad social.
- Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes a la disminución del impacto ambiental y el favorecimiento de la sostenibilidad.
- Valorar la importancia de utilizar las tecnologías emergentes de manera ética y con responsabilidad social.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

A. PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	2.º	3.º
- Fases básicas en la resolución de problemas: identificación, análisis, propuesta de soluciones, implementación y evaluación.	x	



- Técnicas para la resolución de problemas, como por ejemplo <i>brainstorming</i> , diagramas de flujo, etc.	x	
- Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos, tanto en la vida diaria como en proyectos tecnológicos o digitales.	x	
- Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados.	x	
- Análisis de componentes y del funcionamiento básico de diferentes productos y sistemas tecnológicos del entorno.	x	
- Las soluciones tecnológicas desde diferentes perspectivas: económica, medioambiental y funcional.	x	
- Impacto de un producto o sistema sobre las personas y el medio ambiente.	x	
- Estructuras para el modelado de soluciones tecnológicas. Tipologías: físicas, digitales y conceptuales.	x	
- Modelos simplificados de simulación. Construcción y utilización.	x	
- Estructuras en diferentes campos tecnológicos, como por ejemplo la mecánica, la electrónica o la informática. Tipologías y aplicaciones.	x	
- Componentes básicos de sistemas mecánicos, como las máquinas simples y los mecanismos de transmisión y transformación.		x
- Montajes físicos simples de los sistemas mecánicos.		x
- Simuladores digitales en la experimentación de sistemas mecánicos básicos en diferentes condiciones. Uso y evaluación.		x
- Electricidad y electrónica básica: montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.		x
- Componentes básicos de un circuito: generadores, conductores, receptores, elementos de maniobra y control, y sistemas de protección.		x
- Las magnitudes fundamentales: voltaje, intensidad, resistencia y potencia.		x
- Circuitos en serie, en paralelo y mixtos: ley de Ohm. Resolución.		x
- La resistencia como receptor. Asociación de resistencias.		x
- La medida de las magnitudes eléctricas: el multímetro.		x
- Actuadores básicos electrónicos como el diodo, el condensador o el relé.		x
- Materiales tecnológicos y su impacto ambiental. Clasificación de materiales: naturales, transformados y sintéticos.	x	
- Propiedades mecánicas, térmicas y ecológicas de la madera y sus derivados y los metales (ferrícos y no ferrícos).	x	
- Materiales plásticos: monómeros y polímeros (termoplásticos, termoestables, elastómeros).	x	
- Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales en la construcción de objetos y prototipos.		x
- Técnicas de fabricación manuales.	x	
- Técnicas de fabricación digitales.		x
- Normas de uso, seguridad e higiene en los procesos de manipulación y mecanizado de materiales tecnológicos.	x	
- Combinación de conocimientos de diferentes áreas para la identificación de oportunidades.		x
- Emprendimiento, creatividad, perseverancia y resiliencia en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar.		x

B. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE IDEAS	2.º	3.º
- Habilidades básicas de comunicación interpersonal: vocabulario técnico apropiado y pautas de conducta propias del entorno digital.	x	
- Normas de conducta inclusivas y de cortesía en comunicaciones <i>online</i> .	x	
- Técnicas de acotación para indicar medidas y detalles en representaciones gráficas.	x	
- Escalas adecuadas en la representación de objetos y espacios en representaciones gráficas.	x	



- Aplicaciones CAD para representaciones en 2D de esquemas, circuitos y planos.		x
- Aplicaciones CAD para modelos en 3D de objetos.		x
- Herramientas digitales para la creación de documentos técnicos de proyectos.		x
- Herramientas digitales para la publicación de documentos técnicos en diferentes formatos accesibles a varios públicos.		x
- Herramientas digitales para la difusión de información multimedia: plataformas digitales para distribuir contenido multimedia (imágenes, videos, etc.) relacionado con los proyectos.		x
- Colaboración y trabajo en red: herramientas digitales para compartir y colaborar en la creación de documentación técnica online.	x	

C. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	2.º	3.º
- Algoritmia y diagramas de flujo. Utilidad, desarrollo y eficacia.	x	x
- Resolución de problemas sencillos mediante diagramas de flujo.	x	x
- Aplicaciones informáticas sencillas para ordenadores y dispositivos móviles.		x
- Introducción a la inteligencia artificial. Realización de tareas de aprendizaje, razonamiento y percepción con sistemas informáticos sencillos.		x
- Sistemas de control programado: montaje físico y uso de simuladores.		x
- Programación sencilla de dispositivos.		x
- Internet de las cosas. Aplicaciones e investigación.		x
- Fundamentos de robótica.		x
- Montaje de robots de manera física o por medio de simuladores.		x
- Control programado de robots de manera física o por medio de simuladores.		x
- Aprendizaje prueba-error en la resolución de problemas y el rediseño de propuestas.	x	
- Autoconfianza e iniciativa: error, reevaluación y depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.		x

D. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE	2.º	3.º
- Dispositivos digitales. Elementos del <i>hardware</i> y del <i>software</i> . Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.	x	
- Dispositivos digitales en tareas cotidianas: envío de correos, instalación de <i>apps</i> , edición básica de imágenes o videos.	x	
- Sistemas de comunicación digital de uso común.	x	
- Transmisión de datos con hilo e inalámbrico.	x	
- Tecnologías inalámbricas por la comunicación como bluetooth, radioafición, wifi, Li-Fi, entre otros.	x	
- Herramientas y plataformas de aprendizaje, incluidas las del centro. Configuración, mantenimiento y uso crítico.		x
- Plataformas de publicación de contenidos audiovisuales.		x
- Normas de comportamiento general en las comunicaciones por Internet (<i>netiqueta</i>).		x
- Herramientas de edición y creación de contenidos (procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, infografías, animaciones, mapas conceptuales, videos...). Instalación, configuración y uso responsable.		x
- Propiedad intelectual. Derechos de autoría. Licencias compatibles con el uso del material como Creative Commons.	x	
- Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información.	x	
- Gestión del correo electrónico. Uso de diferentes bandejas de entrada, carpetas, etiquetas y filtros.	x	
- Información a la nube. Estructura de carpetas.	x	
- Copia de seguridad de un dispositivo digital. Procedimiento y frecuencia.	x	



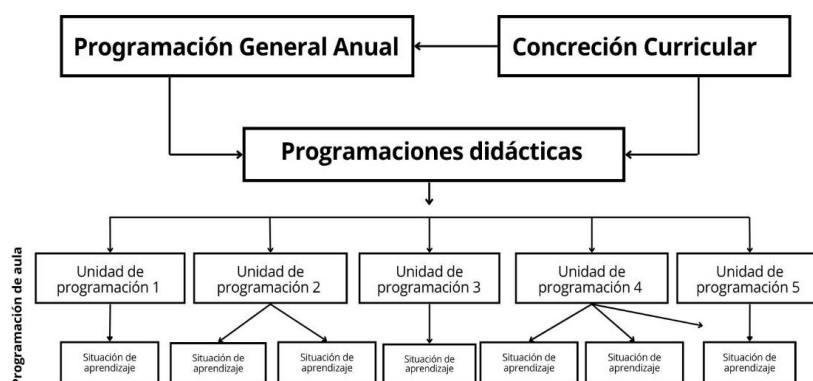
- Seguridad en la red: amenazas y ataques. Medidas de protección de datos y de información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.).	x	x
--	---	---

E. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE	2.º	3.º
- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental.	x	
- Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	x	
- Efectos de la obsolescencia programada.		x
- Impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente.		x
- Tecnología sostenible. Características y respeto por el medio ambiente.		x
- Valoración crítica de la contribución de las tecnologías sostenibles en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		x



ANEXO 3**Relación entre algunos elementos de concreción curricular**

El esquema siguiente pretende aclarar la relación entre algunos niveles de concreción curricular y, en concreto, entre las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.



La programación general anual contiene, entre otros elementos, las programaciones didácticas, cuya estructura se establece en el artículo 40 de este Decreto. Las programaciones didácticas y la programación general anual deben respetar todo lo que se establece en la concreción curricular del centro y en el proyecto educativo de centro.

La programación didáctica debe prever la temporización de las unidades de programación. El desarrollo y concreción de las unidades de programación que hacen los docentes para adaptarlas de la mejor manera posible a las características de sus grupos es lo que se entiende por programación de aula.

ANEXO 4**Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son actividades que implican el despliegue por parte de los alumnos de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a su adquisición y desarrollo.

Desde esta perspectiva, las situaciones de aprendizaje son actividades que favorecen la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, promoviendo el razonamiento y la resolución de problemas. Estas actividades pueden tener una duración variable, desde cinco minutos hasta varias sesiones, en función de su complejidad y de los objetivos de aprendizaje que se persiguen.

Son ejemplos de situaciones de aprendizaje la resolución de un caso práctico o de un problema, la realización de un debate, la redacción de un texto argumentativo, la elaboración y presentación de una exposición oral, la creación de un proyecto colaborativo, el análisis de una situación real a partir de diferentes perspectivas, la simulación de un contexto profesional, o cualquier otra actividad que requiera aplicar, reflexionar y transferir los conocimientos a situaciones reales.

Las situaciones de aprendizaje que tengan por objeto la conexión entre diferentes áreas del saber serán planificadas por los equipos docentes con el fin de fomentar una visión globalizada del conocimiento y potenciar la transferencia de aprendizajes entre varias materias.



ANEXO 5**Orientaciones metodológicas de la etapa**

1. Con el fin de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa en los centros educativos que imparten ESO en la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, se enumeran unas orientaciones metodológicas válidas para toda la etapa.
2. Estas orientaciones se encuentran interrelacionadas entre sí y son plenamente coherentes con el resto de los elementos curriculares establecidos en el Decreto, siendo las cuatro primeras las que sirven como marco general del resto.
 - a) El diseño inicial de la enseñanza garantizando la inclusión efectiva y el acceso universal.
 - b) La planificación de la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que acontezcan aprendizajes consolidados.
 - c) La estructuración de la enseñanza para facilitar el aprendizaje, la construcción de significado, la comprensión y el razonamiento por parte de los alumnos, estimulando los procesos de pensamiento.
 - d) En la etapa de ESO, el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje por parte de los alumnos se debe ir elevando y ser más exigente a medida que aumente su madurez y nivel de desarrollo.
 - e) El logro de un buen clima de aula que permita a los alumnos centrarse en su aprendizaje y ayude en su proceso de educación emocional, siendo especialmente relevante la claridad y consistencia de las normas y la calidad de las relaciones personales.
 - f) El fomento del compromiso de los alumnos con su aprendizaje, promoviendo la motivación intrínseca, vinculada a la responsabilidad, autonomía y deseo de aprender.
 - g) El fomento de la creatividad mediante tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos.
 - h) La preparación para la resolución de problemas en contextos reales, trabajando la planificación y el razonamiento, la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, la intuición, el aprendizaje desde los errores, la prueba...





- i) La contribución a la autonomía en los aprendizajes como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) La aplicación de lo aprendido durante la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.
- k) Una formación integral en la que la motricidad se debe entender como un medio y como un fin, en cuanto que la actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente.
- l) La inclusión de las tecnologías digitales como un recurso didáctico, que se debe emplear con solvencia y responsabilidad.
- m) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinariamente.
- n) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para una evaluación objetiva.
- o) La combinación de varios tipos de agrupamientos, valorando el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todos los alumnos y la educación en valores.
- p) La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa.
- q) El trabajo en equipo de los profesores, de forma que se garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y se facilite el aprendizaje interdisciplinar.
- r) La actuación del docente como ejemplo de lo que deben aprender los alumnos, tanto con relación al saber como al saber hacer, y como impulsor del aprendizaje y la motivación.
- s) La relación con el entorno social y cultural, favoreciendo la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos.



ANEXO 6**Orientaciones para la evaluación de la etapa**

En este anexo se desarrollan orientaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje de los alumnos, entendida como el proceso de obtención de información y evidencias a través de una serie de instrumentos de evaluación y actividades que el docente pone en práctica desde su materia con el fin de realizar valoraciones que se utilicen en la toma de decisiones.

La evaluación forma parte inherente del proceso de enseñanza y aprendizaje y debe ser diferenciada de la calificación, que es la fase del proceso de evaluación destinada a sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados obtenidos en esta evaluación.

El cambio metodológico que supone el modelo de educación por competencias hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador, asigna un papel determinante a la evaluación. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes de los alumnos, sus logros, ritmo de adquisición, regulación de las dificultades y errores, particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al docente la información necesaria para la toma de decisiones, procurando una práctica educativa adaptada a sus alumnos.

La evaluación debe ser continua, formativa e integradora:

- La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los docentes con la aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- La evaluación formativa y orientativa acompaña al proceso de aprendizaje mediante la continua comunicación entre los docentes y los alumnos.
- La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias, se deben tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente a las competencias clave previstas en el Perfil de salida de los alumnos al acabar la educación básica.
- La evaluación debe tener en cuenta las medidas educativas en el caso de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación son los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación, los instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Estos elementos se deben



interrelacionar de forma coherente de manera que, en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionen los procedimientos y los instrumentos de evaluación más adecuados.

Estos elementos responden a las cuestiones *qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa*.

Qué se evalúa

Los criterios de evaluación son el referente para la valoración de los aprendizajes y guían a los docentes en el diseño de actividades y en la selección de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Por lo tanto, deben servir de punto de partida para el diseño de las unidades de programación con las que se deben desarrollar las competencias clave y específicas de cada materia.

Cómo se evalúa

El docente debe planificar, seleccionar o elaborar procedimientos de evaluación variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de sus alumnos. Cada procedimiento requiere de instrumentos específicos de recogida de esta información. A la hora de seleccionar y planificar estos instrumentos, se debe tener en cuenta la diversidad, la accesibilidad, la capacidad de diagnóstico, la adecuación al objetivo competencial y la fiabilidad para garantizar la objetividad.

Atendiendo a su tipología, podemos diferenciar distintos tipos de procedimientos de evaluación:

- Procedimientos de observación: permiten a los docentes obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje, atendiendo más al propio proceso que al resultado. En este caso, los instrumentos de recogida de información pueden ser registros, guías, listados, diarios de clase, entre otros.
- Procedimientos de análisis del desempeño: permiten a los docentes valorar tanto el proceso como el resultado del aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas a los alumnos. En este caso, los instrumentos deben permitir una recogida de información durante un periodo de tiempo y pueden ser dosieres, el cuaderno del alumno, diarios, entre otros.
- Procedimientos de análisis del rendimiento: permiten a los docentes la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En este caso los instrumentos de recogida de información pueden ser pruebas orales, pruebas escritas, pruebas audiovisuales, entre otros.



Cuándo se evalúa

Al referirse a el momento de la evaluación, debe atender a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en el que se realiza:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se debe conocer la situación de partida de cada alumno para poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- Evaluación continua: a lo largo del proceso, se debe llevar a cabo una evaluación continua que informe sobre el desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indique al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- La evaluación sumativa: permite determinar tanto lo que se ha logrado durante el proceso de enseñanza como el resultado, en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas, y no de una única herramienta en exclusiva, debe proporcionar al docente información para orientar la planificación, el seguimiento y las correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa

Si nos referimos a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes serían el docente y los alumnos. De la intervención de ambos agentes determinamos tres tipos de evaluación:

- Heteroevaluación: los evaluadores son personas diferentes. La situación más típica es la del docente que evalúa a los alumnos.
- Autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo haciendo uso de materiales o procesos diseñados a tal fin.
- Coevaluación: se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente. En esta evaluación, los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente. En todo caso, el docente debe asegurarse de que los evaluadores son competentes para la realización del proceso de evaluación o bien debe complementar la coevaluación con la realización de una heteroevaluación posterior.





Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad del aprendizaje, facilita la toma de decisiones y permite que el alumno asuma responsabilidad sobre su proceso, desarrollando herramientas metacognitivas que lo hacen más consciente del qué, cómo y para qué aprende. Así, se deben tener en cuenta las fortalezas y debilidades de su proceso para mejorarlo y favorecer la autorregulación. El error, visto como un proceso natural, se convierte en una oportunidad para guiar la reflexión metacognitiva del alumno.

Es fundamental que el alumno sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje y, por lo tanto, también en su proceso de evaluación. Por ello, hay que asegurarse de que el alumno sepa qué se espera de él, se le guíe en el reconocimiento de sus éxitos y dificultades, en la adopción de estrategias de autorregulación y en la evaluación de los resultados obtenidos a partir de su esfuerzo y logros.

Finalmente, es fundamental que los elementos que formen parte del proceso de evaluación sean coherentes y estén interrelacionados, de forma que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccione una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos adecuados.



ANEXO 7**Programa de diversificación curricular****Principios generales**

1. El programa de diversificación curricular (PDC) es una medida de atención a la diversidad orientada a la consecución del título de GESO.
2. La implantación de este programa debe conllevar la aplicación de una metodología específica a través de la organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, si procede, materias, diferente a la que se establece con carácter general, para lograr los objetivos de etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.
3. Generalmente, el PDC se lleva a cabo en dos años, en tercero y cuarto de ESO.

Destinatarios

1. Se pueden incorporar a un PDC de tercero de ESO los alumnos que, al finalizar el segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero de ESO con garantías de éxito. En el caso de los alumnos que pueden permanecer un curso académico más en segundo de ESO, el equipo docente debe valorar y decidir cuál de las dos opciones posibles, incorporación a un PDC o la permanencia un año más en el segundo curso, es más beneficiosa para su evolución académica.
2. A efectos de la incorporación a un PDC se debe entender que un alumno de segundo de ESO no está en condiciones de promocionar a tercero de ESO con garantías de éxito cuando el equipo docente considera que el grado de logro de las competencias clave que presenta no le permite tener expectativas favorables de seguir con éxito tercero de ESO ordinario en el curso siguiente, independientemente del número de materias superadas.
3. Del mismo modo, los alumnos que, al finalizar tercero de ESO, según la decisión del equipo docente, deban permanecer un año más en el mismo curso, pueden ser propuestos para incorporarse a un PDC de tercero de ESO.
4. Excepcionalmente, los alumnos que no obtienen el título al finalizar el cuarto curso pueden ser propuestos para su incorporación a un PDC en el cuarto curso de ESO, si el equipo docente considera que esta medida les permitirá obtener el título de GESO sin exceder los límites de permanencia previstos en la normativa vigente.
5. En todos los casos, la incorporación al PDC se debe hacer a propuesta del equipo docente, teniendo en cuenta la evaluación académica y



psicopedagógica del alumno, una vez oído el alumno y con la conformidad de sus padres o tutores.

Estructura y organización

El horario semanal figura en el anexo 9 de este Decreto.

1. Estructura del tercer curso de ESO (primer curso de PDC)

Los alumnos deben cursar las materias y ámbitos siguientes:

- a) Ámbito lingüístico y social, que debe incluir, al menos, los aspectos básicos de los currículos correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Catalana y Literatura y Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito científico y tecnológico, que debe incluir, al menos, los aspectos básicos de los currículos correspondientes a las materias de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, y Tecnología y Digitalización.
- c) Lengua Extranjera.
- d) Educación Física.
- e) Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- f) Una materia optativa de las descritas en el apartado 6 del artículo 11 de este Decreto.
- g) Un periodo lectivo semanal de tutoría.

2. Estructura del cuarto curso de ESO (segundo curso de PDC):

Los alumnos deben cursar las materias y ámbitos siguientes:

- a) Ámbito lingüístico y social, que debe incluir, al menos, los aspectos básicos de los currículos correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Catalana y Literatura y Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito científico y tecnológico, que debe incluir, al menos, los aspectos básicos de los currículos correspondientes a las materias de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, y Tecnología y Digitalización.
- c) Lengua Extranjera.
- d) Educación Física.
- e) Valores Éticos.
- f) Una de las siguientes materias:
 - Economía y Emprendimiento.
 - Expresión Artística.
 - Formación y Orientación Personal y Profesional.
 - Música.
 - Latín.
 - Segunda lengua extranjera.
- g) Un periodo lectivo semanal de tutoría.
- h) Religión o Atención Educativa.



3. Se deben crear grupos específicos para los alumnos que sigan este programa, con un máximo de quince alumnos por grupo. Los alumnos pueden cursar las materias que no forman parte de los ámbitos junto con un grupo ordinario. A un grupo de quince alumnos pueden incorporarse algunos más, previo informe favorable del Departamento de Inspección Educativa y siempre que este hecho no vaya en detrimento de la atención recibida por el conjunto de alumnos del grupo.
4. Para poder formar un grupo del PDC, el número mínimo de alumnos es de diez. Sin embargo, cuando lo aconsejen circunstancias especiales, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, con el informe previo del Departamento de Inspección Educativa, puede autorizar la formación de un grupo con un número inferior de alumnos.
5. Los Programas de diversificación curricular deben garantizar que los alumnos que forman parte de él adquieran las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y obtengan el título de GESO.
6. Se debe garantizar que los alumnos con necesidades educativas especiales que participen en estos programas dispongan de los recursos de apoyo que, a todos los efectos, se prevean para estos alumnos.

Profesores

1. En los centros públicos, las enseñanzas correspondientes a los ámbitos deben ser impartidos, preferentemente, por los profesores de ámbito del departamento de orientación. Si la organización del centro lo aconseja, el director del centro, a propuesta del jefe de estudios, puede asignar estos ámbitos a catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que integran el ámbito.
2. En los centros privados, concertados y no concertados, las enseñanzas correspondientes a los ámbitos deben ser impartidos por profesores que tengan la atribución docente para impartir cualquiera de las materias que integran el ámbito.

Tutoría

Cada grupo de PDC debe tener asignado un tutor, preferentemente un profesor de ámbito del departamento de orientación. Siempre que sea posible, el tutor debe ser el mismo durante todo el programa.

Elaboración del programa



1. El programa debe incluir, entre otros, los siguientes elementos:
 - a) Criterios para determinar qué alumnos se deben incorporar al programa.
 - b) Programaciones docentes de los ámbitos y de las materias.
 - c) Metodología para facilitar la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida de ESO.
 - d) Procedimientos para recuperar ámbitos o materias pendientes.
 - e) Criterios y procedimientos de evaluación y revisión del programa.
2. En los centros públicos, los ámbitos o departamentos de coordinación didáctica que tienen la atribución docente para impartir algún ámbito o materia, coordinados por el jefe de estudios, deben elaborar el programa, que debe formar parte del proyecto educativo de centro como medida específica de atención a la diversidad. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe designar a los encargados de elaborar el programa.

Procedimiento para incorporar alumnos al programa

1. Durante la segunda mitad del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor, debe decidir qué alumnos pueden ser propuestos para un PDC y debe emitir un informe, que el tutor debe firmar y debe dirigir al jefe de estudios o, en el caso de centros privados concertados y no concertados, a la persona designada por la titularidad del centro. En este informe se deben identificar los motivos por los que se considera que esta medida es la más adecuada.
2. El orientador del centro debe llevar a cabo una evaluación psicopedagógica y social del alumno propuesto con la participación de los profesores del equipo docente. Para la evaluación, se debe recoger información sobre, al menos, los aspectos siguientes:
 - a) La historia escolar del alumno y las medidas educativas adoptadas previamente.
 - b) Las características personales del alumno que puedan influir en su aprendizaje.
 - c) Las características del contexto escolar, social y familiar que puedan influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. El orientador debe emitir un informe que debe incluir las conclusiones de la evaluación psicopedagógica y social y, si procede, la recomendación de que el alumno se incorpore a un PDC.
4. El tutor, junto con el orientador del centro, se debe reunir con el alumno y sus padres o tutores legales para informarles de las características del programa y para plantearles la conveniencia de que el alumno se incorpore al programa, a la vez que les debe informar del carácter no vinculante de la propuesta. El

consentimiento de los padres o tutores legales del alumno se debe recoger por escrito.

5. El jefe de estudios, o en los centros privados concertados y no concertados la persona que designe la titularidad del centro, debe convocar una reunión con los tutores implicados y el orientador del centro, de la que debe salir la propuesta definitiva de los alumnos que se han de incorporar al programa.
6. Este proceso debe finalizar en un plazo que garantice la incorporación de los alumnos al programa a comienzos del curso escolar siguiente.
7. Excepcionalmente, se puede solicitar la incorporación a un programa ya iniciado a lo largo del primer trimestre del curso, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en este anexo y se haya seguido el procedimiento descrito en este apartado.

Salida del Programa de diversificación curricular

La salida de los alumnos del PDC tendrá carácter extraordinario y se podrá dar en los casos siguientes:

- a) A final de curso, si los padres o tutores legales del alumno, de forma motivada, lo solicitan a la dirección del centro. El director del centro debe resolver la solicitud y no es necesario ningún otro trámite adicional o respuesta por parte de la administración educativa.
- b) En la sesión de evaluación final, si el equipo docente acuerda que hay evidencias documentales que acreditan que el alumno no se ajusta al perfil que se desprende de los criterios de incorporación al PDC o que la medida no es adecuada para que el alumno pueda obtener el título de GESO. El acuerdo del equipo docente es vinculante y no es necesario ningún otro trámite adicional o respuesta por parte de la administración educativa.
- c) A principio de curso, antes del 30 de octubre, los padres o tutores legales del alumno pueden solicitar a la dirección del centro, de forma motivada, la salida del alumno del programa. La dirección del centro debe pedir un informe al inspector del centro; si el informe es favorable, el centro debe resolver la salida del programa sin ningún otro trámite administrativo adicional.

Solicitud del programa

1. Los programas de diversificación curricular que, a la entrada en vigor de este Decreto, estén autorizados, serán prorrogados automáticamente.
2. Para implantar un PDC, los centros deben solicitarlo a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas dentro del plazo que establezca la



convocatoria correspondiente. En la solicitud, el director del centro debe incluir un informe sobre las necesidades que justifican la aplicación del programa, sus líneas principales, una previsión del número de alumnos que lo cursarán y los recursos disponibles para implantarlo.

3. La Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, con el informe del Departamento de Inspección Educativa, debe comunicar a los centros, como máximo en la primera quincena de mayo, la autorización o la denegación para implantar el PDC.

Seguimiento del programa

El desarrollo del PDC debe ser objeto de seguimiento y evaluación.

El informe que resulte del seguimiento, elaborado por el servicio de orientación adscrito al centro y el equipo educativo del PDC, se debe adjuntar a la memoria de final de curso y debe incluir:

- a) Una valoración sobre el progreso de los alumnos que han cursado el PDC.
- b) Una valoración del funcionamiento del programa y, si procede, una propuesta de modificación.

Prórroga y revocación del programa

1. La autorización del PDC, una vez concedida, se prorroga de manera automática cada curso académico.
2. La Dirección General de Planificación y Gestión Educativas puede revocar la autorización para impartir el PDC cuando no se cumplan las condiciones establecidas en este anexo.



ANEXO 8**Horario semanal de ESO**

Materia	1.º de ESO	2.º de ESO	3.º de ESO
Biología y Geología	3		2
Educación Física	2	2	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual		3	2*
Física y Química		3	2
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	3	3	3
Lengua Catalana y Literatura	3	3	3
Matemáticas	4	4	4
Música	3		2*
Primera Lengua Extranjera	3	3	3
Religión / Atención Educativa	1	1	1
Tecnología y Digitalización		2	2
Optativa	2	2	2
Tutoría	1	1	1
Libre disposición	2		
Total	30	30	30

*Se debe elegir una materia de entre Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música

Materia	4.º de ESO
Educación Física	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	3
Lengua Catalana y Literatura	3
Matemáticas A o B	4
Primera Lengua Extranjera	3
Religión / Atención Educativa	1
Materia opcional 1	3
Materia opcional 2	3
Materia opcional 3	3
Tutoría	1
Total	30





ANEXO 9

Horario semanal del Programa de diversificación curricular

Materia o ámbito	3.º de ESO	4.º de ESO
Ámbito lingüístico y social	9	9
Ámbito científico y tecnológico	10	10
Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música	2	
Primera Lengua Extranjera	3	3
Educación Física	2	2
Valores Éticos		1
Optativa	2	
Materia de opción		3
Religión / Atención Educativa	1	1
Tutoría	1	1
Total	30	30



ANEXO 10**Atribución docente a las materias optativas propias de la comunidad autónoma**

Materia	Especialidad
Taller de Finanzas y Consumo Responsable	Economía. También pueden impartir esta materia los profesores de las especialidades de Matemáticas y Geografía e Historia, respetando la preferencia por los profesores de la especialidad de Economía.
Cooperación y Servicios a la Comunidad	Cualquier especialidad.
Cultura Clásica	Griego, Latín y Cultura Clásica. También pueden impartir esta materia los profesores de las especialidades de Filosofía y de Geografía e Historia, respetando la preferencia por los profesores de las especialidades de Griego, Latín y Cultura Clásica.
Igualdad de Género	Cualquier especialidad, con preferencia por los docentes con la titulación siguiente: - Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. - Posgrado Especialista Universitario en Coeducación u otra formación específica acreditada. - Graduado en Estudios Socioculturales de Género. - Grado en Estudios de Igualdad de Género. - Filosofía. - Técnico Superior en Promoción de la Igualdad de Género (SSC35).
Introducción a la Filosofía	Filosofía. También pueden impartir esta materia los profesores de las especialidades de Geografía e Historia, Latín, Griego y Cultura Clásica, respetando la preferencia por los profesores de la especialidad de Filosofía.
Introducción a las técnicas experimentales	Física y Química, y Biología y Geología.
Entornos Digitales y Multimedia	Informática, Tecnología y Matemáticas, en este orden de preferencia.
Recursos Digitales	Informática, Tecnología y Matemáticas, en este orden de preferencia.
Taller de Matemáticas	Matemáticas.



	También pueden impartir esta materia los profesores de las especialidades de Física y Química, Tecnología, Economía y Biología y Geología, respetando la preferencia por los profesores de la especialidad de Matemáticas.
Taller Lingüístico	Lengua y Literatura Castellana y Lengua y Literatura Catalana, Lenguas extranjeras



ANEXO 11**Número de grupos de materias**

Según el número de grupos asignados por la Consejería de Educación y Universidades a cada curso de la etapa y para cada curso escolar, los centros educativos sostenidos con fondos públicos recibirán los recursos humanos necesarios para ofrecer, como mínimo, el número de grupos de materias que tengan carácter optativo según los artículos 11 y 13 de este Decreto y no sean Religión, que se establece a continuación:

Número de grupos		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Primer curso	Materias optativas	2	3	4	5	7	8	9	10	11
Segundo curso	Materias optativas	2	3	4	5	7	8	9	10	11
Tercer curso	Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Música	2	3	4	5	7	8	9	10	11
	Materias optativas	2	3	4	5	7	8	9	10	11
Cuarto curso	Matemáticas A/B	2	3	4	5	7	8	9	10	11
	Materias de carácter optativo	3	6	9	12	15	18	21	24	27

No obstante, cuando circunstancias especiales así lo aconsejen, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, con el informe previo favorable del Departamento de Inspección Educativa, puede autorizar un aumento de los recursos asignados.



ANEXO 12**Orientaciones para el uso de dispositivos digitales**

Vivimos en una sociedad hiperconectada donde las tecnologías digitales han transformado profundamente la manera en la que nos comunicamos, aprendemos y nos relacionamos. En los últimos años, este proceso se ha intensificado, situando los dispositivos electrónicos como elementos centrales en las interacciones y prácticas sociales. El uso de las tecnologías digitales en el ámbito educativo ofrece grandes oportunidades, pero a la vez plantea retos y riesgos que requieren una gestión cuidadosa para garantizar un desarrollo saludable y equilibrado de los alumnos.

La educación del siglo XXI debe integrar los avances digitales de una manera pedagógicamente fundamentada e inclusiva, garantizando que la tecnología sea una herramienta que amplíe las oportunidades de aprendizaje sin comprometer el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y adolescentes. Esta necesidad está reconocida en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que subraya la importancia de una educación adaptada a los nuevos desafíos sociales y tecnológicos, así como en la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Illes Balears, que establece como principio fundamental el impulso de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad.

Este anexo proporciona orientaciones para los centros educativos y las familias con el fin de promover un uso saludable y responsable de la tecnología en el ámbito educativo, establecer criterios para regular el acceso y uso de dispositivos digitales en las aulas, acompañar a las familias en la gestión de las pantallas en el ámbito doméstico e integrar las tecnologías digitales como herramienta de inclusión y equidad educativa, aprovechando el potencial para facilitar el aprendizaje personalizado y eliminar barreras en el acceso al conocimiento garantizando que todos los niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de su contexto socioeconómico o capacidades individuales. Así mismo, se tienen en cuenta las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría (AEP), que alertan sobre los efectos negativos de la sobreexposición a pantallas y subrayan la necesidad de limitar su uso en edades comprendidas entre los 7 y los 16 años.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria

En la actualidad, las tecnologías digitales son parte del proceso de aprendizaje y del día a día de los alumnos. Por este motivo, es esencial garantizar una integración progresiva que permita a los estudiantes desarrollar competencias digitales sólidas, utilizándolas de manera eficaz y segura. Este proceso debe fomentar actitudes responsables en el uso de la tecnología, ayudándolos a identificar riesgos *online* y a proteger su seguridad e información personal, y debe evitar el consumo pasivo de contenidos digitales.

El desarrollo de la competencia digital en la educación secundaria debe seguir un enfoque progresivo y pedagógicamente fundamentado, asegurando que el uso de la tecnología responda a las necesidades de la etapa educativa fomentando un aprendizaje significativo.

En los primeros cursos, se debe priorizar la adquisición de habilidades digitales básicas, como la aplicación de herramientas digitales para la realización de tareas académicas, la búsqueda y selección de información fiable, la seguridad digital, el uso crítico de las redes sociales y la creación y edición de contenidos digitales. A medida que los alumnos avanzan en su formación, se deben incorporar estrategias más complejas, como la programación, la inteligencia artificial y el uso de tecnologías emergentes en la resolución de problemas y proyectos interdisciplinarios.

Uso de la tecnología en el ámbito educativo

De acuerdo con las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría (AEP), la exposición a pantallas en adolescentes de entre 13 y 16 años no debería superar las dos horas diarias, sumando el tiempo dedicado tanto en el centro educativo como en el hogar. Estas pautas responden a la necesidad de promover un equilibrio saludable entre el uso de la tecnología y otras actividades esenciales para el desarrollo físico, emocional y social de los alumnos.

El grupo clase puede disponer de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que guíe a los alumnos en el uso de los dispositivos digitales con un propósito pedagógico claro, garantizando un entorno seguro y controlado para el acceso a los contenidos y la comunicación.

Este espacio debe fomentar una interacción significativa con los materiales y el grupo clase, promover la autonomía de los alumnos, el trabajo comunicativo y colaborativo, y el desarrollo de hábitos digitales responsables, asegurando una experiencia de aprendizaje estructurada y protegida.

Además, es necesario enseñar a los alumnos a utilizar estas herramientas de manera responsable y complementaria. La realidad virtual y aumentada, por ejemplo, pueden enriquecer el aprendizaje ofreciendo experiencias inmersivas e interactivas, pero es fundamental garantizar que se usen de manera consciente y equilibrada. Así mismo, los profesores deben reconsiderar el diseño de las tareas escritas para evitar producciones que pueden ser resueltas por herramientas de inteligencia artificial generativa y fomentar actividades que promuevan la creatividad.

La integración de la tecnología en el instituto debe ser una tarea compartida. Es clave que los profesores trabajen de manera coordinada, distribuyendo de manera consciente el tiempo de uso de los dispositivos dentro de la jornada



escolar, compartiendo prácticas inspiradoras y estrategias para garantizar una implementación efectiva y coherente en el grupo clase.

Los centros deben llevar a cabo un análisis exhaustivo del impacto de las tecnologías digitales en el aula y regular el uso de los dispositivos electrónicos durante la jornada escolar para garantizar un equilibrio entre su aplicación educativa y el bienestar de los estudiantes y establecer un plan de actuación que recoja normas claras y éticas sobre el uso de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la realidad virtual y la realidad aumentada. Además, deben desarrollar políticas que regulen cuándo y cómo se pueden utilizar, y fomentar la conciencia sobre los posibles riesgos de estas tecnologías.

Esta regulación debe quedar reflejada en el Plan Digital de Centro. Si se considera necesario, también se puede incluir en otros documentos institucionales, como las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, el Plan de Acción Tutorial o el Plan de Convivencia.

Los patios, los comedores y otras zonas comunes deben ser espacios de desconexión digital, donde se promueva la interacción social y el descanso activo. El equilibrio entre el uso de la tecnología y las experiencias de aprendizaje sin pantallas es fundamental para el desarrollo integral de los alumnos.

Recomendaciones en el entorno familiar y social

Para fomentar hábitos saludables, es fundamental que las familias adopten una actitud consciente y equilibrada ante las pantallas.

El adulto es el referente y debe tomar conciencia de su rol y de su capacidad de influencia. Por ello, se hace necesario que reflexione sobre el consumo que hace de los dispositivos. Mostrar un uso moderado y responsable de la tecnología y priorizar la comunicación cara a cara son algunas estrategias que pueden ayudar a los adolescentes a desarrollar una relación saludable con el mundo digital. Así pues, es importante mantener momentos libres de dispositivos y evitar el uso de pantallas durante los momentos de reunión familiar, como la hora de la comida, así como antes de acostarse.

Establecer normas compartidas y coherentes dentro del hogar refuerza la idea de que el uso responsable de las pantallas no es solo una exigencia para los adolescentes, sino un compromiso de toda la familia.

Es importante ayudar a los adolescentes a desarrollar estrategias para gestionar su tiempo ante las pantallas y evitar la sobreexposición. Una herramienta útil puede ser establecer acuerdos familiares que definan normas realistas sobre el uso de dispositivos, teniendo en cuenta las necesidades educativas y de ocio de la juventud. Además, las herramientas de control parental pueden ser útiles para hacer un seguimiento del tiempo de uso, controlar las aplicaciones y sitios web



visitados, y garantizar un acompañamiento activo y consciente para asegurar un aprendizaje digital seguro y responsable.

Se recomienda que los dispositivos digitales con conexión a Internet estén ubicados en espacios comunes de la casa; esto permite a las familias guiar a los niños y adolescentes en su uso para ayudarlos a desarrollar criterios propios ante la información que encuentran en la red y para promover hábitos digitales saludables.

Es importante que las familias tengan acceso a recursos y herramientas de apoyo que les ayuden a gestionar los retos que suponen las nuevas tecnologías, como por ejemplo pautas de uso de las redes sociales, recomendaciones sobre tiempos de exposición a pantallas, o estrategias para gestionar posibles problemas como el ciberacoso o la desinformación. Estas herramientas, como las de [INCIBE](#), pueden ser un apoyo valioso para las familias en la creación de un ambiente digital seguro y saludable en casa.

Las familias deben ser capaces de detectar las señales de un uso problemático de las pantallas para prevenir riesgos digitales y proteger el bienestar de la juventud. Algunos indicadores de exposición excesiva pueden incluir la disminución del rendimiento académico, alteraciones del sueño, irritabilidad, la disminución de las interacciones sociales o la dificultad para desconectar de los dispositivos.

Es fundamental identificar estos signos a tiempo y, por ello, la comunidad educativa puede jugar un papel clave en su reconocimiento y seguimiento con la ayuda de recursos como la página web Convivèxit, el servicio de Policía Tutor, la figura del psicólogo educativo y la Consulta Joven.

Sensibilización y formación de los equipos docentes

Para garantizar un uso responsable y educativo de la tecnología en el aula, es imprescindible que el equipo docente reciba formación específica en el uso pedagógico de los dispositivos digitales y en la gestión de los riesgos asociados.

Según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, los profesores deben ser conscientes tanto de los beneficios como de los riesgos que supone el uso de la tecnología para así poder detectar posibles indicadores de uso excesivo o inadecuado de la tecnología por parte de los alumnos, como la dispersión, la fatiga digital o la pérdida de hábitos de concentración, y actuar en consecuencia.

A la hora de utilizar herramientas digitales para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se deben seguir las [orientaciones sobre el uso de herramientas digitales en el ámbito educativo desde la perspectiva de la protección de datos del INTEF](#), para valorar las implicaciones en materia de privacidad y protección de datos que conlleva su uso. Es necesario dotar al equipo docente de herramientas y protocolos para proteger la privacidad de los alumnos y garantizar un uso





seguro de las plataformas educativas. Esto incluye la gestión de datos personales, la prevención del ciberacoso y el uso ético de la información en la red.

